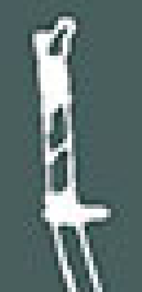
julio cotler

clases, estado y nación en el Perú





IEP | INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Clases, Estado y Nación en el Perú

Julio Cotler

IEP Instituto de Estudios Peruanos

quizá mi única noción de patria
sea esta urgencia de decir nosotros,
quizá mi única noción de patria
sea este regreso al propio desconcierto.

MARIO BENEDETTI

—puede ser capaz, en su exestencia de mí, no seré forastero en
este país tierra donde hemos nacido (sic).

JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Serie: Perú Problema, 17

Este libro ha sido posible gracias al auspicio de la Fundación Ford. Donación 980-0347-2.

Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf. (511) 332-6194
Fax (511) 332-6173
E-mail: publicaciones@iep.org.pe

ISBN: 9972-51-124-3

ISSN: 0079-1075

Impreso en el Perú

Primera edición, Perú 1978
1.ª reimp. 1985, 2.ª reimp. 1986, 3.ª reimp. 1987,
4.ª reimp. 1988, 5.ª reimp. 1992

Segunda edición, México 1982

Tercera edición, Perú 2005
1.ª reimp., abril de 2006

3,000 ejemplares

Hecho el depósito legal
en la Biblioteca Nacional del Perú: 2006-2819

Registro del Proyecto Editorial
en la Biblioteca Nacional: N.° 11501130600272

Cotler, Julio

Clases, Estado y Nación en el Perú.-- Lima: IEP, 2005.-- (Perú Problema, 17)

ESTADO / NACIÓN / HISTORIA / ESTRUCTURA SOCIAL / LUCHA DE CLASES / OLIGARQUÍA / PERÚ

W/02.04.01/P/17/2005

Contenido

Prefacio a la tercera edición

A Santiago, Manuel y Emilia

El historiador John Elliot afirma que "el pasado influye en el presente y con ello en el futuro; pero el presente también influye como se ve y se comprende el pasado". Esta última aseveración se ajusta a lo que intento hacer en esta nueva presentación de *Clases, Estado y Nación en el Perú*, después de un cuarto de siglo de publicada la primera edición.

Se ha dicho reiteradamente que los dramáticos cambios que experimentó el país entre los años cincuenta y setenta del siglo veinte y los impactos que produjeron en diferentes esferas institucionales transformaron la composición social y el comportamiento político; además, siguiendo a Elliot, esos resultados contribuyeron a modificar la visión que se tenía del pasado y de las posibilidades que albergaba el futuro del Perú.

Desde mediados de los años cincuenta, las transformaciones sociales y políticas dieron lugar a la emergencia de grupos intelectuales y políticos que renovaron la tradición radical, de filiación nacionalista y marxista, que se había desarrollado desde los años veinte; esos grupos animaron intensos debates centrados en la distribución de los recursos sociales y del poder, al compás de las crecientes e inéditas luchas sociales que se desarrollaban en el campo y en las ciudades.

La participación en esos debates de jóvenes universitarios, de profesionales y artistas, de limeños y provincianos, contribuyó a restarle legitimidad al régimen de dominación oligárquico al difundir una visión del Perú que, contrariamente a la edulcorada versión oficial, ponía el acento en la secular explotación de la mayoría de la población por un pequeño grupo conectado con los poderes imperiales.

Dicha circunstancia sería resultado de la persistencia de un rígido patrón histórico de dominación oligárquico y colonial que, por tal razón, desconocía los derechos ciudadanos de la mayoría de la población constituida por humillados y ofendidos campesinos-indígenas, determinando el permanente enfrentamiento de los sectores dominados contra los dominantes, del "pueblo" contra la coalición "oligárquico-imperialista". Ese patrón de dominación y las conflictivas relaciones sociales bloqueaban el desarrollo nacional del Estado y fomentaban la inestabilidad política que, llegado el caso, desembocaba invariablemente en la instauración de dictaduras militares dedicadas a mantener el injusto orden imperante, con el apoyo de las grandes empresas extranjeras radicadas en el Perú y sus respectivos gobiernos.

Además de esta intervención destinada a deslegitimar el régimen de dominación, esos jóvenes se constituyeron en la vanguardia de fuerzas políticas redentoras dispuestas a corregir los seculares males mediante la transformación revolucionaria del orden social, como condición necesaria para crear un futuro pletórico de posibilidades colectivas fundado en la igualdad, la libertad y la fraternidad; en una palabra, esos principios de la modernidad debían ser las bases de la nacionalización y democratización del Estado y la sociedad.

Este diagnóstico de la realidad peruana y las conclusiones radicales que se derivaban del mismo se vieron sistemáticamente reforzadas por la incapacidad, la escasa voluntad o el rechazo de los pocos e intermitentes gobiernos elegidos, sino democráticos, para ejecutar las medidas necesarias para ampliar la participación política, al tiempo que las dictaduras destinadas a conservar el orden oligárquico contribuían a reforzar la pugnacidad de los jóvenes dispuestos a realizar sus anhelos de transformación global del país y del mundo, *tout court*. Es decir, la persistente naturaleza

excluyente del régimen de dominación contribuyó a forjar actores y escenarios radicalizados.

En estas circunstancias, no es de extrañar que los llamados a la tolerancia fueran desoídos y rechazados por unos y otros; en un caso, porque fomentaba la emergencia de "razas" inferiores y despreciables que atentaban contra los intereses, las creencias y los estilos de vida de la gente "decente"; en el otro, porque constituía una traición a la causa de los explotados y, por ende, al proyecto de construir la Nación, con mayúsculas. Este resultado no podía ser diferente, porque una sociedad tan segmentada como la peruana suscita, todavía hoy, definiciones antagónicas y sectarias por los enfrentados bandos.

La expoliación económica de las empresas extranjeras asociadas a los intereses dominantes y la intervención político-militar de Estados Unidos en América Latina reforzaron esas actitudes, favoreciendo el desarrollo de ideologías y de organizaciones políticas que perseguían agudizar las contradicciones, fortalecer las posiciones radicales e impulsar acciones violentas a fin de realizar los objetivos revolucionarios.

De tal modo, junto con algunos pocos estudios que se proponían recoger los claroscuros de la historia y las contradicciones de la realidad inmediata, el dogmatismo político se instaló en el país y fuera del mismo, dando lugar a la elaboración y difusión de concepciones rígidas relativas al pasado y al presente, plagadas de asertos que justificaban la confrontación "hasta sus últimas consecuencias" para culminar la prevista "lucha final".

Es decir, en estos escenarios estaban fuera de lugar los planteamientos liberales, pluralistas, fundados en la libertad y, por ende, en la responsabilidad individual, que debían permitir escribir una historia libre de determinismos en la que el curso de los acontecimientos no estaría predeterminado y podía haber sido diferente a lo sucedido.

Al contrario, de acuerdo a las aseveraciones de jefes iluminados, sus concepciones respondían a leyes que pautaban el libreto que debían seguir los actores para cumplir el papel asignado por la historia, tal como se deducía de las exégesis de los escritos de los profetas. La sensación de seguridad que los cultores de este tipo

de actividades transmitieron a jóvenes desarraigados imprimió un fuerte sello dogmático y sectario al debate, que se proyectó en las intransigentes relaciones políticas y en las difíciles relaciones interpersonales.

Luego, durante los años ochenta, profetas armados extremaron esos artículos de fe en propuestas y acciones violentas contra los que no compartían y se oponían a sus designios. Las consecuencias trágicas que acarrearon esas conductas no fueron suficientes para superar la indiferencia de muchos y para restañar las heridas que produjeron, por lo general, en el campesinado indígena, tal como lo presenta el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, poniendo en evidencia la actualidad de la división de la sociedad.

*

En 1966, después de un periodo de estudios y de trabajo en el extranjero, me incorporé al recién fundado Instituto de Estudios Peruanos (IEP), que concentraba un importante grupo intelectual. El agitado debate político que se observaba contribuyó para que me decidiera a analizar la estructura y el funcionamiento del régimen de dominación social imperante entonces y las condiciones de su desarticulación en el curso de los turbulentos procesos de cambios que experimentaba el país. Tales propósitos perseguían comprender los factores que, después de 150 años, mantenían vigentes las anacrónicas jerarquías sociales de estirpe colonial con las divisiones y los conflictos entre compartimentos sociales, étnicos, raciales y regionales; asimismo, buscaban entender las condiciones que impulsaban la quiebra de tales situaciones, favoreciendo la cohesión social y política sobre bases democráticas.

Paralelamente a los animados intercambios con colegas del Instituto de Estudios Peruanos y de la Universidad de San Marcos, donde me incorporé como docente, estudié los trabajos antropológicos, sociológicos y económicos que habían aparecido durante los últimos años relativos a las transformaciones que atravesaba el país; revisé la literatura indigenista por su valor testimonial y examiné los escritos de los clásicos intelectuales-públicos de los años veinte y treinta, cotejando sus propuestas con las de sus herederos. Por último, reinicié el estudio de la historia, porque tenía

la convicción de que los problemas que quería dilucidar tenían dimensiones históricas; así, la comparación entre el pasado y el presente debía ayudarme a discernir los patrones de cambio y de continuidad.

Uno de los resultados del proyecto de investigación fue "La mecánica de la dominación tradicional y del cambio social", documento que circuló de manera restringida a fin de recoger comentarios que debían contribuir a la realización de un trabajo de mayor aliento. Pero el intenso debate político-intelectual del momento, cuando se advertía que el país atravesaba una crisis política mayúscula, motivó que fuera reproducido en múltiples ocasiones y que su difusión alcanzara amplia acogida. En esas circunstancias, la dirección del IEP, a cargo de José Matos Mar, decidió publicarlo en un volumen junto con escritos de destacadas figuras de la institución, dando inicio a una fructífera actividad editorial.[1]

Además de recoger algunas de las apreciaciones generales planteadas desde el siglo XIX sobre la sociedad y la política, ese trabajo ofrecía algunas explicaciones sistemáticas acerca de la organización y el funcionamiento del régimen de dominación; para ello analizaba la participación de viejos y nuevos actores, nacionales y extranjeros, en la generación de áreas y procesos de consenso y de conflicto; por último, el trabajo concluía dejando entrever ciertos desenlaces posibles que no estuvieron descaminados.

De partida, "La Mecánica..." subrayaba la naturaleza señorial y, *por ende*, estamental de la dominación social, fundamento de la articulación y enfrentamiento entre amos y siervos; por esto, la adscripción a una de las categorías estamentales definía el estatus, el prestigio y el poder de los individuos y los grupos sociales. Esta situación contribuía a crear una imagen "dualista" de la sociedad que separaba y oponía social, racial, cultural y regionalmente, Lima y el Perú Profundo (sic); costeños y serranos; blancos, mestizos e indios; occidentales y andinos, modernos y tradicionales. Esta imagen dualista no lograba ocultar la evidente dominación que los "blancos" ejercían sobre los otros grupos socio-raciales que configuraban el mosaico étnico-social del país,

1. José Matos Mar, Augusto Salazar Bondy, Alberto Escobar, Jorge Bravo Bresani, Julio Cotler, *Perú Problema*. Lima: Francisco Moncloa Editores, 1968.

por lo que el documento afirmaba la existencia de un cuadro de "colonialismo interno" que combinaba la dominación racial y clasista.

Pero, en el curso de las luchas político-sociales ocurridas a lo largo del siglo XX, ese cúmulo de contradicciones se cristalizó en el enfrentamiento político del "pueblo" contra la "oligarquía", en desmedro de las reivindicaciones étnicas; entre otros motivos, por la fragmentación de la población indígena y debido a que los líderes de los partidos, por su extracción costeña y criolla, no tenían interés ni veían con buenos ojos su incorporación en la acción política.

Desde muy atrás existía la generalizada creencia que la dominación oligárquica estaba representada por un grupo relativamente homogéneo de "blancos", descendientes de europeos radicados en Lima y en la costa, constituido por grandes propietarios —terratenientes, comerciantes, mineros, banqueros— que gozaban de esa posición gracias *al control que privadamente ejercían del poder y los recursos "públicos"*, lo que daba cuenta de la naturaleza patrimonial de la dominación política, debido a su estrecha relación con el ejército y la Iglesia Católica, de un lado, y con los gobiernos y los capitales extranjeros, por el otro. Estos vínculos respondían a que tales grupos e instituciones compartían intereses y participaban de los mismos valores de la civilización "occidental y cristiana", al tiempo que desconocían y rechazaban las expresiones del universo indígena.[2]

Esta visión de la "oligarquía" recibió severas críticas desde distintos ángulos; se cuestionó la afirmación relativa a que la composición y los intereses del grupo dominante fueran homogéneos y sin fisuras, puesto que el proceso de urbanización y el desarrollo industrial propiciaban la heterogeneidad y la diferenciación de intereses del grupo dominante; asimismo, se puso en duda que la oligarquía, en bloque, siguiera decidida a mantener cerrados los canales de participación política a las masas populares, visto que las desavenencias internas y las presiones norteamericanas, en el

2. François Bourricaud, Jorge Bravo Bresani, Henri Favre, Jean Piel, *La oligarquía en el Perú. Tres Ensayos y una polémica*. Lima: IEP, 1969.

marco de la revolución cubana y la Alianza para el Progreso, estimulaban su evolución hacia posiciones reformistas.[3]

Sumándose a ese debate, "La Mecánica..." sustentaba la tesis de que la condición oligárquica del régimen de dominación descansaba en la exclusión legal de la mayoría de la población —constituida por indígenas y, en general, por campesinos—, que los "gamonales" se encargaban de vigilar por su cumplimiento.

Esto era así porque la mayoría de los campesinos no gozaban de los atributos ciudadanos por ser analfabetos ni, con mayor razón, los indígenas por su condición de monolingües en quechua o aymara. Por su parte, las reglas electorales fortalecían esta exclusión política al señalar que el número de representantes de una jurisdicción se determinaba por su población total; en las zonas rurales y de elevada concentración campesina e indígena el resultado de esta reglamentación era la sobrerepresentación de los terratenientes y sus allegados que así podían asegurar sus intereses a costa de la exclusión política de las masas populares.

Además, por carecer de la credencial de ciudadanía y, por lo tanto, no tener existencia legal, los analfabetos no podían vincularse directamente con las instancias oficiales; para tal propósito debían recurrir a la mediación de un padrino "notable", de prestigio y de influencia —el gamonal— que estuviera dispuesto a interceder por ellos ante las autoridades. Estos notables se valían de sus conexiones personales, así como del dominio del castellano y de una lengua aborigen, para servir de mediadores entre el campesinado y las instituciones oficiales, ostentando un comportamiento "paternalista" con los "minusválidos" indígenas que, a cambio, se obligaban a prestar servicios y lealtades al gamonal, acentuando su condición subordinada.[4]

3 François Bourricaud, *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*. Buenos Aires: Sur, 1967. La segunda edición, titulada *Poder y Sociedad en el Perú*, fue publicada por el IEP y el Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima, 1989.

4. Henri Favre. A propos du potentiel insurrectionnel de la paysannerie indienne: opresion, aliénation, insurrection. Actes du XLII Congrès International des Americanistes. Paris, 1978, vol. 3, pp. 69-81.

Así los "notables" eran garantes de la dominación oligárquica al constituirse en los agentes de la exclusión política y de la explotación económica de las masas campesinas e indígenas.

En este sentido, "La Mecánica..." señalaba que el gamonalismo se caracterizaba porque los "mestizos" (mistis) *concentraban y privatizaban los recursos "públicos"* a escala local y regional, gracias a los auspicios y al respaldo de los grandes propietarios, de las autoridades y de la Iglesia, a cambio de lo cual se constituían en mediadores entre los intereses metropolitanos de los "blancos" y las demandas asistencialistas de los colonizados "indios".

Para tales efectos, los gamonales reproducían a escala local y regional la relación patrón-cliente con las masas campesinas, forzando su dependencia económica, social y cultural en razón que, a la sombra de la mencionada relación, se forjaban redes de patronazgo y subordinación entre grupos sociales e individuos de diferentes estamentos que desembocaban en la articulación de lealtades segmentadas y en la fragmentación de intereses sociales. Por tales motivos, el campesinado encontraba dificultades para organizarse y definir intereses colectivos de manera autónoma con relación a los agentes dominantes; de ahí que los efectos de la relación patrón-cliente la graficamos en la figura del "triángulo sin base".[5]

Sin embargo, con frecuencia, el campesinado protestaba contra las figuras patronales por el incumplimiento o el rechazo del "pacto" establecido, lo cual generalmente terminaba en estallidos de violencia. En estas circunstancias, los mistis se valían de sus conexiones con los diferentes niveles de la autoridad pública para que las fuerzas del orden reprimieran a sangre y fuego tales manifestaciones, reafirmando la posición y las atribuciones que, desde siempre, correspondían a cada cual.

En resumen, "La Mecánica..." postulaba la existencia de una relación funcional del gamonalismo y del colonialismo interno con el control oligárquico de los recursos públicos; por esto se afirmaba que, desde los años veinte, los movimientos antioligárquicos

5. Julio Cotler, "Actuales pautas de cambio en la sociedad rural del Perú" en *Dominación y cambios en el Perú rural*. Lima: IEP, 1969; pp. 60-79.

y nacionalistas postulaban la ejecución de transformaciones sociales para extender la participación ciudadana del campesinado y adelantar la nacionalización, la "peruanización" de la población.

En la segunda parte de "La Mecánica..." advertimos que la aceleración e intensificación del proceso de "modernización", con la consiguiente movilización y secularización de la sociedad tendían a socavar las bases sociales e institucionales del orden oligárquico. La ola de migración rural a las ciudades y la "urbanización del campo"; el crecimiento del empleo fabril y, en general, el incremento de las actividades económicas "modernas", conjuntamente con el explosivo crecimiento del reclutamiento escolar y universitario, así como el súbito aumento y difusión de los medios de comunicación masivos constituían fenómenos inéditos que ampliaban notoriamente la participación y las demandas ciudadanas, resquebrajando la estructura y el funcionamiento de la dominación oligárquico-colonial, de raigambre agraria y rural.

La multiplicación de alternativas económicas, sociales y políticas determinaron la movilidad social, horizontal y vertical, minando las bases del gamonalismo y los lazos de dependencia de las figuras patronales. De ahí que, mientras esos fenómenos procuraban la decadencia del sistema de hacienda y deslucían las tradicionales identificaciones estamentales, contribuían también al nacimiento de nuevas categorías sociales, como fue el caso del "cholo".

Las rápidas transformaciones sociales y culturales fomentaron la acción colectiva de capas populares y medias a fin de lograr la atención estatal a sus variadas y novedosas exigencias que se reflejaron en el desarrollo de movimientos campesinos y del sindicalismo urbano, de organizaciones vecinales y estudiantiles que trastocaron el tradicional perfil urbano.[6]

6. Mientras "Lima la horrible" de Sebastián Salazar Bondy alcanzaba popularidad entre los provincianos radicados en la capital, las transformaciones de la ciudad con motivo de la migración rural hicieron decir a muchos "criollos" que el mundo andaba al revés, recordando la invocación de Ricardo Palma, "el cielo nos libre/ de zambo con plata/ cholo con mando/ y blanco calato".

Paralelamente, esos fenómenos incentivaron la formación de nuevas agrupaciones políticas anti-oligárquicas y nacionalistas, y de una variedad de grupos izquierdistas y de focos guerrilleros que fueron rápidamente debelados. Estos cambios también alcanzaron a la Iglesia Católica y al ejército, hasta entonces puntales del régimen de dominación tradicional, por lo que tanto altos dignatarios eclesiásticos como oficiales destacados en los servicios de inteligencia militar apoyaron la ejecución de reformas estructurales "desde arriba" para bloquear el paso a los movimientos revolucionarios.

Es así como, en el corto lapso de una década, estos nuevos e intensos fenómenos fueron "cerrando" el "triángulo sin base" y, en esa medida, impulsaron la nacionalización de la sociedad; ello se produjo porque esos fenómenos contribuyeron a la formación de actores sociales y políticos que cobraron una creciente presencia en la sociedad, organizando y representando los intereses colectivos de los sectores excluidos de la vida oficial.

En contra de todo pronóstico, Haya de la Torre no reconoció la importancia de las transformaciones que se procesaban en el país, por lo que el Apra no se hizo cargo de sus consecuencias; mientras que, paradójicamente, los representantes de los diferenciados intereses dominantes variaban de estrategia política para encarar los cambios que se iban produciendo.

En 1956, en el curso de una de las intermitentes "transiciones a la democracia", el *Jefe Máximo* del Apra decidió respaldar políticamente a uno de los representantes del bloque oligárquico, a cambio de la legalización de su partido y del apoyo que le era necesario para alcanzar la presidencia en las siguientes elecciones de 1962. Para tal efecto, la dirigencia aprista abandonó su ideario nacionalista y revolucionario y se aisló de las protestas sociales, mientras el gobierno le ofrecía los medios para atender y expandir su clientela política, reproduciendo las tradicionales prácticas asistencialistas.

Después de veinticinco años de enfrentamientos entre el Apra y el bloque oligárquico, esta insólita decisión sustentada en el cálculo político inmediato determinó que importantes sectores juve-

niles se desgajaran del partido y, sumándose a los nuevos actores reformistas y nacionalistas, contribuyeran al triunfo de Fernando Belaunde, *Jefe Fundador* de Acción Popular, en 1963. Este se hizo cargo de las demandas de los nuevos actores de raigambre popular con el apoyo de importantes sectores de la Iglesia, del ejército y de las capas profesionales; al compás de un novedoso discurso nacionalista se propuso ejecutar las reformas planteadas originalmente por el Apra, hecho que, paradójicamente, contribuyó a consolidar el liderazgo político de Belaunde y de su partido, en desmedro de Haya de la Torre y del Apra.

Por tal motivo, estos renovaron y reforzaron su alianza con los más rancios representantes de los intereses oligárquicos, lo que permitió a Haya de la Torre contar con el respaldo de la mayoría parlamentaria y, debido a las peculiaridades del régimen presidencialista, hacer abortar las propuestas reformistas del Ejecutivo y desprestigiarlo, paradójicamente, por no cumplir con sus promesas electorales. La impotencia del Presidente para contrarrestar los efectos de dicha alianza produjo la frustración y la desmoralización de vastos sectores sociales y de los actores políticos que acompañaban a Belaunde en la esperanza de llevar a cabo las "reformas estructurales" destinadas a nacionalizar y democratizar el Estado.

El resultado fue la agudización de la agitación social, de los conflictos políticos y el estallido de la crisis económica; pero la amenaza de un nuevo golpe militar para resolver el *impasse* político, propiciaron que los dos jefes políticos, Belaunde y Haya de la Torre, acordaran compartir el poder al tiempo que se desprendían de sus incómodos socios. Después de los enconados enfrentamientos entre estos jefes y de sus organizaciones, este arreglo fue rechazado airadamente por la ciudadanía, con el consiguiente desprestigio de los políticos, de los partidos y del precario régimen democrático.

Lo que aquí interesa subrayar es que la apertura política contribuyó a la imprevisible actuación de actores e instituciones que culminaron con la constitución de extrañas alianzas políticas; asimismo, que estos tipos de acuerdos y sus resultados se debieron, en gran medida, a la importancia crucial que los jefes tenían en las decisiones que adoptaban el Apra y Acción Popular, en tanto

Haya de la Torre y Belaunde encarnaban a sus respectivas organizaciones. Por tal motivo, la imagen pública de estos jefes se asimilaba a la de las figuras patronales o de santones, rodeados de fieles y diligentes seguidores.

Es así como, en el curso de la crisis terminal del régimen oligárquico, se hizo patente la vigencia de las formas y las prácticas tradicionales, incluso por parte de dirigentes y de organizaciones políticas que pretendían erradicarlas; de ahí que "La Mecánica..." subrayara que la tensión creciente entre los profundos cambios sociales y culturales que experimentaba el país y los comportamientos políticos tradicionales podían dar curso a salidas inesperadas, tal como sucedió efectivamente.

Después de una década de intensos cambios en la sociedad y en la política, esos resultados desembocaron en el golpe militar que derrocó al Presidente Fernando Belaunde Terry en 1968 y determinaron que el *Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada*, presidido por el general Juan Velasco Alvarado, no contara con una oposición política significativa.

Desde sus inicios dicho gobierno militar se ganó el apoyo de los frustrados sectores reformistas porque sus encendidas proclamas nacionalistas se acompañaron con una serie de medidas que ultimaron las resquebrajadas bases institucionales del régimen de dominación oligárquico-colonial y relajaron las relaciones de dependencia con el exterior, cerrando un largo y penoso capítulo de nuestra historia.

La reforma agraria eliminó el sistema de hacienda y el gamonalismo al fomentar la organización campesina; esta decisión y la expropiación de los más importantes medios de producción, nacionales y extranjeros, transformaron al Estado en el principal organizador y dinamizador de la actividad social; por otro lado, los resultados de las negociaciones con Washington ampliaron los márgenes de autonomía del gobierno con relación a las fuerzas externas, en tanto que el gobierno no tenía un serio opositor internamente.

Esta situación excepcional permitió al gobierno militar diseñar y ejecutar sus iniciativas nacionalistas, inscritas en el marco del Proyecto Nacional que los militares habían concebido para el país. Este se fundaba en el diagnóstico y en las propuestas de reformas sociales que los intelectuales y los dirigentes de los movimientos antioligárquicos habían planteado desde los años veinte del siglo pasado y que, paradójicamente, los militares habían combatido y reprimido, cumpliendo las funciones de "perro guardián de la oligarquía", Velasco *dixit*.

Sin embargo, las actitudes, las elaboraciones y las medidas autoritarias y burocráticas de los militares, así como su tradicional desconfianza y oposición a la participación democrática influyeron en la suerte de esta peculiar revolución. De acuerdo a sus concepciones, la fuerza armada debía concentrar los recursos políticos a fin de dirigir y controlar la organización y el funcionamiento de la sociedad y el Estado, como condición necesaria para que *su Proyecto Nacional* llegara a buen puerto. Esa concentración debía impedir que fuerzas contrarias a la revolución o que no aceptaban los nobles objetivos que aquella perseguía penetraran los aparatos públicos, influyeran en las decisiones oficiales y, finalmente, malograran dicho proyecto.

De ahí que el gobierno pretendiera llevar a cabo una revolución "desde arriba", imponiendo decisiones económicas nacionalistas e instaurando formas corporativas de organización social para controlar y encauzar el curso de los acontecimientos a fin de implantar la "democracia social de participación plena", mientras los voceros oficiales no cesaban de emitir sus discursos antipolíticos.

Pero como pronto se hizo patente, las acciones para *democratizar la sociedad por la vía autoritaria* fueron repudiadas por su naturaleza inconsulta y arbitraria, incluso por aquellos sectores que debían beneficiarse con las medidas dispuestas por los militares. Las reformas sociales decretadas por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada abrieron una caja de Pandora al impulsar el desarrollo y fortalecimiento de actores sociales que involucraban a capas populares y medias que, ciñéndose a los encendidos discursos revolucionarios, reclamaron participar en las decisiones oficiales, por lo menos, en aquellas que les concernía; pero tales exigencias fueron rechazadas porque iban en contra de la organización vertical y autoritaria del gobierno y debido a que amenaza-

ban desvirtuar los loables objetivos que ésta se proponía alcanzar para lograr el "bien común" mediante la implantación de un régimen "ni capitalista ni comunista".

Tal rechazo motivó que las movilizaciones y los conflictos sociales crecieran y se radicalizaran, desbordando los restrictivos marcos corporativos impuestos por el gobierno militar. Ante este resultado inesperado, el oficialismo reaccionó dictando medidas redistributivas, cooptando las directivas de las organizaciones populares y, finalmente, reprimiéndolas, pero sin poder acallar las demandas de los sectores que se habían incorporado a la actividad política.

Así, paradójicamente, los discursos y las reformas nacionalistas contribuyeron a la constitución de actores que reclamaron participar y representar sus intereses en el Estado; esta demanda daba cuenta del surgimiento de la cuestión democrática. En el contexto de la aguda movilización social y radicalización política, esos actores rechazaron seguir los planteamientos liberales de la democracia representativa porque restringía la participación popular en las decisiones políticas y, en cambio, adoptaron los postulados de la democracia "participativa" que imaginaban corresponder a prácticas socialistas.[7]

El encuentro entre la imparable crisis económica y política con el deterioro de las relaciones con los países vecinos determinó que la Junta Militar sustituyera al general Velasco —"jefe indiscutido e indiscutible de la revolución peruana"—, por el general Morales Bermúdez al frente del gobierno. Este se vio precisado a cambiar el estilo político, reemplazando la imposición militar por la negociación, tanto en el "frente externo" para pacificar las relaciones con Chile como en el "frente interno", con los denostados partidos "tradicionales", para encontrar una salida a la crisis política que comprometía por igual al gobierno y a la institución castrense.

En medio de una creciente convulsión social y de fuertes presiones del gobierno del Presidente Carter, estas negociaciones desembocaron en la cuarta transición a la democracia, contada a

7. - Julio Cotler, *Democracia e Integración Nacional*. Lima: IEP, 1980.

partir de 1945, con la convocatoria a la Asamblea Constituyente en 1978, la suscripción de una nueva Carta al año siguiente y las elecciones generales en 1980, mientras los militares retornaban a sus cuarteles de invierno.[8]

En este punto interesa subrayar que, además de las transformaciones sociales que se llevaron a cabo durante el gobierno militar, la nueva Constitución incorporó a los campesinos e indígenas a la vida política del país al otorgar el derecho de ciudadanía a todos los mayores de 18 años. Esta decisión que cerraba definitivamente el largo capítulo de la dominación oligárquica se logró, paradójicamente, por la presión militar y tendría una influencia decisiva en el curso de los acontecimientos de las siguientes décadas.

En resumen, a pesar de las transformaciones que decretó, el gobierno militar fracasó en su proyecto de integración nacional debido a que siguió los tradicionales patrones de comportamiento político autoritario. La pretensión de decretar una revolución "desde arriba", sin tomar en cuenta los intereses sociales y los canales de participación y representación democrática, ocasionó que persistiera la distribución regresiva de los recursos públicos y que los fortalecidos actores sociales desbordaran los restrictivos marcos establecidos por el gobierno revolucionario de la fuerza armada.

*

Cuando concentraba mi atención en las transformaciones sociales y políticas que se iban produciendo, el gobierno me expulsó del país junto con otros críticos del régimen militar, en coincidencia con el golpe de Pinochet, en Chile, en setiembre de 1973. Esta arbitrariedad motivó mi traslado a México junto con mi familia; allí, la amistad de Enrique Valencia, Guillermo Bonfil y Raúl Carpintero, a los que recuerdo con nostalgia; la generosa acogida de los colegas del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones académicas, por los que guardo gratitud y aprecio, ayudaron a

8. Julio Cotler, "Intervenciones militares y transferencia del poder a los civiles en el Perú" en Guillermo O'Donnell, Phillippe Schmitter, Laurence Whitehead (eds.), *Transiciones del régimen autoritario*. Buenos Aires: Paidos, 1988; vol. 2, cap. 7, pp. 225-260

nuestra feliz inserción familiar en el país. Los intercambios con mexicanos y exiliados de las dictaduras latinoamericanas contribuyeron a adentrarme en los problemas de la región y a retomar los trabajos que venía realizando en el Perú.

Como señalaba en el prólogo de este libro, había planeado escribir un primer capítulo sobre la evolución del país en vísperas del gobierno militar, para lo cual esperaba desarrollar las ideas contenidas en "La Mecánica..." Esa parte debía preparar el escenario de los siguientes capítulos, dedicados a analizar los orígenes del gobierno militar y de sus concepciones ideológicas; las estrategias y las acciones que había adoptado y las reacciones generadas por distintos sectores de la sociedad y del extranjero, para concluir con un balance de los efectos del gobierno militar en términos de la nacionalización y la democratización del Estado y la sociedad.

Diferentes circunstancias modificaron esos planes; el alejamiento del país fue una de ellas. Pero, las enojosas experiencias que rodearon ese distanciamiento intensificó mi interés por comprender el origen y las características de los problemas estructurales que arrastraba el Perú, tal como lo había comenzado a plantear en "La Mecánica...", y la relación que aquellos tenían con la naturaleza de las relaciones interpersonales que imperaban en el país.

¿Cuáles eran los factores de la extrema desigualdad de la distribución de los recursos sociales y políticos? ¿Qué relación existía entre esa distribución con la vigencia de criterios étnicos y racistas para calificar a las personas, con el elevado grado de desconfianza mutua, el comportamiento soberbio y prepotente de los poderosos, y la mezcla de ira y humildad de los subordinados?; Asimismo, ¿cómo explicar la propensión autoritaria, incluso de los personajes más insospechados, y las relaciones clientelistas que establecen con quienes los rodean? Estas fueron algunas de las cuestiones por las que decidí estudiar y escribir sobre la formación y los patrones de reproducción del sistema de dominación social, en el largo plazo.

Por tal motivo, como se dice en el prólogo, este no es, ni pretende ser un libro de historia; por los conceptos, el método de análisis, las hipótesis que desarrolla y el objetivo que se propuso alcanzar el libro se inscribe en la tradición de la sociología histórica.

*

En 1949, Leopoldo Zea, advertía que en México "este pasado nuestro aún no se convierte en auténtico pasado, sigue siendo un presente que no se decide a ser historia".[9] Un cuarto de siglo después, en 1978, y con mucha mayor razón que en México, me atreví a lanzar una provocación semejante, al afirmar la existencia de una solución de continuidad entre el periodo colonial y hasta muy entrado el siglo XX, momento de la crisis terminal del sistema de dominación oligárquico. Esto era así, porque a pesar de los cambios que el país había experimentado durante la turbulenta vida republicana, particularmente durante el siglo veinte, las estructuras institucionales de filiación colonial seguían teniendo influencia en la configuración social y política, así como en las manifestaciones culturales y en las relaciones interpersonales.[10]

Por eso, desde el título, este libro tenía la (¿vana?) pretensión de explorar los grandes problemas que determinaban la mencionada continuidad entre el lejano pasado colonial y el presente inmediato, frustrando la construcción nacional y democrática del Estado y de la sociedad. Es decir, se trataba de comprender los factores estructurales que, sistemáticamente, habían bloqueado la integración social y la "imaginaria" constitución de una comunidad nacional.

A la luz de "La Mecánica...", el meollo del problema radicaba en la vigencia de la "herencia colonial". Esto suponía tener que explicar las condiciones que favorecían la reproducción de las divisiones sociales, étnicas y regionales; el autoritarismo y el caciquismo; las relaciones patrón-cliente, las fragmentaciones y las ambivalencias sociales y culturales que acarrean. Asimismo, debía explicar si tales factores determinaban el desarrollo de un modelo particular de organización social y cultural, diferente a la

9. Leopoldo Zea, *Dos etapas del pensamiento en hispanoamérica*. Colegio de México, 1949.

10. Este es un tema recurrente en el debate público; ver, Max Hernández, *Memoria del bien perdido: conflicto, identidad y nostalgia en el Inca Garcilaso de la Vega*. Lima: IEP y Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 1993; asimismo, Manuel Burga, Carlos Franco, Gustavo Gutiérrez, Max Hernández, José Ignacio López Soria, Aníbal Quijano, "¿Por qué seguir discutiendo 1492?" *Hueso Húmero*, 29, mayo 1993, pp. 3-67.

modernidad liberal que promueven los países europeos y norteamericanos;[11] finalmente, cuáles eran las relaciones entre esos factores y la vulnerabilidad del "país" frente a intereses "foráneos".

A pesar de los elevados riesgos que suponía embarcarme en tamaña empresa, particularmente por el vacío académico existente con relación a varias de esas cuestiones, decidí intentar responder algunas de esas preguntas durante los años del exilio mexicano por el interés intelectual y político que despertaban, pero también por la necesidad de ajustar cuentas con antiguas ilusiones y fantasías.

Para responder a ese cúmulo de complejas interrogantes, en el primer capítulo del libro presento algunos de los rasgos estructurales fundamentales del ordenamiento colonial, para enseguida plantear las condiciones que habían contribuido a su persistencia durante los ciento cincuenta años de vida republicana, y las consecuencias que acarreó en diversos espacios sociales y políticos.

*

Los planteamientos de Weber sobre la dominación tradicional me dieron la pista para desarrollar el proyecto de investigación.[12] Las relaciones patrimoniales clientelistas, estamentales y corporativas, enmarcadas en concepciones organicistas y católicas, correspondían a ese tipo de dominación, propia del Antiguo Regimen, importado e impuesto por los conquistadores a la población nativa. Sin embargo, era evidente que este tipo de dominación tenía un marcado sello colonial, por cuanto las categorías sociales se distinguían apoyándose en criterios raciales y racistas para justificar

11. Sobre esto, Richard Morse. *El espejo de próspero: un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1982. A propósito de este libro, ver la reseña de Simón Schwartzman O Expelho de Morse, en Novos Estudos, CEBRAP, 22, octubre, 1988, pp. 185-192; y la respuesta de Richard Morse, *A Miopia de Schwartzman*, Novos Estudos, CEBRAP, 1989, pp. 166-178. Sobre el mismo tema, Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO y UNESCO, 2000. S. N. Eisenstadt, *Multiple Modernities*. Daedalus, winter, 2002, pp. 1-29.

12. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983: pp. 171.

la natural superioridad de los europeos y el derecho que les confería para explotar a los nativos, los negros y las castas.

Para desarrollar estas tesis me remonté a los fundamentos originales del Antiguo Régimen colonial. Paralelamente a la catástrofe demográfica y a la destrucción de las formas sociales y culturales de los nativos que sobrevino con la conquista, el Rey organizó sus nuevos dominios de acuerdo a la concepción *orgánica* prevaleciente en Europa e incorporó a *su patrimonio personal* los territorios y las poblaciones conquistadas.

De acuerdo a esa concepción, la "cabeza" —en este caso el soberano— asigna jerárquicamente a cada una de las partes constitutivas del "cuerpo social" las funciones que debe cumplir, mientras que los derechos y obligaciones individuales se definen con relación al estatus asignado a cada una de las partes; la ley, producto de la voluntad real gracias a su origen divino, tiene por objetivo armonizar a los jerarquizados miembros del cuerpo social a fin de lograr el "bien común". Es decir, según esta concepción, la autoridad es el puntal de la organización y el eje dinamizador —*el primum movens*— de un conjunto social diferenciado y jerarquizado que sólo adquiere sentido en referencia a la subordinación y la tutela real.

Por otro lado, actuando conforme a sus atribuciones patrimoniales, la Corona organizó compulsivamente el cuerpo social americano en función de criterios raciales y racistas, concediendo a cada una de sus partes derechos y obligaciones particulares de naturaleza exclusiva y excluyente.[13]

El soberano concedió privilegios a la Iglesia Católica y a las distintas órdenes religiosas con el objeto que la conversión religiosa de la población nativa ayudara a consolidar los principios ideológicos que sustentaban la dominación hispánica; por tal motivo, desde el inicio de la dominación hispánica, la Iglesia se constituyó en el principal mecanismo de socialización colonial. Además de estas funciones, se encargó de vigilar que la administración y, en general, los europeos cumplieran con los preceptos religiosos y las disposiciones reales, a fin de impedir que se independizaran

13. Sobre el uso y abuso del concepto, ver Robin Theobald, "Patrimonialism", *World Politics*, 1982; pp. 548-559.

del soberano, lo que motivó una tensa competencia entre las instituciones religiosas y políticas.

De acuerdo a dichas atribuciones, el Rey incorporó a los conquistadores, "cristianos viejos" y con credenciales de "limpieza de sangre" de judíos y moros, en la *república de españoles.* Esta comprendía una abigarrada estratificación basada en las prebendas, los honores y privilegios que dispensaba la Corona a los conquistadores y a sus descendientes que les permitía usufructuar, directa o indirectamente, del trabajo de los "naturales" y de los esclavos; a cambio de lo cual debían subordinarse a las instrucciones reales que transmitían los administradores coloniales, delegados *personales* del Rey.

La población conquistada, constituida por numerosos grupos étnicos, fue englobada en la *república de indios*; mientras que los africanos, por su condición de esclavos, fueron excluidos de la *república.* El poder reconoció las funciones de mediación de las jerarquías étnicas entre la administración colonial, los conquistadores y la población nativa, por lo que obtuvieron privilegios y fueron educadas en los códigos metropolitanos; mientras que el "común", por su condición "minusválida", fue sometido a la "protección" real a fin de impedir que las exacciones de los españoles atentaran contra su reproducción social y no pudieran prestar su indispensable contribución a la Corona y a la Iglesia.

Por su parte, tanto los europeos como los indígenas encauzaban sus actividades en el marco de alguna corporación civil o religiosa, de acuerdo a su respectivo estatus y siguiendo las pautas delimitadas por la autoridad respectiva; de lo contrario, el que no tenía o perdía su adscripción a una comunidad o gremio era considerado un "huaccho", un huérfano, un foráneo, o una persona alienada, puesto que era impensable la actuación individual fuera de una parte del cuerpo social.

En resumen, el soberano organizó el cuerpo social en función de criterios raciales al tiempo que establecía "pactos" por separado con cada una de sus partes, sentando las bases particularistas de la legislación que regulaba las relaciones entre el monarca y sus vasallos; esos arreglos formalizaron la administración indirecta del *patrimonio del soberano* por intermedio de sus concesionarios.

Como se sugiere en el texto, estas características estructurales constituyeron la simiente y la matriz de la versión colonial de la dominación tradicional que se impuso en los territorios americanos. No obstante, en esta estructurada presentación no se prestó suficiente atención a las reacciones que generó este régimen de dominación, los mecanismos formales e informales de acomodo e integración, de resistencia y conflicto entre estamentos, corporaciones, individuos de distinta condición y la administración colonial.

Esta ausencia pudo haber creado la falsa imagen que las reglamentaciones metropolitanas habían sido aceptadas pasivamente por los grupos dominantes y dominados; y que éstos últimos eran víctimas que no tenían voluntad ni capacidad para adaptarse y oponerse a dichas reglamentaciones, o de optar por vías alternativas de comportamiento, lo que no fue siempre el caso, entre otros motivos, debido al languidecimiento del poder español en sus colonias y los cambios sociales en marcha.

Los conflictos bélicos de la monarquía española con las potencias europeas rivales y la decadencia económica de la península contribuyeron a debilitar la presencia de la autoridad metropolitana, mientras que la formación de economías y sociedades regionales dinámicas basadas en la explotación del trabajo indígena favoreció la movilidad y la diferenciación social de distintas capas sociales.[14]

Estos cambios propiciaron que, de acuerdo a las circunstancias, las "partes" del cuerpo social desconocieran y se opusieran a las confusas y contradictorias instrucciones oficiales que interferían con las prácticas habituales y las aspiraciones de españoles, criollos, indígenas; en ocasiones, estos resultados desembocaban en largos y farragosos procesos judiciales en los que la "vara" de las figuras patronales influía para que la "cabeza" encargada de arbitrar las diferencias se inclinara en favor de uno de los litigantes, reforzando así, una vez más, la naturaleza particularista de las relaciones sociales e institucionales.

14. Natalia Majluf. *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat*. Lima: Museo de Arte, 1999.

Con cierta frecuencia la administración tuvo que aceptar los comportamientos irregulares de los súbditos, porque no podía frenarlos o reprimirlos; en otros casos, se hizo de la vista gorda debido a que coincidían con sus intereses privados, de sus socios y allegados. En tales circunstancias, los encargados de ejecutar las órdenes reales proclamaban la conocida sentencia que "la ley se acata pero no se cumple". El resultado fue que distintos sectores y niveles de la sociedad, *aparentaran* adecuarse a las disposiciones metropolitanas, poniendo de manifiesto la inoperancia del centralismo hispano y limeño, mientras buscaban alcanzar sus objetivos particulares.

Es así como los "pactos" establecidos entre el soberano y las partes del cuerpo social, administrados indirecta y descentralizadamente por los concesionarios del Rey, se veían alterados por las prácticas "informales" de distintos actores y categorías sociorraciales que habían ganado márgenes de libertad, a costa de la cabeza patrimonial.

Para remediar esta situación, el absolutismo de los Borbones decretó una serie de reformas institucionales destinadas a reconcentrar el poder y "reconquistar" sus dominios coloniales, reemplazando los mecanismos patrimoniales por la organización burocrática de gobierno. Esta decisión tuvo consecuencias imprevistas y de largo alcance.

Mientras la administración trataba de reorganizar el orden estamental, desconocía las prerrogativas otorgadas a las distintas repúblicas por la "cabeza" patrimonial, propiciando que españoles, criollos y mestizos afectados por esas medidas, criticaran y se opusieran a las nuevas reglamentaciones, en tanto que los indígenas se levantaron contra las autoridades bajo el liderazgo de Túpac Amaru. Por tal motivo, esta insurrección no era contra la monarquía como tal, sino contra la centralización y racionalización administrativa a costa de los tradicionales mecanismos de reproducción social indígena de naturaleza comunitaria, corporativa.

Sin embargo, la rebelión amenazó la existencia de las jerarquías estamentales y raciales, descubriendo y agudizando las tensiones de la sociedad colonial. La definición racial y la distancia social y cultural entre los estamentos determinó que los "europeos" pusieran de lado sus agravios contra la administración y sus proyectos liberales, al tiempo que apoyaban la represión a los indí-

genas que pretendían —como los esclavos de Haití— destruir el estatus privilegiado que gozaban.

Este respaldo de españoles y criollos contribuyó a la derrota del movimiento de Túpac Amaru; paralelamente a la violenta represión que siguió, las autoridades prohibieron el uso de símbolos que aglutinaran a los indígenas y persiguieron a los jefes étnicos que se habían sumado a la rebelión, motivo por el que se transfiguraron en "mestizos" y "notables" de sus respectivas localidades, protegiendo y sometiendo a *sus* indios, propiciando el languidecimiento de las identidades étnicas.

Al tiempo que este desenlace confirmó el predominio español, determinó que los criollos se encontraran atenazados por la burocracia metropolitana, que restringía su participación política y social, lo que incentivaba sus tímidos afanes liberales, y por el temor a la movilización indígena. En vista de los antecedentes, no era de extrañar que, en el momento de optar por una alternativa, los españoles-americanos se inclinaran en favor de la metrópoli.

Por esto, a principios del siglo XIX, Alexander von Humboldt, decía

> En Lima mismo no he aprendido nada del Perú. Allí nunca se trata de algún objeto relativo a la felicidad pública del reino. Lima está más separada del Perú que Londres, y aunque en ninguna parte de la América española se peca por demasiado patriotismo, no conozco otra en la cual este sentimiento sea más apagado. Un egoísmo frío gobierna a todos, y lo que sufre uno mismo, no da cuidado a otro.[15]

Tal como sostenía Heraclio Bonilla durante las celebraciones por el sesquicentenario de la independencia, para escándalo de militares y académicos, los criollos y con mayor razón los españoles se opusieron o, en el mejor de los casos, se mostraron remisos a los movimientos de independencia por la misma razón que apoyaron a la metrópoli contra Túpac Amaru; así como porque esperaban que la demostración de lealtad a la Corona sería recompensa-

15. *Humboldt en el Perú. Diario de Alexander von Humboldt durante su permanencia en el Perú*. Piura: CIPCA, 1991.

da con la reversión de las medidas emitidas que atentaban contra sus intereses, emitidas por la administración borbónica.[16]

Por esto, a diferencia de lo que sucedía en otros dominios, los criollos de las principales ciudades del virreinato peruano sufragaron las guerras que España mantenía en América y negaron su apoyo a los levantamientos en las provincias. Estas demostraciones de fidelidad al Rey de España hizo necesaria la intervención de los ejércitos provenientes de otras jurisdicciones para derrotar el bando español, paradójicamente formado mayormente por "peruanos". En efecto, al igual que los criollos, los indígenas que se sumaron *voluntariamente* al bando realista también esperaban ser recompensados por la Corona, en su caso mediante la suspensión de la legislación borbónica que atacaba los mecanismos tradicionales de reproducción social. Estas reacciones incitaron a Bolívar a lanzar su feroz diatriba al calificar al Perú de país de "oro y esclavos".

Mientras españoles y criollos emigraron en masa o se refugiaron y murieron en el Callao, esperando en vano el arribo de las tropas que debían restaurar el dominio hispánico, los jefes de los ejércitos libertadores se hicieron cargo de la naciente república a falta de una elite política "peruana". Además de las guerras de la independencia, estas situaciones contribuyeron al empobrecimiento y decadencia, al aislamiento regional y a la "feudalización" del "país", reforzando los principios y las estructuras institucionales coloniales en el marco de una nueva denominación política.

La ruptura del "pacto colonial" "descabezó" el cuerpo social, por lo que la nueva formación política se encontró sin un centro que legítimamente dirigiera y ordenara el disgregado organismo social. Esta situación favoreció la emergencia de jefes militares y caciques regionales que proponían "encabezar" la restauración del orden asumiendo las atribuciones patrimoniales propias de la autoridad, lo que derivó en un largo periodo de guerras entre esos presuntos señores patrimoniales.

16. Heraclio Bonilla *et al.*, *La independencia en el Perú*. Lima: IEP, 1972. Del mismo autor, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: IEP, 2001.

La desorganización administrativa, económica y social se agudizó a raíz de los conflictos bélicos, al punto que el precario aparato estatal no contaba con los medios para asegurar su mínimo funcionamiento; en estas condiciones, los generales que se turnaban en el sillón presidencial debieron recurrir a fuentes externas de financiamiento para sufragar los gastos militares bélicos y administrativos. Esta situación de extrema vulnerabilidad y las alianzas entre los intereses económicos de los propietarios nativos y de los comerciantes extranjeros crearon las condiciones para que éstos buscaran influir en las decisiones políticas.[17]

Paralelamente a la agitación que vivía el nuevo país, los letrados elaboraban y discutían la aplicación de una combinación de nuevos y viejos conceptos, lenguajes y gramáticas políticas para definir quiénes podían tener derechos ciudadanos, cómo debía elegirse a las autoridades y cuáles debían ser los mecanismos institucionales para procesar las diferencias y los conflictos para alcanzar el "bien común".[18] En un breve lapso se proclamaron sucesivamente constituciones "liberales" y "conservadoras" pero, como antes, los actores simulaban acatar su mandato mientras que los "ciudadanos imaginarios",[19] las ignoraban, en tanto no existía la voluntad ni la capacidad para hacerlas cumplir; como dirían los brasileños, el propósito de esas instituciones parecía ser "para los ingleses, ver...".

A mediados del siglo XIX, el descubrimiento del valor económico del guano permitió al Estado, heredero del derecho patrimonial del Rey, recabar crecientes ingresos fiscales, muy superiores a los que percibían los otros países latinoamericanos. Después de cancelar las deudas pendientes con el exterior, el presidente de turno controló y distribuyó discrecionalmente la renta fiscal, reproduciendo la ejecutoria de señor patrimonial, y concedió a sus

17. Paul Gootenberg, *Imaginar el desarrollo: las ideas económicas en el Perú postcolonial*. Lima: IEP, Banco Central de Reserva, 1998.

18. Marie-Danièlle Démelas, *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2003. José Carlos Chiaramonti, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004.

19. Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*. El Colegio de México, 1992.

allegados la explotación de ese recurso, que los enriqueció rápida y fácilmente, contribuyendo para que fijaran sus intereses y preferencias en Europa.[20]

A este respecto, Carmen McEvoy afirma que los principios y las estructuras institucionales del gobierno del Presidente Castilla a quien, generalmente, se le considera como el organizador de la República, seguían las pautas coloniales:

> La síntesis castillista, de corte básicamente patrimonialista, estaba conformada por un complejo sistema de ideas católicas, constitucionalistas y corporativas, que tenían como función representar a la "gran familia peruana" como un conjunto de organismos bajo la suprema voluntad de un presidente autoritario [...] El privilegio, es decir, la ley privada, era la clave para entender la concepción corporativa de dicha síntesis. Cada ente corporativo que componía el Estado tenía sus costumbres, regulaciones y ventajas [...] La voluntad del Estado central mantenía unidos a los diversos cuerpos que lo conformaban. La suprema autoridad —en este caso Castilla— mantenía un balance entre sus miembros a través de adjudicaciones de privilegios [...] y mediante el mantenimiento de jerarquías. El primer mandatario era, asimismo, legislador supremo, fuente de justicia y corporización de la majestad y gloria del Estado, gobernando como rey sin corona y en la versión elaborada por Bartolomé Herrera por derecho divino".[21]

En un principio, el Presidente Castilla estabilizó relativamente la actividad política; pero la corrupción y la reanudación de los conflictos para capturar el rico botín fiscal derivó en inestabilidad política durante los siguientes treinta años; con tal motivo, los sucesivos gobernantes dedicaron ingentes sumas de dinero para hacer frente a dichos conflictos y reprimir las movilizaciones urbanas y rurales, que acabaron por hipotecar la economía a las fuentes externas de financiamiento.

Estas condiciones propiciaron el surgimiento de débiles corrientes liberales y republicanas y de gérmenes de sociedad civil

20. Ver, por ejemplo, Paul Rizo Patrón Boylan, "Del aguardiente al champagne. La aristocratización de la burguesía peruana en el siglo XIX" en Carmen McEvoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid, 2004, pp. 27-55.

21. Carmen McEvoy, *Forjando la Nación. Ensayos de Historia Republicana*. Lima: Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y The University of the South Sewanee, 1999, p. 83.

que fustigaron la intervención de "militares" y caciques en la política, las atribuciones patrimoniales y el comportamiento arbitrario de los gobernantes que promovían el desorden administrativo y el despilfarro de los ingresos fiscales. Es decir, estas corrientes político-intelectuales civilistas definían los problemas del país por el legado colonial que impedía consolidar el Estado.[22]

Además de dichas críticas, el civilismo favoreció el desarrollo de las actividades privadas y la integración del país en el mercado mundial que, de acuerdo a los pensadores escoceses, debían contribuir a construir la prosperidad general y la paz social. A este respecto, no le falta razón a Carmen McEvoy cuando critica a quienes tratamos a Manuel Pardo como representante de la plutocracia guanera que perseguía capturar el aparato estatal para convertirlo en vehículo de los intereses capitalistas, sin otorgarle la importancia debida a su espíritu empresarial, innovador y cosmopolita; asimismo, por no prestar suficiente atención al esfuerzo de Pardo para movilizar la "sociedad civil" y su voluntad para instaurar prácticas, instituciones y valores republicanos en contra de las concepciones tradicionalistas y sus expresiones militares.[23]

Paralelamente al civilismo, otra corriente liberal que criticaba la injusta situación de los indígenas y demandaba su integración política dio lugar a una tendencia radical: a mediados del siglo XIX, Juan Bustamante afirmaba que "no sólo constituye la nación peruana la asociación de los individuos moradores de la costa del Perú sino también los pueblos de indios del interior"; y agregaba "mi lema y mi programa son que los indios no sean excluidos de los beneficios sociales que la esplendente independencia del Perú prodiga a los blancos. Estos, aquellos, los negros, los ricos, los pobres, los sabios, los ignorantes, todos son hijos de la Patria".[24]

---

22. Raúl Ferrero, *El Liberalismo Peruano. Contribución a una historia de las ideas.* Universidad Nacional Mayor de de San Marcos y Universidad de Lima, 2ª. edición, 2003. Carlos A. Forment, *Democracy in Latin America 1760-1900. Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru.* The University of Chicago Press, 2003. Juan Espinosa, *Diccionario republicano.* Edición y estudio preliminar de Carmen Mc Evoy. Lima: Pontifica Universidad Católica del Perú y University of the South Sewanee, 2001.

23. Carmen Mc Evoy, *Manuel Pardo. La huella republicana liberal en el Perú. Escritos fundamentales.* Lima: Editorial del Congreso del Perú, 2004.

24. Juan Bustamante, *Los indios del Perú.* Lima, 1867, pp. 83-84.

*

Después de treinta años de "ficticia bonanza económica", el precario aparato estatal se derrumbó por la bancarrota fiscal, la derrota militar en la guerra del Pacífico y la reanudación de los conflictos entre los caudillos y de las rebeliones campesinas que perseguían defender y restaurar las atribuciones corporativas de la república de indios.[25]

La derrota bélica dio lugar al desarrollo de movimientos intelectuales destinados a explicar el desastre. Una tendencia radical argumentaba que la inexistencia de sentimientos nacionales en la población indígena se debía a que la plutocracia guanera, los gamonales y la Iglesia mantenían instituciones y valores coloniales destinados a explotar y marginar esa población de la vida nacional, por lo que planteaban la necesidad de realizar transformaciones sociales para integrar esa población en la vida nacional.[26]

Por otro lado, un importante sector de la intelectualidad aseguraba que el consumo de coca y de alcohol era causal de la degeneración racial del campesinado indígena y del desinterés de esa población por los problemas nacionales; luego, al compás de la introducción de concepciones eugenésicas esos argumentos adquirieron un talante cientificista. Por tales motivos, además de formular medidas educacionales y sanitarias destinadas a rescatar a los indígenas de su estado de degeneración racial, estos profesionales propusieron incentivar la inmigración proveniente de Europa del norte a fin de "mejorar la raza".[27]

Después del millonario pago por reparaciones de guerra y del retiro de las fuerzas chilenas de ocupación, el gobierno de turno se encontró desprovisto de ingresos y, por ende, incapacitado para gobernar, al tiempo que se veía presionado para que cancelara las

---

25. Mark Thurner. *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Post-Colonial Nationmaking in Andean Peru*. Durham: Duke University Press, 1997.

26. Para el desarrollo histórico de la tendencia radical, José Luis Rénique. *La batalla por Puno. Conflicto agrario y nación en los Andes peruanos 1866-1995*. Lima: IEP, SUR, CEPES, 2004.

27. Paul Gootenberg, "Reluctance or resistance? Constructing cocaine (prohibitions) in Peru, 1910-50", en P. Gootenberg (ed.), *Cocaine: global histories*. Londres: Routledge, 1999, pp. 46-79.

deudas pendientes con el exterior. Para remediar esta situación, el general Cáceres entregó bienes públicos a los prestamistas, lo que hizo evidente, una vez más, que la "dependencia externa" respondía, fundamentalmente, a la condición interna del país; esta entrega facilitó la constitución de empresas extranjeras de transporte, agrarias y mineras, que tuvieron un papel determinante en la economía y la política.

La derrota militar de los caudillos, la emergencia de los civilistas al poder y el desarrollo de las empresas extranjeras propiciaron la instauración de un régimen liberal-oligárquico —"la república aristocrática"— que impulsó el crecimiento y la penetración del aparato estatal en la sociedad en detrimento de los poderes locales, de la inserción capitalista en la agricultura costeña y en la minería serrana, con la consiguiente expansión de las exportaciones y del capitalismo urbano.

Esos procesos de "modernización" produjeron divisiones entre las representaciones políticas oligárquicas que se vieron acompañadas de una ola de protestas de sectores populares urbanos y campesinos, frenando la consolidación del régimen político y del desarrollo capitalista.

Para enfrentar estas tendencias, el Presidente Leguía se valió de la tradición colonial: centralizó y "encabezó" el poder retomando las viejas atribuciones y prácticas patrimoniales, haciendo posible que el Estado volviera a ser fuente de rentas para los más cercanos a la autoridad. En 1919, el "autogolpe" de estado permitió al presidente cambiar la composición de la estructura de poder por un personal leal, expulsar del escenario político a sus opositores y hacerse de una constitución a su medida. La articulación del Presidente con los nuevos poderes locales "gamonales" facultó a Leguía el control indirecto de las regiones, como lo había hecho antes la autoridad colonial; y, como entonces, balanceó la influencia de los gamonales declarándose "protector" de los indígenas, reconociendo la propiedad y las autoridades comunales, al tiempo que emitía una legislación racista que, sea dicho de paso, estuvo vigente hasta hace muy poco tiempo, sin mayores problemas.[28]

28. Art. 44 del Código Penal (1924): "Tratándose de delitos perpetrados por salvajes, los jueces tendrán en cuenta su condición especial y podrán sustituir las penas de penintenciería y de prisión por la colocación en una colonia

La elevada concentración personal del poder permitió al Presidente usar a su antojo los recursos "públicos" que distribuyó discrecionalmente para enriquecer a familiares, amigos y simpatizantes; así como para incorporar los débiles sectores medios en la burocracia y cooptar a los intelectuales disidentes. En ese mismo sentido, Leguía contó con la facultad de otorgar personalmente una amplia gama de concesiones y de facilidades al capital, extranjero y nacional que, con el apoyo de los poderes locales y de la fuerza pública, lograron expulsar al campesinado de sus tierras, reducirlo a prácticas serviles en las plantaciones y en las minas, y reprimir sus protestas; mientras que, por otro lado, con el apoyo de la fuerza pública los terratenientes avanzaban sobre las tierras comunales y capturaban los mecanismos de comercialización de la producción indígena.

Así, durante los años veinte, Leguía estableció una articulación económica y política de naturaleza arborescente con el mercado internacional, los grandes propietarios y los poderes locales que, finalmente, logró estabilizar el régimen de dominación oligárquico, dando la pauta que debían seguir los próximos gobiernos. En este contexto de transformaciones fundadas en el avance capitalista, las formulaciones nacionalistas y socialistas, corporativas y comunitarias de Haya de la Torre y de Mariátegui se vieron acompañadas con la construcción de las primeras organizaciones políticas de masas que presionaron al régimen imperante para impulsar la nacionalización y democratización del Estado y la sociedad.

Entonces, las capas dominantes y los sectores que giraban alrededor de ellas, retomaron con fuerza las concepciones y las prácticas políticas que habían usado reiteradamente para defender la civilización "occidental y cristiana" contra las amenazas de indios, negros, cholos, asiáticos y mestizos, para lo cual se hacía indispensable la presencia del "gendarme necesario" para hacer respetar el "principio de autoridad".

De esa manera, las corrientes católica-orgánica y patrimonial, liberal-republicana y radical (¿correspondientes a la derecha, al

penal agrícola, por tiempo indeterminado que no excederá de veinte años"; Art. 45: "Tratándose de delitos perpetrados por indígenas semi-civilizados o degradados por la servidumbre y el alcoholismo, los jueces tendrán en cuenta su desarrollo mental, su grado de cultura y sus costumbres y procederán a reprimirlos, prudencialmente [...]"

centro y a la izquierda?), corrieron paralelamente con el claro predominio político de las dos primeras, puesto que sus dirigentes estaban emparentados y compartían intereses, ya que formaban parte de los sectores dominantes a escala nacional y regional; los desafíos de la corriente radical motivó que se unieran para defender las "naturales" divisiones y jerarquías sociales con los mismos argumentos coloniales que la Iglesia seguía difundiendo, y rechazaron los planteamientos que pusieron en duda la superioridad de la civilización "cristiana y occidental" sobre las "otras". De ahí que las expresiones y actuaciones políticas tradicionalistas y liberales guardaran un aire de familia.

Las presiones sociales y las reacciones que produjeron dieron lugar a intermitentes cambios políticos —el péndulo peruano— entre los años treinta y los sesenta, cuando irrumpieron las masas populares en la escena política y social, acabando por socavar el régimen de dominación tradicional y anticipando el cierre de un largo camino que atravesaba siglos de historia.

En resumen, la imposición de los principios orgánicos-católicos y de las atribuciones patrimoniales procuraron la división estamental, la naturaleza particularista de las relaciones sociales y el control privado de los recursos públicos por quienes accedían al poder. La ruptura del pacto colonial y el descabezamiento del cuerpo social dio cabida a su fragmentación y el despliegue del caudillismo, el clientelismo y la exclusión indígena de la vida oficial. El patrón de dominación oligárquico reprodujo los principales caracteres de esta fuerte tradición colonial, bloqueando la formación del Estado nacional y, por ende, de la democracia.

En este momento se cerraba el libro, en vísperas de la formación del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, con algunas conclusiones que siguen teniendo validez. La ausencia de un grupo social provisto de la legitimidad necesaria para atacar las bases de la dominicación tradicional y dirigir la construcción nacional del Estado constituía una asignatura pendiente de solución, pues-

to que asumía la necesidad de forjar instituciones e identidades centradas en sentimientos, valores y proyectos comunes para afincar la democracia. Los militares pretendieron llenar ese vacío, con las consecuencias conocidas.

Entonces creía que una transformación social inspirada en alguna de las vertientes del marxismo podía resolver dichas carencias; pero las múltiples evidencias de las barbaridades cometidas por los regímenes totalitarios motivó que descartara dicha creencia y me sumara a los que postulaban la urgencia de arraigar instituciones democráticas capaces de distribuir equitativamente los recursos sociales y del poder. De lo contrario, como se ha ha mostrado repetidamente, el desprestigio de la política y de los políticos puede desembocar en vías autoritarias que intensifiquen las violaciones de los derechos humanos de los pobres, excluidos y marginados del Estado; la corrupción y la decadencia moral; el empobrecimiento y el desaliento general.

Tal fue el caso de la dictadura que comandó la dupla Fujimori-Montesinos, a raíz de la debacle de los años ochenta. Paradójicamente, el régimen que implantaron se valió del viejo formato político para adelantar la concentración del poder y la "modernización" económica; en efecto, el atropello constitucional y la instauración de mecanismos autoritarios facilitaron para que Fujimori-Montesinos asumieran atribuciones patrimoniales y clientelistas con el apoyo entusiasta de los poderes fácticos, nacionales y extranjeros, a fin de liberalizar la economía; razones por las que esta dictadura recordara tanto la de Leguía.[29]

Los enfrentamientos producidos por Sendero Luminoso con el resultado de la muerte de cerca de 70 000 personas, de las cuales 75% eran campesinos indígenas, como lo atestigua el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, da cuenta de la vigencia de la discriminación racial y clasista; estos crímenes se acompañaron con dudosas concesiones al sector privado, el asistencialismo de los organismos públicos, la corrupción y la cooptación

29. Julio Cotler, "Crisis política, *outsiders* y autoritarismo plebiscitario: el fujimorismo", en *Política y Sociedad en el Perú. Cambios y continuidades*. Lima: IEP, 1994; pp. 165-235. Del mismo autor, "La Gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia", en Julio Cotler y Romeo Grompone, *El fujimorismo; ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: IEP, 2000; pp. 13-75.

de militares, empresarios, funcionarios públicos, periodistas y dirigentes de organizaciones sociales y políticas. Como en anteriores ocasiones, esta experiencia de centralización política autoritaria desembocó en el empobrecimiento de la mayoría de la población, en el cinismo político y la desmoralización generalizada.

Por esto, la necesidad de afirmación democrática sigue teniendo plena validez, hoy más que nunca, en circunstancias que la debilidad estatal para hacer cumplir la ley de manera universal y de distribuir equitativamente los recursos sociales se suma a la incapacidad de las instituciones políticas para atender las desbordadas demandas corporativas, a la frivolidad e improvisación de la llamada "clase política" y a los múltiples y crecientes desafíos de la globalización capitalista. De no atenderse estos problemas, pueden acabar desgarrando los tejidos sociales que todavía dan sentido de pertenencia y de referencia a los peruanos. Manuel Azaña decía "cuando el Estado desaparece, aparecen las tribus".

Esas convicciones democráticas las gané por el estudio y la reflexión que inicié durante mi estancia mexicana, se reforzaron durante los años ochenta ante la vesania senderista, las violaciones de los derechos humanos de los militares, y la imprevisión de los dirigentes políticos; se consolidaron con mi participación en el Foro Democrático para recuperar y afianzar los valores democráticos durante la década infame de Fujimori y Montesinos.

Esas convicciones se convirtieron en certezas ante el éxito logrado por el IEP para instaurar prácticas democráticas que se expresan en la transparencia de las decisiones, los debates francos y las relaciones de confianza y de amistad entre sus miembros, lo que contribuye a la meritoria producción intelectual del Instituto; por ello, quiero expresar mi reconocimiento a mis colegas y a la ex directora, Carolina Trivelli, quien alentó y presionó para decidirme a escribir este prefacio.

Lima, junio 2005

Introducción

Originalmente este libro debió ser un capítulo introductorio al estudio del proceso político que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada inició el 3 de octubre de 1968. Debía dar cuenta de los antecedentes y coyuntura inmediatos que condicionaron la formación de dicho gobierno, las medidas que impuso, la forma como las ejecutó, las reacciones suscitadas y, por último, sus resultados. Sin embargo, pronto resultó evidente que ese análisis habría sido insuficiente para explicar la naturaleza *específica* de este gobierno militar y sus proyecciones políticas.

Poco tiempo después de su constitución, el autor estuvo entre quienes lo caracterizaron por sus objetivos reformistas, tendientes a lograr la modernización capitalista-dependiente de la sociedad peruana. Si bien esta caracterización aparece correcta en los hechos, pese a las protestas de los generales y de la retórica inflamada de sus propagandistas, no informaba sobre la peculiaridad del "modelo peruano" que los militares implantaron. Y no informaba puesto que la modernización, o el reformismo, pueden adoptar diversas modalidades sujetas a las *singulares características de cada formación social.*

Además, mientras las bases sociales del Estado reformista en América Latina son similares —considerando las distintas configuraciones de sus clases sociales a lo largo de su particular desenvolvimiento histórico—, el régimen político que adopta puede ser relativamente variado. Es decir, las modalidades concretas del

ejército de la dominación clasista, que enmarcan el curso de las luchas sociales y transformaciones políticas, en resumen la historia, se manifiestan de manera diversa. En este sentido, el generalizado "deductivismo" que pretende inferir el tipo de relación política que se establece entre las clases dominantes y dominadas, a partir del modo de producción predominante, impide el "análisis concreto de situaciones concretas". Como lo afirma Moore:

> [...] la identificación del tipo predominante de explotación es necesaria, pero de ninguna manera suficiente para el análisis de la estructura política de una instancia histórica específica de dominio de clase. En primer lugar, no puede explicar los efectos políticos de las variaciones de la estructura económica exhibidas por sociedades basadas en el mismo tipo de explotación [...] la variedad de formas estatales —monárquicas y republicanas, aristocráticas y democráticas— que se encuentran en sociedades diferentes, basadas en el mismo tipo de explotación —esclavista, feudal o capitalista— [...] la variedad de formas estatales que se encuentran en una misma sociedad durante un lapso en el que el tipo predominante de explotación no se modifica (1971: 27-28).

Para comprender la particularidad del gobierno militar y su proyecto político era, pues, insuficiente analizar la crisis oligárquica iniciada en los años cincuenta y concluir en la —¿inevitable?— formación de dicho gobierno, en sus variantes de la primera, segunda y, tal vez, tercera fase. Esto sólo podría lograrse conociendo los singulares problemas derivados de la formación social peruana: de lo contrario ese ejercicio sólo explicaría de manera muy general los acontecimientos, pero no daría cuenta de la singularidad del fenómeno político de los últimos diez años.

Es claro que este planteo puede suscitar más de una objeción. ¿Es necesario para comprender la crisis de un sistema político remontarse hasta sus lejanos orígenes, buscando a partir de ahí, y en los sucesivos eslabonamientos sociales, la causa del fenómeno que se quiere examinar? Al fin y al cabo ¿por qué para comprender la "ruptura" intentada por los militares en 1968 debemos referirnos a la constitución colonial de la sociedad peruana? ¿Por qué no remontarnos a la formación del Estado inca, o tal vez más allá, a la ocupación humana de Piquimachay?

Aparentemente resulta una proposición insólita. En efecto, parecería irrazonable que para entender una crisis política, digamos

en Argentina, Estados Unidos o la Unión Soviética, se tenga que iniciar su análisis con la formación del puerto de Buenos Aires, la inmigración inglesa o la historia de Iván el Terrible, respetivamente. Entonces, ¿por qué en el Perú?

Básicamente, porque se parte de la constatación que en este caso, a diferencia de otros, no ha existido un corte histórico desde el siglo XVI que haya significado un *momento nuevo y diferente* en su formación social, y condicionado su desenvolvimiento subsiguiente. Es decir, la sociedad peruana arrastra, sin solución de continuidad, un conjunto de características derivadas de su constitución colonial, que condicionaron el desarrollo de su estructura y proceso sociales. Esto significa la acumulación de una serie de problemas a lo largo de su historia, que al sobreponerse y confundirse marcan fuertemente su existencia y sería sólo a mediados de los años cincuenta que dejaron traslucir, en toda su crudeza, el carácter contradictorio y anacrónico con que se desenvolvía la sociedad peruana.

Estas consideraciones nos llevaron a plantear, primero, el examen de la formación social, a fin de encontrar en ella el conjunto de factores que habrían condicionado el encarrilamiento de la sociedad en lo que eufemísticamente se llamó la "revolución peruana". Segundo, cómo en los hechos y en las palabras —planos que no coincidieron necesariamente— el Estado militar desarrolló una estrategia para atacar la formación social, modificar las constantes que la definen y analizar los resultados logrados. De esta ambiciosa tarea nace este volumen, dedicado al examen de la formación social, al que debe seguir otro que estudie las relaciones entre Estado y sociedad de esta década.

Los problemas de la formación social peruana han sido tratados, con diferentes grados de penetración y lucidez, por diferentes actores y observadores del drama peruano, desde antes de su constitución republicana.* En términos generales repiten de manera monótona los mismos síndromes, recurriendo a términos tales como "desarticulación", "inorganicidad", "dualismo", "archi-

* A este respecto queremos señalar nuestra deuda con la obra de Jorge Basadre. Mucho de este texto se debe a un análisis de sus escritos, aun cuando algunos de ellos, como es el caso de su *Historia de la República*, no aparezcan suficientemente citados.

piélago", "desintegrado", para caracterizar de manera sintética las notas básicas de esta sociedad "enferma". Macera, con motivo del sesquicentenario de la independencia, fecha apropiada para exaltar los valores patrios, remató con una frase efectista estas percepciones negativas, al aseverar que el Perú no es sino un exceso semántico; frase que recuerda la de Marx cuando afirmaba que Alemania no era sino "un espacio geográfico".

De ahí que la "promesa de la vida peruana", título de uno de los libros de Jorge Basadre y la idea de un país por realizar, haya sido una nota constante en todos sus analistas, cualquiera fuese su posición política. Esta suponía, igualmente, la necesidad de ordenar de manera radicalmente diferente la sociedad y política peruanas. Pero si bien ésta ha sido una constante en la caracterización del ejercicio intelectual del Perú, las prescripciones para realizar la existencia peruana han diferido radicalmente, según los intereses y perspectivas sociales de quienes han tratado el problema peruano.

En los diferentes trabajos de interpretación del Perú, y no sólo en los contemporáneos, se le define por sus rasgos negativos, por lo que no es y por lo que podría y debería ser. Parecería que un sentimiento de frustración fuera el común denominador que ha motivado a los autores para tratar de entender y desentrañar las deficiencias e incapacidades de nuestra sociedad y proyectarse a fin de lograr una integrada referencia social y cultural.

En efecto, diferentes autores aluden de manera reiterativa a la falta de articulación territorial del país, a la ausencia de homogeneidad y de fluidez económica entre las varias esferas de la producción y entre las varias regiones geográficas. Asimismo, señalan sus distintas formas de organización social como determinantes de situaciones plurales y heterogéneas, no integradas, las que llevarían a definir al Perú como un "museo viviente".

A todo esto se agrega la permanente inestabilidad política y la paradójica situación de un Estado centralista con gobiernos incapaces de hacer efectiva dicha centralización; de esto parte la referencia a que la política peruana se caracteriza por la existencia de gobiernos incapaces de gobernar y de poderosos reducidos a la impotencia. Por último, como derivación y causa de todo este listado de deficiencias, se agrega la carencia de una identidad co-

lectiva con el consiguiente sentimiento de solidaridad nacional entre indios, cholos, mestizos, asiáticos, negros y blancos; costeños y serranos; burgueses, terratenientes, obreros, feudatarios y comuneros.

En resumen, y tal como definieran simultáneamente durante la década del sesenta un destacado profesional y un jefe militar, el Perú se encontraba en un estado *coloidal*, a la espera de un modelador providencial.

Varias han sido las explicaciones relativas al por qué de esta situación. Hasta la década del veinte recorrían toda una gama que iba desde la aseveración, vigente hasta hoy, que el problema residía en la deficiencia racial de las clases populares o en la indolencia del alma hispánica, "forjadora de la nacionalidad", hasta el otro extremo que explicaba cualquiera de los síntomas mencionados por la presencia de los otros. Es decir, la interpretación se caracterizaba por su manifiesto racismo e idealismo, o bien por la inmediatez fáctica del positivismo, sin ninguna capacidad para remontarse por encima de ellos a fin de lograr una científica comprensión del fenómeno mismo.

Es con Mariátegui y Haya de la Torre que se inician en el Perú nuevas corrientes de interpretación del problema peruano que, desde distintas perspectivas y proyecciones políticas, buscarán comprenderlo a partir de sus condiciones materiales de existencia y su enlace con el pasado colonial, la estructura de clases resultante, su implantación en el Estado y su repercusión en la definición de la nación peruana.

Es decir, estos dirigentes políticos e innovadores téoricos hicieron explícitos los temas que quienes los precedieron sólo trataron de manera implícita y unilateral, en tanto no recogieron los intereses y perspectivas históricas de las masas populares.

Si nos sumamos a estos esfuerzos y a los que les suceden es con el ánimo de contribuir a seguir esclareciendo estos problemas y considerar de qué manera y hasta qué punto tienen vigencia y validez en la actual situación creada por el gobierno de la fuerza armada. En este sentido, se analizan clases, Estado y nación, tratando de enlazarlos, dando a cada cual, y en cada momento de la dialéctica de la historia, el peso necesario, señalando qué factores

jugaron para darle cohesión a la sociedad peruana, pese a su "desarticulación".

Por último, este trabajo no es, ni pretende ser, una historia social o política del Perú, aunque se funda en ella; lo que se propone es encontrar un camino para dejar de ser forastero en este país.

ESTE LIBRO fue iniciado y completado en el Instituto de Estudios Peruanos. En él contamos con el constante estímulo de José Matos, el fructífero diálogo y reflexión con Giorgio Alberti y Heraclio Bonilla. Este, además de ofrecernos su colaboración generosa, ofició de crítico permanente de este escrito y, aunque no siempre seguimos sus sugerencias, ayudó a resolver más de un problema. Fueron también importantes los comentarios y observaciones de Baltazar Caravedo y José M. Mejía.

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, por intermedio de sus directores, Raúl Benítez y Julio Labastida, nos acogió y brindó su apoyo para la realización de la investigación. Atilio Borón, Ricardo Cinta, Liliana De Riz, Julio Labastida, Juan Carlos Portantiero, Sergio Zermeño, leyeron y discutieron su primera versión, contribuyendo a mejorarla. En esa ciudad contamos también con el aliento y cálida amistad de Laura y Raúl Carpintero, Rosamaría y Ricardo Cinta, Irma y Enrique Valencia.

Rosalía Ávalos de Matos y Rogger Ravines nos ayudaron a hacer más comprensible el texto y afinar nuestras ideas.

Leonor, Pablo, Helena, Andrés, Angelina, compañeros de aventuras, siempre fueron nuestra inmediata referencia de esa "urgencia de decir nosotros".



La herencia colonial

La conquista de América se llevó a cabo en el momento que Europa pugnaba por resolver la crisis del sistema feudal a través de su expansión territorial. La conquista permitió superar dicha crisis, constituyéndose una economía mundial de orden mercantil y, con ella, una división internacional del trabajo, con Europa como eje del nuevo sistema y América una de las periferias coloniales. En estas condiciones, el papel que le tocó desempeñar a los dominios españoles fue el de aportar recursos metálicos conducentes a la acumulación originaria de los países centrales, mediante el establecimiento legal de relaciones sociales de producción precapitalista en las nuevas áreas coloniales (Wallerstein, 1974). De allí que Braudel (1961) advierte que "el oro y la plata del Nuevo Mundo permitieron a Europa vivir por encima de sus posibilidades e invertir mucho más de lo que ahorraba".

En efecto, la conquista de América procuró insospechadas posibilidades para la expansión de la producción e intercambio de mercancías, así como del poder central en los centros del sistema de dominación. La importancia del oro y de la plata se fundaba en que éstos permitían la realización de grandes y rápidas operaciones comerciales a un reducido tipo de interés, con la consiguiente apropiación de enormes excedentes. Es así como América cumplió, como lo señala Lessa (1969), la función de un banco emisor que suministraba una oferta elástica de dinero a los sectores metropolitanos. Las teorías económicas de la época recogieron estas realidades, identificando la riqueza de un país o de un monarca con su disponibilidad de medios de pago.

Tal era la importancia que tenía para España, y en general para el conjunto europeo, el oro y la plata americanos, que la explotación minera fue el eje de la producción colonial, a la que se articularon la agricultura, las artesanías y el comercio. Por eso mismo dicha actividad llegó a ser la principal preocupación de los conquistadores, que haría decir a López de Gómara, que Cortés "pensaba llegar a cargar oro [...] tuvo en poco aquello, diciendo que mas quería ir a coger oro [...]"

> Así digo destos indios que uno de los medios de su predestinación y salvación fueron estas minas, tesoros y riquezas, por que vemos claramente que donde las hay va el Evangelio volando y en competencia, y adonde no las hay, sino pobres, es medio de reprobación, porque jamás llega allí el Evangelio, como por gran experiencia se ve, que a tierras donde no hay este dote de oro y plata, ni hay soldado ni capitán que quiera ir, ni aun ministro del Evangelio [...] digo que es tan necesario moralmente hablando haber minas en estos Reinos, que si no las hubiese, ni habría Rey ni Dios (Anónimo de Yucay, 1571).

Por el papel que le tocó jugar en la división internacional del trabajo, el Perú como parte de la periferia americana del sistema capitalista en formación, no estuvo en condiciones de experimentar las transformaciones que ocurrían en los países centrales, en términos de acumulación original y de liberación de la mano de obra de las ataduras legales precapitalistas establecidas por el poder central. Por el contrario, el establecimiento legal de dichas relaciones sociales, destinadas a favorecer la apropiación mercantil de las zonas centrales del sistema global, selló la suerte y el destino histórico de la sociedad peruana.

La explotación de la mano de obra nativa se organizó en el virreinato peruano, primero, a través de la concentración de esa población en las *reducciones* que mandó realizar el Virrey Toledo, pocos años después de haberse consumado la conquista. Estas reducciones se caracterizaron por el asentamiento en pueblos de los dispersos ayllus indígenas y tenían el propósito de organizar a la población sojuzgada para facilitar el cobro de tributos y disponer de mano de obra para los requerimientos de la población dominante. Asimismo, la reducción buscaba aislar a los indígenas de los brotes insurreccionales y quebrar su identidad étnica. Esta

suponía, también, la concesión de tierras comunales a los pueblos así organizados a fin de asegurar su existencia.

El tributo que los indígenas debían ofrecer a la metrópoli, en razón de su vasallaje, constituyó un mecanismo clave de la organización colonial. Este tributo, que seguía en importancia a los ingresos que la Corona percibía de la explotación minera, debía pagarse en metálico, o en artículos que las autoridades consideraran equivalentes. De esta suerte, los indios se encontraban obligados a ingresar en la economía mercantil vendiendo sus productos al precio establecido por los cabildos, a entregar parte de sus cosechas y artesanías a los funcionarios, a los precios que éstos señalaran y a trabajar por un salario establecido por las autoridades. Por otro lado, la población dominada debía adquirir, a los precios fijados, herramientas, alimentos y animales de tracción. Mientras los productos que "vendía" el indígena se subvaloraban en relación al costo del "mercado", los que "compraba" estaban sobrevalorados. Es decir, el grupo dominante se constituía en un monopolio y en un monopsonio respecto a la sociedad dominada, adquiriendo una inusitada capacidad para maximizar sus beneficios en cualquiera de las fases de los procesos de producción y circulación. Esta situación provocaba un creciente endeudamiento de la población colonizada, que pasaba a tener un marcado carácter de mano de obra aprisionada, haciendo realidad la afirmación que "sin deudas no hay trabajador".

Los conquistadores recibieron del Rey diferentes tipos de prebendas, fundamento del Estado patrimonial, con las que se beneficiaron del trabajo indígena, e hicieron viable el desarrollo mercantil a partir de su explotación. Una de las más importantes regalías fue la *encomienda indiana*, es decir la entrega a los conquistadores de un determinado número de tributarios quienes se encontraban así obligados a prestarles servicios personales por el equivalente de lo que debían tributar a la Corona. De esta manera, el encomendero se encontraba en potestad legal para apropiarse de una renta a través del trabajo de los indígenas en la minería, agricultura, artesanías, a cambio de lo cual debía cuidar su evangelización, lo que en términos concretos significaba preservar el estado de sumisión de la población conquistada.

Los sucesivos conflictos que acarreó, entre los conquistadores y la Corona, el establecimiento de esta institución determinó la

sustitución de la encomienda por el pago del tributo al encomendero. Pero esta variación no eliminó que la encomienda se constituyera en uno de los núcleos del reclutamiento de la mano de obra servil.

> [...] no podían existir hombres ricos sin encomiendas, debido a que la industria era llevada a cabo por el trabajo indígena y sólo aquellos que tenían indígenas podían dedicarse al comercio [...] (Haring, 1963: 53).

Sin embargo, ya que la encomienda favorecía la autonomía de los conquistadores, la Corona limitó su usufructo a dos generaciones, restringiendo cada vez más su concesión, hasta que en el siglo XVIII, bajo los Borbones, la eliminó definitivamente mediando como recompensa una suma fija otorgada por el Rey. Fueron estas disposiciones, que buscaban preservar los intereses reales sobre los señoriales, las que dieron lugar a las rebeliones y guerras civiles con que los conquistadores enfrentaron a la Corona.

En el supuesto que la forzada movilización de la mano de obra era de interés común, el poder público ordenó a las justicias reales que distribuyeran los trabajadores entre los conquistadores que lo solicitaran. Es así como se instaló la mita, que los indígenas debían cumplir en las más variadas actividades. De acuerdo con las ordenanzas del Virrey Toledo, supremo organizador del dominio colonial, la sétima parte de los indios adultos tenía la obligación de trabajar durante diez meses al año en las diferentes tareas que señalara el gobierno colonial. A fin de reducir las protestas que acarreó el establecimiento de este tipo de trabajo forzado, la Corona estipuló que los conquistadores debían pagar a los indígenas por los servicios prestados. El "salario", que constituía en el siglo XVI la mitad o tercera parte del que percibía el trabajador libre, no fue modificado a lo largo de los tres siglos de dominación colonial, con la consiguiente desvalorización de su poder adquisitivo.

Para el cumplimiento de la mita no se consideraba el tiempo que suponía el traslado al lugar donde debía cumplirse. Rowe (1957) estima que los indígenas de Chucuito tardaban dos meses para llegar a Potosí y que ese viaje suponía la movilización de 7 000 hombres, mujeres y niños con más de 40 000 llamas cargando los alimentos necesarios para el camino y tiempo que duraba la mita.

Cabe así afirmar que las condiciones de la explotación revistieron características de genocidio, o mejor aún, de etnocidio. Durante los siglos XVI y XVII la población nativa decreció notablemente, debido a los estragos producidos por las enfermedades y las mismas condiciones de vida. La baja demográfica significó que las obligaciones de los indígenas fueran cada vez mayores, llegando a afectar prácticamente a toda la población, con el consiguiente desarraigo de sus lugares de residencia y el resquebrajamiento de los lazos de parentesco e identidad étnica, y con ellos de las relaciones de intercambio y reciprocidad, bases de la articulación de la sociedad indígena.

En estas circunstancias, con el objeto de mantener la reserva demográfica, sin la cual no hubiera funcionado el dominio colonial, la Corona estableció el *corregimiento de indios*. Sin embargo, los corregidores reemplazaron a los encomenderos en la función de movilizar a la mano de obra indígena, en su provecho personal, con la connivencia de encomenderos, curas doctrineros y curacas.

Los corregidores de indios adquirieron paulatinamente amplios poderes: se encargaban de la seguridad interna de las reducciones, es decir, de descubrir y aplastar las revueltas indígenas; administraban justicia, recolectaban los tributos y velaban por el cumplimiento de la mita. La amplitud de sus poderes derivó rápidamente en lo que la Corona había procurado evitar. Pronto esos funcionarios se convirtieron en el símbolo de la explotación, al exigir servicios gratuitos o escasamente pagados, a la vez que se convertían en agentes monopolistas del comercio.

> Prohibieron el ingreso de comerciantes en sus jurisdicciones encargándose ellos mismos de importar bienes que obligaban a comprar a los indios a precios inflados [...] Recolectaban el tributo real en especies a la mitad del precio del mercado, para luego revenderlo a su precio real [...] (Rowe, 1957: 163).

La manifiesta incapacidad del gobierno virreinal para vigilar la actuación de sus funcionarios, las crecientes exigencias de los mercaderes y de las Cajas Reales, determinaron que la Corona reconociera la autonomía de los corregidores al establecer legalmente el sistema de *repartimiento de mercancías*. Estos repartimientos constituyeron una concesión que la Corona otorgó a los corre-

gidores y que obligaba a los indios a comprar mercancías a los precios que ellos establecían. Es así como a partir de 1670 la Corona puso en venta dichos cargos "públicos" a fin de participar de los beneficios que obtenían los corregidores.

Corregimiento y repartimiento constituyeron pues el canal fundamental de oferta forzada de servicios a bajo costo para los españoles, y de una demanda —igualmente forzada— de mercancías de alto valor relativo para los indígenas, que de esta suerte aparecían incorporados a la economía mercantil:

> Para evitar que, por ausencia de una espontánea corriente de intercambios, faltase a enteras zonas rurales lo más necesario, se decide inducir esta corriente por acto de imperio: los corregidores, funcionarios ubicados por la Corona al frente de enteros distritos, ofrecerán sus productos al trueque de las poblaciones indígenas sometidas a su mando (Halperin, 1970: 17).
>
> [...] el repartimiento constituyó evidentemente un modo de aumentar el consumo. Forzó la demanda en una comunidad cuyas pautas de vida y cuyas costumbres tenían escasa relación con la estructura del mercado español. Por ello, el sistema de repartimiento era apoyado no sólo por los corregidores sino también por algunos grupos de mercaderes. El temor que disminuyese el nivel de la actividad económica fue un factor frecuentemente debatido cuando se trató el tema de la abolición del repartimiento (Cornblit, 1976: 162-163).

En resumen, a las obligaciones del indio de tributar a la Corona o al encomendero, de pagar diezmos a la Iglesia por los productos agropecuarios de origen europeo, de cumplir con la mita, se agregaba el repartimiento para forzar a esta población a ofrecer su trabajo y el producto del mismo a un "precio" por debajo del "mercado libre".

Estos modos de participación de la población indígena en la economía colonial se cumplieron paralelamente a la constitución de las haciendas y plantaciones basadas en el trabajo esclavo. La Corona incorporó a su patrimonio las tierras del Inca que, en un primer momento, las audiencias y los cabildos distribuyeron entre los conquistadores con sus correspondientes *mitayos*. Además, los encomenderos, corregidores, cabildos y congregaciones religiosas, gracias a su relativa autonomía frente al Rey, estaban en con-

diciones de transgredir la ley y obtener tierras de las comunidades, englobando a sus pobladores como trabajadores enfeudados.

El abuso de la mita y la creciente mortalidad indígena produjo una fuerte acumulación de tierras ociosas y realengas en las originalmente entregadas a las comunidades. A este fenómeno se asociaba el hecho de un creciente número de indígenas que al huir de las reducciones se convertían en *forasteros*, condición que les permitía evadir el tributo y la mita, en razón de no contar con tierras para su sustento. Esta situación originó la "composición de tierras", de la que abusaron los españoles. Así, encomenderos, corregidores, curas doctrineros, se transformaron en hacendados, pese a las expresas disposiciones reales.

Pero la posesión de tierras o minas sólo adquiría valor si se acompañaba de una abundante y servil mano de obra. Así, el interés de la capa dominante por apropiarse de mayores extensiones de tierras se relacionaba con la posibilidad de absorber trabajadores indígenas.

Las haciendas se trabajaban con mitayos, yanaconas, arrendatarios y en menor grado con asalariados. Los mitayos, como se dijo, eran indígenas que por disposiciones expresas de las Leyes de Indias debían servir durante un tiempo determinado a un miembro de la sociedad conquistadora. Los yanaconas eran trabajadores que, a cambio de la prestación de servicios gratuitos, recibían una parcela de tierra para su manutención. Los arrendatarios eran trabajadores "enganchados" por los curacas y corregidores que, a cambio de una parcela y del compromiso del hacendado de protegerlos de la exigencia de la mita, debían trabajar gratuitamente para él.

> [...] la hacienda era feudal por ser colonial. La feudalización del agro era un modo y condición del colonialismo.
>
> Lo decisivo a nuestro juicio es que el análisis de la comercialización agropecuaria y de las relaciones sociales de trabajo revela un "doble juego" de la hacienda: mientras al interior se establecía una economía no monetaria con los salarios pagados en servicios, concesión precaria de terrenos y especies supervaloradas; del otro lado, hacia afuera la hacienda se gestionaba como economía monetaria y vendía su producto en el mercado a cambio de dinero. La hacienda quedaba situada en la frontera de dos economías, en la

frontera de dos sectores sociales, regulando la comunicación entre ambos. Todo el éxito de la empresa residía en estas funciones de tránsito, pontazgo, control (Macera, 1977, III: 142; 219-220).

De esta manera, mediante tributos, diezmos y primicias; reducciones, encomiendas y mitas; corregimientos y repartimientos; los españoles movilizaron "legalmente" a la población indígena a fin de obtener mano de obra y alimentos "baratos" en centros urbanos y asientos mineros y también una demanda mercantil sobrevalorada, mecanismos que permitían apropiarse de los excedentes.

Dichas instituciones cumplían así la función económica de incorporar a la población indígena a la economía mercantil, aunque en condiciones de explotación colonial. A su vez, los excedentes mercantiles que lograban acaparar los grupos dominantes eran reinvertidos en minas, tierras, esclavos y símbolos de prestigio tomados de la sociedad metropolitana, articulándose así la periferia con el centro del naciente sistema capitalista.

A estos mecanismos de explotación del trabajo indígena debe agregarse el estado de esclavitud de la mano de obra de origen africano. Esta población fue destinada a trabajar principalmente en las plantaciones costeñas, en los obrajes y en la servidumbre doméstica. La producción obtenida en los dos primeros sectores se trasladaba íntegramente a los circuitos monetarios interno e internacional, logrando así sus propietarios valorizar su inversión en la mano de obra esclava.

Reiteradamente, la Corona procuró monopolizar el comercio y el transporte de mercancías a través de la Casa de Contratación de Sevilla, en la que un privilegiado grupo de comerciantes peninsulares había obtenido del Rey la concesión exclusiva. Esta relación, que colocaba a España como eje integrador de sus diversas economías coloniales, suponía que la Casa de Contratación debía abastecer de esclavos y manufacturas a los mercados americanos, a los precios inflados que ella fijara. A esto se sumaba la política proteccionista en favor de la producción peninsular en detrimento de la americana; pero, debido a la precariedad de la manufactura española, en la realidad de los hechos, esta política favoreció a Inglaterra, Francia y Holanda, mientras que la Casa de Contratación de Sevilla se reducía al papel de intermediaria comercial.

Los agentes de la Casa de Contratación de Sevilla tenían residencia en las pocas ciudades que, como Lima, tenían exclusividad para la recepción y remisión de mercancías. Estos agentes se encargaban de repartir las mercaderías en el interior del virreinato mediante sus representantes, y por la acción extorsionadora de los corregidores, obligaban a la población colonizada a adquirir lo que de otra manera sería invendible, al doble o triple de su valor comercial.

En resumen, puede afirmarse que la operación mercantil y colonial se fundaba en la coacción y movilización forzada de la mano de obra indígena, obligada a trabajar en asientos mineros, de cuya producción el Estado percibía el quinto real; los señores de las minas retenían el resto a cambio de un pago simbólico que debía servir para que los campesinos cumplieran con la renta de la encomienda (tributos) y adquirieran los alimentos y efectos complementarios para su subsistencia. Los alimentos y efectos que consumían los mitayos, así como el resto de la población residente en los centros mineros, al igual que los insumos requeridos para la producción provenían, a su vez, de las rentas de las encomiendas, diezmos, trueque y ventas forzadas que imponían los corregidores.

> Así el ciclo de la sustracción concluye a través del cambio. Pero la operación M/D o D/M del asiento minero es un cambio no equivalente socialmente considerado, pues el indígena tiene que invertir T(rabajo) para llegar a la posesión de D(inero), mientras que para el español la propiedad de M(ercancías) es la merced graciosa que le concede el sistema de dominación a través de la encomienda ("cobrar para sí los tributos de los indios"). En efecto, [...] la cuantía mayor de las mercancías que llegan a Potosí ha sido producida por la economía campesina y transferida al español en forma de tributo. De tal modo, esas mercancías son productos que tienen un costo social pero ningún costo monetario, son un excedente con contenido de valor cuyo cambio de propiedad no se retribuye con ningún otro valor: para el productor directo el excedente son valores de uso, mientras que traspasado al grupo dominante se convierte en M(ercancías), en valor de cambio que pasando por el mercado minero asume la forma de D(inero) (Assadourian, 1976).

Por último, las rentas y excedentes mercantiles que concentraban las figuras dominantes españolas, les permitían adquirir las importaciones europeas, que podían ser colocadas en la esfera

de la circulación o consumidas por ellos, mientras los agentes de las casas de contratación enviaban a la metrópoli los beneficios que les reportaba esa actividad.

Por otro lado, esta operación de sustracción de excedentes a la población campesina, constituía la base de la formación del mercado, en tanto favorecía la división social del trabajo y su especialización, obligando a que los salarios de la población indígena se destinaran también a la compra de lo que no producía directamente (Mellafe, 1969).

Pero el hecho que la producción y comercio se fundaran en la explotación colonial de la población indígena restringió de manera considerable el desarrollo de un amplio sector de productores y consumidores libres de mercancías diferenciadas, con el consiguiente crecimiento de la demanda interna e ingresos generales, que hubiese concluido en la constitución de un mercado interno cada vez más homogéneo e integrado. Muy al contrario, la dominación colonial procuró la formación de mercados reducidos, segmentados, y discontinuos, afirmando el fraccionamiento de la sociedad en múltiples "usos y costumbres".

La coacción extraeconómica de los intereses metropolitanos sobre indígenas y esclavos se sustentaba en un ordenamiento político de naturaleza patrimonial.

La ideología política española, fundada en la tradición católica y medieval, partía de la premisa de que la forma de organizar saludablemente la sociedad era sobre la base de constituir claras jerarquías sociales, siguiendo así los postulados aristotélicos y tomistas, entonces prevalentes. Estas jerarquías se justificaban por la necesidad de que diferentes estamentos sociales cumplieran en forma adscrita funciones especializadas a fin de que el conjunto se desenvolviera con normalidad.

> En la República bien ordenada, es necesario que haya hombres ricos, para que puedan resistir a los enemigos y los pobres de la tierra puedan vivir debajo de su amparo, como lo hay en todos los reinos donde hay política y buen orden y estabilidad así como lo hay en España y otros reinos. Y si esta tierra se ha de perpetuar, error es grande pensar que han de ser todos los pobladores iguales, como España no se conservaría, ni otro algún reino, si en él no hubiese señores y príncipes y ricos hombres; y en esta tierra no

> puede haber hombres ricos ni poderosos, no teniendo pueblos encomendados, como dicho es, porque todas las haciendas y granjerías se administran por los indios de los pueblos que están encomendados a los españoles, y fuera de éstos no hay manera para otra granjería alguna (Zavala, 1972: 104).

Esta jerarquización, en el caso americano, se justificaba por el origen de los diferentes estratos sociales. Mientras los conquistadores eran "cristianos viejos" o se destacaban por su "limpieza de sangre", la población sojuzgada tenía un origen gentil. Por lo tanto los primeros debían encargarse de cristianizarla a cambio del cumplimiento de tareas serviles. No es de extrañar, entonces, que los teólogos tuvieran una función decisiva en la elaboración de doctrinas que justificaran la dominación colonial, tales como el de las "guerras justas" y las concernientes al estatuto social que correspondía a la población conquistada.

Pero, además, esta jerarquización estamental se descomponía en sectores funcionalmente divididos y organizados de acuerdo a las diferentes actividades adscritas desempeñadas por los distintos sectores de los varios estamentos coloniales.

> [...] así como cualquier República bien concertada, requiere que sus ciudadanos se apliquen, y repartan a diferentes oficios, ministerios, y ocupaciones: entendiendo unos en las labores del campo, otros en la mercadería, y negociación, otros en las artes liberales, y mecánicas, y otros en los tribunales a juzgar, o defender las causas, y pleytos; así también, y aún en primer lugar, conviene, y es necesario, que según la disposición de su estado, y naturaleza, unos sirvan que son más aptos para el trabajo, y otros gobiernen, y manden en quienes se halla más razón y capacidad para ello [...] Porque según la doctrina, de Platón, Aristóteles, Plutarco y los que le siguen, de todos estos oficios hace la República un cuerpo, compuesto de muchos hombres, como de muchos miembros, que se ayudan, y sobrellevan unos a otros, entre los cuales a los pastores, labradores, y otros oficiales mecánicos, unos los llaman pies, y otros brazos, otros dedos de la misma República, siendo todos en ella forzosos, y necesarios, cada uno en su ministerio, como grave, y santamente nos lo da a entender el Apóstol San Pablo (Solórzano Pereira, 1648: 88).

La sociedad dividida jerárquicamente en estamentos, a su vez subdivididos en diferentes cuerpos con funciones sociales ads-

critas, las corporaciones, se entroncaban con la figura personal del monarca.

Las relaciones del Rey con el resto de la sociedad diferían de acuerdo al principio de "limpieza de sangre" de los súbditos, lo que acarreaba la constitución de diferentes "repúblicas" o estamentos sociales, con particulares deberes y derechos, que suponían una delimitación definida e inamovible de los papeles y funciones dominantes y subordinados a cumplirse en cada república. Es decir, en este esquema funcional de la estratificación social, los individuos se ubicaban en razón de su nacimiento que, a su vez, determinaba la ocupación y la posición social.

En América igual que en el medioevo, cuando la sociedad se encontraba estamentada en "defensores, oratores y laboratores" (guerreros, clérigos y comunes), se aplicó el mismo principio genérico cuyo resultado fue la división entre españoles, por un lado, e indios y negros por el otro. En términos generales, eran considerados españoles los peninsulares y sus descendientes en América, entre los que a su vez se establecían distinciones en razón de nacimiento, grado de nobleza y riqueza. Si bien nominalmente tanto peninsulares como criollos gozaban de los mismos privilegios, la realidad era diferente. Exclusivamente los españoles podían alcanzar posiciones de privilegio e importancia en las esferas gubernamental y eclesiástica, así como integrar ciertas corporaciones, como la de los comerciantes importadores. De los 180 virreyes que gobernaron las colonias americanas, sólo cuatro fueron criollos, pero educados en España donde residieron mucho tiempo; de los 602 capitanes generales, catorce fueron criollos. Las proporciones fueron menos disparejas en el caso de la Iglesia: de 602 obispos que tuvo la Iglesia en América, 105 fueron criollos.

Los indios, que con los negros constituían el sector dominado de la población, tenían su propia jerarquización interna. Quienes habían logrado probar su linaje, filiación y sangre, de hecho conformaron el grupo de los curacas, mientras que quienes sólo habían hecho reconocer su relación de descendencia se ubicaban en el sector medio, con menos privilegios que los anteriores mientras que el resto, es decir el común, constituía el vasto sector de los *hatunruna* o tributarios. Los primeros tenían una serie de privilegios: no pagaban tributos ni diezmos, se les reconocían sus derechos de propiedad, contaban con la posibilidad de educarse en

escuelas especiales; y juntamente con los corregidores y curas doctrineros se encargaban de administrar la explotación de los indios que estaban bajo su jurisdicción (Spalding, 1974: 31-60).

Los negros podían ser libertos o esclavos y en razón del proceso de mestizaje en curso existían diversas denominaciones asociadas con diferentes responsabilidades legales y fiscales.

Tal como ya se expresara, las distintas repúblicas o estamentos guardaban entre sí una relación de dominación y subordinación. La de los españoles agrupaba a funcionarios, comerciantes, eclesiásticos, encomenderos, mineros. Los indígenas, al igual que los negros, siempre estuvieron en posición subordinada, desempeñando tareas serviles destinadas a cubrir las necesidades de los españoles y excluidos de toda posibilidad de ocupar otras posiciones en la sociedad. El régimen patrimonial venía a regularizar las relaciones de dominación, así como a justificarlas teóricamente.

> Y siendo esto así, no puede parecer injusto, que los indios, que por su estado y naturaleza son más aptos que los españoles para ejercer por sus personas los servicios de que tratamos, sean obligados y compelidos a ocuparse en ellos con buenos partidos, gobernándolos, adiestrándolos y ayudándolos con su industria e ingenio los españoles, como lo apunta la dicha Ley de Partida. Pues según sentencia de Aristóteles y otros que le siguen, aquellos a quien la naturaleza dió cuerpos más robustos o vigorosos para el trabajo y menor entendimiento o capacidad, infundiéndoles más de estaño, que de oro por esta vía, son los que se han de emplear en él como los otros a quien se le dió mayor, en gobernarlos y en las demás funciones y utilidades de la vida civil. De lo cual no va lejos Séneca, cuando dice que los hombres toscos, rudos y de poca razón, los cría y cuenta la misma naturaleza casi como en número de animales, y para que como de tales nos podamos servir de ellos por su corta capacidad (Solórzano Pereira, 1648: 89).

De igual manera, Elliot (1972: 59) cita la siguiente declaración expedida por un experto anónimo, cuya opinión fue manifestada a Felipe III:

> Debemos decir que los indios son siervos de los españoles [...] por la doctrina de Aristóteles, lib. 1, Política, que dice que los que han

menester ser regidos y gobernados por otros pueden ser llamados siervos de aquellos [...] Y por ésta la naturaleza hizo proporcionados los cuerpos de los indios, con fuerzas bastantes para el trabajo del servicio personal, y de los españoles, por el contrario, delicados y derechos y hábiles para tratar la policía y urbanidad [...]

La delimitación de cada uno de estos estamentos sociales se encontraba asociada a fueros privativos y especiales obligaciones, que delineaban con buscada precisión los lugares donde *podían* residir, las ocupaciones que *podían* desempeñar, las imposiciones que *debían* pagar, los tribunales a los que *podían* recurrir y el peso legal que *debía* tener el testimonio de españoles e indios, así como el tipo de vestimenta y accesorios que *podían* llevar, festividades que *podían* celebrar y medios de transporte que *podían* usar. Así, por ejemplo, el testimonio de un español equivalía al que presentaban dos indios o tres mujeres de la misma condición; los indios tenían prohibido tocar guitarra y montar a caballo; indios y españoles tenían prohibido contraer matrimonio, asistir a las mismas iglesias y ser enterrados en los mismos cementerios. Los indios, por su inferior condición social, eran considerados legalmente menores de edad y no se les permitía celebrar contratos con los españoles sin la aprobación del Rey y por dicha situación y su supuesta incapacidad para comprender los misterios de la religión en la Iglesia, los indios no recibían las órdenes mayores.

La situación de los mestizos fue variada e incierta. Los descendientes de matrimonios de los conquistadores con indias de la nobleza regional fueron incorporados al estamento español, mientras que los otros, es decir la inmensa mayoría, fruto de relaciones eventuales, eran tenidos a menos y ubicados dentro de las castas, que agrupaban a los descendientes de negros mezclados con otros estamentos, e indios forasteros. El desprecio que los españoles tenían por las castas resultaba de su indefinición social; es decir, de la imposibilidad de fijarle funciones. Esta población, que con el tiempo se incrementó sustancialmente, por su propia condición "marginal" desarrolló una conducta extraña al régimen estamental.

Por otro lado, los estamentos también se encontraban divididos por la participación de la población en corporaciones o gremios, en cuyo interior se repetía el mismo tipo de jerarquía existente entre las repúblicas. De esta manera los diferentes com-

ponentes sociales se aglutinaban en grupos y asociaciones identificables por su estatus y funciones adscritas, con sus correspondientes valores, símbolos, comportamientos particulares y, finalmente, por sus distintas personalidades jurídicas, manifiestas en sus fueros especiales.

> Jurídicamente, cada uno hasta cierto punto constituía una entidad aparte, un estado dentro de un estado. Cada uno se encontraba embebido en sus propios asuntos e interesado solamente en su propio bienestar, privilegios o inmunidades, los que debían ser defendidos celosamente contra objetivos semejantes de otros segmentos. No existían valores comunes, intereses u objetivos. Había indios, castas, nobles, soldados, sacerdotes, mercaderes y juristas, pero no había ciudadanos. En términos de Ortega y Gasset era una sociedad invertebrada (McAlister, 1963: 364).

En el mismo sentido Morse se refiere al carácter corporativo de la sociedad colonial y a sus consecuencias:

> Sólo en el sentido más amplio de "grupos con privilegios jurisdiccionales comunes", se puede decir que existieron en la América Española estamentos sociales. El Estado tenía un carácter corporativo. Dentro de él coexistían, independientemente, privilegios y jurisdicciones para amplios sectores (indios, europeos, eclesiásticos, negros) así como para sectores más reducidos y específicos, tales como: indios en misiones, pueblos de indios, indios encomendados; mercaderes, clero regular, clero secular, funcionarios de la Inquisición; esclavos negros, libertos y asi sucesivamente. La huella medieval que el sistema en su totalidad llevaba, no era el de una representación parlamentaria, sino el de un regimen pluralista de privilegios compartimentalizados y de administración paternalista (Morse, 1964: 144).

La organización política patrimonial se fundaba en la premisa que el Rey concedía a sus súbitos españoles la atribución de administrar su *patrimonio* particular, por la que ellos debían rendirle tributo y prestarle lealtad personal, a cambio de lo cual éstos retenían los beneficios de dicha administración. De esta manera se establecía una relación patrón-cliente entre Rey y vasallos —*do ut des*—, que se reproducía indefinidamente en todos los niveles de la jerarquía social. En efecto, las relaciones patrimoniales instituían que el acceso a cualquier recurso debía tramitarse personalmente ante quien estuviera en capacidad de cederlo, bajo el

supuesto que esta sesión era un favor que debía retribuirse en términos de servicio personal.

Los funcionarios reales resultaron casi propietarios de cuanto administraban en nombre del Rey. Las diferentes regalías y sus correspondientes fueros se encargaban de certificar esta situación. El clero secular, el regular, la Inquisición, los comerciantes del Tribunal del Consulado, los mineros, hacendados, encomenderos y corregidores dieron por sentado que sus obligaciones públicas eran, en verdad, derechos privados.

La conquista de los territorios se llevaba a cabo luego de suscribirse una capitulación, en la que el Rey otorgaba a los conquistadores el privilegio de tomar a su nombre la posesión de tierras y hombres, incorporándolos a *su* dominio, a cambio de la potestad de administrar la explotación. Así, las concesiones que los conquistadores y sus descendientes lograban en América constituían regalías, dispensas, favores o prebendas que el Rey otorgaba con base en los servicios cumplidos a él, en *persona*, o bien a cambio de los futuros servicios que estos concesionarios se comprometían a prestarle.

Pero, paralelamente a este tipo de estructuración, la Corona buscó permanentemente centralizar todo este conjunto social dividido en compartimientos estancos. Desde los primeros días coloniales la Corona intentó recortar y controlar las atribuciones de los funcionarios y conquistadores a fin de impedir que derivaran en una estructura política de carácter feudal, sobre la que la Corona no estaría en capacidad de ejercer control. Por eso, una de las características de la vida política colonial fue, por un lado, una permanente tensión entre la Corona y los funcionarios coloniales y, por otro, entre éstos y las corporaciones que cada vez más buscaban liberarse de la férula real y de su séquito de funcionarios.

Esta tensión explica que el Rey buscara suprimir las encomiendas poco después de haber dispuesto dicha regalía, a fin de aislar a los conquistadores de este recurso que podría permitirles mayor autonomía, y el consecuente interés del monarca por los indios para convertirlos en vasallos.

A fin de resolver esta situación la metrópoli buscó permanentemente dispersar las fuentes de poder entre múltiples instancias

gubernamentales y sociales, para que el Rey tuviera una indiscutible capacidad de arbitraje.

> Carlos I y Felipe II deliberadamente determinaron que la dispersión del poder y privilegios entre varios grupos impediría el surgimiento de una clase feudal única, que desafiara la autoridad real (ToPaske, 1970: 265).

Esta política, que se fundaba en la desconfianza del Rey hacia sus delegados coloniales, se cumplió a través de varios mecanismos. El Consejo de Indias se arrogó la atribución de nombrar a todos los funcionarios, a veces hasta a quienes ocupaban los niveles más bajos de la jerarquía o, en su defecto, a tener que confirmarlos en sus posiciones si habían sido nombrados por las dependencias coloniales. De esta manera dichos funcionarios pasaban a depender de la suerte que les deparara la Corona, disolviéndose la capacidad ejecutiva del virrey y de la Audiencia. Por otra parte, el espectacular crecimiento de la administración colonial no fue paralelo con la clara definición de sus funciones, atribuciones y jurisdicciones.

> Era fácil, en teoría, puntualizar las atribuciones del virrey y diferenciarlas de las que correspondían de manera específica a la Audiencia [...] pero ¿cómo precisar en qué casos cabía recurso judicial ante la Audiencia contra fallos dictados por el Superior Gobierno en asuntos referentes a los ramos [...] enumerados? ¿Cuándo, por otra parte, debía el virrey solicitar el voto consultivo del Real Acuerdo? [...] La respuesta a estas preguntas no era fácil: en parte porque al propio Rey le interesaba que no lo fuera. Mientras la polémica entre las dos potestades pudiera surgir, eran más difíciles las extralimitaciones. Quizás con ello se crearon situaciones embarazosas que perjudicasen la buena marcha de los asuntos; pero el arbitraje en toda contienda quedaba en manos de la Corona y esto suponía compensación suficiente dentro del sistema político establecido que, como hemos dicho, estaba inspirado por la desconfianza (Ots Capdequí, 1941: 55).

De esta manera se implantaba un sistema de mutua fiscalización entre las varias dependencias coloniales, impidiendo la concentración de poder en manos locales. A este respecto Halperin generaliza la situación administrativa de la siguiente manera:

> Las atribuciones de las distintas magistraturas se superponían y las dificultades que ello provocaba se acentuaban cuando los conflictos de jurisdicción se daban muy lejos de quienes podían resolverlos y encontraban modo de perdurar y agravarse. El esquema administrativo de las Indias nos enfrenta con autoridades de designación, directa o indirectamente metropolitanas (virreyes, audiencias, gobernadores, regidores) y otras de origen local (Cabildos, de españoles y de indios); unas y otras ejercen funciones complejas —variables según los casos—, en el gobierno de administración, la hacienda, el ejército y la justicia. Las audiencias unen a sus funciones judiciales otras de control administrativo y aun ejecutivas; algunas de ellas son, por otra parte, las encargadas de promulgar nuevas normas originadas en la Corona y para ello se encuentran en comunicación directa con ésta a través del organismo creado para entender en los asuntos americanos, el Consejo de Indias. Los virreyes tienen funciones de administración, hacienda y defensa que ejercen sobre un territorio demasiado extenso [...] para que puedan cumplirlas eficazmente; la delegación de autoridad es ineludible, pero está limitada por el hecho de que no se institucionaliza sino en muy pequeña medida (Halperin, 1970: 50-51).

De esta manera se establecían los canales de comunicación entre los varios niveles de la autoridad colonial y el Consejo de Indias, dándose así la posibilidad de que el Rey se informara de las varias situaciones coloniales a través de diferentes versiones que podían contrapesarse.

Por último, esta instrumentación político-administrativa se fundaba en la minuciosa delimitación de atribuciones particulares para cada funcionario y organismo, buscando no dejar margen alguno a las iniciativas locales. De allí que las ordenanzas reales exhibieran un detallismo exasperante que trataba permanentemente de condicionar la acción administrativa. En este sentido, la legislación colonial confunde deliberadamente las disposiciones generales con sus respectivas reglamentaciones, no dando opción a que se adaptaran a casos específicos.

La imagen de ineficiencia que se tiene de la administración colonial durante el tiempo de los Austrias no proviene del "descuido" o de la falta de previsión, sino de la legítima desconfianza del monarca acerca de las connivencias entre las autoridades coloniales y los propietarios a fin de gozar de los beneficios derivados de la explotación de la población sojuzgada. Paradójicamente

esta misma alianza era la que hacía factible el funcionamiento del aparato de dominación colonial.

El permanente e insaciable deseo de concentrar el poder en manos de la Corona se veía seriamente contrarrestado por las tendencias centrífugas que dominaban la sociedad colonial y que se encargaban de minimizar, distorsionar y anular en muchos casos las ordenanzas reales y la burocracia metropolitana. Los encomenderos, corregidores, comerciantes ricos, eclesiásticos y hacendados resistían pasivamente a la administración colonial, impidiendo así la aplicación de las erráticas disposiciones legales y compartiendo con los funcionarios las ventajas de "la ley se acata pero no se cumple".

Gremios y asociaciones, gracias a los fueros privativos y privilegios especiales obtenidos del Rey, resultaban impedimentos concretos para hacer efectiva la centralización política, en la medida que, por ejemplo, el Consulado recababa impuestos y era un tribunal fiscal; la Iglesia no pagaba impuestos, los eclesiásticos tenían tribunales especiales y la Inquisición atribuciones que prácticamente se extendían a todas las actividades sociales, políticas e, incluso, administrativas.

Asimismo, corregidores, regidores y notarios públicos por haber comprado sus cargos se convertían en verdaderos propietarios en los que difícilmente se podía hacer cumplir los dispositivos metropolitanos que contravinieran sus intereses. De esta manera estos múltiples grupos y sectores de la sociedad al *privatizar el gobierno* derivaban en *múltiples oligarquías* que, si bien reconocían su filiación metropolitana, disputaban permanentemente a la administración central sus atribuciones políticas, manteniendo un permanente estado de corrupción. Por eso Jorge Basadre concluye que:

> El Perú fue, como España, un conjunto de provincias mal gobernadas, con un soberano nominal al frente. En las provincias, el despotismo tomó distintas formas subordinadas al modo de proceder de los corregidores, intendentes, hacendados, etc. Al mismo tiempo se hizo difícil la uniformidad en las costumbres, en los usos, en la vida propia de las provincias [...]

[...] el régimen imperante en el Perú fue en verdad una especie de transacción entre el centralismo político que gobernaba mal las provincias distantes y la autonomía de la clase propietaria en lo que respecta al latifundio, al régimen de trabajo de los indios, etcétera (1947: 107, 115, 116).

En resumen, la estructura política colonial al encontrarse organizada en forma estamental y corporativa, fragmentó los intereses sociales, impidiendo el logro de una identidad común. Fue así como la Corona buscó bloquear el desarrollo de actividades autónomas, haciendo legalmente imposible el desenvolvimiento de actividades productivas, de articulación de intereses y de expresión de aspiraciones políticas, que no contaran con la previa prescripción real. Es decir que esta conformación social y política era definitivamente contraria al desarrollo de una infraestructura social y política de naturaleza burguesa y liberal.

Así, la dominación colonial no ofreció posibilidades políticas ni económicas al desarrollo nacional. Económicas, por las relaciones sociales de naturaleza colonial entre los estamentos sociales, y políticas por la fragmentación corporativa en que se encontraban dichos estamentos, así como por las múltiples facciones oligárquicas resultantes de dicha fragmentación. Por otro lado, la precaria administración de la metrópoli, resultado de las tensiones entre la administración española y la colonial, asociada a la preservación de los derechos corporativos, devino en una falta de universalización del Estado, impidiendo el desarrollo de valores y símbolos comunes a su población.

El obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipó (1799), se refirió a lo que sucedía en la Nueva España en términos que podían ser trasladados al Perú. Después de considerar la existencia de tres clases en ese virreinato: españoles, indios y castas, en que la primera constituía una décima parte del total, pero que tenía "casi toda la propiedad y la riqueza", mientras las otras dos "se ocupan en los servicios domésticos, en los trabajos de agricultura y en los ministerios ordinarios del comercio y de las artes y oficios. Es decir, que son criados, sirvientes o jornaleros de la primera clase [...]" Y continúa:

Por consiguiente resulta entre ellos y la primera clase aquella oposición de intereses y de afectos que es regular entre los que nada

tienen y los que lo tienen todo, entre los dependientes y los señores. La envidia, el robo, el mal servicio de parte de unos; el desprecio, la usura, la dureza, de parte de los otros. Estas resultas son comunes hasta cierto punto, en todo el mundo. Pero en América suben a muy alto grado, porque no hay graduaciones: son todos ricos o miserables, nobles o infames [...] En este estado de cosas ¿qué intereses pueden unir a estas dos clases con la primera y a todas tres con las leyes y el gobierno? La primera clase tiene el mayor interés en la observancia de las leyes que le aseguran y protegen su vida, su honor y su hacienda o sus riquezas contra los insultos de la envidia y los asaltos de la miseria. Pero las otras dos clases, que no tienen ni bienes ni honor ni motivo alguno de envidia para que otro ataque su vida y su persona ¿qué aprecio harán ellas de las leyes que sólo sirven para medir las penas de sus delitos? ¿Qué afección, qué benevolencia pueden tener a los ministros de la ley que sólo ejercen su autoridad para destinarlos a la cárcel, a la picota, al presidio o a la horca? ¿Qué vínculos pueden estrechar a estas clases con el gobierno, cuya protección benéfica no son capaces de comprender?

A diferencia de lo que ocurrió en Europa desde el Renacimiento, en América el Estado no logró su universalidad, sino que cada vez se orientó a lo particular. Si en Europa occidental la centralización estatal significó el recorte de las autonomías locales y particulares, buscando de esa manera generalizar la ley y la burocracia estatal, en España y en América Hispánica sucedió precisamente lo contrario. El Rey persiguió ejercer un autoritario poder central, pero sin subvertir el orden medieval —por lo menos hasta el advenimiento de los Borbones en el XVIII.

Esta precariedad resultaría obvia en dicho siglo al hacerse cada vez menos aceptable, por un lado, los exclusivismos peninsulares y las divisiones estamentales y corporativas y, de otro, cuando los Borbones pretendieron centralizar, efectivamente, su autoridad sin tomar en cuenta los derechos ya adquiridos por los estratos dominantes.

El creciente desarrollo del mercantilismo en Inglaterra, y su transposición a la esfera político-militar, derivó en la intensificación de los conflictos entre este país y España por el control del mercado hispanoamericano. Es en esta coyuntura que a comienzos del siglo XVIII la Corona española pasó de los Habsburgo a los Borbones, que encarnaron el "despotismo ilustrado".

Este cambio dio inicio a un largo proceso de reformas administrativas, destinadas a lograr una efectiva centralización política, reducir los privilegios de los múltiples funcionarios virreinales, de carácter patrimonial, logrando así una mayor contribución de las colonias al mantenimiento de España como potencia imperial.

Desde las primeras décadas del siglo XVIII España dictó una serie de medidas tendientes a la liberación del comercio intercolonial e internacional. A raíz del tratado de Utrecht, se permitió el ingreso de barcos ingleses en las colonias americanas, con una limitada carga de mercancías. Pocos años después se estableció el sistema de navíos de registro, aboliéndose en 1739 el sistema de fletes, que facilitó el flujo comercial entre Europa y América.

Junto con estas medidas, Madrid promovió una progresiva fluidez del comercio intercolonial e internacional. En 1774 estableció el libre comercio de Lima con México y Guatemala, dos años más tarde el Perú pudo comerciar con Buenos Aires y Chile. Finalmente, ese mismo año las colonias americanas pudieron hacerlo con España (Villalobos, 1968). Así se abolió el monopolio ejercido por la Casa de Contratación de Sevilla y el Consulado de Lima. Eran claras las metas fiscales que alentaban las reformas coloniales: la libertad de comercio debía incrementar las rentas por derecho de importación y exportación, y desalentar el contrabando.

Además, a mediados de siglo, con la entronización de Carlos III, se comenzó a aplicar un conjunto de medidas destinadas a ajustar la integración política y económica de las Indias a la metrópoli española. Esta reorganización buscaba la racionalización administrativa de vastos territorios que en el transcurso de dos siglos habían sufrido un proceso de diversificación y disgregación administrativas.

España, en 1776, creó el Virreinato del Río de la Plata al que se le incorporó la Audiencia de Charcas, y elevó la presidencia de Chile al rango de Capitanía General. Esta reorganización, sumada a la constitución del Virreinato de Nueva Granada en 1736 y la incorporación de la Audiencia de Quito a dicha jurisdicción, significó una verdadera mutilación del virreinato peruano. Este se vio especialmente afectado por la pérdida de las Cajas Reales de

Charcas que contribuían en forma significativa al presupuesto virreinal (Céspedes del Castillo, 1947).

Las medidas relativas a los cambios jurisdiccionales y comerciales tuvieron serias repercusiones en el virreinato peruano. La liberalización comercial permitió una considerable baja de los precios de los productos de importación, que derivó en un sustancial incremento del tráfico intercolonial que se multiplicó por siete, haciendo posible que la recaudación fiscal por este concepto se elevara de seis a dieciocho millones de pesos. En el Perú el comercio interno se quintuplicó creando una mayor capacidad de financiamiento, según Hunt (1973: 29) "presumiblemente debido al incremento de los beneficios mercantiles". A su vez, estos recursos se destinaron a la explotación de nuevos yacimientos mineros, que permitieron incrementar la producción minera cuando Potosí atravesaba una larga crisis, debido al agotamiento de sus vetas más ricas y a la falta de innovaciones técnicas.

Una de las modificaciones resultantes de la creación del Virreinato del Río de la Plata, fue que el comercio de Chile y especialmente el de Charcas se hizo por la vía atlántica, desbaratando el monopolio comercial de Lima. Con el incremento de las importaciones, el cambio de la vía comercial, así como la baja producción de Potosí, mientras se abrían nuevas explotaciones mineras, la agricultura y los obrajes entraron en un estado de profunda postración. Aproximadamente la mitad de los obrajes del Perú tuvieron que cerrar y la producción de alimentos y licores de Arequipa, Puno y Moquegua, así como la de tejidos del Cusco y Cajamarca se vio seriamente afectada. De esta suerte, durante la segunda mitad del siglo XVII se reformuló la estructura productiva del virreinato peruano.

La reorganización de la producción causó una serie de fisuras internas en los diferentes estamentos y corporaciones de la sociedad, al mismo tiempo que precipitó una modificacion en los centros de poder colonial. Esta recomposición social significó un relativo descenso de los sectores tradicionalmente encumbrados y la movilidad ascendente de quienes se encontraban en la condición de intermediarios comerciales. Los herederos de los conquistadores fueron afectados primero por el recorte y luego por la eliminación de las encomiendas; los hacendados costeños se vieron duramente golpeados por las plagas que azotaban los trigales; los

mineros se veían asechados por las deudas y debilitados por los pequeños márgenes relativos de beneficio que obtenían de las casi agotadas vetas de plata; la crisis minera y luego la libertad de comercio entre las colonias y Europa hizo sentir a los agricultores y artesanos del sur los efectos de una fuerte competencia.

En cambio, desde el siglo XVII, los comerciantes no dejaron de crecer en importancia económica. En la medida que el capital comercial centralizaba la transferencia de los excedentes obtenidos por los funcionarios y propietarios lograba, en última instancia, acumular el flujo procedente de la producción. Es así como el capital comercial logró ampliar su radio de acción y sus oportunidades económicas mediante préstamos, con altas tasas de interés, a encomenderos, mineros, corregidores, hacendados y a la misma tesorería colonial. En estas condiciones, todo el sistema colonial quedó atrapado por los comerciantes, que podían adquirir los productos a precios que les aseguraban altos beneficios.

De esta manera, los comerciantes lograron enriquecerse y entroncarse con la nobleza y administración, ganando posiciones que incrementaban su prestigio social y poder político. Un criollo noble, airado, escribía en el siglo XVII que,

> [...] los que ayer estaban en tiendas y tabernas y otros ejercicios viles, están hoy puestos en los mejores y más calificados lugares (Vincens Vives, 1958: 525).

Así se fue creando una aristocracia criolla que asociaba en forma indistinta y combinada a terratenientes, comerciantes y nobles que, a despecho de las indicaciones metropolitanas, fue fusionándose con la administración colonial al punto que a fines del siglo XVIII habían adquirido tal importancia que eran un riesgo para la Corona (Campbell, 1972; Burkholder, 1972; Barbier 1972).

En el otro extremo había crecido una abultada y compleja categoría, las *castas* y los indios forasteros, resultado del desarraigo producido por migraciones, mitas y aculturación, quienes no contribuían con tributos ni prestaciones forzadas. Los indios forasteros vivían en los extramuros de las ciudades, ocupaban posiciones "marginales", o bien se enfeudaban en las haciendas en la condición de yanaconas (Cornblit, 1976).

A mediados del siglo XVIII, la proporción de forasteros del total de la población indígena llegó a ser considerable. De 140 000 adultos censados, el 40%, es decir 56 000 tenían dicha condición. Veinte años después el censo levantado en la época del virrey Amat dio como resultado un crecimiento del 20% de la población indígena, sin que se modificara la proporción de la población forastera. Sin embargo, esta relación parece haber variado regionalmente de acuerdo a la proximidad a las minas, y en general, a los centros de mayor dinamismo económico. Del total de población indígena que radicaba en La Paz y Chuquisaca el 60% era forastera, en el Cusco era el 40%, mientras en Trujillo no pasaba del 20% (Rowe, 1957).

Esta población "flotante" habitaba en los centros urbanos donde desempeñaba las actividades que ligaban el campo con la ciudad, como pequeños comerciantes, artesanos y asalariados. Pero también como administradores de las propiedades de españoles y criollos. Por esta condición su grado de asimilación a los patrones coloniales fue intenso. Así, ayer como hoy, bastaba que los indios se cortaran el cabello, hablaran castellano y se vistieran con ropas europeas para que pasaran por mestizos, ocuparan cargos intermedios, no especificados legalmente, entre la población blanca y la indígena. Por todo ello y por no ocupar una posición definida, puesto que no pertenecían ni a las comunidades indígenas ni a la sociedad española, constituían un sector con amplio margen de movilización política.

Los curacas constituían el nexo articulador de la masa indígena, función que les facilitaba los medios para organizar su explotación. Juntamente con el corregidor, el hacendado y el cura constituían verdaderos centros autónomos de poder local, incorporándose e integrándose a los estratos medios peninsulares y criollos a través de las múltiples actividades empresariales que desarrollaban (Spalding, 1974). Pero, al igual que los forasteros, la marca del indio, aunque noble, dificultaba su ascenso legal en la jerarquía existente.

La reorganización político-administrativa emprendida por los Borbones fue mucho más allá de la redefinición de las jurisdicciones virreinales y el libre comercio. Ésta se propuso centralizar efectivamente "estos y esos reinos", implantando normas universales que atacaban, de diferente manera, los viejos y nuevos "dere-

chos adquiridos" de todos y cada uno de los múltiples grupos que conformaban la sociedad estamental y corporativa, con la consiguiente limitación de los poderes locales. En una palabra, los Borbones pretendían constituir en España una monarquía absoluta —fenómeno avanzado en Inglaterra y Francia— atacando las bases patrimoniales sobre las que hasta entonces se apoyaba el Estado. En verdad esta política buscaba reconquistar las colonias para la Corona, que había perdido terreno en favor de quienes en ellas detentaban cargos patrimoniales, a fin de que el Estado español desempeñara un papel del primer orden en el juego internacional (Vincens Vives, 1960).

En este sentido, la nueva estructura política que los Borbones buscaban establecer atacaba tanto los intereses creados como las aspiraciones de los múltiples grupos coloniales. Recortaba las autonomías y privilegios sociales, regionales y corporativos y enfrentaba a la sociedad toda creando malestar y conflicto.

Las consecuencias que acarrearon las reformas borbónicas, sumadas a la reorganización de la economía y sociedad colonial, se conjugaron para desatar un conjunto de procesos que establecieron la desafección de numerosos sectores sociales respecto a la Corona. Los Borbones recortaron la inmunidad eclesiástica, interfirieron en las elecciones provinciales, buscaron desplazar al clero regular por el secular, que se hizo cada vez mas dependiente de la Corona, y limitó las actividades económicas de las distintas órdenes religiosas. Es en este sentido que el enfrentamiento de los jesuitas con el Estado determinó su expulsión de América. Asimismo se redujo drásticamente la jurisdicción de la Inquisición.

El Rey retiró los privilegios que en materia de impuestos gozaba el Tribunal del Consulado y prohibió a los mineros proseguir con sus tradicionales prerrogativas de acuñar moneda y comerciar la plata labrada. A la burocracia se le restringió el uso de sus atribuciones como sinecuras particulares, mediante un control más estricto cumplido por funcionarios especialmente designados por la Corona. Regentes, visitadores e intendentes recibieron una delegación de poder del monarca que desafiaba al del virrey y audiencias, lo que dio lugar a múltiples instancias conflictivas.

Esta reorganización político-administrativa atacaba en forma muy especial a los corregimientos, centros locales de poder que a

través de la actividad administrativa se habían erigido en núcleos de las oligarquías locales. Por eso, antes de reemplazarlos por el sistema de intendencias, la Corona se arrogó la potestad de nombrar dichas autoridades, restringiendo notablemente las atribuciones del virrey y audiencias.

La población criolla, tanto la que ocupaba los niveles más altos de la sociedad colonial como la de los rangos menos distinguidos de Lima o provincias, fue especialmente afectada por las reformas borbónicas. En este caso las disposiciones reales no sólo recortaron los derechos adquiridos, sino que limitaron y desplazaron a los criollos de los cargos administrativos y de las corporaciones, reemplazándolos por peninsulares, como forma de asegurar la lealtad al monarca. A partir de entonces uno de los permanentes reclamos de los criollos sería conseguir una proporción determinada en los cargos administrativos, así como la derogación de la libertad de comercio.

> José Baquíjano y Carrillo recibió en 1793 el encargo de viajar desde Lima a la Corte de Madrid como personero del Cabildo de Lima y también de la Universidad de San Marcos con propuestas regionalistas y descentralizadas. Entre ellas estuvieron: la concesión a los peruanos de un tercio de los cargos en las Audiencias del Virreinato aunque fuesen nativos de las sedes de ellas, el incremento en las facultades de los Cabildos, una mayor representación criolla en el Tribunal del Consulado y, asimismo, la derogatoria del Reglamento de Comercio Libre. Este último encargo tuvo un contenido paradojal ya que Baquíjano había defendido a las flamantes normas económicas en la revista Mercurio Peruano, frente a los antiguos ricos monopolistas, ya maltrechos [...] En las instrucciones que el Cabildo entregó a Silva incluyó al lado de otras demandas, el otorgamiento de la mitad de los cargos públicos, militares y civiles, a los españoles americanos. Sin oposición a quienes fuesen oriundos de las ciudades donde llegaran a ser nombrados, sin la necesidad de pagar con motivo de tales distinciones, ni de viajar a España con el fin de solicitarlos, ni de contratar agentes en Madrid para obtenerlas. Al mismo tiempo, dichas instrucciones pidieron la abolición de las Intendencias; al restablecimiento de un purificado sistema de corregidores y de repartimientos; la eliminación de los monopolios (entre los que se encontraban los de azogue, el tabaco, los naipes y el papel sellado); así como de la cobranza de las alcabalas en las aduanas provinciales y del reciente impuesto que gravaba a los granos importados de Chile (Basadre, 1973: 77-79).

Es decir que el nuevo contexto político-económico originó una permanente situación de ambivalencia del estamento criollo, pues si bien su estatus quedó definido por sus privilegios respecto a la población sojuzgada, estaban impedidos de incorporarse a los niveles dominantes, encontrándose desplazados por familiares, amigos y allegados de los nuevos funcionarios. Además, a diferencia de lo que ocurría con los criollos de Buenos Aires y Caracas, donde el libre comercio les permitía su desarrollo, los criollos de Lima sufrían un descenso en su posición económica, motivada por la crisis producida por la eliminación del monopolio. Esta situación provocaba una clara ambivalencia en cuanto a identidades y lealtades, por lo que se propuso la creación de una dependencia gubernamental que se encargara en forma específica de sus tribulaciones.

Las reformas borbónicas buscaron igualmente invalidar los "derechos" de los indios forasteros y castas, debiendo contribuir con tributos y mitas a la Corona. Para este efecto se buscó reclasificarlos, incorporándolos en las tradicionales categorías estamentales con las obligaciones correspondientes. Recortaron también los privilegios de los curacas minimizando, al igual que otros casos, sus derechos corporativos.

Es en el marco de esta profunda reorganización político-económica que se originó el proceso insurreccional más importante de la época colonial. El movimiento de Túpac Amaru constituyó en verdad la eclosión de una serie de movimientos locales que durante todo el siglo XVIII habían sacudido el virreinato. Se diferenció de los anteriores en que mientras esos representaban protestas locales y típicamente indígenas, Túpac Amaru, en cambio, representó el aglutinamiento, al menos en un primer momento, de todos los sectores provincianos dominados por el aparato metropolitano; indios, forasteros, mestizos y criollos. En la medida que la rebelión fue convirtiéndose en una revuelta popular anticolonial, los criollos y sus allegados fueron abandonándola socialmente (Flores-Galindo, 1976). La destrucción de esta rebelión indígena y popular, así como las terribles represalias que le sucedieron, tuvieron una profunda consecuencia en la futura estructuración política de la sociedad. En efecto, su debelación y consiguiente represión significó desarticular la identificación étnica de la población indígena, mantenida a pesar de la explotación

colonial. La rebelión de Túpac Amaru constituyó la postrera demostración de la unidad indígena, que pese a sus diferencias étnicas logró conjugarse en un solo esfuerzo colectivo de liberación social.

Una de las inmediatas consecuencias de la derrota de Túpac Amaru fue la supresión de los privilegios que gozaban los curacas, así como de sus funciones de mediación entre la población dominante y la indígena, por lo que se confundieron con los propietarios locales. Esta disolución de la autoridad que mantenía la integración política indígena, sumada a la "extirpación de las idolatrías" que practicaron los españoles, hicieron que la población indígena fuera perdiendo su identidad étnico-regional y se diluyera hasta constituirse en una masa indiferenciada de campesinos.

La población criolla, a su vez, guardaría un vívido recuerdo del peligro que significaba la emergencia política de la masa indígena, lo que no haría sino agudizar su ambivalencia e impotencia. Los criollos se enfrentaban a la poderosa administración colonial que les impedía consolidar su poder, a la par que sin ella se veían amenazados por el peligro indígena. Su elección se inclinó en favor de España: sufragó los gastos de la reorganización administrativa, y las guerras contra portugueses e ingleses en Buenos Aires; debeló el movimiento de Túpac Amaru y apoyó a la metrópoli en las guerras contra Inglaterra y Francia.

Como consecuencia, a fines de siglo las arcas fiscales se encontraban en estado deficitario. El Callao se vio inundado por manufacturas importadas que superaban con creces el consumo del esmirriado mercado interno, lo que determinó la caída de los precios con la consiguiente pérdida de utilidades de los comerciantes. Este panorama resultaba diferente al de Buenos Aires, Caracas o Veracruz donde, gracias a las innovaciones en el sistema de transporte, se elevó el monto de exportaciones agrícolas, aumentando la capacidad de importación y las utilidades de los comerciantes de las emergentes burguesías criollas. De allí que Humboldt a principio de siglo pudiera escribir:

> En Europa nos pintan a Lima como una ciudad de lujo, magnificencia, hermosura del sexo [...] Nada de todo eso he visto, aunque es cierto también que esta capital ha decaído con el aumento de Buenos Aires, Santiago de Chile y Arequipa. No es

comparable en cuanto a trato y cultura social con La Habana; a lo más con Caracas. En esta última ciudad, donde la agricultura se ha tomado por ausencia o falta de minas, hay familias de treinta y cinco y cuarenta mil duros de renta. Hoy en Lima, nadie llega a treinta mil y poquísimos a doce mil. No he visto ni casas muy adornadas ni señoras vestidas con demasiado lujo, y sé que las más familias están arruinadas todas. El secreto está en la confusión de la economía y en el juego [...] En el paseo, muchas veces no se encuentra tres calesas. En la noche, la inmundicia de las calles adornadas de perros y burros muertos y la desigualdad del piso impiden el correr en coche (en Basadre, 1973: 75-76).

Mientras en México, Buenos Aires y Caracas las nuevas clases criollas emergentes no podían acceder al poder político, la deprimida clase criolla limeña sufría el despojo de sus privilegios comerciales y administrativos. Si unas irían descubriendo la necesidad de librarse de la metrópoli a fin de asentar su dominación, las otras evocarían con nostalgia el tiempo que la metrópoli se agenciaba para incorporarlas en su acción.

Ella, la aristocracia criolla, en 1809, reveló que se contentaría sólo con un grado más alto de gobierno, esquema que el predominio liberal de España entre 1811 y 1814 pudo suscitar esperanzas de éxito [...] El cabildo de Lima trató de persuadir, por ejemplo, según recuerda Fisher, al de Buenos Aires para que volviese a la sumisión frente a la metrópoli en 1811 con el argumento de que las reformas liberales habían creado una nueva era en la vida de América. Su esfuerzo fué inútil (Basadre, 1973: 79-80).

Si bien la *intelligentsia* criolla, agrupada a fines del XVIII en la Sociedad Amantes del País, apoyó desde el *Mercurio Peruano* el decreto que otorgaba la libertad de comercio, bajo el supuesto que ella debía extender la riqueza y permitir una mayor iniciativa personal, base del progreso de los pueblos, se cuidó muy bien de pretender subvertir el ordenamiento colonial. A este respecto López-Soria (s/f: 136-137) señala que:

Un indiscreto autor anónimo exige a las gentes del Mercurio pronunciarse con claridad acerca de su posición reformista [...] que los mercuristas, a través del entonces presidente de la Sociedad Amantes del País [...] se ven obligados a refutar [...] Comienza el articulista denunciando la cobardía de los Amantes del País por

no reflexionar acerca de aquellos temas que podían provocar conflictos con la autoridad real. Por ejemplo, ¿es conveniente para el progreso del Perú que subsista la separación entre indios, españoles y castas, o sería más útil formar un solo y único cuerpo de nación? Precisamente en esta separación, aprobada y auspiciada por los mercuristas, radica, en opinión del autor anónimo, la causa troncal de la falta de progreso. Sin la unión de todos los grupos humanos y sin la igualdad de éstos ante la ley no puede haber felicidad porque los partidos contrarios se desprecian y aborrecen mutuamente.

Se pregunta después el autor por la razón de la existencia de un grupo de parásitos, los nobles, que no se dedican al trabajo productivo. Critica igualmente que los comerciantes limeños "nunca han dado sino recibido el tono de ese comercio". Los comerciantes han sufrido pacientemente no ser los directores del negocio comercial sino los ejecutores de directivas emanadas desde fuera. Se han callado ante el desarreglo que significa que el pago de los jornales no se adecúe con los precios de comestibles y vestidos porque éstos son impuestos por la metrópoli. En fin, han permitido que la comercialización de nuestros productos repercuta en beneficio para el grupo de comerciantes descuidando el bien público.

¿Qué podían responder a estas invectivas que se refieren tanto a la estructura colonial como a la labor "progresista" de los "Amantes del País"? La posición del autor anónimo era para ellos ciertamente exagerada [...]

El ordenamiento político y social, dice Cerdán y Pontero en las anotaciones al articulista, debe apoyarse en la ley natural sin destruirla. Estando las diferencias entre indios y españoles enraizadas en la naturaleza, sería anti-natural tratar de eliminarlas. Hay, no obstante, que ordenar el cuerpo social de tal manera que sin quebrar las diferencias se mantenga la armonía. Armonía significa, para el presidente de la Sociedad, integración de todos los grupos humanos en la producción y de todas las regiones naturales en un único sistema económico. Significa también acaparamiento de las mejores tierras por los españoles y orientación de las relaciones comerciales con Europa en función de la satisfacción de las necesidades de los llamados consumidores (criollos y peninsulares acaudalados). Significa, finalmente, mantenimiento de las diferencias entre las diversas "naciones" que componían el todo social.

Desde fines del siglo XVIII y debido a que España se vio envuelta en los avatares de las guerras napoleónicas, la metrópoli se vio imposibilitada de hacerse presente en América, más aún

después de Trafalgar. Desde entonces el vacío metropolitano se notaría en forma creciente, dejando interrumpidas y debilitadas las reformas que desde mediados del siglo XVIII se venían implantando en América. Durante todo este largo tiempo en que el tráfico entre España y sus colonias estuvo interrumpido por los conflictos en que se veía envuelta la muy debilitada y maltrecha metrópoli española, el abastecimiento de América fue asegurado por la creciente marina británica.

La invasión de España por los ejércitos napoleónicos y la deposición de Fernando VII significó el descalabro de la monarquía española y el principio del fin de su imperio en América. Esta buscó reconstituirse alrededor de la Junta central y, a fin de asegurarse la solidaridad de las colonias, favoreció la conformación de Juntas provinciales en América, reconociéndolas como integrantes de España y a los criollos y peninsulares igualdad en sus derechos.

En las principales ciudades americanas, salvo Lima, se establecieron esas juntas dando como resultado una dualidad de poderes. Mientras las Juntas provinciales, siguiendo a la central, se mantuvieron leales a Fernando VII, las autoridades coloniales reconocieron a José I, impuesto por los ejércitos franceses. En Caracas, Bogotá, Quito, Santiago, Buenos Aires, una ciudad tras otra, esta dualidad se resolvió en 1810 por el expediente de la autonomía política. La emergencia económica de los criollos y su marginación de los cargos administrativos coloniales, conjugada con la quiebra del imperio, convergieron para que éstos aseguraran su hegemonía a través de la conquista del aparato político.

En Lima, en cambio, la situación fue diferente. Tal como se ha visto antes, la aristocracia criolla, sobre todo después de Túpac Amaru, percibía su existencia en función de la continuidad del andamiaje español. De allí que durante todo el lapso de las guerras napoleónicas, en el que se debilitaba la presencia española, esta aristocracia procuró recuperar las posiciones perdidas con las reformas borbónicas. A lo sumo, las reformas que estos criollos limeños exigían a la metrópoli no eran sino las que les aseguraran su continuidad.

Baquíjano y Carrillo, Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unanue, Manuel Lorenzo Vidaurre, quien en 1810 propugnara la autonomía americana y en 1820 "un verdadero concordato entre espa-

ñoles, europeos y americanos", formaban parte de ese selecto grupo que perseguía limitar los cambios dentro del orden colonial. Riva Agüero, en cambio, por su radical adhesión a la causa de la Independencia, fue deportado en 1810, y el grupo que integraba se dispersó rápidamente, muestra de su precaria integración política.

La ambivalencia de los aristócratas criollos frente a la nueva coyuntura era típica de los "liberales" de entonces, debido al temor que la independencia significaba en cuanto a la igualdad de derechos civiles entre criollos e indios. De allí que el poder colonial centrado alrededor de la burocracia, coaligada con los ricos peninsulares y criollos, financió las expediciones militares para debelar los intentos de independencia de Quito y Charcas, así como los que se desataban en las provincias de Tacna, Huánuco y Cusco, expresiones contra el poder colonial limeño.

En 1814, a raíz de la reposición de Fernando VII y de su ordenamiento absolutista, siguiendo los lineamientos de la "Santa Alianza", la Corona anuló la Constitución de 1812 y reprimió duramente a las fuerzas liberales que se habían desarrollado en España durante la última década. La aplicación de esta política en América fue el fortalecimiento del aparato militar a fin de reajustar los mecanismos expoliativos.

A partir de entonces se reforzó en forma importante las guarniciones con soldados y oficiales peninsulares; por otro lado se reimplantó la tributación indígena, suspendida después del levantamiento de Túpac Amaru, como una manera de apaciguar los ánimos de esa población. En una palabra, el menguado poder real pretendió reactualizar algunas reformas borbónicas. Sería otra vez en el sur del virreinato peruano, con una alta concentración de forasteros, donde estallaría la rebelión acaudillada por Pumacahua. Pero, al igual que en el caso de Túpac Amaru, la creciente participación india hizo que los sectores criollos desistieran en su apoyo. Uno de los más notables "liberales" de la época, Vidaurre, autor de las "Cartas Americanas" y entonces oidor de la Audiencia del Cusco, comandó la acción para aplastar la revuelta cusqueña.

> En 1814-15, cuando grupos criollos en la mayor parte del Imperio estaban comprometidos con la causa de la Independencia, los criollos peruanos nuevamente se unieron con la Corona Española para

> aplastar la amenaza a la estructura social y económica establecida. En el contexto social más amplio éste es el significado de la rebelión de Túpac Amaru, y en un menor grado el de la rebelión de Pumacahua. Esta última empezó como un movimiento reformista criollo-mestizo, pero la principal razón de su fracaso fue que la mayoría de los criollos estaban alienados por los muchos indios que muy pronto el alzamiento atrajo. Ambos movimientos pusieron de manifiesto la amenaza india a la criolla, y, en una forma negativa, fortalecieron la autoridad española, al confirmar el conservadurismo político de los criollos [...] En otras palabras, los verdaderos enemigos de los indios fueron en esa época aquellos que controlaban la vida económica y social dentro del virreinato peruano, particularmente en las áreas rurales, y en general éstos eran criollos y no peninsulares (Fisher, 1976: 125).

La particular condición de la aristocracia limeña determinó este comportamiento, orientado a recuperar los privilegios de que habían gozado antes de los Borbones. De otro lado, los criollos de provincias, que a través de las prebendas patrimoniales se habían constituido en oligarquías señoriales, semiautónomas, sufrían la nueva presencia del Estado y la dominación que Lima ejercía sobre ellos. Pero, al mismo tiempo, su situación se fundaba en la explotación inmediata que sometía a la población indígena y negra. De este modo el inmovilismo y la ambivalencia se alternaron para definir la conducta política del estrato criollo dominante.

Riva Agüero (1965: 428-429) refiriéndose a este período lo caracteriza de la siguiente manera:

> Es cierto que en el Perú, del mismo modo que en México, la magnitud e importancia de los intereses conservadores y la tradición colonial, más sólida que en las demás regiones de América, hizo que el movimiento revolucionario fuera al principio casi exclusivamente indígena y provinciano; y que de los criollos ilustrados, de las altas clases sociales de la capital, sólo una escasa, aunque ardiente minoría, se plegara a la causa separatista y por su corto número se viera reducida, a pesar de su entusiasmo, a la impotencia de conjuraciones siempre abortadas, y tuviera al fin que resignarse a esperar de fuera, de elementos exteriores, el decisivo impulso.

El arribo de San Martín al Perú, juntamente con la rebelión liberal en España, que inmovilizó el contingente de tropas peninsulares que debía trasladarse para luchar contra las fuerzas

independentistas y que favoreció una ola de deserciones en las guarniciones españolas en América, determinaron un brusco cambio en algunos sectores de la aristocracia criolla. Sólo entonces se inclinaron a la causa independiente, pero como medio de preservar la dominación colonial de la población popular en vista de los acontecimientos españoles. De esta suerte, la independencia política resulta ser un movimiento contrarrevolucionario. Al efecto, resulta ilustrativo que en *La Gaceta* del 28 de julio de 1821, es decir, el mismo día de la proclamación de la Independencia del Perú, se criticara duramente un proyecto de concordato aprobado por las Cortes de España, secularizando las instituciones religiosas, otorgando libertad de casarse a los clérigos, determinando que el matrimonio y el divorcio serían objeto puramente civil, suprimiendo las festividades de los santos, interrumpiendo el curso de las bulas pontificias y las relaciones espirituales con Roma y declarando que la nación española desconocería los concilios convocados por la Santa Sede. Acerca de esto *La Gaceta* decía:

> ¡Gracias a Dios que ya no pertenecemos a semejante Nación! La religión va a refugiarse en nuestros países. Esto solo bastaría para justificar la independencia que proclamamos hoy y a cuya perpetuidad nos sacrificaremos mañana con el juramento más solemne en las aras de Dios eterno de quien reconocemos haberla recibido (Tovar de Albertis, 1972).

El proyecto monárquico de San Martín y de una parte importante de la aristocracia criolla fue la expresión más concreta del carácter contrarrevolucionario de la Independencia. Sin embargo, la oposición de los criollos de provincia, pertenecientes a los estratos medios, fue lo suficientemente fuerte como para que se desistiera de dicho intento, máxime cuando las autoridades españolas no le prestaron su concurso. Pero esta oposición no se fundaba en la vocación de esa población para erradicar la organización colonial en su conjunto, sino sólo las posibilidades de centralización política. Si bien no se ponía en discusión la legitimidad de la explotación de la población indígena o negra, estos sectores propugnaban asegurar su autonomía e incrementar su capacidad de enriquecimiento y emergencia política. El "nacionalismo" de los nuevos líderes republicanos se define en este sentido.

La incapacidad de San Martín y de los aristócratas limeños de un triunfo militar sobre los españoles debe examinarse pues a la luz de sus proyectos políticos. La búsqueda de un acuerdo con las autoridades españolas, a fin de encontrar la paz que asegurara una solución de continuidad política, y el manifiesto rechazo a desarrollar una masiva movilización popular, tuvieron como base la indecisión bélica.

La acción de Bolívar con sus tropas y oficiales provenientes de la Gran Colombia, y el retiro de San Martín, rompió ese delicado equilibrio político-militar decidiendo la suerte de América del Sur con los sucesivos triunfos de Junín y Ayacucho, en 1824. En efecto, Bolívar que decretó en Venezuela "la guerra a muerte" contra los españoles no contaba con las ataduras que se habían impuesto San Martín y los aristócratas limeños. Por eso su campaña militar tuvo un cariz totalmente diferente.

El triunfo militar de Bolívar significó de hecho un conflicto con la aristocracia criolla, por su manifiesta ambivalencia, complicidad y lenidad con los españoles (Basadre, 1973: 212-214). Ésta se enfrentó a Bolívar argumentando que éste buscaba desplazarlos de las funciones directivas del país en beneficio de los colombianos, lo que era relativamente cierto y se explicaba precisamente por la conducta política de la aristocracia limeña. De ahí que el sector dominante pasó a aliarse con los restos del poder español, en un último esfuerzo de recuperar su poder. Pero sólo consiguieron su derrota y eliminación definitiva de la escena política.

La ausencia de la aristocracia en la dirección político-militar de la Independencia por su permanente ambivalencia y errático comportamiento frente a los españoles, determinó que fuera desplazada por los jefes militares y que como grupo dirigente no figurara en la nueva escena republicana.

Además, la destrucción de haciendas, obrajes, minas y el reclutamiento forzado de la mano de obra servil y esclava en forma indistinta por "patriotas" y "realistas" se sumó a ese desplazamiento político de la aristocracia, determinando la quiebra de sus bases económicas de poder. Asimismo, la guerra de la Independencia provocó el exilio en masa de los comerciantes peninsulares, de muchas familias aristócratas, de los funcionarios coloniales y de muchos dignatarios eclesiásticos.

La aristocracia limeña, como afirmara Riva Agüero:

> [...] se deshizo lentamente en la larga anarquía que siguió y desapareció como clase social. Su indolencia, su peruana blandura, no le permitieron conservar importancia y poder, constituyendo una oligarquía republicana conservadora como en el antiguo Chile. Mereció su caída, pues se arruinó por carencia de prestigio, energía y habilidad (1965: 436).

En resumen, al romperse los lazos con la metrópoli la aristocracia criolla no pudo, como algunos lo hubiesen querido, servir de equipo de reemplazo y de estabilidad. Destruida la cabeza patrimonial metropolitana y la aristocracia colonial, que daban orden y concierto a la organización de la sociedad y la política, el "cuerpo" social se fragmentó, descoyuntándose en parcelas gobernadas por grupos señoriales que ostentaban una importante autonomía como para decidir la suerte de sus respectivas jurisdicciones. La permanente tensión patrimonial entre la metrópoli y los grupos oligárquicos, al romperse el pacto colonial, se resolvió con la "feudalización política".

A partir de entonces la dirección política del país cayó en manos de los jefes militares de la campaña de la Independencia. Pero éstos, al no tener el suficiente poder económico para constituirse en un nuevo centro hegemónico de poder, tuvieron que valerse de alianzas transitorias con diferentes oligarquías regionales y con distintos políticos, capaces de expresar ideológicamente los intereses de estas alianzas.

Es así como a partir de la Independencia, el Perú sufrió una fragmentación política que originó una profunda inestabilidad que, con diferentes interludios, duró hasta fines del siglo XIX. Con la eliminación del estrato colonial dominante y la desarticulación de las masas populares se produjo un vacío de poder, que ni los jefes militares ni las fracciones oligárquicas pudieron llenar, por su incapacidad de integrarse políticamente y, en consecuencia, tampoco pudo integrar a la población dominada, restando así posibilidades para la constitución real de un Estado y una nación.

A estos indicadores de la inestabilidad política y de la ausencia de hegemonía de una clase, cabe agregar los numerosos brotes insurreccionales y guerras civiles que durante el siglo XIX afec-

taron todos los gobiernos, para así tener una idea de las dificultades de la sociedad peruana para integrarse social y políticamente. De ahí que los problemas de orden y unidad nacional merezcan especial consideración en el desarrollo histórico del país.

El Perú atravesó a partir de entonces, y hasta fines del siglo, un proceso aparentemente paradójico: *el establecimiento de una "situación" oligárquica sin conformar una fracción hegemónica*. De lo contrario, ¿cómo explicar la permanente inestabilidad política que a partir de la Independencia persistiera a lo largo de todo el siglo? Si en vez de esta hipótesis se planteara que la situación oligárquica estuvo dirigida por una fracción hegemónica, ¿en qué consistía el carácter políticamente dominante de dicha fracción, que no podía mantenerse en el poder y debía dejar su sitio a un nuevo caudillo y corte de allegados, cada nueve meses como promedio? Asimismo, ¿cómo explicar que en ese período se promulgaran ocho constituciones diferentes? Si, por el contrario, se cuestionara la existencia misma de un régimen oligárquico neocolonial, el carácter censatario del voto, la concentración de la propiedad, el mantenimiento de la esclavitud hasta mediados del siglo y el tributo indígena y su condición colonial bastarían para eliminar cualquier duda al respecto.



DESINTEGRACIÓN POLÍTICO-ECONÓMICA Y REORGANIZACIÓN COLONIAL

La desintegración del orden patrimonial y la ruptura del comercio colonial derivaron en un proceso de "feudalización" política y de retraimiento económico general. La pérdida de legitimidad política del estrato criollo dominante y la destrucción del aparato productivo dieron oportunidad a que los grupos de poder regionales y locales se encontraran en una situación de autonomía frente a cualquier pretendido centro "nacional".

Los jefes militares y su corte de paniaguados emergieron al primer plano de la vida política, pues bastaba contar con algún dinero —generalmente proporcionado por algún propietario— para sufragar los gastos de armar a un número indeterminado de hombres y titularse coronel de los ejércitos. De ahí que durante todo el siglo pasado se diera una fluida relación entre oligarquías y caudillos, que vino a definir el perfil político-social de la naciente república, dada la falta de diferenciación y participación política autónoma de la población dominada.

> En el embrollo que se llama la Historia del Perú, se ven sucederse de una manera tan rápida los gobiernos y los partidos, los hombres y las ideas, que toda idea sistemática parece borrarse de la conciencia nacional. La permanencia de la anarquía, el triunfo de los vencidos de ayer, la derrota de los vencedores de hoy, han terminado por destruir el fundamento moral de todo orden y por alejar de la autoridad establecida el apoyo de la opinión pública. La fuerza se ha vuelto verdad; aquél que puede disponer de ella llega al poder; siendo el ejército su instrumento, sus grados son perseguidos con

una ambición encarnizada. Los grandes partidos se han subdividido en una serie de sectas políticas, que a su turno, desgarrándose entre si, no dejan subsistir sino hombres, representaciones, mientras que la idea, el partido, la secta, se personifican en el jefe. Cuando se llega a ese triste extremo, en el cual el individuo lo es todo y el pueblo no es tomado en cuenta para nada, la marcha de la sociedad, en lugar de ser la ley del pensamiento común, no es sino el capricho del hombre fuerte o afortunado (Radiguet, 1971: 130-131).

Simultáneamente a esta situación existía una intensa presión social de todos los sectores que durante el período virreinal habían experimentado un bloqueo a sus aspiraciones emergentes. Gracias a la eliminación de la burocracia colonial, así como de los peninsulares y criollos adictos a la causa realista, se dio la posibilidad para que criollos y castas, que figuraban en las posiciones intermedias de la sociedad colonial, ocuparan las posiciones vacantes y aquéllas que las nuevas condiciones hacían posibles. Además, la desocupación provocada por la destrucción del sistema de producción llevó a esta población a buscar en la actividad político-militar la solución a su situación personal, al mismo tiempo que los jefes militares buscaban aproximarse a esta población que, por su alto potencial político, les permitía ampliar su base social y geográfica de apoyo.

Un grupo inmenso de aspirantes y quejosos se ha levantado por todas partes que gritan con osadía en solicitud de destinos. Ellos tengan o no méritos y aptitud para desempeñarlos se juzgan acreedores a su goce. El gobierno por su parte ni puede crear empleos para todos, ni conferir a los que hay a quienes no sean capaces de servirlos. Para estos la administración siempre es injusta y nunca dejarán de conspirar a las mudanzas, porque con ellas esperan mejorar su suerte. La empleomanía que hemos heredado de los españoles, es uno de los terribles escollos de nuestro gobierno naciente. Por donde quiera, no encontramos sino descontentos, ansiosos de que se cambie la escena, no porque aspiren a la mejora de las instituciones generales, sino porque no es su fortuna individual, cual la habían calculado con el establecimiento de la independencia; y es muy fácil que esa clase de hombres se avance a transformarlo todo, tan luego que falte la autoridad enérgica, que sepa conciliarse el respeto (Laso, 1959: 120).

Estas condiciones permitieron el ascenso social de las capas medias, proporcionando a los caudillos soldados, oficiales, funcio-

narios e ideólogos —los célebres plumíferos—, posiciones a partir de las que se podían obtener las prebendas necesarias para escalar en la jerarquía social. Esto significó el reacondicionamiento de la relación patrón-cliente como fundamento político de la organización social de la naciente república.

La relación de clientela se basa en la subordinación de una serie de individuos, de distinta posición social, a un jefe capaz de ofrecerles diferentes tipos de bienes y servicios, de acuerdo a su capacidad de movilizar recursos políticos en favor del caudillo. Esta relación de intercambio asimétrico se caracteriza por su naturaleza interpersonal, con el consiguiente efecto de diluir las identificaciones de los intereses de grupos, insistiendo, en cambio, sobre los estrictamente personales. De allí que el clientelismo favorezca el arribismo personal, y la naturaleza personalista de la actividad política (Powell, 1970; Scott, 1972).

De esta manera, la reestructuración de la sociedad siguió la suerte de los caudillos, de sus éxitos y fracasos en relación a otros caudillos y a las varias oligarquías. Pero la incapacidad de aquéllos de afirmar su dominio personal motivó, a su vez, la continua mudanza de clientelas en su afán de mantener o conseguir las prebendas políticas que, al igual que en el virreinato, les permitían explotar colonialmente a la población dominada y enriquecerse. Este continuo desplazamiento no era casual: la relación de clientela entre caudillo y allegados reposaba en el respaldo de sus seguidores en la medida que éste fuera capaz de otorgarles favores personales. Así se explica la contradanza de la vida política peruana durante el siglo XIX, "en donde en poco tiempo se está al lado de quien se tuvo al frente y viceversa [...]" (Basadre, 1931: 39).

Ante la falta de un grupo burgués capaz de ejercer la hegemonía e imponer su ley dentro de un marco institucional, la política peruana —y en general la hispanoamericana— institucionalizó el clientelaje y caudillismo personalista, revitalizando así las formas coloniales de dominación.

La recomposición social que desde fines del XVIII estaba en curso y que se detuvo con las guerras de la Independencia, y la emergencia del caudillismo, en el nivel político-ideológico se expresó en la pugna entre "conservadores" y "liberales". Desde el primer momento de los enfrentamientos entre criollos y penin-

sulares, las luchas ideológicas afirmaban las posiciones de los distintos bandos en su afán de lograr un orden institucional que diera lineamientos a la integración política de los pobladores. Esta lucha fue tanto más intensa cuanto mayor la fragmentación de la sociedad como resultado de la destrucción del aparato español y la ausencia de un escenario liberal y burgués.

> La diversidad de castas de que abunda el Perú es una especie de gangrena que prepara la disolución, siempre que desde el principio no se sepa neutralizar la ignorancia e ideas groseras de las unas, los falsos conocimientos de las otras y los intereses encontrados de todos [...] Todavía mas: no se conoce en nuestras gentes el espíritu nacional que es el fomento del amor patrio y el nombre de Peruanos apenas tiene en el vulgo un vago e indiferente significado [...] (Laso, 1959: 118).

En términos generales, conservadores y liberales propugnaban por formas contrapuestas de organización social y política, ocultándose detrás de ellas intereses concretos de los diferentes sectores que pretendían hegemonizar la maltrecha sociedad. Mientras los conservadores enfatizaban la necesidad de imponer orden y unidad, mediante el fortalecimiento del principio de autoridad y obediencia a un Estado cesarista de inspiración divina, los liberales insistían en la necesidad de promover y generalizar la participación ciudadana en múltiples niveles, a fin de robustecer el espíritu cívico y la naturaleza republicana del Estado.

En verdad, lo que los conservadores propugnaban era el mantenimiento del orden patrimonial con un Estado personificado en la figura de un gobernante que administrara autoritaria y burocráticamente a la sociedad, compuesta de estamentos y corporaciones en la que se destacaba la expoliación colonial y "la protección paternal" a los indios. Frente a esto, los liberales propugnaban por la ruptura del centralismo burocrático y la repartición del poder en las distintas esferas regionales, así como la destrucción de las formaciones estamentales y corporativas, sus fueros y privilegios, dando cabida por lo tanto a la libertad de movimiento de personas, propiedades y capital. El objetivo de los liberales era universalizar el Estado y romper con las identidades segmentarias, dando paso a la formación de ciudadanos, es decir individuos cuyas referencias y lealtades comunes confluyeron en el Estado-nación.

En última instancia, el problema era bloquear o favorecer la recomposición de la estructura social, manteniendo estabilizado el orden jerárquico y corporativizado de la sociedad o bien romper esa legalidad, dando cabida legítima a la emergencia de los sectores que pugnaban por librarse de los exclusivismos patrimoniales.

Los que se agruparon en el lado conservador no disimularon su vocación centralista, autoritaria y clerical, destinada a recuperar el orden patrimonial perdido con la Independencia, para lo cual se hacía necesario un poder ejecutivo fuerte y centralizado, y la limitación de la participación política y la consagración de fueros privativos para la Iglesia y el ejército. Bartolomé Herrera y sus discípulos del Convictorio de San Carlos serían por antonomasia los representantes de esta tendencia, cuya expresión más acabada se tradujo en el proyecto constitucional de claro corte corporativo que Bartolomé Herrera propusiera en 1860 (Pareja y Paz Soldán, 1951: 70-76).

Para éste el problema se planteaba en la necesidad de implantar el orden y la unidad de la república, como las bases de todo ordenamiento moral y, por consiguiente, de la religión católica. Estas exigencias suponían la existencia de un principio de autoridad y obediencia, que ordenara la vida social. Tanto más si el problema cardinal del Perú se presentaba como la incapacidad para implantar la legalidad.

Si la obediencia tenía un fundamento religioso, éste correspondía también a la autoridad.

> [...] que el pueblo, esto es, la suma de los individuos de toda edad y condición, no tiene la capacidad ni el derecho de hacer las leyes. Las leyes, según confiesan los patriotas: "son principios eternos fundados en la naturaleza de las cosas": principios que no pueden percibirse con claridad, sino por los entendimientos habituados a vencer las dificultades del trabajo mental y ejercitados en la indagación científica. ¿La mayoría de un pueblo se halla en estado de emprender la difícil tarea, indispensable para descubrir esos principios? No: no tiene tal capacidad. Y quien no tiene la capacidad de hacer algo, no se puede decir sin caer en un absurdo, que tiene derecho de hacerlo. El derecho de dictar leyes pertenece a los más inteligentes —a la aristocracia del saber, creada por la naturaleza (Herrera, 1929: I, 131).

Herrera seguía pues repitiendo, en una versión corregida y aumentada, los preceptos católicos medievales relativos a las funciones adscritas que correspondían a los diversos segmentos de la sociedad. Los que tenían el derecho a mandar serían los que conformasen la aristocracia del intelecto y en una sociedad tan profundamente jerarquizada era obvio que los propietarios se confundían con esa aristocracia. Si a este sector le correspondía hacer las veces de cabeza, los trabajadores hacían las de pies y manos.

En el otro extremo, los liberales fueron los voceros de las ideas favorables a la implantación del principio republicano y democrático relativo a que todos los peruanos eran ciudadanos iguales ante la ley y que la autoridad debía residir en la soberanía popular. De este principio fundamental se desprendía, en primer lugar, la necesidad de universalizar los derechos y deberes ciudadanos y, en segundo lugar, la necesidad de establecer mecanismos de control popular sobre los gobernantes, restringiendo el ámbito de su acción. Para ellos, la autoridad y la ley emanaban de la voluntad popular, de allí que favorecieran la generalización del derecho de ciudadanía y, por consiguiente, del sufragio universal, la descentralización político-administrativa, privilegiando al legislativo y a los gobiernos locales; la separación de la Iglesia del Estado con la consiguiente eliminación de sus fueros privativos, diezmos, capellanías, vinculaciones y primicias; la subordinación del ejército al poder político, para lo que el legislativo se encargaría de la promoción de los oficiales, eliminándose los fueros privativos de las fuerzas armadas. Por último, y en esa misma dirección de universalizar la ley, rompiendo con los exclusivismos patrimoniales, se inclinaba por la abolición de los gremios, mayorazgos y comunidades indígenas. Es decir, que la forja de la nación debía pasar por el principio de la igualdad ciudadana.

Estas ideologías no se referían sólo al ordenamiento político, reflejaban también "cosmovisiones" que oponían a la sociedad. En ese mismo sentido, dichas ideologías se inculcaban desde dos centros culturales diferentes: el Convictorio de San Carlos y el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, favoreciendo así el distanciamiento de esos sectores, sin posibilidad de establecer entre ellos grado alguno de conciliación. Así la lucha política entre diferentes fracciones de la sociedad criolla se manifestó en el ámbito

ideológico, distanciándolas severamente. Pero estas polémicas ideológicas, que coloreaban el ambiente intelectual de las decaídas ciudades, siempre acabaron sumidas en los conflictos que enfrentaban los distintos caudillos y sus cambiantes clientelas. En este sentido las diferentes fracciones adoptaban indistintamente también diferentes planteos ideológicos en la medida que pudieran servir sus particulares intereses.

El carácter antihispánico de las guerras de la Independencia favoreció la aprobación de una serie de dispositivos legales que propugnaban la igualdad social, rompiendo con las prerrogativas y exclusivismos implantados en favor de los peninsulares. De esta manera se favorecía el ascenso masivo de los estratos medios de criollos y castas al plano dominante de la sociedad. Asimismo, la ruptura de las categorías estamentales y corporativas hizo posible que dichos grupos reemplazaran legalmente a los españoles, apropiándose de las propiedades y trabajo indígena en su provecho. Así, al amparo de la nueva legislación los grupos entonces dominantes reeditaron la conquista española sobre la población indígena.

Es claro que el problema central de la definición del régimen poshispánico quedaba establecido por el estatus socioeconómico de indios y esclavos. A este respecto y durante todo el siglo XIX se dieron múltiples dispositivos liberando la situación de dicha población, decretanto la ruptura de los lazos extraeconómicos que la mantenían sujeta a la nueva población dominante. Sin embargo, las condiciones estructurales en que emergía la naciente República hizo posible que la realidad colonial se impusiera sobre los designios ideológicos de los liberales que intentaban, a través de modificaciones de la superestructura, modificar las bases económico-sociales. En agosto de 1821, al mes de proclamada la Independencia, San Martín decretó la libertad de los hijos de los esclavos; posteriormente Bolívar extendió esa condición a todos los esclavos que se inscribieran en las filas patriotas. En ambos casos se prohibió el comercio de esclavos, pero no pasaría mucho antes que los caudillos, Gamarra primero y Salaverry después, lo reinstauraran a fin de levantar la abatida producción agrícola de la costa. No sería hasta mediados de siglo, a raíz de la revolución liberal dirigida por Castilla, que se suprimiera definitivamente la esclavitud. Sin embargo, los descendientes de los esclavos al igual

que la población indígena, hasta muy entrado el presente siglo, continuaron en condición servil en las haciendas.

En el mismo decreto San Martín suprimió el tributo indígena, las mitas y encomiendas, así como el uso legal de los vocablos "indígena" y "natural" que tenían una clara connotación discriminatoria. En 1824 Bolívar insistió sobre el particular, decretando la supresión de las prestaciones obligatorias de servicios que hacendados, oficiales del ejército, Iglesia y autoridades políticas recibían de los indígenas. Además, y a fin de suprimir el carácter corporativo de la población indígena, Bolívar decretó el 8 de abril de 1824 la supresión de las comunidades, aprobando el reparto privado de sus tierras entre sus integrantes, cuyos títulos serían actualizados en 1850 entre quienes supieran leer y escribir el idioma oficial, es decir el castellano. Se buscaba así acabar con los compartimientos estancos de la sociedad colonial, lo que permitiría pasar de la condición de indígenas a la de campesinos, "integrados" a la nación.

Simultáneamente a esta ofensiva liberal, Bolívar puso en venta las tierras del Estado y distribuyó propiedades entre sus oficiales como pago y recompensa por sus servicios a fin de obtener los urgentes recursos que requería el gobierno. De esta manera, la creciente emergencia de nuevos sectores de la sociedad se encontró amparada legalmente por estos dispositivos. Las nuevas y viejas oligarquías regionales lograron encontrar los canales para reacomodarse y asentarse legalmente. En la medida que el capitalismo se había visto trabado durante el período de la dominación hispánica y que las nuevas condiciones económicas, resultantes de la destrucción del sistema de producción con la campaña de la independencia reproducían esa traba, los indígenas fueron violentamente incorporados en condición servil a las haciendas que se venían multiplicando y extendiendo, anulando así la política propiciada por los ideólogos liberales.

Felipe Pardo y Aliaga (1869) expresó de manera directa las contradicciones entre el liberal estatuto político y las relaciones sociales de naturaleza colonial existentes. En "A mi hijo en sus días", burlándose de las pretensiones liberales, dice:

Dichoso, hijo mío, tú,
que veintiún años cumpliste:

dichoso que ya te hiciste
ciudadano del Perú.
Este día suspirado
celebra de buena gana,
y vuelve orondo mañana
a la hacienda y esponjado,
viendo que ya eres igual,
según lo mandan las leyes,
al negro que unce tus bueyes
y al que riega el maizal.

Sin embargo, pronto los jefes militares vieron en algunos de los dispositivos liberales una cortapisa para obtener los recursos que el Estado requería. El general La Mar, Presidente de la nueva república, en 1826 reimplantó la contribución indígena a fin de costear los gastos gubernamentales y el pago de los funcionarios locales, mientras que por otro lado suprimió la restricción impuesta por Bolívar en el sentido de que los indígenas no podrían hacer uso de sus titulaciones sobre las propiedades repartidas por las comunidades hasta 1850, lo que legalmente los incapacitaba para vender sus tierras.

Por otro lado, en la Constitución de 1828 se restringió el derecho de ciudadanía que adquirió un carácter censitario: sólo los propietarios de tierra con un ingreso mínimo de 800 pesos anuales, así como los alfabetos, tenían derecho al voto. Es decir, se excluía de los comicios electorales a la mayoría de la población popular.

En lo referente a la circulación de la propiedad, desde la formación de la república quedó establecida una tendencia liberal, tratándola como mercancía, mientras que por otro lado se mantuvieron las prácticas coloniales de estatuir condiciones restrictivas a la participación política de la población. Esta ambigüedad aparece reglamentada en 1852, al producirse el triunfo de la revolución liberal, cuando se dispuso la libertad de contratos y compraventa y se suprimieron, nuevamente, las contribuciones y prestación de servicios forzosos de los indígenas, al mismo tiempo que se subrayaba las condiciones censitarias para participar en los comicios electorales.

La Independencia produjo en la esfera económica resultados similares a sus consecuencias políticas. Si desde fines del siglo

XVIII el mercado peruano se había restringido y fragmentado, las consecuencias que acarreó la desintegración política aceleraron pronunciadamente esa tendencia, sumándose a ese desastre la caída de la producción minera y circulación comercial. Sin embargo, el sur del Perú, durante la primera década de su independencia política, se enlazó económicamente con Inglaterra mediante la exportación de lanas. Esta relación con el mercado europeo, sumada a la importancia relativa de los propietarios y la articulación regional, crearon situaciones propicias para proyectos separatistas y federativos. De hecho, las oligarquías y caudillos del sur del Perú buscaron durante todo el siglo XIX organizar la república alrededor de sus intereses y perspectivas; en contra de Lima y la región norteña. En este sentido la experiencia más importante la constituyó la Confederación Peruano-Boliviana que perseguía restablecer la integración de sus territorios. A ella se opuso el gobierno de Chile, a fin de lograr la hegemonía del área del Pacífico sur y para lo que contó con el apoyo de varios generales peruanos. Pero mientras los chilenos se ceñían a una motivación "nacional" para oponerse a la Confederación; los peruanos respondían a intereses faccionarios. El triunfo chileno —el primero de una serie sobre el Perú— significó un hito en la consolidación política de la clase dominante de ese país; la derrota peruana, en cambio, no fue sino uno de los pasos de la contradanza política en este "país".

Los levantamientos previos a 1821, las campañas de la Independencia, las que posteriormente encabezaron los jefes militares enfrentándose entre sí y los conflictos con los nuevos países vecinos, a fin de deslindar jurisdicciones territoriales, literalmente acabaron por desarmar los restos del decaído aparato productivo. Las distintas acciones bélicas significaron la destrucción de cultivos, ganado e instalaciones mineras, así como la dispersión de la mano de obra y el abandono de las propiedades. La demanda comercial cayó sustancialmente y las oligarquías, además, se vieron en la obligación de suscribir empréstitos y sufragar los gastos de los distintos contendientes. Por último, y no por ello de menor significación, la expulsión y exilio de millares de peninsulares y criollos significó una fuga masiva de dinero. De esta manera, la República en gestación se encontró con un deteriorado aparato productivo y sin la perspectiva de su recuperación.

Pero, por otro lado, estas movilizaciones bélicas, tanto contra los países vecinos como las que enfrentaban a los diferentes caudillos, no derivaron en la constitución de un sentimiento nacional, es decir en su identificación colectiva a un conjunto particular y autónomo. No sólo estaba de por medio la profunda división social y étnica entre propietarios —blancos y mestizos— y los campesinos indios y esclavos africanos; sino también el hecho que las movilizaciones no se realizaron convocando a las masas contra una amenaza "colectiva". Así, y a diferencia de otras sociedades estructuradas de manera análoga al Perú, los grupos dominantes vinculados a fracciones regionales, fueron incapaces de crear identidades y símbolos integradores de la población.

El desorden político era de tal magnitud y repercutía tan duramente sobre la producción que, en 1827, el cónsul inglés en Lima, Charles Ricketts, recomendó al ministro Canning cerrar ese consulado por los pobres servicios que podía prestar al comercio británico. Este panorama no varió en las siguientes décadas. Charles Darwin en su recorrido por América del Sur constató en 1835 que,

> Ningún Estado en América del Sur desde la declaración de la Independencia, ha sufrido de mayor anarquía que el Perú (1890: 266).

En 1844, el cónsul inglés residente en Islay, principal puerto del sur, escribía al ministro de Relaciones Exteriores de su país lo siguiente:

> [...] los horrores que acompañaron a la lucha por la Independencia oscurecieron tanto el horizonte que ahora sólo puede tenerse apenas un anticipo de las brillantes perspectivas que esperan al Perú. Actualmente, desde todo punto de vista, el panorama es sombrío y la apariencia del país es la de haber sufrido recientemente uno de esos terribles terremotos que dejan todo destruido y en ruinas. Las tierras están yermas, los edificios deben ser reconstruidos, la población ha disminuido, el gobierno es inestable y deberán promulgarse leyes justas, reunirse nuevos capitales y garantizar la tranquilidad. No se ha trazado todavía un plan básico de mejoramiento y siento tener que añadir que Gran Bretaña corre el riesgo de asumir parte importante en la serie de males que han asolado el país (Bonilla, 1975a: 1, 22).

Los escasos recursos fiscales provenientes de las aduanas y de la contribución indígena se destinaban al pago de las tropas y pertrechos militares que permitían asegurar la existencia y continuidad de los caudillos. A esto se sumaba el dominio del comercio británico que, ante el vacío dejado por los comerciantes peninsulares y criollos, con sus importaciones contribuyó decididamente a la destrucción de la producción interna. Así,

> [...] entre 1830-34 y 1845-49 las importaciones tuvieron un incremento anual en una tasa próxima al 5.6%. Este porcentaje crece aún más a comienzos de la década de 1850. Entre 1847 y 1851, el valor de las importaciones prácticamente se duplica y este valor alcanzado se mantiene durante toda la época del guano (1851-77) (Bonilla, 1974: 151).

En 1840 el Perú había cesado de mantener relaciones comerciales con España y los agentes importadores franceses eran dueños del comercio mayorista de las principales ciudades costeñas (Basadre, 1928); diez años más tarde se apropiarían finalmente del comercio minorista.

Debido a la postración en que se encontraba la economía del Perú, las importaciones fueron pagadas con plata acuñada. El vacío monetario que ello significó y la incapacidad del Estado para controlar políticamente el territorio, hicieron posible que el país se viera inundado con moneda boliviana de baja ley. En 1862, casi 40 años después de la independencia, el cónsul inglés en Islay escribió a este propósito, lo siguiente:

> A duras penas se puede decir que existe un sistema monetario peruano, pues aquella que circula en la actualidad es de la casa de moneda de Bolivia. Desde hace algún tiempo no se ha acuñado dinero en el Perú; al presente tampoco se está haciendo nada en materia de monedaje. Tanto en Lima como en Cusco, la maquinaria es muy anticuada y, de tal forma, de muy poca utilidad. Aquella que se utilizaba en Arequipa se encuentra totalmente destruida. Hace tres años que se acuñó en Lima medio millón de dólares [...] pero aunque buen dinero, la totalidad de éste fue embarcado a Inglaterra, dejando en el país tan solo la llamada plata boliviana, que contiene una aleación de cobre que alcanza un 40 por ciento [...] La falta de buena acuñación en este país ha afectado perjudicialmente a los peruanos con respecto a las repúblicas vecinas, particularmente con Chile, donde el dinero boliviano no circula a

no ser con una pérdida de por lo menos 30 por ciento [...] En consecuencia las letras de cambio sobre Chile han pagado tan alto como 36 por ciento (Bonilla, 1976, IV: 135).

Y si bien varios gobiernos procuraron establecer fuertes tarifas aduaneras, más con un ánimo fiscalista que de proteger la reducida producción local, no lograron cumplir con ese propósito. En primer lugar, debido a la oposición de los comerciantes extranjeros y la extrema dependencia del Estado en relación a ellos, al punto que Santa Cruz les solicitó redactar el Código de Comercio. Pero, por otro lado, dichas tarifas no cumplieron su propósito por la simple razón de que ningún gobierno contó con la capacidad necesaria para hacerlas cumplir. Más aún, cuando las aduanas constituían una de las prebendas favoritas de los allegados de los jefes militares.

Es decir, la ruptura de la articulación mercantil y colonial del Perú con España produjo un fraccionamiento de las relaciones económicas interregionales o intersectoriales, con su correspondiente correlato político, manifiesto en la feudalización política que significó el caudillismo y la emergencia oligárquica regional. Estos hechos se aunaron para impedir la integración económica y política de la república. Por otro lado, la explotación servil y esclavista de la población trabajadora hizo posible que se mantuvieran incólumes las bases de la sociedad colonial. En estas circunstancias se da un nuevo pacto colonial, aunque esta vez entre una república "independiente", con los dos países que emergían como centros capitalistas industriales, Inglaterra y Francia.

En los primeros años de la década de 1840, cuando las guerras civiles sacudían el país, el Perú comenzó a experimentar un repunte en volumen y en los precios de sus exportaciones, en su mayor parte destinadas a Inglaterra y Francia. Este crecimiento del comercio exterior se fundó en el guano de las islas, rico fertilizante en fosfatos y superfosfatos, que permitía un sustantivo incremento de la producción agrícola de los países importadores en pleno proceso de desarrollo capitalista.

Este comercio hizo posible que el Perú se restableciera de su debilitada conexión con la economía europea, con intensidad tal que ningún país del área había logrado hasta entonces. Los precios del guano durante la década de los años cincuenta alcanza-

Cuadro 1

América Latina: emisiones de valores efectuados
por los gobiernos en la bolsa de Londres, 1822 - 1880
(Valores nominales en miles de libras esterlinas)

País	1822 - 1825		1826 - 1850		1851 - 1880	
	Total	Porcentaje del Total	Total	Porcentaje del Total	Total	Porcentaje del Total
Argentina	1,000	4,7	---	---	13,804	10,4
Brasil	3,200	15,1	1,444	7,8	24,420	18,4
Chile	1,000	4,7	750	4,1	9,819	7,4
México	6,400	30,3	2,018	11,0	12,864	9,7
Perú	1,816	8,6	3,776	20,5	46,194	34,9
Otros países	7,713	36,6	10,401	56,6	25,262	19,2
Total	21,129	100,0	18,389	100,0	132,363	100,0

Fuente: J. Fred Rippy, 1959: 17-22, 26-32.

ron niveles sin parangón con los otros productos exportados por los restantes países hispanoamericanos, manteniéndose esta tendencia hasta mediados de los años setenta, durante un largo período de veinticinco años.

En 1852 las exportaciones peruanas alcanzaron la cifra de dos millones de libras esterlinas, monto que un cuarto de siglo más tarde se multiplicó por cinco, manteniéndose durante todo ese tiempo un promedio anual de cuatro millones y medio de libras (Bonilla, 1967-1968). Entre 1850 y 1860, el guano llegó a constituir el primer producto que Inglaterra importaba de América Latina (Mathew, 1968). En razón de estos hechos, el gobierno peruano estuvo en condiciones de obtener cuantiosos empréstitos de la banca inglesa.

Contrariamente a lo que se podía suponer, el gobierno peruano obtuvo una muy significativa participación de los beneficios resultantes de la venta del guano. Shane Hunt (1973) estima que entre 1840 y 1880 las ventas de ese fertilizante dieron un beneficio neto de aproximadamente 150 millones de libras esterlinas, es decir, 750 millones de soles. De este monto, el gobierno peruano percibió casi el 60%, o sea 440 millones de soles, o 48 millones de libras esterlinas.

Durante ese período los ingresos del gobierno aumentaron sustancialmente gracias al guano. En 1846, cuando Ramón Castilla elaboró el primer presupuesto de la república, con un monto de cinco millones de libras peruanas, los ingresos provenientes del guano constituían el 5% de ese total. Veinte años más tarde, el guano contribuía con el 75% de los veinte millones de soles del presupuesto nacional.

A primera vista los beneficios que reportaron dichos ingresos permitieron la reactivación de la agricultura de exportación, algodón y caña de azúcar. Facilitaron también la explotacion del cobre y salitre. Por último, permitieron el tendido de varias líneas férreas que conectaban los principales puertos con algunos centros productivos agrícolas y mineros.

En una palabra, el crecimiento de la demanda de un nuevo tipo de mercancías por parte de los nuevos ejes del sistema capitalista, permitió que el espacio peruano se insertara de manera privile-

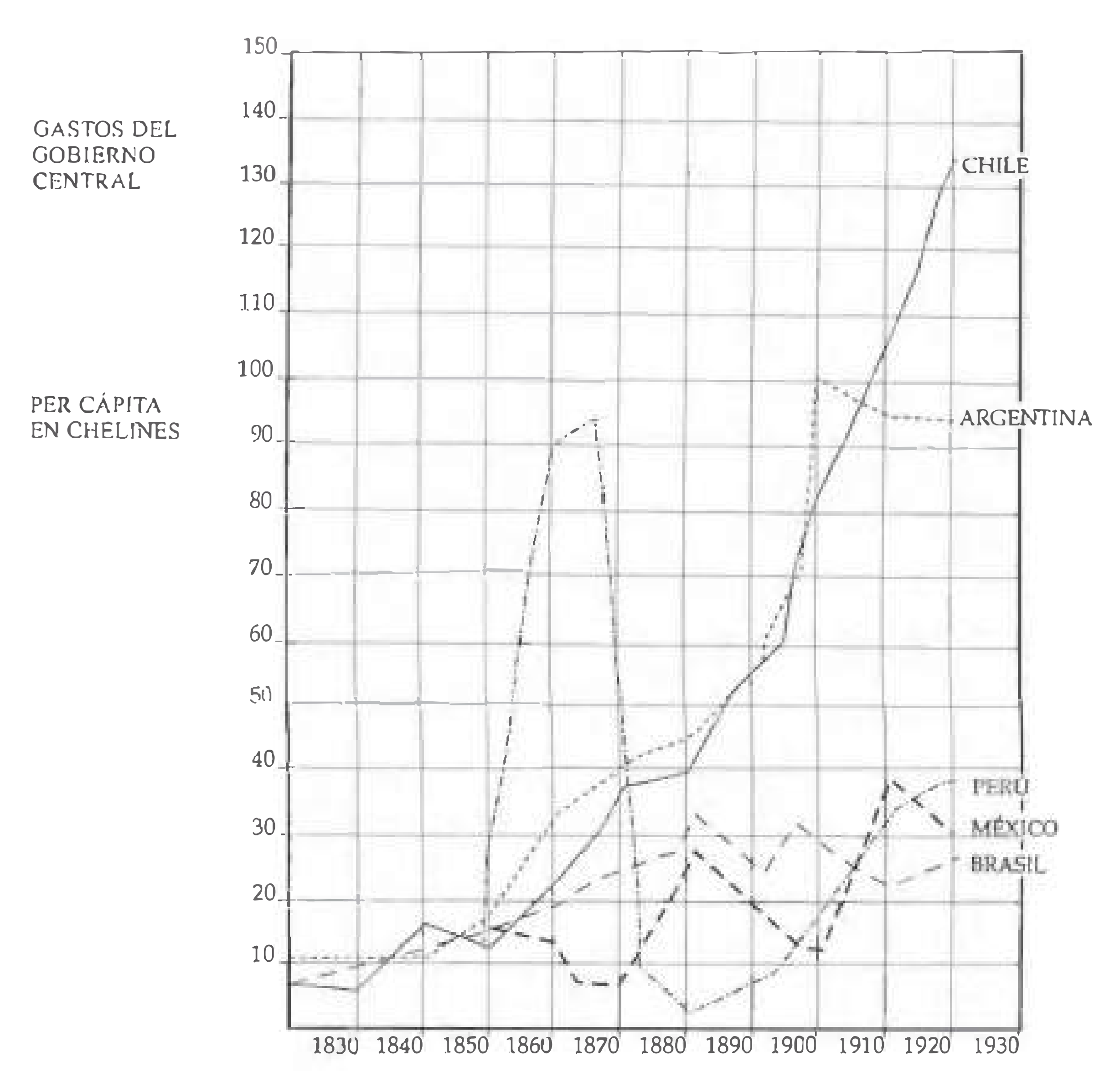
giada en la periferia del sistema capitalista. En concreto esto significaba la redinamización del orden colonial: exportación de materias primas obtenidas mediante relaciones sociales no capitalistas, que serían transformadas y capitalizadas en Europa, para luego reiniciar un nuevo ciclo con la reexportación de manufacturas.

En segundo lugar, esta nueva situación significó un desplazamiento de las actividades tradicionales y centros regionales, hasta entonces dirigidas por los terratenientes de la sierra sur, con la consiguiente emergencia de nuevas actividades extractivas de la región costeña del Perú y de una burguesía comercial, sin que mediara una solución de continuidad entre esas fracciones propietarias. Así, el nuevo pacto colonial precipitaba el dislocamiento interregional, intersectorial e intraclasista que el Perú experimentaba desde principios de siglo.

A raíz de todo esto, durante el periodo 1850-1870, el Perú vivio una permanente crisis política y fiscal que a principios de la década del setenta se convirtió en una total bancarrota. Esta dramática situación puede explicarse, fundamentalmente, debido al súbito y "fácil enriquecimiento" del fisco y, mediante él, de la que llegaría a ser la plutocracia guanera o costeña, lo que creó una situación que desalentó la inversión interna de los excedentes obtenidos graciosamente a través del comercio internacional. Esto determinó que la posibilidad de eliminar las formas precapitalistas, coloniales, de producción se vieran frustradas. Muy al contrario, la bonanza económica creó una situación favorable para supeditar al país a las importaciones de alimentos y manufacturas, cuyo efecto fue ahondar el dislocamiento de la sociedad y la política. Desde entonces los observadores más lúcidos caracterizaron al "país" por su naturaleza de archipiélago, desintegrado e incomunicado. Así, el Perú en lugar de alcanzar su integración espacial, social y política, sufrió un mayor grado de disgregación en todos sus niveles.

Al final de este período, de aparentes posibilidades y que se manifestó plagado de frustraciones, el país se vio envuelto en una guerra que hizo evidente las múltiples deficiencias de su constitución. Por último, la derrota que sufriera de manos de la burguesía chilena y de su Estado, provocó un definitivo y aparatoso descalabro político, sellando la tendencia existente. Los desperdiciados recursos guaneros y la bancarrota fiscal que se evidenció con la

GRÁFICO 1
GASTOS DEL GOBIERNO POR PERSONA



FUENTE: M. G. Mulhell: *Dictionary of Statistics*. Londres, 1903 y *Statesman Yearbook*, Londres, McMillan.

derrota de la guerra del Pacífico, crearon las condiciones propicias para que subsiguientemente el capitalismo internacional se enclavara en los principales ejes de producción, supeditando el desarrollo del país a sus objetivos particulares. Así, la suerte de la emergente burguesía asentada en el agro, minería y comercio, vio frustrada totalmente su posibilidad de desempeñar un papel relativamente autónomo y de que se constituyera un Estado capaz de cumplir con la exigencia de transformar los rasgos coloniales dominantes de la sociedad peruana.

Todo esto ha motivado permanentes interrogantes sobre la precaria existencia "peruana" y explica los varios intentos de ofrecer respuestas relativas a su incapacidad para aglutinar los recursos disponibles que impulsen la constitución de una nación y su Estado.

Siguiendo la legislación patrimonial hispánica, el gobierno republicano se arrogó derechos exclusivos sobre los recursos naturales y, en este caso, de guano. En tal virtud, Ramón Castilla (1846-1851) caudillo triunfante en el momento que se descubre internacionalmente su importancia como abono, concedió el monopolio de su comercio a extranjeros, quienes se comprometieron, a su vez, a entregar al fisco los beneficios correspondientes, deducidos los costos por comisiones, fletes y almacenamiento. A pesar del muy probable abultamiento de estos costos, el gobierno comenzó a gozar de ingresos seguros y cada vez mayores, que le permitieron iniciar la centralización política del Perú.

La inicial situación precaria del gobierno de Castilla y de los propietarios nacionales determinaron que la concesión de la explotación y comercio del guano se otorgara a firmas extranjeras. En primer lugar, éstas conocían el comercio a escala internacional y el mercado europeo en particular, que les permitía promover las ventas del abono en cuestión. Asimismo, dichas firmas, gracias al apoyo de sus casas matrices y de la banca europea, contaban con los recursos necesarios para realizar eficientemente su explotación, transporte y comercialización, a diferencia de los comerciantes peruanos. En esta misma medida, las casas comerciales europeas estaban en condiciones de adelantar al gobierno peruano las sumas necesarias para desarrollar su política centralista.

Pero también pesaban fuertes consideraciones políticas: el mismo hecho de que las agencias comerciales europeas tuvieran el respaldo tácito de sus gobiernos, restringía la posibilidad de que los caudillos competidores de Castilla se arriesgaran a apoderarse de dichos yacimientos, que habrían provocado difíciles situaciones internacionales. Castilla, al entregar la concesión del guano, configuraba implícitamente una alianza política con los comerciantes europeos y sus respectivos gobiernos. Para Inglaterra, en particular, tal situación favorecía la comercialización de la mercancía en el mercado internacional y de paso la elevación de la productividad de su agricultura, como también el incremento de sus exportaciones al Perú.

Los principales mecanismos que puso en marcha Castilla para hacer efectivo su gobierno, se fundaban en esta alianza y en los recursos que le proporcionaban. Sobre la base de los ingresos que el comercio del guano producía al fisco, Castilla centralizó la administración pública hasta entonces dependiente de los gobiernos provinciales, es decir de las oligarquías regionales. Castilla, al igual que el gobierno virreinal, colocó a su clientela en las distintas posiciones burocráticas entregadas como prebendas personales. Con esto no sólo buscó asegurarse el control territorial, sino también neutralizar la capacidad de sus competidores al ampliar el reclutamiento burocrático.

Asimismo organizó la primera Guardia Nacional, bajo su mando directo, siguiendo para el caso los mismos mecanismos que en la administración pública, con lo que desmanteló a los restantes jefes militares. Es así como el Perú, después de veinte años de intermitentes guerras civiles, comenzó a gozar de una relativa estabilidad interna y de un gobierno crecientemente centralizado. De allí que Ramón Castilla sea considerado como el forjador de la nacionalidad.

Esta misma política la continuarían los sucesivos caudillos: de los 400 millones que el gobierno percibió por guano en el período 1847 - 1878, Hunt (1973) calcula que el 29% se destinó a cubrir gastos de la administración pública, que en ese lapso se incrementaron de 44.8 millones a 147.5, es decir, un crecimiento del 329%. A su vez, 24.5% de los mismos 440 millones se gastó en el mantenimiento de las fuerzas armadas, que en el mismo período tuvieron un crecimiento de 70.4 millones a 181.7, es decir del 259%. Esto significó que el 54% de los ingresos se destinaron a cubrir los gastos corrientes del gobierno.

A raíz de la inesperada riqueza del Estado, los tenedores de bonos ingleses de la deuda externa, emitidos durante las guerras de la Independencia, exigieron su pago. En 1848 la deuda externa, incluidos los intereses, ascendía a cerca de cuatro millones y medio de libras esterlinas. Dadas las presiones que dichos tenedores ejercieron ante su gobierno. Castilla se comprometió a recoger dichos títulos a través de un nuevo empréstito que obtuvo en 1849, por el valor de tres y medio millones de libras. Para asegurar ese pago el Perú se comprometió a colocar en el Banco de Inglaterra la mitad de los beneficios que le generaba el guano. Simultánea-

mente, varios países vecinos que habían colaborado en las guerras de la Independencia, exigieron igualmente que el gobierno peruano les reconociera y cancelara las deudas que por ese concepto el Perú había contraído con ellos. Exigencia que Castilla aceptó, cancelándolas.

Es evidente que estas situaciones restringían los ingresos fiscales que el gobierno requería para llevar a cabo su proyecto de centralización administrativa. Por eso, durante el gobierno de Castilla, se inició la política de solicitar adelantos y préstamos a las casas comerciales extranjeras, con la garantía de los ingresos derivados de las futuras exportaciones. Estos créditos, por los intereses y comisiones que suponían, restaban los futuros ingresos reales que los sucesivos gobiernos percibirían, estableciéndose así una cadena de endeudamientos. Los exportadores, a su vez, a través de estas onerosas operaciones comerciales para el país, no sólo incrementaban por partida doble sus beneficios, sino que aseguraban la continuidad de las concesiones obtenidas del gobierno peruano.

En la medida que los crecientes ingresos fiscales comenzaron a llenar las arcas del tesoro público, Castilla en 1850 aprobó la llamada Ley de Consolidación de la Deuda Interna, mediante la cual el gobierno reconocía los compromisos económicos que desde comienzos de las guerras de la Independencia y hasta 1850 hubiesen contraído los caudillos militares con los propietarios nacionales. De esta manera se esperaba que el dinero percibido por el gobierno beneficiaría a la decaída clase de los propietarios nacionales, que de esta manera se encontrarían en capacidad de invertir en las haciendas y minas, promoviendo el empleo y la paz social. Pero, contrariamente a lo previsto, esta decisión desató un proceso diferente. De un lado, el enriquecimiento de un pequeño grupo de propietarios, y del otro, el empobrecimiento de la mayoría de la población, agudizando en todos los niveles el conflicto social.

El reconocimiento de la deuda interna que inició Castilla se infló durante el gobierno de su sucesor, el general Rufino Echenique (1851-1854). En un lapso de dos años, la deuda interna se multiplicó de cinco a veintitrés millones, enriqueciéndose de un golpe la clientela política que seguía a ese caudillo, a través de una operación que tuvo todos los ribetes de una gran estafa publica.

A fin de que este reconocimiento y pago no pudiera ser detenido por ningún futuro gobierno, Echenique convirtió los bonos de la deuda interna, hasta por un monto de trece millones, en títulos de la deuda externa, para lo que se suscribió un empréstito en Londres por dos y medio millones de libras esterlinas. Los diez millones de soles restantes entraron en la circulación monetaria, desatando un proceso de inflación que castigó duramente a los empleados públicos, artesanos y campesinos que participaban de la economía monetaria. Asimismo, este súbito enriquecimiento de un grupo de propietarios favoreció una desenfrenada importación de bienes de consumo, que afectó el empleo de los sectores urbanos populares.

Esta situación provocó violentas protestas contra comerciantes extranjeros y nuevos ricos, provocando una oposición generalizada contra el gobierno. Así, se inició un nuevo período de guerras civiles que dirigió Castilla en 1854 y que finalizó en 1857 con el triunfo de la llamada revolución liberal. Dicho triunfo significó, entre otras cosas, la supresión de los mayorazgos, gremios y fueros de la Iglesia, la manumisión de 20 000 esclavos y la eliminación del tributo indígena. Todas estas reformas atacaban la existencia institucional de raigambre colonial. Sin embargo, estas medidas agudizaron aún más el proceso de inflación que vivía el país, acentuando aún más la inestabilidad política.

La abolición de la esclavitud le significó al fisco seis millones de pesos que pagó a los propietarios, incrementando en esa suma la masa del circulante. Por otro lado, significó la paralización de la producción costeña ante el masivo abandono que los manumisos hicieron de las haciendas.

> [...] los campos están abandonados y el pueblo paga cuatro lo que antes valía uno. Los esclavos incapaces de trabajar asaltan las casas y los viajeros y el Gobierno ha creado un tribunal, que llama Acordada, para enviarlos por las vías más expeditas al presidio o al banco (Dávalos y Lisson, 1919: t. IV, 108).

Por otro lado, la supresión del tributo indígena no sólo significó que el fisco dejara de percibir un cuantioso ingreso sino que esa población ya no tuvo que colocar su producción a los bajos precios que los intermediarios comerciales les fijaban a fin de obtener —como antaño con los corregidores— el dinero necesario

para tributar. Este hecho se sumó a los anteriores para que el mercado interno se restringiera mucho más, y la inflación afectara gravemente a los sectores urbanos populares.

La abolición del tributo [...] contribuyó a una contracción de la producción para el mercado, con la consiguiente subida de los precios, pues en un gran número de provincias el tributo representaba una especie de mediación entre la economía de subsistencia y la economía de cambio (Bonilla, 1974: 34).

El (tributo) separó al indio de la solidaridad nacional y por causas de tal segregación le puso fuera del engranaje administrativo. El tributo era módico y aunque no lo hubiera sido, tenía la virtud de hacer trabajar a los indígenas y de ponerlos en contacto con las autoridades constituidas [...] La consabida supresión preparó la crisis económica que sobrevino más tarde y la rebeldía del indio. Se le hizo creer que era injusto cobrarle contribuciones, para vivir completamente ocioso. Por causa de la supresión, el ayllu adquirió mayor solidaridad. El indio se dedicó a cultivar la tierra únicamente la parte que les daba de comer a él y a sus escasos carneros, carneros de los cuales sacaban la lana para vestirse (Dávalos y Lisson, 1919: IV, 101-103).

La inflación y la acumulación de dinero de los propietarios favorecieron, a su vez, que se produjera una segunda ola de apropiación de tierras comunales, que llevó a un cónsul inglés a decir que en el interior del país se desarrollaba una verdadera guerra de castas que oponía a mestizos e indios (Bonilla, 1974: 37).

Dávalos y Lisson cita a un autor de la época —Timoleón— quien en 1855 escribiera:

[...] Ahora los avaluadores de los fundos rústicos podrán poner las manos en las tierras del indio y exagerarán sus productos para aumentar su tanto por ciento de premio. El pobre dueño recibirá también adelantos sobre sus frutos para pagar esta nueva gabela y las tierras de los indios, objeto siempre de la codicia de los subprefectos, de los gobernadores o de los colindantes hacendados, se escaparán de las manos de sus primitivos poseedores para ir a engrosar otras fortunas [...] (Dávalos y Lisson, 1919: IV, 102-103).

Por último, al suprimirse el tributo indígena, las tesorerías provinciales, que se mantenían de éste, se encontraron vacías, pasando a depender directamente del gobierno de Lima. Esta situación que recortaba la autonomía regional concitó el rechazo de los

grupos dominantes locales que se alinearon con la corriente favorable al federalismo y, en general, con la descentralización política del país.

Este tumultuoso período social significó dedicar y comprometer cada vez más los ingresos del guano en el mantenimiento del ejército y de una administración cada vez más numerosa, en el momento preciso que declinaba la producción interna. Entre 1854 y 1862, los ingresos del gobierno por concepto del guano alcanzaron la suma de cien millones, trece de los cuales se destinaron a costear la revolución de 1854 y 41 millones a la de 1856. De esta manera, más del 50 por ciento de los ingresos guaneros se perdieron en estos conflictos internos. De allí que durante la década de los cincuenta así como durante la siguiente, mientras los ingresos del gobierno se multiplicaron por cinco los egresos lo hicieron por ocho. Al mismo tiempo, y debido a su menor precio, se favoreció el consumo de mercancías importadas con lo que se debilitaron las reservas fiscales. En consecuencia, el presupuesto nacional de 1861 fue deficitario, obligando al gobierno a concertar al año siguiente un empréstito por cinco y medio millones de libras. Las condiciones que presionaron al gobierno a tomar esta decisión no se vieron modificadas en los años siguientes, por lo que tres años más tarde se repitió dicha operación, pero esta vez por diez millones.

La generalizada lucha social no se amenguó en lo sucesivo. Al incrementarse los precios de los textiles importados de Inglaterra, debido a la "hambruna del algodón", provocada por la guerra civil norteamericana, y al cierre de las importaciones producidas por la guerra con España en 1866, se elevaron considerablemente los artículos de consumo que cada vez más provenían del exterior. Con este motivo durante la década de los sesenta se experimentó un creciente enfrentamiento de la población popular urbana contra los importadores y, por otro lado, una continua rebelión campesina contra la expansión del latifundismo.

Paralelamente a esta tensa situación social, los propietarios enriquecidos con la consolidación de la deuda interna buscaron hacer suyo el suculento negocio guanero, arrebatándoselo a los extranjeros. En 1862 lograron que el Parlamento aprobara una ley que establecía la preferencia de los "hijos del país" en la concertación de este lucrativo negocio. Cuando los nuevos ricos obtu-

vieron el comercio guanero, lograron los medios para reproducir rápida y fácilmente el capital que habían obtenido originalmente con Echenique, al suplantar la doble función de los consignatarios extranjeros como comerciantes y banqueros del Estado. Así, de golpe, un sector de terratenientes se transformó en burguesía rentista y comercial.

> Toda la nueva fuerza económica de este grupo estuvo más bien orientada a reemplazar a las casas extranjeras, en la comercialización del guano. Para los miembros de esta clase su conversión en consignatarios les aseguraba una posición excepcional de dominio y de control sobre un Estado en permanente déficit monetario. Ellos, al asumir la venta del guano, podían además actuar como prestamistas de un Estado en permanente hambruna monetaria, para lo cual bastaba convertirse en agentes financieros del Gobierno en el levantamiento de nuevos empréstitos extranjeros. Ellos estimaban, en suma, que la inversión de sus capitales en préstamos al Estado, constituía una operación mucho más lucrativa que la inversión de estos capitales en la agricultura o en la minería. Los altos intereses pagados por el Estado sobre todo, la preciosa hipoteca del guano, les inspiraba esta confianza (Bonilla, 1974: 40).

Pero si bien durante la década de 1860 la plutocracia costeña —comerciantes y banqueros— dominó la escena económica haciendo del Estado su principal fuente de enriquecimiento, era manifiesta su incapacidad de trasladar sus recursos a la vida política del país, acallando a los jefes militares, las oligarquías regionales y a las clases populares de las ciudades y del campo. Las razones de esta aparente paradoja se deben encontrar en su propia constitución. La acumulación de capital comercial que la plutocracia había logrado no se asoció a la destrucción de los fundamentos precapitalistas de la sociedad peruana, dando cabida a que jefes militares y oligarquías mantuvieran su ámbito de poder local.

Si bien, la "plutocracia" nació gracias a los favores de los jefes militares y se desarrolló en base a los beneficios obtenidos del Estado, rápidamente se vio enfrentada a aquellos que seguían dominando los fundamentos de la sociedad, privándola de la oportunidad para modelar el Estado de acuerdo a sus intereses a mediano y largo plazo.

Debido a las condiciones en que se desenvolvió el comercio guanero y a las consecuencias que provocó, el Estado se vio obli-

gado a gastar permanentemente más de lo que obtenía, con el consiguiente y acumulativo déficit presupuestal. Esta situación hacía imperativo que los gobernantes recurrieran a los consignatarios, primero extranjeros y, a partir de 1862, nacionales, así como a la banca inglesa en procura de adelantos, préstamos y colocaciones de bonos de la deuda externa a fin de cubrir precariamente el presupuesto nacional. Ahora bien, si es cierto que este mecanismo aseguraba suculentos beneficios a la burguesía "compradora", al mismo tiempo, a mediano plazo amenazaba su existencia y desarrollo. Los consignatarios eran conscientes que el agotamiento del guano significaría la bancarrota estatal, que los arrastraría de no mediar un cambio en la política seguida por los sucesivos gobiernos militares.

Durante la década de 1860 los comerciantes del guano, dirigidos por Manuel Pardo, desarrollaron una campaña en *La Revista de Lima* destinada a modificar la política económica seguida por los caudillos gobernantes. Esta campaña, que poco después culminaría en la constitución del Partido Civil, expresaba la posición anticaudillista de este sector de la clase propietaria, que simplificaba su diagnóstico de los males del país en la conducción militar.

En pocas palabras, el proyecto de la burguesía comercial era crear las condiciones para canalizar los capitales acumulados en la extracción de nuevas materias primas a fin de destinarlas a incrementar el comercio con Europa. Esta expansión, a su vez, debía favorecer el desarrollo de la demanda interna, valorizándose la propiedad. Así, estos liberales pragmáticos, buscaban realizar el llamado "desarrollo hacia afuera" a fin de concretar el crecimiento económico y la integración política del Perú.

Pero esto suponía cumplir un mínimo de requisitos que los gobernantes olvidaban. Como era patente, el fisco no se ceñía a sus posibilidades reales, endeudándose continua y crecientemente a fin de sufragar el gasto público y debelar los continuos levantamientos, amén de cancelar los servicios de la deuda externa. Lo que proponían los redactores de *La Revista de Lima* era que el gobierno se sujetara a una estricta política de equilibrio presupuestal y, sobre la garantía del guano, lograra empréstitos dedicados a conectar las áreas potencialmente productivas con los puertos de exportación. Es decir, de primera intención el Es-

tado debía resolver el problema de la desarticulación territorial que sufría el país.

> Era la Nación, por esos tiempos, un cúmulo de pueblos aislados y tan distantes los unos de los otros por la falta de caminos o por el número de días que se empleaban para salvar la distancia existente entre uno y otro, que más fácil, partiendo de Lima, era ir a Guayaquil o Valparaíso, que a las ciudades de Ayacucho o del Cusco. No menos de un mes era lo que se necesitaba para ir a cualquiera de esas poblaciones de sierra, siendo tan anodino el estado social y político del Perú en esos años, que con toda facilidad hubiera sido posible prescindir de las poblaciones del interior sin que el país hubiera tenido que perder nada bajo ningún aspecto. Los apasionamientos y los intereses de la costa, especialmente los de Lima, eran los únicos que determinaban los hechos. Los demás puntos del territorio sólo servían de instrumento y por lo mismo de perjuicio [...] Pasaban así las cosas, porque la sierra había perdido la intensa vida económica que tuvo durante el Coloniaje. No había en ella ciencia, riqueza, industria, comercio, ni nada que pudiera despertar el espíritu y colocar a cada entidad provincial en el sitio que debía corresponderl · (Dávalos y Lisson, 1919: IV, 253-254).

La consecuencia derivada de la falta de un mercado integrado fue tomado por causa del problema y en vez de orientar la acción política a atacar la estructura de la propiedad y de las relaciones sociales, los consignatarios convertidos en políticos definieron la situación en términos de los problemas derivados del transporte y la comercialización de los productos de exportación.

Es decir, que el diagnóstico de este sector de la clase propietaria se centraba en el problema de la falta de comunicación de las posibles áreas productivas con Europa. La solución, por lo tanto, venía a ser la contratación de empréstitos para dedicarlos a la construcción de ferrocarriles que entroncaran minas y haciendas con los puertos. El abaratamiento de los costos de transporte debería incidir considerablemente en la reducción de los costos de producción de las materias primas, haciéndolas competitivas en el mercado internacional. A su vez, esta situación incentivaría a los propietarios a invertir en esos rubros, estableciéndose así un nuevo circuito económico que aseguraría, definitivamente, la paz social.

Este programa de la burguesía comercial fue tomado de las experiencias en curso en Europa y en América. Pero mientras en unos

casos los ferrocarriles constituían elementos fundamentales del desarrollo capitalista industrial, en otros precipitaban la integración periférica a los primeros. Tal fue el caso de los países latinoamericanos y de Europa Central. En el caso peruano la burguesía comercial buscaba, a semejanza de su equivalente en México, Argentina, Chile, aprovechar las oportunidades que brindaba la demanda europea para incrementar sus exportaciones de materias primas.

Estas ideas, que recogían una preocupación por el futuro del guano, acabaron siendo incorporadas por los gobiernos militares que se sucedieron durante la década del sesenta. Varios de los redactores de *La Revista de Lima* fueron ministros de Hacienda, pero se vieron imposibilitados de lograr el equilibrio presupuestal, puesto que no había manera de romper el círculo vicioso creado desde hacia más de una década.

No seria sino hasta 1868 en que Balta subió a la presidencia, con el apoyo del general Echenique, que se dio inicio a la política propuesta por los civilistas. Paradójicamente, esto significó el enfrentamiento de los gobernantes de turno con los comerciantes peruanos que monopolizaban la explotación del guano. Es decir, con los mismos redactores de *La Revista de Lima* y futuros dirigentes del Partido Civil.

En 1868, al cambiar el gobierno, la deuda externa era de 45 millones y el déficit fiscal de 17 millones. Frente a esta crítica situación el ministro de Hacienda Nicolás de Piérola, concibió un plan para solucionar este problema y al mismo tiempo crear los medios necesarios para convertir los ingresos del guano en ferrocarriles. En primer lugar, eliminó a los consignatarios, con lo que arrebató a los plutócratas su base de enriquecimiento y firmó un contrato de venta de dos millones de toneladas con la casa Dreyfus de París, al precio de sesenta soles la tonelada. Esta firma se comprometía a correr con el pago del servicio de la deuda externa, amortizar la que el gobierno había contraído con los consignatarios por un monto de 17 millones y, por último, contribuir anualmente al fisco con 17 millones de soles. Los beneficios que Dreyfus esperaba obtener de esta operación era de seis millones de libras esterlinas, es decir de treinta millones de soles, al decir del director de la Société Générale de París, organismo con que Dreyfus se había asociado, "el más grande, el más positivo y el más lucrativo negocio que existe en el mundo" (Bonilla, 1974).

La oposición de los consignatarios a esta expropiacion fue tenaz y persistente. El Parlamento y la Corte Suprema fallaron en su favor y, sin embargo, Piérola fue capaz de ganarle la partida adelantando la solución que había propuesto y dejando al descubierto la incapacidad política de la burguesía. Para lograr su propósito contaba con el generalizado odio a los consignatarios y a los comerciantes en particular, así como las relativas ventajas del Contrato Dreyfus. Dicho contrato significaba liquidar las deudas pendientes y al mismo tiempo obtener un ingreso fijo mensual con el que se podía equilibrar el erario nacional.

La supresión del sistema de consignación significó para el capital nacional, inmovilizado en el comercio guanero y en los préstamos al gobierno, la posibilidad de ser canalizado a la agricultura y minería. Pero aun antes de esta situación y a raíz de la guerra civil norteamericana y la consiguiente "hambruna de algodón", que se desató en el mercado británico y el incremento de los precios del azúcar, derivado de la crisis cubana, los consignatarios dedicaron hasta 30 millones de soles —seis millones de libras— al fomento de esos cultivos.

Pero a diferencia de lo que planteaban los redactores *de La Revista de Lima* esta producción no favoreció la formación de un mercado de trabajo libre. Debido a la manumisión de los esclavos y la retracción de la población indígena con motivo de la abolición del tributo, la costa sufrió una generalizada escasez de mano de obra. A fin de dar curso a la explotación del guano y la producción de azúcar y de algodón disponiendo de mano de obra barata, los hacendados acudieron a la importación de 100 000 coolíes chinos que pasaron a vivir en condiciones muy semejantes al estado de servidumbre en que se mantenía la población indígena (Stewart, 1976; Derpich, 1977).

La supresión del sistema de consignación y la firma del contrato Dreyfus dio al Estado la posibilidad de recurrir, por intermedio de esta casa comercial y de las que a su vez la auspiciaban, al crédito internacional. Por otro lado, el *boom* de la banca francesa durante el Segundo Imperio creó las condiciones para que ésta se interesara por operaciones de esta naturaleza.

En 1870, Piérola encargó a Dreyfus la colocación de un empréstito por 59 millones de soles, es decir doce millones y medio

de libras esterlinas. Su inusitado éxito llevó al gobierno a suscribir otro al año siguiente por 75 millones de libras, que no logró concretarse por la crisis del sistema financiero europeo. Si bien estos millonarios empréstitos hicieron posible la puesta en marcha del plan ferrocarrilero, significó apartarse de la política de equilibrio presupuestal propuesta por la burguesía. Los ingresos estatales que proveía Dreyfus se encontraban comprometidos en el servicio de una nueva deuda, perdiendo así el gobierno la posibilidad de contar con ingresos fijos y seguros capaces de mantener los gastos corrientes del presupuesto interno.

La construcción de los ferrocarriles se llevó a cabo por intermedio de un audaz contratista norteamericano, Henry Meiggs, quien puso en marcha esa obra, de acuerdo a las presiones locales vencedoras en la contienda con la burguesía guanera. La política de orgía ferrocarrilera se desató en forma desenfrenada: Meiggs llegó a escribir que lo importante era llevar a cabo la construcción de los ferrocarriles aunque dichas vías fueran al cielo. Lo que contaba era poner en movimiento el dinero que el país recibía por el empréstito garantizado por el guano.

Para ejecutar tales obras, Meiggs importó todos los bienes y materiales necesarios, incluidos los durmientes de los ferrocarriles. Así, durante dos años el país vivió en una euforia sin límites en los que la corrupción a todo nivel se estableció abiertamente, mientras que se remitían a Europa y Estados Unidos los beneficios que reportaba la operación del empréstito.

Pero los ferrocarriles no produjeron ninguno de los efectos esperados. Originalmente los civilistas pensaron que la puesta en marcha de estas construcciones tendría un efecto multiplicador: ampliaría y diversificaría las exportaciones agrícolas y mineras, que a su vez dinamizarían la producción de alimentos y artesanal. Si evidentemente la construcción procuró de alguna manera la proletarización de un sector sometido hasta entonces a la férula servil, su incidencia fue reducida (Klarén, 1974). Al contrario, los indígenas se vieron forzados a trabajar en dichas obras en beneficio de las oligarquías provinciales. Por otro lado, la demanda interna se satisfacía mayormente con productos importados debido a sus menores costos y a la abundancia monetaria del fisco. Por último, los ferrocarriles fracasaron como medio de abaratar y difundir la producción y el transporte de las mercancías. Después de un par

de años de haber recibido la concesión del ferrocarril Arequipa-Puno, Meiggs la devolvía al gobierno peruano, aduciendo que el transporte de mulas constituía una competencia insuperable.

En medio de este derroche, la burguesía comercial se organizó alrededor del Partido Civil, en abierta oposición al "partido militar" que dominaba la escena política desde la independencia. El Partido Civil movilizó a la población urbana, convocándola alrededor de su proyecto a fin de formar, como diría Fernando Casós, una república. Sólo así se podría dar fin al período de desorden y arbitrariedad fomentado por los caudillos y las oligarquías regionales, impidiendo el desarrollo de un estado de paz y trabajo que asegurara el porvenir del Perú. En este sentido, la candidatura de Pardo no sólo suponía el ascenso del primer civil a la presidencia del Perú, sino la emergencia política de la burguesía sobre los terratenientes. La determinación del Partido Civil de controlar las tendencias centrífugas de los militares, vale decir de los caudillos y sus huestes, así como de las oligarquías señoriales, se enfrentó a la rebelión de los hermanos Gutiérrez, pero la generalizada oposición de la población limeña a ese intento, acabó con la muerte de estos caudillos y la dispersión de lo que existía como ejército. Así, el caudillismo militar sufrió la primera de tres derrotas en el lapso entre 1872 y 1895.

El triunfo del Partido Civil en las elecciones de 1872 (en la que participaron 3778 electores) y la disolución del ejército, favorecieron la consecución del proyecto estatal de la burguesía comercial. Para ello, el nuevo bloque político constituyó una Guardia Nacional de veinte batallones acantonados en la capital a fin de asegurar el orden público. Los oficiales fueron íntegramente reclutados dentro de la burguesía, constituyéndose así en una verdadera guardia pretoriana. De esta manera, el carácter clasista del gobierno y de su instrumento represivo adquirieron una naturaleza transparente. Paralelamente, el grupo gobernante eliminó los gremios, los fueros privativos de Iglesia y ejército; mediante el Congreso estableció el control político de los ascensos, se arrogó la responsabilidad de modernizar la educación, eliminó los derechos de peaje, pontazgo y aduanas interiores que controlaban las Juntas Departamentales —gobernadas por las oligarquías señoriales— buscando centralizar y universalizar la función del Estado. Esto generó una corriente político-ideológica provinciana

favorable al federalismo y contraria al "centralismo limeño", es decir, al dominio que la burguesía perseguía establecer desde la capital.

El triunfo del Partido Civil es un hito en la historia del Perú; en 1872 después de cincuenta años de crisis e inestabilidad, de confusión y derroche, que impedían la formación de una organización política perdurable, por ausencia de un grupo capaz de ejercer el liderazgo efectivo, el país parecía encauzarse por una nueva etapa histórica. Pero esta esperanza se frustraría pronto.

En primer lugar, dados los compromisos internacionales contraídos por el país, Pardo no pudo anular el contrato Dreyfus. El derroche fiscal de los años anteriores y los empréstitos contraídos eran de tal magnitud que los giros que Dreyfus remitía al gobierno peruano resultaban insuficientes para cubrir los intereses de la deuda, mantener la administración pública y proseguir las construcciones ferroviarias.

En 1868, cuando Balta asumió el poder, la deuda externa ascendía a ocho millones de libras. Cuando Pardo ocupó la presidencia, cuatro años más tarde, era de treinta y cinco millones y el servicio de la deuda anual era equivalente al total de la suma que Dreyfus entregaba al fisco por concepto de la venta del guano.

Así, irónicamente, Pardo tuvo que paralizar las obras ferroviarias con el consiguiente descontento de los que se beneficiaban con las mismas y de la población que quedaba desocupada. A esto se sumaron dos hechos definitivos: el guano comenzó a agotarse y su calidad bajó notablemente, al mismo tiempo que otros productos aparecían como sustitutos. Simultáneamente, la banca europea entró en un periodo de crisis, de manera que cuando Pardo pretendió concertar un nuevo préstamo para aliviar la grave situación fiscal por la que atravesaba el país, no pudo hacerlo.

Frente a esta situación, Pardo se propuso descentralizar la administración pública, elevar los impuestos entre el 5 y 10% y, por último, fijar un impuesto a las exportaciones del salitre, nuevo fertilizante que en el sur del país aparecía como un serio competidor del guano. En tanto que, en 1868, la exportación del guano alcanzó 500 000 toneladas, la de nitrato fue de 87 000; cuatro años más tarde la exportación guanera descendía a 400 000 pe-

ro la del salitre subía a 200 000; en 1874 las proporciones eran 337000 y 25 3000 respectivamente. En 1876 se llegó a una situación en que el volumen de las exportaciones de estos dos fertilizantes era de 379 000 y 320 000 toneladas, respectivamente.

Mientras que el Presidente prefería establecer impuestos a las exportaciones de salitre, las que se encontraban mayormente en manos extranjeras, el Congreso exigió su monopolización como medio de controlar su venta y así lograr los ingresos fiscales que el guano ya no aportaba. Frente a esta amenaza los salitreros incrementaron rápidamente la producción haciendo bajar el precio de esta mercancía con lo que el proyecto perdió su eficacia original. La solución fue entregar concesiones a los explotadores de los yacimientos de salitre, que fueron puestos bajo control de la banca privada a fin de decidir sobre cuotas y precios. Estas medidas afectaron a los productores peruanos mientras favorecían a los extranjeros debido a que éstos, gracias a los recursos de capital que tenían, habían incorporado la moderna tecnología de la época permitiéndoles competir con los productores peruanos. De esta manera, el salitre no sirvió para solucionar la crisis financiera del país (Greenhill-Miller, 1973).

Al caer el valor y el volumen de las exportaciones del guano, sin que el Estado contara con la capacidad para compensarlos con los del salitre, se redujeron drásticamente los ingresos fiscales haciendo imposible sostener la corriente de importaciones y el pago del servicio de la deuda externa. Las exportaciones agrícolas y mineras, pese a su crecimiento a partir de la década anterior, no bastaban para satisfacer las necesidades de la balanza de pagos. A estas dificultades se sumaron la falta de confianza general en la emisión de papel moneda emitido por el gobierno, lo que determinó una violenta alza del costo de vida, la paralización de las construcciones y la escasez de medios de pago a los sectores asalariados, incluida la administración pública. En estas condiciones el crédito privado se restringió y el Estado intervino para limitar las emisiones, abriendo paso para que se agotaran las reservas, depósitos y se sucedieran una serie de bancarrotas.

Ante esta crítica situación, la pretensión hegemónica de la burguesía no prosperó. De un lado, se inició un proceso de fragmentación en el grupo que recientemente había logrado emerger al poder político, debido a las diferencias suscitadas en la manera

de enfrentar la situación. De otro lado, se desató una encarnizada oposición de los propietarios regionales afectados por el ascenso de la burguesía, así como por la población urbana que sufría los rigores de la crisis económica.

La bancarrota fiscal y con ella la de la economía nacional estaba declarada. Cerca de treinta años el Perú había contado con suficientes recursos para lograr un vigoroso crecimiento económico que facilitara su constitución como república, pero la conformación colonial de la sociedad y su desintegración política anularon cualquier posibilidad. Además, esta situación definió la bancarrota política de la burguesía comercial.

Además, como si todo esto no fuera suficiente, el Perú se encontró envuelto en un conflicto bélico con Chile que ultimó la crisis del país; se desenmascaró y profundizó así la inorganicidad de la sociedad y el Estado.

Después de muchos años de desavenencias fronterizas entre Chile y Bolivia, ambos países firmaron un tratado secreto en 1872. En la faja costeña que correspondía a Bolivia se encontraban importantes yacimientos de salitre, que se continuaban en el sur del Perú y que eran explotados por capitalistas chilenos e ingleses. En 1874 y como complemento del tratado firmado dos años antes, se acordó entre esos países que Bolivia no aumentaría por 25 años los impuestos del salitre. Este tratado no fue ratificado por el Congreso boliviano el que, en cambio, decretó un nuevo impuesto de diez centavos por quintal. Esta decisión llevó al gobierno chileno a ocupar militarmente el territorio boliviano donde se encontraban dichos yacimientos.

El Perú, que en 1874 había firmado un tratado secreto de defensa mutua con Bolivia, a fin de resistir la hegemonía chilena en el Pacífico sur, se negó a declararse neutral en la contienda que enfrentaba a su aliado con Chile. El resultado fue que el Perú entró a participar en la Guerra del Pacífico (1879-1883). El desenlace estaba decretado antes de su inicio puesto que en esta guerra se enfrentaba la hegemónica burguesía chilena, que había sido capaz de integrar alrededor suyo a la población y organizar tempranamente un Estado, contra la fragmentada clase de los propietarios peruanos, de cuyo seno había emergido recientemente un sector burgués que buscaba constituir un aparato estatal

centralizador y "moderno", bajo las condiciones de crisis anteriormente detalladas.

Al finalizar el gobierno de Manuel Pardo, sin haber resuelto la crisis económico-social, el Partido Civil se vio en la necesidad de proponer para presidente a un general —Mariano Ignacio Prado— a fin de anular las tensiones centrífugas que volvían a aflorar entre los propietarios. Al inicio de la contienda con Chile, el Presidente abandonó el país aduciendo que su viaje era para adquirir armamentos en el extranjero. Claro está que nadie aceptó tal excusa y al contrario ese viaje se consideró como una burda fuga con los dineros del Estado. El grado de desconcierto que provocó tan insólito acto de cobardía se sumó a las crecientes diferencias entre los dirigentes políticos provocándose un vacío real de poder público, que se reflejó en el estado de desarticulación militar. El jefe de la delegación británica en Lima resumió esta situación de la siguiente manera:

> [...] El general Mendiburu y el resto del gabinete renunciaron y el Presidente mandó por el General La Cotera para que éste lo ayudara a formar un nuevo gabinete [...] Hasta ahora nada ha sido hecho al respecto a pesar que los puestos de Relaciones Exteriores y de Justicia han estado ocupados por pocos días. La incapacidad de ambos representantes fue demasiado obvia para que pudieran permanecer largo tiempo en el poder [...] En estos momentos parece que no hubiera gobierno en absoluto [...] Todo parece estar en un estado caótico: no hay un general al frente del Ejército, nada se ha hecho para reforzar la defensa de la ciudad, a pesar que en general se piensa que Chile prepara una expedición para atacar la capital [...] De todos lados la incapacidad parece dominar cada fracción importante, se informó que en el sur los jefes del ejército se dedican a la diversión como si la guerra no existiera [...] El pueblo parece estar atacado por la parálisis; el mismo pueblo parece tan indiferente al futuro como la clase dirigente, que piensa más en sus ambiciones personales que en el bienestar del país (Bonilla, 1977: 41).

El estado de caos político-militar favoreció la implantación de la dictadura de Piérola quien dirigió la organización de la defensa de Lima y se proclamó "protector de la raza indígena" —¿sospechando tal vez que en ella se encontraba el último baluarte de la defensa nacional?—. Sin embargo, el ascenso de Piérola provocó que las divisiones entre los propietarios se ahondaran. "Primero los chilenos que Piérola" (Basadre, 1931: 139), fue la consigna de

la burguesía comercial contra el que en 1868 le había arrebatado el lucrativo negocio del guano, y el que organizaba ahora el pueblo para defenderse contra el invasor, otorgándole la capacidad de ganar autonomía frente al sector dominante.

A partir de la ocupación de Lima por las fuerzas chilenas, el conflicto internacional pasó a tener nuevas dimensiones de carácter clasista, que se reflejó en la sucesión de gobiernos "ante la perplejidad de los chilenos quienes no sabían con quién discutir las condiciones de paz" (Bonilla, 1977: 45). La burguesía, como lo expresó con toda claridad el "presidente" García Calderón, buscaba la paz a todo trance a fin de defender "la fortuna privada" y con ella el orden existente:

> Con la guerra han sufrido aquellos que tenían fortuna, mucha más que aquellos que no vivían sino de su trabajo [...] Las devastaciones causadas por el enemigo han generado la pérdida de centenas de haciendas y casas que representaban millones de soles. Si estas haciendas no se cultivan, si estas casas no se reconstruyen, el honesto trabajador que vive de sus brazos, no encontrará a nadie para darle su subsistencia. Los males que sufre nuestra patria desde hace dos años, no terminarán sino con el trabajo y no habrá trabajo en tanto que no habrá paz (Ugarteche-San Cristóval, 1945, II: 116-117).

En estas circunstancias el general Andrés Avelino Cáceres desarrolló una heroica resistencia contra el ejército chileno de ocupación y contra la actitud asumida por la clase propietaria. Años más tarde, Cáceres escribiría a este propósito:

> Chile dedicó toda su actividad a la consecución de tal propósito, valiéndose de los medios más viles e inescrupulosos. Y para mayor desdicha encontró compatriotas nuestros que, inspirándose más en sus personales ambiciones que en las supremas conveniencias de la patria, tornáronse en eficaces colaboradores del invasor.
>
> Si nos cupo tal mala suerte, no se debió en modo alguno a la presión de las armas enemigas, sino que es imputable más bien al estado de desorganización en que se encontraba el Perú, a los desaciertos de sus dirigentes y a la menguada actitud de elementos pudientes que no supieron ni quisieron mantener firme hasta el último extremo la voluntad de luchar por la integridad territorial de la nación; y que, lejos de esto, coadyuvaron a la labor emprendida con inaudito refinamiento por el enemigo, dejando al ejército patrio no sólo sin apoyo alguno, sino restándole el que

podían haberle proporcionado [...] En la capital de la República, gente acomodada que al comienzo deseaba la guerra, abominaba la resistencia armada y sólo pensaba en poner a salvo sus personas y sus bienes con el advenimiento de la paz (1973: 250).

La premura de los propietarios en concertar la paz se explica no sólo por la destrucción que el ejército chileno realizaba a su paso a fin de desmantelar cualquier posibilidad de resistencia y de desafío a su hegemonía en esta parte de América del Sur, sino también por el estado de rebelión popular que acabó por desarticular el sistema de dominación. A raíz de la *débâcle* militar y de la incapacidad para organizar la defensa de Lima, el pueblo se lanzó al saqueo de la ciudad. Las montoneras organizadas por Cáceres se dedicaron a reclutar a la masa campesina que en múltiples instancias se liberó de sus patrones y jefes, dirigiendo sus armas, indistintamente, tanto contra el ejército chileno como contra los terratenientes. Frente a estos hechos los terratenientes acudieron a las fuerzas de ocupación a fin de que éstas debelaran la rebelión popular y aseguraran su condición dominante (Favre, 1967, 1975).

Es así como la "herencia colonial" se traducía de manera cristalina en una falta de identidad "nacional" de la población campesina e indígena con los sectores dominantes. Un oficial chileno podría comunicar a sus superiores que:

Todos los indios de Huanta y Huancayo están sublevados. Los pocos con quienes pudimos entrar en contacto, declararon que su objetivo no era combatir a los chilenos, ni a los partidarios peruanos de la paz, sino a toda la raza blanca (Favre, 1975: 63).

A su vez, el oficial británico delegado al cuartel general peruano diría que:

La mayoría de los oficiales, sobre todo los superiores, son descendientes de los viejos colonizadores españoles, y tienen por ello poco en común con sus hombres. El espíritu de cuerpo es desconocido y si bien el soldado peruano grita invariablemente ¡Viva el Perú! antes de cada ataque o huyendo de su enemigo, no conoce su significado, simplemente repite lo que se le ordena. Muchos de ellos eran totalmente ignorantes de la causa por la cual peleaban, imaginando que se trataba de una revolución cuyas partes contrincantes eran lideradas respectivamente por el general Chili (*sic*) y por Piérola. También fui informado por un oficial que muchos

soldados habían dicho que "ellos no se dejarían matar por la causa de los hombres blancos" (Bonilla, 1977: 59,60).

Esta es la razón por la que pueblos enteros declararon su "neutralidad" en el conflicto a fin de eludir el pago de las contribuciones forzosas que exigían los chilenos. Un conjunto de comunidades campesinas en el departamento de Lima, entonces a tres días de la capital, se negó a pagar el tributo a las fuerzas de ocupación, alegando que ellas no tenían nada que ver con el Perú. De allí que en un cuento de Enrique López Albújar, el jefe de una localidad indígena le preguntara a un dirigente de la resistencia antichilena, "¿por qué vamos a hacer causa común con los *mistis piruanos*?"* En efecto, no había ninguna razón para que los explotados se identificaran con los explotadores que resultaban ser para ellos tan extraños como los chilenos.

Hacia 1881, Ricardo Palma (1964: 13) escribía en ese sentido a Nicolás de Piérola:

> En mi concepto, la causa principal del gran desastre del 13 está en que la mayoría del Perú la forma una raza abyecta y degradada, que Ud. quiso significar y ennoblecer. El indio no tiene el sentimiento de la patria; es enemigo nato del blanco y del hombre de la costa y, Señor por Señor, tanto le da ser chileno como turco. Así me explico que batallones enteros hubieran arrojado sus armas, en San Juan, sin quemar una cápsula. Educar al indio, inspirarle patriotismo, será obra no de las instituciones sino de los tiempos.

A ello se sumó que los esclavizados trabajadores chinos se rebelaran contra los hacendados y constituyeran la "brigada infernal" que destruía a su paso las propiedades y toda posible resistencia, asolando provincias enteras que tardarían más de una década en volver a ser transitables. Pero, al mismo tiempo, esta población sufrió una serie de pogromos por toda la costa debiendo recurrir a la protección diplomática inglesa. Los descendientes de los esclavos africanos saludaron alborozados al ejército de ocupación a su entrada a Lima, como una fuerza de liberación, al mismo tiempo que se dedicaban a participar en las incursiones contra los chinos y en la destrucción de las propiedades agrarias de la burguesía (Arona, 1891).

* Es la versión del español de la sierra del Perú, de mestizos peruanos.

De aquí para adelante, la derrota frente a Chile y la conducta de los diferentes estratos sociales serían decisivas en el desarrollo político-ideológico del país, pasando a constituir un *leit motiv* de la futura conciencia castrense. En todos los casos el problema de la integración política y nacional de la población vendría a ser el meollo de sus preocupaciones.



La formación capitalista dependiente: la "República Aristocrática" y el enclave imperialista

Después de la fallida experiencia civilista y de la derrota frente a Chile, que significó la destrucción de la capacidad productiva del país y la pérdida de los territorios salitreros, el Perú se encontró una vez más económicamente postrado y políticamente segmentado, con una clase propietaria dislocada, sin capacidad para organizar a la población de ese "espacio geográfico" denominado Perú.

Luego de atravesar por un período aparentemente promisorio para la consecución de su hegemonía, el grupo agrocomercial vio esfumarse sus ambiciones y nuevamente el "país" se encontró en una situación semejante a la de sesenta años atrás, después de Ayacucho. Entonces, en el ámbito del sector burgués de la clase dominante cundió un sentimiento de frustración y pesimismo derivado de su incompetencia para aglutinar alrededor de sus intereses y perspectivas a la clase en su conjunto y a la población toda. Incompetencia que había sido la causa inmediata del descalabro sufrido frente a una integrada clase dominante chilena que había sabido cohesionar a su población alrededor del Estado oligárquico.

Varios autores proyectaron sobre el pueblo peruano la frustración y pesimismo que sufría la clase dominante. Calificaron a los peruanos de "ingobernables", de "pueblo enfermo", incapaz de responder a las solicitaciones de la patria, entidad personificada en la clase "culta" del país. La mezcla de odio, desprecio y temor

de los grandes propietarios —blancos y costeños— hacia las capas populares sometidas a ellos —indios, chinos y negros—, era idéntica a la que los conquistadores españoles habían mantenido hacia el pueblo andino conquistado.

El descalabro político impulsó el desarrollo de una producción intelectual del civilismo, destinada a desentrañar la causa de las deficiencias de la sociedad peruana y proveer respuestas positivas al diagnóstico resultante. En sus expresiones prevalece un planteo que caracteriza a la sociedad por su naturaleza dualista, como se diría hoy, reconociendo de manera implícita la falta de integración nacional. Esta se debería a diferencias y contrastes entre costa y sierra: la población de la primera representaba la civilización occidental, mientras que los habitantes de la sierra permanecían en su mundo primitivo prehispánico y feudal, debido a su "natural" inercia. De allí que se concluyera en la necesidad de integrar físicamente las regiones, incorporar la economía serrana en la dinámica capitalista de la costa y fusionar ambas culturas en una entidad mestiza.

Este planteo retomaba las proposiciones básicas de los redactores de *La Revista de Lima*. Pero ahora tenían un tono de urgencia, ya que podía repetirse la derrota militar con Chile o generarse conflictos con otros países limítrofes con los que persistían problemas fronterizos, haciendo peligrar la existencia del país y de los propietarios. Pero, igualmente, debido a la necesidad perentoria de legitimar la dominación de la clase propietaria sobre los campesinos, era imperativo "peruanizarlos" e impedir así que los brotes de rebeldía étnica y clasista se tradujeran en un levantamiento masivo que destruyera el precario ordenamiento social.

Por estas razones, la tarea pendiente de la constitución de un Estado-nación se convirtió en el centro de las preocupaciones de los intelectuales de la burguesía de fines de siglo, preocupación que se ha mantenido a lo largo del siglo XX. Mientras Fernando Casós afirmaba en la campaña electoral de 1872 que el civilismo quería forjar una república, en la primera década de este siglo Víctor Andrés Belaúnde reclamaba ¡Queremos Patria! Invocaciones que, dicho sea de paso, siguen teniendo plena vigencia.

Esta integración nacional suponía, en primera instancia, la constitución firme de una clase dominante, políticamente agluti-

nada, capaz de organizar la economía y la sociedad mediante la centralización estatal. Francisco García Calderón (1907), uno de los más preclaros representantes de la generación del 900, propuso un proyecto político en ese sentido: era necesario crear una oligarquía cultivada, cohesionada y "progresista", es decir, interesada en asimilarse al circuito internacional del capital, que bajo la conducción de un "hombre fuerte" dictara los términos de la existencia social. El "cesarismo democrático", propiciado por Vallenilla Lanz en Venezuela y por los "científicos" mexicanos, era remotado en el Perú por este autor. Esta ideología, que reconocía la incapacidad de la clase dominante de organizar políticamente a la sociedad sin la represión brutal de un Gómez o un Díaz, enlazaba el liberalismo con las ideas clericales y patrimoniales de Bartolomé Herrera, propiciando el establecimiento de una "aristocracia del espíritu" que actuara detrás de las bambalinas ocupadas por un gendarme, quien debía llevar a viva fuerza a la masa ignorante a su previsto destino, como un pastor a su rebaño. Bajo la protección de esa aristocracia espiritual, el indio —despectivo que involucraba a todo el pueblo— se iría civilizando y comprendiendo que sus intereses se encontraban debidamente protegidos por la clase dirigente. Sólo cuando ese proceso de educación se hubiera completado, el poblador peruano estaría en condiciones de obtener el título de ciudadano.

Así, a partir de la integración política de los propietarios, el país lograría la coherencia y estabilidad necesarias a fin de conseguir la inserción periférica— de su economía en el mercado internacional y, a partir de ella, acumular los capitales que, a su vez, reforzarían la integración política de la población alrededor de la clase propietaria y el Estado. De esta manera, García Calderón se planteó la solución de los dos problemas cardinales que afectaban la existencia del Perú como país: la falta de recursos económicos y la centralización política.

A estos planteos neocolonialistas, Manuel González Prada propuso, con una fuerza que ha dejado profunda huella, la imperiosa necesidad de revolucionar la sociedad y la política del país con el fin de alcanzar su democratización, condición necesaria para resolver la falta de compactación del conglomerado peruano. Por ello atacó violentamente a los militares, terratenientes y comerciantes, por su directa responsabilidad en la derrota frente a Chile, en

tanto que colocaban sus intereses particulares por encima de la nación, constituida por "nuestros indios".

> Nuestra forma de gobierno se reduce a una gran mentira, porque no merece llamarse república democrática a un estado en que dos o tres millones de individuos viven fuera de la ley. Si en la costa se divisa un vislumbre de garantías bajo un remedo de república, en el interior se palpa la violación de todo derecho bajo un verdadero régimen feudal. Ahí no rigen códigos ni imperan tribunales de justicia, porque hacendados y gamonales dirimen toda cuestión arrogándose los papeles de jueces y ejecutores de las sentencias [...]
>
> Donde las haciendas de la costa suman cuatro o cinco mil fanegadas, donde las estancias de la sierra miden treinta y hasta cincuenta leguas, la nación tiene que dividirse en señores y siervos (González Prada, 1974: 185, 189).

Pero las proposiciones de González Prada no encontraron suficiente eco, debido a que a principios de siglo las capas populares iniciaban un proceso de diferenciación estructural respecto a las capas dominantes del país. Tendrían que pasar dos décadas para que su mensaje fuera retomado por Mariátegui y Haya de la Torre.

De allí que la única alternativa posible sería la de García Calderón, puesto que a partir de la retirada del ejército de ocupación, en 1883, el Perú comenzó a experimentar, de manera errática, un período de reconstrucción; es decir, un incipiente desarrollo del capital y de la burguesía, juntamente con la centralización estatal.

Al retirarse las fuerzas chilenas en 1883, durante dos años continuaron sucediéndose las luchas entre caudillos. Para entonces, el general Andrés Cáceres, héroe de la resistencia, tomó el poder inaugurando un período de diez años de gobiernos militares. Sin embargo, al igual que en 1824, las autoridades regionales al unísono con los terratenientes tuvieron pleno dominio local. Manuel González Prada, en 1888, en su célebre discurso en el Teatro Politeama se refería a la "tiranía del juez de paz, del gobernador y del cura, esa trinidad embrutecedora del indio". De ahí que se hiciera evidente la distancia entre el país legal y el país real, en el que las condiciones coloniales de explotación no habían variado, mientras las constituciones y las leyes disponían lo contrario.

El menguado ejército que comandaba Cáceres al ocupar el poder cuidó de no subvertir las condiciones existentes, reiniciando la política de distribuir prebendas administrativas entre sus correligionarios y reconocer de hecho las autonomías locales. Sobre estas bases se inauguró un proceso caracterizado por una relativa estabilidad política: los grandes comerciantes y terratenientes exportadores prestaron su concurso a los militares en la medida que no contaban aún con los medios para embarcarse en una empresa política autónoma y, además, porque el mantenimiento de la paz social facilitaba el restablecimiento de la estructura productiva del país y de la clase. Diez años más tarde, ese mismo sector estaría en condiciones de librarse de los caudillos y tomar el poder en su propio beneficio.

Frente a esta insólita coalición, Piérola, que como antes representaba los intereses anticivilistas y en especial los de la fracción terrateniente sureña, se enfrentó a esa alianza militar-civilista. Los motivos que aducian los pierolistas para adoptar esa posición se basaban en la supuesta responsabilidad que los civilistas ha-

su suscripción. De allí que para lograr ese acuerdo el Ejecutivo debió perseguirlos y apresarlos.

El Contrato Grace, entre el gobierno del Perú y los tenedores de bonos de la deuda externa, que posteriormente se agruparon en la Peruvian Corporation, estipulaba que el gobierno entregaba a éstos la explotación de los ferrocarriles por 66 años, la libre importación de los materiales necesarios para su reconstrucción y equipamiento, y la libre circulación por el lago Titicaca. Asimismo, el gobierno se comprometía a entregar tres millones de toneladas de guano, a otorgar una concesión de dos millones de hectáreas en la selva del Perené y, *last but not least*, a pagar 33 anualidades de 80 000 libras cada una. A cambio de ello, los tenedores se comprometían, además de reconstruir los ferrocarriles destruidos durante la guerra, a terminar la construcción de aquellos que se hubiesen interrumpido (Basadre, 1968: XIII, 262).

Para los pierolistas, la firma del Contrato Grace significaba —como antes lo fuera el sistema de consignación de la venta del guano— la entrega de los recursos nacionales al capital extranjero y una intromisión en la soberanía nacional. En este sentido la nueva batalla de los pierolistas significaba retomar la lucha emprendida veinte años atrás por la fracción señorial contra los intereses de la burguesía comercial, que había controlado la explotación del guano. Entonces como ahora, éstos, en asociación con las empresas y potencias europeas, pretendían asegurar sus particulares intereses económicos sin considerar los de la clase y el país en general.

En este sentido, al igual que en otras partes de América Latina, la fracción terrateniente resultaba "nacionalista" *avant la lettre*, en tanto era anticapitalista. En cambio, la burguesía limeña se presentaba "extranjerizante", en cuanto perseguía incorporarse plenamente al circuito capitalista internacional.

El apoyo de la mayoría de los civilistas a la firma del Contrato Grace, se ceñía a consideraciones pragmáticas. Para éstos la suscripción del contrato significaba que el país, y los exportadores en particular, podrían recuperar su perdido crédito internacional. Además, el arreglo con los tenedores de bonos venía a levantar la dura carga del servicio de la deuda externa, dando al gobierno la capacidad de dedicar sus exiguos ingresos a asegurar la paz social,

la integración territorial del país y su inserción en el mercado internacional. Por último, el arreglo de la deuda externa debía asegurar el reingreso de capitales extranjeros en apoyo de la recuperación económica del país.

En la medida que el restablecimiento económico del país y de sus exportadores se afirmaba, se hacía sentir igualmente la necesidad de que éstos tenían de dirigir en forma directa los asuntos del Estado, obstaculizado por el monopolio que los militares ejercían sobre la vida política del país. Si bien el cacerismo logró estabilizar el Estado durante los años ochenta, este caudillismo, como anteriormente durante los años sesenta, se constituía en un impedimento para restructurar el Estado y facilitar la expansión de la producción y de las capas sociales que con ella se beneficiaban. En efecto, el caudillismo cacerista tenía por meta la unidad y estabilidad política del gobierno a través de la distribución de prebendas entre los allegados al jefe. Los militares, por su propia formación y su pasada experiencia bélica, centraban el problema en términos de control, sin considerar los requerimientos económicos y políticos de unidad y estabilidad. De allí que este gobierno estuviera incapacitado para servir los fines del desarrollo y robustecimiento de la producción y del sector burgués, que se venía reconstituyendo rápidamente, así como tampoco a las exigencias de los sectores populares urbanos que empezaban a presionar para ampliar su participación económica y política.

En estas condiciones, que aseguraban una próxima división de la coalición gobernante, vino a surgir un nuevo problema que afectó la precaria estabilidad política. Desde fines de los años ochenta, la plata entró en un proceso de depreciación en el mercado internacional: para entonces, la mayoría de las monedas "duras" habían trasladado su paridad al oro. El Perú, conjuntamente con México y la India, seguía basando su moneda en el patrón plata; esto significaba que los exportadores —azucareros y algodoneros principalmente— lograban el pago en oro, reduciendo considerablemente sus costos de producción al desembolsar plata depreciada.

Los agricultores que producían para el mercado interno o que colocaban su producción en las casas comerciales, que se encargaban de comercializarla en Europa y Estados Unidos —como era el caso típico con la lana de los hacendados sureños—, resentían

duramente la depreciación de la moneda. Igual situación ocurría con los sectores populares urbanos, proletarios y artesanos, que vieron perder sustantivamente su capacidad de compra, motivando en Lima la primera movilización obrera.

En este marco, el país vio surgir por todas partes montoneras, que a partir de 1893 fueron articuladas por Piérola, hasta que dos años más tarde logró derrotar al ejército y a los gobiernos militaristas que bajo la conducción de Cáceres se sucedían desde 1886. Así, en un lapso de tres décadas, el ejército sufrió tres derrotas, saliendo de ellas profundamente desprestigiado y maltrecho. La primera vez por el pueblo limeño (1872), la segunda por Chile y la tercera vez por la movilización popular que acaudillara el "califa".

El triunfo político del pierolismo, gracias a las montoneras populares, fue indicador de la persistente debilidad política del sector burgués de la clase propietaria, a pesar de la relativa expansión económica que había gozado en la última década y, en cambio, señalaba la vigencia política de las oligarquías regionales precapitalistas, como era el caso de los terratenientes sureños. Pero, paradójicamente, el gobierno que iniciara el mismo Piérola impulsó el desarrollo capitalista del país, comenzando el desplazamiento de las autonomías regionales y sus grupos de poder.

A partir de 1895 y con el gobierno de Nicolás de Piérola se inició lo que se ha calificado como la "república aristocrática". Desde entonces, hasta 1919, a pesar de persistir y crearse nuevos motivos de disidencia interna en la clase dominante, el grupo que representaba los intereses de los exportadores dirigió la política gubernamental y tuvo la suficiente influencia para hacer del Estado su instrumento político de desarrollo.

Es así como a principios de siglo, el sector burgués de la clase dominante fue capaz de desplazar *relativamente* del poder político a los terratenientes y controlar los recursos económicos y políticos. Pero esta dominación burguesa se fundó en el entroncamiento de la burguesía nativa con las fracciones señoriales, quedando pendiente el problema de la democratización de la sociedad. Por otro lado, el entroncamiento con el capital imperialista hizo imposible su desarrollo como clase "nacional", es decir como clase dirigente de la sociedad.

Al tomar el poder, Nicolás de Piérola tuvo que adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones económico-sociales por las que atravesaba el país, favoreciendo el desarrollo del capital que debía permitir la recuperación de la producción y la reconstrucción del aparato estatal. En ese sentido la acción del pierolismo consistió en modernizar el Estado, a fin de permitir que la emergente burguesía contara con los medios institucionales necesarios para lograr su inserción periférica en el capitalismo internacional. Esto significó, en las condiciones entonces existentes en el país, la reorganización del ejército y la entrega de los recursos públicos a los grupos que controlaban la marcha de la producción.

Es así como Piérola buscó erradicar las tendencias centrífugas del ejército, estableciendo sus primeras escuelas profesionales con la asesoría de misiones europeas, en el entendimiento de que ello debía favorecer su profesionalización y subordinación efectiva al gobierno.

En segundo lugar, dictó un conjunto de medidas destinadas a dinamizar la actividad del capital. A pesar de su tajante oposición al Contrato Grace y al parecer por las mismas razones pragmáticas que adujeron los civilistas en el Parlamento, no puso reparos a su continuidad. Equilibró el presupuesto y derogó los derechos de exportación del azúcar y algodón, así como los de importación de bienes de capital e insumos industriales, favoreciendo los intereses de la burguesía.

Una de las medidas económicas más importantes del gobierno de Piérola fue la adopción del patrón oro y la paulatina supresión de la libre acuñación de la plata. Pero la paridad monetaria sólo se consiguió en 1901. Esta medida tuvo que ser progresiva por la tenaz resistencia de bancos privados y empresas extranjeras que veían en esta política una pérdida a su sobretasa de beneficio. Para hacerla efectiva, Piérola se vio obligado no sólo a consultar con exportadores y financistas sino también a hacerles entrega de las funciones de emisión de moneda y de recaudación de impuestos.

Hasta entonces la recaudación tributaria se entregaba en remate a un particular, siguiendo antiguos procedimientos coloniales, lo cual constituía una de las prebendas favoritas tanto durante el dominio español como posteriormente durante el período

del caudillismo militar. Piérola solicitó a la Cámara de Comercio —heredera del Tribunal del Consulado— la redacción de un proyecto de ley para constituir una empresa recaudadora de impuestos. Fueron los principales miembros de dicha institución quienes fundaron la *Sociedad Anónima Recaudadora de Impuestos* —que una década después se transformó en la Caja de Depósitos y Consignaciones y que sólo en 1963 sería estatizada dando lugar a la creación del Banco de la Nación—. Esa institución financiera, de carácter privado, se encargó de recaudar los impuestos del Estado, cobrando por ello una comisión.

En 1896 y en razón de la creciente importancia de la agricultura, la minería y en menor escala de la industria, Piérola *decretó* la formación de tres instituciones, desglosadas de la Sociedad de Agricultura y Minería constituida en 1887. Así se originaron las sociedades nacionales de agricultura y minería y de industrias que representaban funcionalmente los intereses de esos sectores económicos ante el Ministerio de Fomento que su gobierno había creado, articulándose los diversos intereses de la burguesía en formación con el Estado.

Piérola, como buen discípulo de Bartolomé Herrera, se consideraba "llamado" a gobernar por las fuerzas divinas; los civilistas, en cambio, sin contar con ese espíritu providencial encontraron en este gobierno el cauce necesario para alcanzar sus aspiraciones hegemónicas. En efecto, gracias al desplazamiento del militarismo y de las medidas de modernización del Estado, los civilistas apoyaron abiertamente a Piérola.

De ahí, precisamente, que el gobierno de Piérola fuera perdiendo su calor popular del primer momento. Basadre (1943) diría que "poco a poco vino a crearse una separación entre Estado y pueblo, entre gobierno y nación", y no podía ser de otra manera puesto que el movimiento acaudillado por Piérola tenía una base popular que lo fue abandonando en la medida que su gobierno fue asociándose a los intereses del sector preponderante de la clase propietaria. Además, porque este mismo gobierno fue preparando el traspaso del poder a la nueva burguesía civilista (Basadre, 1965). En ese mismo sentido, Piérola fomentó la desmembración del Partido Demócrata que él había fundado, deparando nuevos motivos de disidencias políticas en el sector dirigente. Es así como a fines de siglo se inició la recomposición del cuadro político dominante,

al compás de las transformaciones económico-sociales que venía experimentando el país.

Pero juntamente con la recuperación económica de la burguesía y del aparato estatal se fue abriendo paso el capital extranjero que dominó la existencia del país a partir de la primera década del siglo XX, distorsionando los planes originales de los propietarios nativos. Mediando la década del ochenta, el Perú experimentó un rápido proceso de reconstrucción de su devastado aparato productivo, gracias a la demanda internacional de azúcar, algodón y plata. Pero, dadas las condiciones de las que salía el país, sólo el capital extranjero podía proveer los recursos necesarios para emprender dicha reconstrucción. En efecto, la guerra con Chile había destruido la economía nacional; haciendas y minas estaban abandonadas y sus propietarios se encontraban fuertemente endeudados con los habilitadores extranjeros. Por último, las más importantes fuentes de producción habían sido entregadas a la Peruvian Corporation mediante el Contrato Grace.

Este hecho fue decisivo para definir el tipo de articulación neocolonial que se estableció a partir de entonces entre el Perú y las economías capitalistas, en plena expansión y concentración monopólica. En efecto, la profunda escasez de recursos económicos de los propietarios y del Estado, favoreció que la burguesía comercial y sus representantes en el aparato estatal buscaran la solución a sus problemas en el aporte del capital extranjero. Esta decisión fue definitiva para impedir la constitución de una burguesía capaz de controlar la producción y de un Estado con capacidad de reconocer y defender los intereses nacionales.

Es así como las firmas extranjeras que comerciaban las exportaciones adelantaron los capitales necesarios a los propietarios, que pasaron a ser sus dependientes, al mismo tiempo que comenzaban a participar directamente en la producción de materias primas. Si bien desde los años sesenta se comenzó a ver el traspaso de propiedades agrícolas a compañías extranjeras, este proceso se aceleró después de la crisis económica de los setenta, reiniciándose en forma intensa a comienzos del siglo. Al mismo tiempo, se establecieron filiales de casas comerciales y bancarias extranjeras: Grace, Milne, Duncan Fox, Graham & Rowe, así como el Banco del Perú y Londres, Italiano, Alemán Transatlántico, Mercantil; y se formaron bancos y compañías de seguros con participación mix-

ta, encargados de financiar la producción y la comercialización de las exportaciones.

Pero el capital extranjero incorporado al país durante los últimos años del siglo XIX mantenía un interés primordial en la comercialización de la producción; permitiendo un margen de movimiento autónomo al capital nacional. De allí que se observara el inicio de un lento proceso de industrialización, caracterizado por su articulación con la producción dedicada a la exportación.

Después de un periodo de auge de la exportación de la plata, en la década del ochenta, ésta declinó violentamente por la depreciación que sufrió en el mercado internacional a causa del cambio universal de la paridad monetaria con el oro. El excedente acumulado por los mineros, azucareros y algodoneros, así como por los inmigrantes dedicados al comercio, se trasladó a la industria de tejidos y alimentos, y a la producción de fundiciones destinadas a fabricar ingenios azucareros y plantas de procesamiento (Bollinger, 1970; Bertram, 1974). Varios factores se conjugaron para hacer factible el desarrollo de la manufactura durante la última década del siglo XIX y la primera del XX (Thorp y Bertram, 1974).

La caída de los precios internacionales de la plata significó que la tasa de cambio de la libra peruana, basada en la paridad con ese metal, sufriera una fuerte devaluación, con el consiguiente aumento general de los precios y del costo de la vida. Todo esto debido a que los bienes consumidos por la población urbana eran importados, mientras que los salarios y rentas de los terratenientes perdían su capacidad adquisitiva al mantenerse inalterados. Además, los gobiernos que se sucedieron, desde Cáceres hasta Piérola inclusive, y por estrictas razones fiscales, mantuvieron altos derechos de importación, lo que dio lugar a una coyuntura favorable para la producción manufacturera, en vista de que,

> [...] la industria fue provista de un margen creciente de protección y de un margen igualmente creciente de ingreso sobre costos (Thorp y Bertram, 1974: 7).

De allí que mientras en 1890 la producción local significaba menos del 10% del consumo de tejidos de algodón, quince años más tarde dicha proporción se elevó a cerca de la tercera parte del consumo total, al mismo tiempo que la producción absoluta se había duplicado. En las dos primeras décadas del siglo XX, la ex-

pansión de la capacidad instalada en la industria textil creció en 140%. La industrialización en curso significó un crecimiento significativo de la población asalariada. Capello (1974: 67) estima que, en 1900, Lima contaba con 100 000 habitantes, de los cuales 6 000 eran obreros y 16 000 artesanos.[1]

Sin embargo, este proceso de industrialización, contemporáneo al que se iniciaba en otros países de la región, no se sostuvo con la misma intensidad después de la primera década del siglo. En ello tuvo fundamental importancia la creciente penetración del capital extranjero, en su fase imperialista.

En esta coyuntura, en la que aún se percibía la existencia de diversas alternativas político-económicas, se abrió una polémica en el seno de la burguesía referente a la política económica que debía imponer el Estado. El debate, con diferentes matices, se centraba alrededor de la conveniencia de establecer protección arancelaria a la producción interna, y al papel que debía adjudicarse al capital extranjero en el desarrollo nacional.

Durante el siglo XIX autores como Copello y Petriconi (1971) se habían adelantado en solicitar protección estatal para los productores nacionales, lo que debería permitir un desarrollo capitalista autónomo. En 1900, Felipe Barreda y Osma, en el mismo sentido, propuso elevar la tasa arancelaria a fin de proteger la industria y permitir la acumulación de riqueza. Esta protección no sólo aseguraría trabajo estable a la población sino que permitiría al gobierno, además de incrementar sus ingresos mediante impuestos aduaneros o al consumo, establecer la infraestructura económica del país.

1. El mismo autor estima que al finalizar la primera década del siglo existían alrededor de 100 000 asalariados en el país, repartidos de la siguiente manera: 21 000 en las plantaciones de azúcar; 10000 en las de arroz; alrededor de 40 000 en las de algodón; y 20 000 en la minería. En la industria manufacturera la cifra no debía pasar de 10000 personas. Es decir, lo que se podría considerar como clase obrera en aquel entonces representaba aproximadamente el 3.5 por ciento de la población total del país y el 6 por ciento de la "población económicamente activa". Estas cifras, por lo demás tentativas, se ofrecen para sugerir la magnitud probable de ese sector de la clase popular y el grado de avance del capitalismo. La misma expresión de asalariados debe ser tomada con cuidado ya que en buena parte los obreros agrícolas y mineros eran temporales y estaban sometidos a la práctica del "enganche".

Contrarios a esta posición, Garland (1896, 1900) y Gubbins (1899) argumentaban en favor del desarrollo de las actividades en las que el país gozaba de "ventajas comparativas" en el comercio internacional. Garland advertía que el país se encontraba en un pavoroso estado de abandono que comprometía la vida nacional y la existencia estatal. A fin de resolver esta crisis proponía ampliar el comercio internacional expandiendo las exportaciones agrícolas y mineras, cuyos beneficios deberían servir de incentivo para que capitales e inmigrantes vinieran a establecerse en el país.

> Lo que en primer lugar contribuiría a atraer a nuestro suelo a los hombres y a los capitales, es el comercio que nace del transporte de los productos brutos de nuestro suelo en cambio del producto manufacturado de la Europa fabril; y en segundo lugar, la explotación de los productos agricolas y mineros. El aliciente para estos capitales y esos hombres, son las ganancias que puede dejarles el comercio internacional, alimentado por nuestra agricultura y nuestra mineria; pero no por cierto, el establecimiento de industrias radicadas en nuestro territorio con mercados de consumo raquiticos (Garland, 1896: 33).

A este clásico planteo, el autor agregaba medidas que resultaban insólitas. En primer lugar, subrayaba la necesidad de subdividir la propiedad de la tierra, no sólo como medio de redistribuir la riqueza y ampliar el mercado interno sino también para incrementar el número de *nacionales*. Sólo por este medio el campesinado se haría peruano, interesándose en su desarrollo y defensa.

El mismo autor consideraba indispensable la expansión de las funciones estatales para controlar el capital extranjero y las atribuciones públicas del capital nacional. Así, en cuanto a lo primero, solicitaba la reducción de fletes de los minerales de exportación transportados por la Peruvian Corporation y la constitución de una empresa nacional de transportes marítimos a fin de ahorrar el pago por ese concepto a empresas extranjeras. En cuanto al capital peruano, propuso la estatización de la empresa privada encargada de recaudar los impuestos, función por la que el gobierno pagaba alrededor del 30%. Por otro lado, Gubbins reiteraba la necesidad de que el Perú utilizara sus recursos más abundantes, que eran los que más ventajas le ofrecían en el comercio internacional, es decir las industrias extractivas. Sin embargo, el autor es sumamente crítico al papel de las inversiones extranjeras que ya daban muestras de constituir los centros dominantes de la economía.

> Bien que no pretendo cerrar las puertas al capital extranjero, no soy de aquellos que creen ver en él, el único medio de desarrollar las riquezas del Perú. Creo sí que el capital más provechoso, el capital que más probabilidades ofrece de ser bien invertido es aquel que es fruto de la economía y del ahorro, virtudes que la buena remuneración que hoy reporta el capital estimula, y que serían debilitadas con la venida de capitales extranjeros y consiguiente rebaja de utilidades. En otras palabras, la afluencia de capitales extranjeros viene a retardar la acumulación de capitales nacionales (Gubbins, 1899:34).

Es decir que estas proposiciones tienen un común denominador: expresan la necesidad de que la burguesía nacional controle directamente la producción y la expansión del mercado interno, como medio de lograr la capitalización del país. Pero, simultáneamente a esta polémica, el capital extranjero comenzó a intervenir de manera intensa en las fuentes de producción de mercancías destinadas a la exportación, haciendo que esas discusiones perdieran significación.

Con el cambio de siglo se inició el ingreso de nuevos capitales extranjeros —principalmente norteamericanos—, que además de concentrarse en las tradicionales funciones comerciales, financieras y de transporte, se desplazaron a la producción directa de materias primas agrícolas y, muy en especial, mineras (Bertram, 1974; Bollinger, 1970; Carey, 1964). Además, estos capitales provenían de empresas pioneras del desarrollo monopólico —imperialista— del capital norteamericano, que buscaban conseguir insumos baratos en relación a los que podían obtener en su propio mercado, para reducir los costos de su producción industrial.

En la sierra central, la Cerro de Pasco Mining Company se constituyó con base en capitales aportados por Vanderbilt, Morgan, Hearst. En el transcurso de las dos primeras décadas esta empresa absorbió empresas inglesas, pasando a controlar los centros mineros de Cerro de Pasco, Morococha, Casapalca. Otras empresas norteamericanas igualmente incursionaron en la explotación del vanadio, controlando el 80% de la producción mundial, y tungsteno. En 1913 la Standard Oil of New Jersey compró a intereses británicos los yacimientos petrolíferos situados en la costa norte del país, transformándolos en el centro petrolero más importante de la costa del Pacífico.

En el caso agrícola se observó una experiencia similar, en tanto se reinició el proceso de concentración extranjera de la propiedad agraria dedicada a la producción azucarera, comenzada en la década del setenta (Klarén, 1970). La hacienda Cartavio pasó a manos de la Casa Grace en 1883; la familia Gildemeister adquirió Casagrande, con el apoyo de capitales alemanes; la familia Larco concentró tierras con la asistencia financiera de la firma inglesa Graham & Rowe, debiendo venderlas, en 1920, a Casagrande. A diferencia del azúcar, las tierras dedicadas a la producción algodonera no sufrieron un grado de concentración tan impresionante en manos extranjeras; sin embargo, la comercialización de este producto no escapó al monopolio ejercido por Grace, Milne y Duncan Fox.

Las plantaciones y las minas alcanzaron un alto grado de autonomía, configurando típicas *company-town*, con su tambo, hospital, "guachimanes",* viviendas divididas de acuerdo a las jerarquías ocupacionales y nacionalidad de sus trabajadores y, por último, restringiendo el ingreso a los "extraños". De esta manera las concentraciones a que daban lugar se constituyeron en verdaderos enclaves políticos en los que la soberanía nacional había sido cedida a un propietario particular, que además era extranjero.

A fin de dejar expedito el camino para el ingreso de capitales extranjeros y la concentración de la propiedad agrícola, el gobierno que sucedió a Piérola, de clara conformación civilista, dictó dos dispositivos claves. En primer lugar, decretó un nuevo Código de Aguas —que no sería modificado sino hasta 1969— con el que se reglamentaba el riego en proporción a la extensión de la propiedad. Al amparo de esta legislación se facilitó la expansión de los grandes capitalistas agrarios. En segundo lugar, se derogó la ley que prohibía a los extranjeros contar con propiedades y que se remontaba a la legislación hispánica (en ese mismo sentido se dispuso la tolerancia a cultos no católicos).

Por su carácter *monopólico*, el capital extranjero controló directamente no sólo la producción de materias primas sino también su comercialización, transporte y financiamiento. Y, por extensión, dominó la mayor parte del comercio exterior, los medios de co-

* Policía privada encargada de mantener el orden. (E.).

municación interna y externa del país, así como las principales instituciones crediticias. Sólo a modo de ilustración: de los 79 directores de las seis principales firmas —todas extranjeras—, 48 estaban en manos de quince personas, de las que diez figuraban en el Banco del Perú y Londres (Bollinger, 1970: 236).

La integración *horizontal* del capital monopólico facilitaba su capacidad de maximizar los beneficios, minimizar los riesgos y estar en condiciones de adaptarse rápidamente a las diferentes coyunturas internas y del mercado internacional, a fin de exportar y realizar en el extranjero la plusvalía generada por los trabajadores peruanos.

El caso más complejo de esta forma de articulación lo tuvo probablemente la Casa Grace. Esta contaba con haciendas productoras de azúcar, artículo que la misma firma comerciaba en el extranjero con sus propios barcos de la Grace Line, y financiaba esas operaciones a través de su participación en varios bancos en Lima. La Casa Grace adquirió varias fábricas textiles, llegando en 1918 a controlar el 45% de la producción textil. Por otro lado, también controlaba casi el 60% de las exportaciones algodoneras y tenía una destacada participación en la importación de tejidos de algodón. Por último, la Casa Grace era una de las más grandes firmas importadoras de bienes de capital e intermedios.

En estas condiciones dichas empresas expandieron notablemente la producción de materias primas, de acuerdo a los requerimientos industriales de sus respectivos mercados nacionales, favoreciendo el crecimiento del comercio exterior del Perú (Bonilla, 1977b). La apertura del Canal de Panamá tuvo una incidencia drástica al reducir las distancias entre el Perú, Europa y la costa oriental norteamericana.

Entre 1898 y 1918 las exportaciones aumentaron ocho veces debido a un espectacular crecimiento del cobre y petróleo, monopolizados por el capital norteamericano. De allí que si en 1886 la minería exportaba por valor de 423 000 libras peruanas, alrededor de dos millones de dólares, en 1918 lo hacía por un valor de diez millones de libras peruanas, es decir, 50 millones de dólares.

En 1919 el valor total de las exportaciones mineras representaba menos de la mitad de las agrícolas, pero en 1925 éstas fueron

sobrepasadas por aquéllas y cuatro años más tarde la minería duplicaba a las exportaciones agrícolas. Para entonces, el 40% de las exportaciones azucareras, que constituían el renglón más importante de las exportaciones agrícolas, estaban controladas por capital norteamericano.

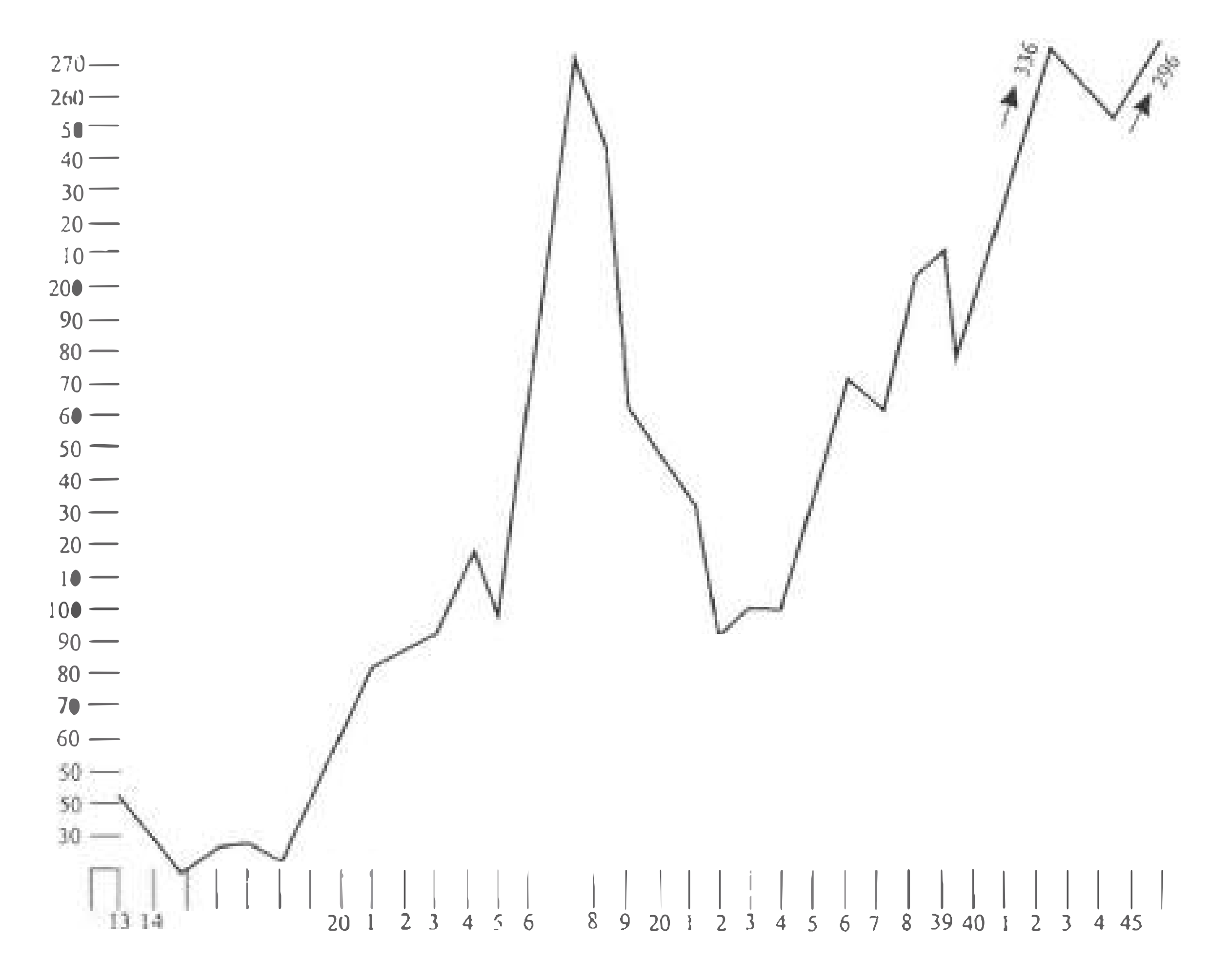
El crecimiento del comercio exterior determinó, a su vez, un aumento significativo del transporte ferroviario, a cargo de la Peruvian Corporation, y del transporte marítimo, que se disputaban la empresa norteamericana Grace Line y la británica Pacific Steam Navigation. En 1890 los ferrocarriles transportaron 442 000 tons. y 2.5 millones de pasajeros. En 1917 esas cifras alcanzaron 2.5 millones de toneladas y 25 millones de pasajeros. En 1904 el tonelaje marítimo transportado fue de 1.8 millones, mientras que trece años más tarde, la cifra fue cuatro veces mayor (Basadre, 1961: VI, 40-46).

El ingreso del capital extranjero impidió la constitución de un eje integrador de la economía peruana, al quebrar el esfuerzo en marcha de eslabonar la agricultura y la minería con la industria, en la medida que su objetivo radicaba en proveer al menor costo posible las materias primas a sus casas matrices y favorecer las exportaciones industriales. Además, el hecho mismo de que estas empresas fueran extranjeras determinó que la tecnología empleada fuera la desarrollada en sus países de origen. De esta suerte se completaba la constitución neocolonial de la economía peruana: mientras el país aportaba las materias primas, la producción de bienes de capital, dinamizadores e integradores de las economías modernas, se desarrollaba en los países aportadores de capital: los beneficios generados por la producción y transformación de las materias primas se capitalizaban en los mercados internos de las empresas extranjeras.

La articulación neocolonial creó condiciones para restringir incluso el desarrollo de las industrias dedicadas al consumo urbano. La invasión masiva de capitales extranjeros destinada a la compra de tierras y concesiones mineras, así como al pago de salarios; los crecientes ingresos del gobierno por concepto de derechos de exportación, dado que habían expirado en 1915 las exenciones tributarias concedidas por 25 años a la minería; el empréstito que el gobierno peruano logró colocar en 1905, el primero después de la época del guano, son factores que determinaron la sobrevalua-

GRÁFICO 2

INGRESOS DEL GOBIERNO (MILLONES DE DÓLARES) AÑOS 1913-1945



FUENTE: *Anuarios Estadísticos*. Ministerio de Hacienda y Comercio

ción de la moneda con el consiguiente crecimiento de la capacidad de importación del país y la alteración de los precios de las manufacturas en favor de las importadas. La sobrevaluación de la moneda se asoció a la inelasticidad de la oferta de alimentos, por la que los precios internos ascenderían en la primera década entre 65 y 95%, mientras el ascenso promedio de los precios de los productos importados fue sólo de un 19% (Thorp y Bertram, 1974).

A todo esto se sumó la progresiva reducción de las tarifas de importación a partir de principios de la segunda década. En promedio, las tarifas en 1910 eran de un 20%, siete años más tarde habían descendido al 9%. En el rubro de tejidos la tarifa era del 40% a principios de siglo, en 1923 había caído al 13%.

Los débiles sectores industriales no lograron afirmar sus intereses, presionando sobre el gobierno para elevar las tarifas debido a que la pequeña y mediana industria, mayormente dedicada a la producción de bebidas y alimentos, no contaba con una competencia sustantiva de mercancías importadas y, además, estaba monopolizada por inmigrantes que no formaban parte de los rangos oligárquicos, lo que les otorgaba una muy escasa capacidad para hacer valer sus intereses. En segundo lugar, las industrias más importantes en manos de peruanos —de tejidos principalmente—, prefirieron derivar sus beneficios a la producción de algodón y azúcar, donde las oportunidades de inversión eran superiores a las de la producción industrial, en especial entre 1917 y 1921 a raíz de la súbita alza de precios de dichos productos.

A partir de principios de siglo y en razón de las presiones populares urbanas para detener el aumento del costo de vida, el gobierno consideró que éste sólo podía ser resuelto reduciendo las tarifas de importación. Mientras a fines del siglo XIX los sectores artesanales exigían una política proteccionista, los trabajadores asalariados defendían su capacidad de compra.

Por último, y a diferencia de lo que entonces acontecía en otros países latinoamericanos, el Perú no tenía problema en su balanza de pagos. Gracias al incremento de las exportaciones y al alza del valor de sus productos a partir del desencadenamiento de la primera conflagración mundial, el país contaba con reservas en exceso. En ese lapso se triplicó el valor de las exportaciones, mientras que sólo en 1919 se duplicó el monto total de sus importaciones, a

pesar del aumento de los precios. De esta suerte, el país no se veía constreñido a postergar sus importaciones y desarrollar una política favorable para sustituirlas.

A estas situaciones coyunturales se agregó el hecho de que los principales importadores, los enclaves, encontraron en el comercio de importación una nueva fuente de ingresos. Así, y tal como ya se dijera, no sólo favorecieron el ingreso de bienes de capital para el desarrollo de sus empresas, lo que determinó el cierre de las fábricas que con éxito se dedicaban a esa actividad, sino que incrementaron las importaciones de bienes de consumo de sus trabajadores, destruyendo la actividad artesanal de regiones enteras del país (Klarén, 1970).

Es así cómo las empresas extranjeras se convirtieron en enclaves (Cardoso y Faletto, 1973). En efecto, éstas impidieron el desarrollo de sucesivos eslabonamientos, limitando la oportunidad de empleo en el sector industrial y, por lo tanto, restringiendo el desarrollo del mercado interno, estableciéndose un círculo vicioso que aseguraba la persistencia de una generalizada área precapitalista. Esta persistencia, a su vez, aseguraba que dichas firmas obtuvieran tasas de ganancia superiores a las que podrían lograr en sus mercados nacionales, puesto que el sector precapitalista proveía fuerza de trabajo, alimentos y artesanías, que permitían regular los salarios, asegurando que los costos de reproducción de la mano de obra se mantuvieran a un nivel inferior al existente en los países capitalistas donde el mercado de trabajo industrial determina los salarios (Quijano, 1973).

> Una de las razones por las que el trabajo no calificado y de tiempo parcial era aceptable para las compañías mineras consistía en que era barato. Puesto que los campesinos en realidad dependían de su producción agrícola para subsistir, sus salarios podían ser fijados en un nivel extremadamente bajo [...]
>
> Si alguna vez los mineros podían librarse de sus deudas era debido a sus constantes vínculos con la agricultura. Para ahorrar sus salarios los mineros llevaban consigo a las minas animales y comida. Las compañías mineras se beneficiaban de esta situación porque les permitía mantener bajos los salarios (DeWind, 1974-1976: 10, 11).

Así, el bloqueo al proceso de industrialización y a la expansión del mercado interno se debió a un doble juego de relaciones:

en primer lugar, al carácter imperialista del capital extranjero y, en segundo lugar, al uso extensivo de la fuerza de trabajo precapitalista.[2]

En resumen, la restructuración de la sociedad peruana a partir de la inserción del enclave imperialista se efectuó a través de una compleja articulación del modo de producción capitalista, centrado principalmente en la región costeña, con el de naturaleza precapitalista, enraizado en la sierra.

Este tipo de asociación, entre capital imperialista y precapitalista determinó, a partir de entonces, el actual "desarrollo desigual y combinado" y la "heterogeneidad estructural", rasgos distintivos de la sociedad peruana. La costa, mayormente, se fue haciendo cada vez más capitalista en sus relaciones sociales, configurándose allí un patrón cultural "criollo", mientras que en la sierra, al mantenerse formas arcaicas de producción, se cristalizó lo "indígena". Así se acentúa la imagen dual y ambigua del país. Pese a sus relaciones estructurales, dentro de las clases y entre ellas se reforzaron las distancias culturales, con lo que una nueva y más profunda brecha comprometió la identidad de las clases y la sociedad en su conjunto.

En estas condiciones la emergente burguesía peruana perdió su última posibilidad de afirmarse como clase hegemónica y nacional. Su única alternativa fue asimilarse a la dinámica impuesta por el capital extranjero, como productores enfeudados a él. En la previa incapacidad de la clase dominante, y en especial de su fracción burguesa, para articularse políticamente y construir un Estado efectivamente centralizado —aunando el país real al legal— debe encontrarse la razón de este ininterrumpido fracaso de los propietarios en su afán de constituirse en el grupo hegemónico de la sociedad peruana del siglo XX. La inveterada fragmentación política de los propietarios imposibilitó la constitución de un sólido y consistente gobierno nacional, capaz de movilizar y alcanzar el

2. Rodrigo Montoya (1977) en un detallado trabajo sobre la formación del eje regional Lima-Andahuaylas durante las tres primeras décadas del siglo, refiere "la constitución de un mercado interno donde se realiza una parte de la producción capitalista extranjera y peruana, al mismo tiempo que la apropiación de plustrabajo no capitalista en un solo proceso económico".

apoyo pleno de la población, a fin de negociar con el imperialismo y proteger el desarrollo de la burguesía peruana que daba muestras de capacidad empresarial. Víctor Andrés Belaunde, al referirse a la "plutocracia costeña", señalaría:

> Desde luego, ha tenido un pecado original. Nuestra plutocracia no ha sido la tradicional y sana oligarquía agraria de Chile; la base de su influencia económica no ha sido tampoco de un modo principal el trabajo; ha sido la obra graciosa del mismo Estado. Este hecho le ha dado un carácter especial y ha marcado una tendencia que sólo se irá librando poco a poco. Además ha tenido el defecto de no arraigarse profundamente en la tierra, de no solidarizarse intensamente con el país, de vivir siempre con la nostalgia de otros mundos y con el deseo intenso de marcharse. Nadie podrá negar las tendencias absentistas de nuestra oligarquía. El nacionalismo peruano no puede hacer de ella, por eso, la base principal de su obra futura. Falta de ideales positivos, de aspiraciones elevadas y profundas, es corroída lentamente por intereses contradictorios (1931a: 117).

En Chile, en cambio, la temprana integración política de los propietarios en el Estado oligárquico, hizo posible el desarrollo de una capacidad de negociación con el capital extranjero que salvaguardó los intereses agrarios y permitió, dentro de ciertos límites, la formación de una burguesía y el afianzamiento del Estado a través del eslabonamiento fiscal (Hirschman, 1977).

Pero si bien la burguesía peruana perdió toda posibilidad de dirigir la transformación capitalista del país, sí logró enriquecerse a la sombra del imperialismo, consumando la tarea de recuperación que se había propuesto. En 1922 un representante al Parlamento se vanagloriaba de que nunca como entonces el país había contado con un número tan alto de millonarios. Esta experiencia exitosa de la burguesía peruana reforzó su interés en mantener el patrón de desarrollo en torno al capital extranjero.

El desarrollo del capitalismo que los enclaves imperialistas dirigían y su asociación con el modo precapitalista de producción, significó una importante reestructuración de la sociedad. Como se ha dicho, en el nivel de los propietarios favoreció el inicio de una diferenciación interna con la consiguiente emergencia de las capas burguesas, y el desplazamiento y subordinación de los terratenientes.

En el nivel de las capas populares, la reestructuración se llevó a cabo a partir de dos fenómenos complementarios, aunque aparentemente contradictorios. De un lado, se desarrolló un proceso de semiproletarización, basado en el sistema del "enganche" y, de otro, se fortalecieron y expandieron las relaciones de producción precapitalistas, dando lugar a un mayor enfeudamiento del agro y del indígena.

El desarrollo del capitalismo se enfrentó, inicialmente, a dos problemas cruciales. En primer lugar, a la falta de capitales: se ha visto de qué manera este hecho favoreció la penetración de las empresas extranjeras en la economía peruana. En segundo lugar, a la ausencia de una oferta de mano de obra dispuesta a proletarizarse, motivo de queja de los propietarios durante los siglos XIX y XX.

La inexistencia de una oferta de mano de obra proletaria suficiente puede explicarse, tentativamente, en razón del desequilibrio demográfico del país y de la experiencia económica por la que había atravesado. En cuanto a lo primero, desde el siglo XVIII la costa peruana sufrió una merma en su población, mientras que la sierra experimentaba una notable recuperación. Paralelamente, los campesinos de la sierra se encontraron en condiciones que permitieron su "separación" de la economía monetaria de la costa. La ruptura de la tradicional dependencia de la agricultura respecto a la minería, la desintegración política y las continuas revueltas de tipo caudillista, con la consiguiente destrucción del aparato productivo, la manumisión de los esclavos y la eliminación del tributo indígena, así como la desarticulación provocada por la guerra con Chile, redujeron aún más el estrecho mercado interno. Si además se tiene en cuenta que a raíz del auge del guano y la inflación provocada por los ingresos provenientes de dicho fertilizante se favoreció la importación de alimentos para el consumo urbano, el cuadro que nos pinta Dávalos y Lisson, y que hemos citado páginas atrás, en nada resulta exagerado. Es decir, que durante el siglo XIX los mercados se fueron reduciendo, el indígena se distanció de la economía monetaria, y con él la sierra se separó de la costa.

Ante la estrechez del mercado interno, los latifundistas no tuvieron manera de valorizar monetariamente la renta que percibían de los campesinos, de allí, tal vez, el empobrecimiento de los terratenientes serranos. Las comunidades, a su vez, dejaron de

verse comprimidas por los elementos dominantes y en esta circunstancia de estancamiento de las exigencias coloniales, los campesinos pudieron reagruparse manteniéndose en el nivel de sus necesidades de subsistencia a través del intercambio y reciprocidad, en razón de la relativa abundancia de tierras. De allí que durante el siglo XIX se observe un proceso de "reindigenización" (Kubler, 1952).

En estas condiciones, cuando hacia 1860 la burguesía agrocomercial se propuso desarrollar la agricultura costeña y construir los ferrocarriles, se enfrentó al problema de la falta de oferta de mano de obra, problema que se trató de resolver mediante la inmigración de semiesclavizados trabajadores chinos. En el mismo sentido, a principios de siglo la burguesía acudió a la importación de trabajadores japoneses para lograr la recuperación de la agricultura costeña (Matos, 1976). Los propietarios alentaron dicha inmigración aduciendo que, a diferencia de los indígenas, los asiáticos eran más diligentes y menos levantiscos, puesto que no tenían acceso a la tierra como aquéllos. Pero también tuvieron interés en este tipo de inmigración en razón de su frugalidad. Si bien durante toda la época de reconstrucción se planteó la necesidad de promover la inmigración europea, era claro que ésta no hubiera aceptado las condiciones de servidumbre a la que sí podía reducirse a la población asiática.

Debido a la situación en que se mantenía el indígena, el desarrollo agrícola y minero del país, pese al aporte extranjero, se realizó merdiante el sistema de "enganche". A través de él se forzó legalmente a la población a separarse parcial o totalmente de sus lugares de origen, comprometiéndola en los requerimientos del capital. El "enganche" consistía en que los propietarios contrataban, con un intermediario, el cumplimiento de un determinado servicio en un tiempo fijo. Este recorría la región y con la colaboración explícita de las autoridades y de los "vecinos notables" reclutaba un determinado número de trabajadores que, después de firmar un contrato cuyo contenido desconocían por su condición de analfabetos, recibían un adelanto en efectivo, del que el enganchador deducía su comisión. Mediante dicho contrato, el trabajador se comprometía a desempeñar para el enganchador una labor por un tiempo determinado a cambio de un salario, del que se restaba el adelanto recibido.

En la medida que el enganchador era un notable, un comerciante o una autoridad local y que el enganchado tenía un fiador que se responsabilizaba por el cumplimiento del contrato, se creaba una red de relaciones de clientela, que envolvía al trabajador y mediaba entre él y el hacendado, beneficiario de su trabajo.

El salario del trabajador enganchado se caracterizaba porque una parte era en moneda, emitida por algunos de los bancos privados o las mismas empresas, y la otra era en fichas, canjeables por alimentos, medicinas —especialmente en las zonas palúdicas de la costa— e instrumentos de trabajo, en el "tambo" de la hacienda, en el "bazar" o "mercantil" de la mina, y con una validez no mayor de una semana. En algunos casos, como en Casagrande y en Cerro de Pasco, las empresas "vendían" —al precio que unilateralmente fijaban— los productores que obtenían de sus propias "colonias" agrícolas, donde se mantenían relaciones señoriales de explotación o las que importaban de sus países de origen. Así, de paso, estas operaciones determinaban el agostamiento de la producción artesanal y del comercio regional (Klarén, 1970).

Es claro que en estas condiciones la operación que se realizaba a través de la "mercantil" acababa por expoliar lo poco que lograba retener el trabajador, mientras que la empresa obtenía ganancias considerables con la misma plusvalía que generaba el trabajador, tanto mayor en cuanto su salario era regulado por la comercialización de la producción obtenida mediante relaciones precapitalistas (Favre, 1972). Así se renovó la política colonial de movilización forzada de la mano de obra, atando a los trabajadores, a la hacienda o la mina, por las deudas contraídas.

El 4 de septiembre de 1903, por Resolución Suprema se da el Reglamento de locación de servicios para la industria minera. En este dispositivo jurídico, de claro contenido clasista y represivo, el gerente de la empresa queda autorizado para "[...] establecer las reglas y prevenciones generales que deben observarse, en los trabajos y campamentos necesarios para conservar el orden y respeto a la propiedad y a la vida [...] y adoptar las medidas disciplinarias o de seguridad indispensables para prevenir cualquier desorden o peligro mientras pueda acudir la autoridad política [...] Dicho reglamento, a la par que sólo legitima un sistema de explotación ya vigente, define como delito la ruptura del mismo por parte del trabajador, autorizando al empresario a retener, perse-

> guir y buscar y reclamar el enganchado huido. Fija asimismo que el trabajador será objeto de detención policial en caso de huida [...] y sometido a pesadas multas [...] La instancia encargada de juzgar esos delitos no serán las autoridades judiciales respectivas sino los funcionarios del gobierno central: subprefectos y gobernadores. Es decir aquéllos que precisamente en la mayoría de los casos oficiaban de enganchadores (Yepes, 1972: 210-211).

Por otro lado, las grandes haciendas azucareras y algodoneras, así como los centros mineros, se dedicaron a la compra de propiedades a fin de convertirlas, con base en trabajo servil, en verdaderas colonias agrícolas de los enclaves (Burga, 1976; Horton, 1976; Miller, 1967). Asimismo, y debido a la creciente demanda de alimentos, en la costa norte, las haciendas se dedicaron a la producción de arroz, sobre la base del "enganche", mientras en la sierra se desató un intenso proceso de "refeudalización", basado en la recuperación de las tierras agrícolas que los latifundistas habían entregado en arriendo en las épocas de depresión, aunado a una expropiación masiva de tierras comunales, obligando a sus integrantes a pasar a la condición de servidumbre (Alegría, 1971; Arguedas, 1941; Chevalier, 1966; Favre, 1972).

En el mismo orden de cosas, en los páramos de la sierra central y sur se dio una violenta arremetida de los latifundistas en contra de las comunidades, aparejada con un incremento en los precios de importación de la lana (Valdez de la Torre, 1921; Bertram, 1977). Dicho incremento motivó que la Peruvian Corporation buscara ampliar el volumen del transporte del decaído Ferrocarril del Sur a través de la modernización capitalista de las haciendas de Puno, concentrando, racionalizando y tecnificando la producción lanar, con la consiguiente eliminación del acceso de las comunidades a la tierra, y proletarizando a una parte de los arrendatarios y comuneros indígenas. Este intento se enfrentó a una activa resistencia campesina manifiesta en tumultuosos levantamientos (Díaz Bedregal, 1972; Kapsoli, 1972; Maltby, 1971), así como en la negativa de los pastores a convertirse en asalariados (Martínez Alier, 1973; Orlove, 1974; Horton, 1976). La caída de los precios internacionales de la lana, al finalizar la primera guerra, se sumó a dicha resistencia campesina para desalentar este propósito de acrecentar el capitalismo agrario en la región del sur, manteniéndose hasta hoy en esa área formas arcaicas de producción.

En todos los casos, la resistencia del campesinado indígena al desarrollo del capitalismo respondió probablemente a sus requerimientos para mantener vigentes las relaciones familiares y comunales —fundamento de su seguridad y sobrevivencia— y a la falta de percepción de alternativas posibles para la población que sería desplazada con el desarrollo capitalista.

En los lugares en que no existían haciendas o donde las comunidades pudieron resistir el embate de los propietarios, se inició un proceso de diferenciación interna, en la medida que sus integrantes se incorporaban a la economía de mercado. De esta manera, a partir de principios de siglo, en las comunidades relativamente próximas a los centros de consumo se observó un rápido deterioro de la propiedad comunal, con el consiguiente resquebrajamiento de las normas tradicionales de reciprocidad e intercambio, y la emergencia de comuneros con propiedades muy superiores al promedio (Adams, 1959; Alberti-Sánchez, 1974; Cotler, 1959). Parece ser que un número considerable de jóvenes procedentes de estas comunidades se enganchaban en las minas y haciendas como forma de lograr dinero que luego dedicarían a la compra de tierras o animales. Pero, como se dijo antes, este ahorro era posible en tanto que los campesinos se mantenían gracias a los alimentos que producían en sus localidades de origen.

Podría aducirse, formalmente, que el desarrollo capitalista en el Perú no es diferente a las variantes tardías del capitalismo. De la misma manera que el capitalismo costeño explotaba colonialmente a la sierra feudal, Alemania Occidental había explotado Prusia (Guershenkron, 1974) e Italia del norte contaba con su colonia interna en el sur de ese país (Sereni, 1968). Pero, mientras en el capitalismo europeo tardío los excedentes se acumulaban internamente, en el caso peruano éstos se realizaban y acumulaban en el mercado nacional de la burguesía imperialista, bloqueándose así la propagación y profundización del capitalismo. De allí que en el Perú, como en otros casos de América Latina, se experimentara, de acuerdo a una acertada frase de Roger Bartra, un permanente estado de acumulación primitiva.

Sin embargo, la incursión del capital monopólico extranjero significó el desarrollo de una serie de conflictos entre éste y diferentes sectores de la burguesía y de los terratenientes, en tanto que éstos veían sus intereses perjudicados por dicha incursión o

bien porque, como lo advirtiera Gubbins, no favorecían la ansiada capitalización nacional.

A poco tiempo de formada, la Peruvian Corporation tuvo que enfrentar las exigencias del gobierno para reducir los fletes, a fin de proteger los intereses de los mineros que estaban al borde de la quiebra con motivo de la caída de los precios internacionales de la plata. La empresa aceptó reducir temporalmente los fletes en 50%, no sólo para satisfacer dichas exigencias sino también para acabar con el arrieraje que cometía con el ferrocarril en el transporte de la sierra central hacia Lima (Miller, 1974). Posteriormente, la empresa subió los fletes a niveles desorbitados a fin de maximizar sus beneficios inmediatos a expensas del desarrollo de la pequeña y mediana minería, que agrupaba a los propietarios peruanos, y de la agricultura de valle de Mantaro. En 1899 el *Financial Times* de Londres cita una publicación oficial peruana en la que el gobierno se queja de esta situación:

> Los fletes de la Peruvian Corporation especialmente en la línea central [...] son exorbitantemente altos, al punto que son 16 veces más altos que los del ferrocarril de Veracruz a México [...] Debido a ello todavía se observa en el Perú la ridícula competencia de mulas, burros y llamas con el ferrocarril [...] En resumen ello constituye un obstáculo al Perú, impidiendo su avance, destruyendo el movimiento de empresas comerciales, haciendo imposible el desarrollo de importantes industrias y al mismo tiempo obstaculizando la expansión de la colonización, de la población y la civilización que produciría el cultivo de las fértiles tierras de nuestras regiones centrales (Miller, 1974: 41).

Según Miller, en 1907 la situación seguía pendiente, a pesar de las recomendaciones que la Peruvian habría recibido de un banquero norteamericano. En el mismo sentido, los terratenientes sureños no cesaron de criticar las tarifas impuestas por el Ferrocarril del Sur, también de la Peruvian Corporation, que atacaba sus márgenes de ganancia obtenidos con el comercio de la lana. El enfrentamiento se extendió a la pretensión de la empresa por monopolizar las tierras del altiplano a fin de convertirlas en rentables empresas ganaderas a expensas de los terratenientes del sur (Bertram, 1977).

Cuando se formó la Peruvian Corporation, el Ferrocarril Central se extendió a los centros mineros productores de plata. Pero

los beneficios que la empresa obtenía del transporte de este mineral eran insuficientes para satisfacer sus exigencias de rentabilidad en tanto que el transporte de la plata se caracterizaba por su bajo volumen y alto valor unitario. A esto se agregó la reducción de los fletes que acordó con el gobierno a fin de proteger a los productores de plata. En 1897 el gobierno abandonó la paridad de la moneda con la plata, asestando el golpe de gracia a dicha producción; pero simultáneamente se inició una significativa alza de los precios internacionales del cobre que permitieron a los propietarios iniciar una etapa promisoria. Los yacimientos que se encontraban a lo largo de la línea del ferrocarril, y que habían empezado a pasar a manos extranjeras, se beneficiaron con esta coyuntura. De allí que entre 1895 y 1900 la Peruvian Corporation sextuplicó el volumen del transporte de minerales, de 5 a 30 mil toneladas, de las que las dos terceras partes las constituía el cobre.

Pero esta relativa bonanza no favoreció a los mineros de Cerro de Pasco, que no contaban con acceso al transporte férreo y debían hacer uso del mular hasta La Oroya para conectarse con el ferrocarril a Lima. A fin de reducir los costos de producción, en los que el transporte absorbía el 30%, los mineros de esa localidad instalaron concentradoras, las que, a su vez, aumentaron las exigencias de carbón, cuyo costos de transporte animal hacían imposible la empresa. Superar este problema suponía instalar una línea férrea a los depósitos de carbón de Goyllarisquizga y otra hasta La Oroya, para lo cual no contaban con los capitales necesarios. De allí que en 1900 los productores de Cerro de Pasco estuvieran dispuestos, a vender sus denuncios mineros a los capitales norteamericanos, que pasaron a formar la Cerro de Pasco Corporation. Sobre esta base la empresa extendió sus propiedades, llegando a controlar la producción minera de toda la sierra central.

La Cerro de Pasco Corporation, desde el primer momento de su instalación, comenzó a resolver los problemas que habían encontrado los productores nacionales. Inició la construcción de la línea férrea a los yacimientos carboníferos y entró en negociaciones con la Peruvian Corporation a fin de obtener una reducción de los fletes, en consideración al volumen de carga que le colocaría. De lo contrario, la Cerro de Pasco amenazaba con tender una nueva línea férrea hasta el puerto de Huacho. Ante esta amenaza la Peruvian Corporation aceptó la exigencia de la empresa nortea-

mericana y fijó los fletes en relación al volumen de carga, lo que significó que los pequeños y medianos mineros nacionales se vieran afectados y no contaran con otra alternativa que la de vender sus denuncios o los minerales que explotaban a la Cerro de Pasco, pasando a convertirse en verdaderos subsidiarios de esta empresa (Miller, 1974).

El desarrollo de esta relación estuvo plagada de conflictos y protestas de los productores nacionales contra las dos firmas extranjeras que los desplazaron abiertamente. A ello se sumó que lo más selecto del capitalismo y civilismo —que a principios de siglo controlaba el gobierno— se enfrentaran a la Cerro de Pasco Corporation. Estos capitalistas habían obtenido la concesión para desaguar las minas de Cerro que les otorgaba el derecho de obtener el 20 por ciento del mineral que se obtuviera de esos yacimientos. La empresa norteamericana, a fin de resolver esa situación, integró a dichos capitalistas y luego les compró su participación, bloqueando definitivamente la participación de la burguesía peruana en los beneficios de la explotación minera.

En el norte, el desarrollo de la concentración de la tierra y las concesiones especiales que recibiera Casagrande, como la de usar libre de derechos el puerto de Malabrigo, motivó el desarrollo de una serie de conflictos protagonizados por los grupos señoriales y comerciantes desplazados por el capital extranjero (Klarén, 1970). Sin embargo, el conflicto entre ciertos sectores de la burguesía, el Estado y la Internacional Petroleum Company constituyó por muchos años una de las fuentes de fricción más difíciles, en tanto que dicha empresa nunca reconoció el derecho patrimonial del Estado sobre los productos del subsuelo, negándose al pago de los correspondientes impuestos.

Desde este punto de vista, los conflictos no sólo eran motivados porque estas empresas al enclavarse desplazaban a los intereses nacionales sino también por su muy poca contribución al desarrollo del capital nacional. Como lo intuían los ideólogos de una presunta burguesía nacional, dichas empresas de manera creciente enviaron sus beneficios a sus casas matrices, sin fomentar el desarrollo de otras actividades relacionadas a ella.

Pero esta oposición no logró articularse debido a la debilidad de los intereses nacionales y porque los enclaves, al impedir el

desarrollo integrado del mercado interno, frustraron la conformación de una burguesía nacional capaz de sostener sus intereses de manera homogénea ante el Estado, otorgándole la capacidad de negociar con el capital extranjero los términos de su participación en la sociedad peruana.

De esta suerte los propietarios peruanos se encontraron aislados, buscando cada uno de ellos, de manera *individual*, su inserción hacia afuera. Situación que sería aprovechada por el capital imperialista para, de manera directa o indirecta, asociar *individualmente* a sus intereses a una serie de terratenientes y capitalistas nacionales, a fin de acallar las protestas y canalizar sus exigencias. De esta manera, las empresas extranjeras aglutinaron alrededor suyo a una serie de clientes que, a cambio de beneficios marginales, se prestaban a defender la articulación subordinada de la economía y la política del país a la estrategia de desarrollo de dichas compañías.

Las oligarquías regionales debieron acatar las nuevas condiciones reinantes, en tanto su misma existencia y revitalización se encontraba condicionada por el desarrollo del capital. Si bien renovaron sus quejas contra el centralismo limeño, en tanto que el desarrollo del capitalismo suponía un avance del centralismo estatal, gracias a sus representaciones parlamentarias buscaron asegurar su poder local deviniendo clientes del ejecutivo que representaba a la burguesía, lo que derivó en el "caciquismo político".

> El cacique parlamentario es una ficción, una sombra, una alucinación. Su proceso es generalmente el siguiente: agente electoral, modesto abogado, escala a la suplencia de la diputación, de la suplencia pasa a la propiedad debido al apoyo gubernativo. En la propiedad se consolida y llega a ser fuerza política dando al gobierno su voto y recibiendo del gobierno toda clase de protección e influencia en su distrito electoral. El gobierno, consciente o inconsciente de esta mentira convencional, le presta su apoyo fingiendo acatar una influencia efectiva en la provincia, y a su vez el cacique consolida esa influencia por el apoyo que le da el gobierno [...] El cacique es un agente del poder central en su provincia, es un colaborador del régimen personal. Es una sombra de prestigio, una ficción de poder, una alucinación de fuerza detrás de la cual sólo hay un contenido real y un valor sustantivo: el subprefecto que le da el poder central a trueque de sus votos en el parlamento (Belaunde, 1931a: 121-122).

[...] el centralismo logra las líneas generales de su política con el apoyo de los caciques provinciales en el Congreso y los caciques provinciales, a trueque de ese apoyo, consiguen del subprefecto que les permita arrebatar a los indígenas sus tierras, comprar a precio vil las lanas, contrabandear alcohol y atender a sus intereses personales. Aquel maridaje de centralismo y de localismo culmina en esa aberración que se llama juntas departamentales, que vienen a ser corporaciones de caciques, de feudales o de gamonales [...] (Belaunde, 1931b: 70-71).

González Prada diría igualmente que:

Existe una alianza ofensiva y defensiva, un cambio de servicios entre los dominadores de la capital y los de provincia: si el gamonal de la sierra sirve de agente político al señorón de Lima, el señorón de Lima defiende al gamonal de la sierra cuando abusa bárbaramente del indio (1974: 182).

De esta manera, la capa dominante de la sociedad peruana se organizó en una serie de clientelas que dependían del Estado y las empresas extranjeras. Alrededor de esta nueva forma de dominación se dio inicio a un período de relativa estabilidad política. Después de ocho décadas de vida republicana apareció en el país una coalición capaz de hacer prevalecer su ley, institucionalizando la actividad del ejército que contó con una creciente capacidad para aplastar cualquier pretensión regional y caudillista (Villanueva, 1973).

El desarrollo capitalista que experimentó el Perú creó un nuevo tipo de contradicciones entre los propietarios y los sectores populares que el Estado, por su propia naturaleza oligárquico-imperialista, no se encontraba en condiciones de arbitrar. Como ya se señalara, la dominación española y luego la república favorecieron la desestructuración étnica de la población indígena, que determinó su fraccionamiento en múltiples comunidades aisladas, con diferentes grados de sometimiento a propietarios y caudillos. Es decir, la población popular se constituyó en una masa indiferenciada, sometida a los variados intereses señoriales, que en el siglo XIX no pudo ser protagonista en el desarrollo nacional y estatal.

Después de la Guerra del Pacífico el desarrollo del capitalismo fue creando lentamente una diferenciación interna de las clases básicas: de la clase de los propietarios emergió un sector burgués que, nutriéndose del precapitalismo, buscaba acumular capital,

independizándose y sometiendo a los estratos señoriales con los que estaba vinculado; de otro lado, ese desarrollo capitalista significó también la lenta constitución del sector asalariado, dislocado de los medios de producción.

Desde mediados del siglo XIX los gremios de artesanos comenzaron a interesarse en la formación de sociedades de auxilios mutuos. Después de la guerra del 79 y con la crisis económica subsiguiente se renovó dicho interés, al que se asoció un primer movimiento de reivindicación obrera de los pocos trabajadores fabriles que contaba el país, en el que participaron también trabajadores portuarios, gráficos y panaderos. En 1888 se constituyó la Confederación de Artesanos del Perú, en la que participaron indistintamente artesanos, obreros y pequeños comerciantes, que canalizó la protesta popular por la depreciación del papel moneda emitido por el gobierno de Cáceres.

La definitiva caída del valor de la plata en el mercado internacional, en 1892, con la consiguiente alza del costo de la vida en los centros urbanos, ya que parte de los alimentos y el total de las manufacturas eran importadas, provocó un movimiento de protesta general de ferroviarios, telegrafistas, panaderos, gráficos y estibadores, al que se sumaron artesanos y pequeños y medianos propietarios rurales.

En 1895 y bajo el patrocinio pierolista, la Confederación de Artesanos movilizó a los sectores populares y medios de Lima a fin de ganar una representación parlamentaria. Este insólito hecho constituyó, indudablemente, la primera manifestación organizada de la población popular en la política del país. Sin embargo, dicha población estaba aún lejos de alcanzar su autonomía de los sectores dominantes, ya que Piérola devino en intermediario entre ésta y el Estado. En tales circunstancias, el "califa" pudo desechar los temores referentes al supuesto peligro socialista de las sociedades de auxilios mutuos y, al contrario, afirmar el interés de estas organizaciones por cooperar con el gobierno en mantener la paz social.

El acceso de Piérola al gobierno y su patrocinio al movimiento popular en ciernes, dio lugar a que entre 1895 y 1896 se desencadenaran una serie de huelgas con las que los trabajadores perseguían aumentar sus salarios y reducir el horario de trabajo —que

en muchos casos llegaba a 16 horas diarias—. Pero el interés de Piérola se centró en la reconstrucción del país y la rápida capitalización de los propietarios antes que en el bienestar de la población trabajadora. De allí que frente a las manifestaciones populares suscitadas, Piérola aplicara una violenta política represiva, exigiendo a los trabajadores la aceptación muy "católica" de la suerte que la Suprema Providencia les había otorgado. Sin duda, la actitud política de Piérola motivó la "separación entre gobierno y nación" que menciona Basadre; pero sería también a partir de esa misma política que Piérola consiguió crear un consenso entre las diferentes fracciones de la clase dominante.

Pese a la manipulación pierolista del naciente movimiento obrero, a través de su representante en el Parlamento y de la violencia represiva, los trabajadores no cejaron de insistir en sus exigencias, con la consiguiente sucesión de masacres. En 1900 los estibadores del Callao se declararon en huelga y paralizaron el puerto en su reclamo a fin de obtener asistencia médica en caso de enfermedad e indemnizaciones por acciones de trabajo. Al año siguiente, en Lima, las huelgas fueron de tal magnitud que el prefecto propuso al gobierno llevar un registro de obreros a fin de controlar sus actividades e impedir la difusión de ideas "exóticas", proposición enérgicamente rechazada por todas las capas populares de la ciudad.

En 1902 los trabajadores del puerto de Mollendo, entonces el más importante del sur del país, se declararon en huelga general, paralizando el movimiento comercial de esa región. El gobierno respondió a las demandas populares de mejores salarios y condiciones laborales, así como de reducción de horas de trabajo y estabilidad laboral, masacrando a 300 habitantes de dicho puerto. Si bien este suceso no tuvo eco en la Confederación de Artesanos, donde sus dirigentes estaban más interesados en obtener favores del Ejecutivo que en entablar una disputa clasista, un sector del civilismo tomó conciencia del peligro que asechaba a la recuperación y estabilidad del país. El diario *El Comercio* protestó por el atropello gubernamental comentando que los reclamos obreros eran un hecho normal en los países civilizados, en los que las relaciones entre capital y trabajo se encontraban normados por el Estado. En el Congreso Nacional varios representantes propusieron regular los contratos de trabajo rurales y urbanos, así como esta-

blecer indemnizaciones por accidentes de trabajo, que cada vez eran más numerosos por el creciente uso de maquinarias. El representante de las sociedades de auxilios mutuos defendió también la regulación del trabajo de niños y mujeres, cada vez más solicitados como medio de neutralizar el movimiento obrero y abaratar, aún más, la mano de obra.

En 1904 la disminución de las exportaciones aumentó la desocupación y provocó la reducción salarial. Esta situación y las elecciones que se avecinaban, con las que el civilismo buscaba alcanzar el gobierno, desplazando definitivamente al pierolismo, significó la dinamización del movimiento artesanal y obrero. Pero en estas circunstancias ambos partidos se encargaron de dividir a los dirigentes populares, en su afán de ganarlos a su causa. Sin embargo, la aureola casipopulista de Piérola logró mantener la unidad popular a fin de reelegir al representante de las Sociedades de Auxilios Mutuos y así competir con la candidatura civilista. La Confederación de Artesanos y la Asamblea de Sociedades Unidas, recién formada, movilizaron el apoyo popular a su candidato planteando un programa de reivindicaciones tales como la jornada de diez horas, la legislación del trabajo infantil y femenino y el pago de indemnizaciones por accidente de trabajo.

Los civilistas, que habían logrado apoderarse de las juntas de registro electoral, manipularon la situación a fin de impedir el voto de los trabajadores, abriendo dicho registro sólo durante las horas de trabajo. Esta decisión significó el triunfo del candidato civilista por Lima y que los trabajadores perdieran su representación parlamentaria. Este hecho, que dejó claramente establecido el carácter clasista del civilismo, motivó un profundo desapego y hostilidad de las clases populares hacia el gobierno y la clase que representaba. Fue precisamente en esta coyuntura y a fin de modificar esa percepción, que el civilismo, al que convencionalmente calificaremos de "progresista" para diferenciarlo del ala más asociada a los estratos señoriales, propuso la dación de un conjunto de medidas para que el Estado mediara en los conflictos laborales y asimilara los trabajadores al desarrollo capitalista. Matías Manzanilla, autor de dicho proyecto, señalaba que con esa legislación se lograría desterrar la lucha de clases en el país.

El proyecto Manzanilla contemplaba la regulación de problemas como los de estabilidad laboral, trabajo femenino y de me-

nores, descanso dominical, jornada máxima de trabajo, indemnización por accidentes, reglamentación de los contratos laborales, huelgas, conciliación y arbitraje, a través de la constitución de una junta nacional de trabajo. Este conjunto de leyes serían válidas solamente para los trabajadores del transporte, minería, grandes fábricas y puertos, así como para los obreros agrícolas de las grandes haciendas. Es decir resultarían aplicables en las áreas de desarrollo capitalista.

Al hacerse público este proyecto, tal como lo esperaba el presidente electo, José Pardo, los estratos populares urbanos manifestaron su apoyo masivo a la iniciativa gubernamental. En el mismo sentido, el Presidente propugnó la expansión de la educación popular y se interesó en el mejoramiento de la vivienda obrera, de los salarios y pensiones, restricciones del trabajo femenino y de menores, y solicitó a los propietarios una mayor responsabilidad —paternal— hacia *sus* trabajadores. Todo ello a fin de evitar que en el Perú se produjeran los enfrentamientos clasistas que no sólo se experimentaban en Europa y Estados Unidos, sino también en otros países de Sudamérica. Ese año, 1904, Luis Miró Quesada, destacado representante del civilismo, presentó en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos la tesis "La cuestión obrera en el Perú", en la que se planteaba igualmente la necesidad de ordenar la relación entre capital y trabajo.

Sin embargo, los proyectos del Presidente Pardo, eminente figura del civilismo y de la burguesía, fueron derrotados en el Parlamento. Los intereses inmediatos de la raquítica burguesía peruana que buscaba capitalizarse rápidamente, así como los de las empresas extranjeras que perseguían obtener altas tasas de utilidad, prevalecieron sobre las expectativas del ala "progresista" del civilismo, que intentaba ensanchar el espacio capitalista del país y en cierto modo incorporar a las masas populares en el aparato estatal.

Es así como la diferenciación social en curso y las luchas populares hicieron patente la constitución de nuevas contradicciones dentro de los estratos dominantes, de los que se destacaba una avanzada que avizoraba la necesidad de crear mecanismos de incorporación de los sectores populares que ingresaban en la vida política a fin de asegurar el desarrollo ininterrumpido del capita-

lismo. De esta suerte, la república aristocrática se vio marcada por los conflictos que las clases populares desataron contra la coalición burgués-señorial con el imperialismo y los que se producían en ella, entre los que buscaban asimilar a esa población y los que tozudamente se negaban a reconocer los derechos económico-sociales de la población popular.

Los temores de Pardo no eran infundados. En forma paralela al desarrollo del movimiento obrero, comenzaron a formarse los primeros círculos anarquistas que en 1905 constituían ya una importante fuerza dentro de las clases populares. En el mismo año que Manzanilla proponía su proyecto, los anarquistas promovieron una huelga general en el Callao que terminó en otra masacre. El 1.° de mayo de 1905 se inauguraron los desfiles con banderas rojas en Lima y Callao. Simultáneamente, González Prada propugnaba la constitución de un frente de trabajadores e intelectuales para poner fin al sistema de explotación clasista, mientras que los anarquistas atacaban violentamente a las sociedades de auxilios mutuos por su dependencia respecto a los políticos de turno. También por entonces, los anarquistas comenzaron a formar organizaciones de resistencia y a reunir fondos destinados al sostenimiento de las huelgas, a la vez que a fundar periódicos en Lima, Trujillo, Arequipa, Chiclayo y Vitarte.

En 1905 la Federación de Trabajadores "La Estrella del Perú", que agrupaba a los panaderos, propuso luchar por la implantación de las ocho horas de trabajo, exigencia que al año siguiente repetirían los trabajadores azucareros. En 1906 los anarquistas lograron constituir las primeras organizaciones sindicales al integrar a los trabajadores textiles, constituyendo fondos y comités de huelga que en 1907 lograron hacer efectiva una huelga general en Vitarte, principal centro fabril del país, próximo a Lima, que concitó un masivo apoyo popular urbano. En 1908 las huelgas se expandieron al Callao, Chancay y Huacho y, al igual que en todos los casos, se desencadenó una violenta represión con decenas de muertos.

Pero el movimiento popular, pese a su fragmentación, no se limitaba a los trabajadores urbanos. En los ingenios azucareros los trabajadores se manifestaban reiteradamente en contra del sistema del "enganche" y al indeterminado número de horas de trabajo.

Por otro lado, tal como ya se mencionara, desde fines del siglo pasado en el sur del país la movilización campesina contra el embate latifundista era causa de profunda preocupación política en las esferas dominantes. En 1901 los campesinos de Chucuito, departamento de Puno, lograron que la Cámara de Diputados encargara a un funcionario el examen de la situación social del departamento. La Cámara, descontenta con el tenor del informe, encargó al prefecto de Puno, Juan de Dios Salazar, la elaboración de un nuevo informe. Este llegó a las mismas conclusiones que el de su predecesor:

> El mismo doctor Salazar [...] enumera [...] en el mismo orden en que lo vamos a rememorar, las siguientes causas originarias de las rebeldías y quizás de los indígenas: 1.° el pago de la contribución predial; 2.° la recaudación de los arbitrios locales de mojonazgo, sisa y daños de ganado; 3.° la inscripción y el sorteo militar; 4.° las usurpaciones de terrenos; 5.° los trabajos forzados en obras públicas; 6.° el sistema de los alcanzadores, que van tras los indios para exigirles que vendan sus lanas por precios exiguos; y, 7.° los servicios gratuitos prestados a los funcionarios, jueces, curas y particulares (Yrigoyen, 1922: 13).

A la vez que se sucedían los levantamientos campesinos, se multiplicaban los informes oficiales, tesis universitarias y estudios jurídicos que denunciaban el gamonalismo y la explotación que los enclaves ejercían sobre la población campesina. En ese sentido la Asociación Pro-Indígena cumplió entre 1909-1916 una función relevante.

En 1908, al concluir su período presidencial, José Pardo maniobró de tal modo entre los dirigentes del Partido Civil hasta lograr que su exministro de Hacienda, Augusto B. Leguía, ocupara la presidencia, con el propósito de que el grupo "joven" y progresista del civilismo prosiguiera ampliando el espacio capitalista. La estrecha vinculación de Leguía con las empresas extranjeras y la burguesía nacional, interesada en usufructuar del crecimiento económico que éstas aportaban, le dio el respaldo suficiente para representar plenamente los intereses dominantes. Sin embargo, desde un primer momento Leguía enfrentó las mismas dificultades que Pardo experimentara. Pero, a diferencia de éste, Leguía por su origen social, educación y experiencia personal, era menos propenso a contemporizar con las exigencias señoriales de los civi-

listas. Además, el mismo desarrollo capitalista y las luchas sociales que engendraba, con el consiguiente peligro para la recuperación del país, lo incitaron a tratar de cortar los varios nudos gordianos que había creado la "república aristocrática".

De allí que para resolver las contradicciones que impedían la afirmación del capitalismo dependiente, Leguía persiguió monopolizar los recursos políticos, desestimando los confusos intereses representados en el Partido Civil, de cuyas filas provenía. En buena medida, Leguía buscó la autonomía de acción de la base social en la que se originaba su poder, conformando para el caso de su propia clientela a fin de gobernar sin las limitaciones impuestas por la heterogénea clase dominante. La conducta asumida por Leguía, miembro conspicuo del Partido Civil, hizo que éste sufriera una profunda escisión. La oposición a Leguía se concretó en el Partido Civil Independiente, conocido como El Bloque. Así el deslinde político de la clase propietaria reflejaba la diferenciación de intereses y perspectivas que ella experimentaba.

El Bloque, siguiendo la tradicional contradanza política, unió sus fuerzas a la de los pierolistas, a quienes poco antes había desplazado del poder, fortaleciendo su capacidad para impedir que el ejecutivo desbordara las atribuciones que originalmente se le habían conferido. El 29 de mayo de 1909, alrededor de 200 pierolistas intentaron un golpe de Estado, ocuparon Palacio y obligaron a Leguía a desfilar por las calles de la ciudad, mofándose de él y pretendiendo que renunciara. Pero frente a la indiferencia pública, este golpe se disolvió ante la presencia, casi casual, de un pequeño destacamento militar. Este incidente probablemente sirvió de lección a Leguía para convencerlo de la inutilidad e ineficacia del régimen parlamentario en la modernización del país.

Leguía, al igual que Pardo, insistió en solicitar al Parlamento la aprobación de las leyes propuestas por Manzanilla, en vista del incremento de la movilización obrera y de la participación anarquista en ella, así como de la creciente protesta campesina en el sur del país. En 1909 logró la dación de una ley que prohibía a las autoridades gubernamentales exigir trabajo gratuito a los indígenas, con las protestas de varios representantes que insistían en extender dicha disposición a los terratenientes, principales explotadores de esa mano de obra. En la misma fecha se aprobó que el contrato de "enganche" debía ser pagado en efectivo y que nadie

podía ser "obligado" al trabajo minero. Pero, al igual que en la época colonial, estas disposiciones no tuvieron mayor efecto, toda vez que los encargados de hacerlas cumplir eran precisamente los principales usufructuarios del trabajo indígena.

El 10 de abril de 1911 se realizó, por primera vez en la historia del país, una huelga general en la que destacó la impresionante solidaridad de la clase obrera que determinó la cancelación del trabajo nocturno al que estaban obligados los obreros de Vitarte. El mismo año y después de dos graves explosiones en los centros mineros de la sierra central, que costaron la vida a cerca de 100 trabajadores, el gobierno exigió al Congreso la aprobación de la ley de accidentes de trabajo que siete años atrás Manzanilla había propuesto infructuosamente. La presión pública fue tan grande que éste se vio obligado a aprobarla, iniciándose en América Latina este tipo de legislación.

Por entonces, en los enclaves azucareros se realizó una amplia movilización de los trabajadores cañeros, que fue ferozmente reprimida. El gobierno comisionó a una destacada figura civilista, Felipe de Osma, para que investigara el porqué de los sucesos. El informe de Osma fue tajante al señalar el "enganche" como la principal causa de conflicto, recomendando al gobierno "autorizar el contrato colectivo de trabajo por la organización sindical de hacendados y braceros" (1912: 10). Asimismo recomendó:

> [...] la creación de un Instituto de Reformas Sociales que estuviese encargado permanentemente de estudiar y proponer las medidas que fuese preciso implantar en la República, y de nombrar Comisiones de examen, intervenir en juntas de conciliación y constituir o integrar tribunales de arbitraje (1912: 24-25).

Pero estas recomendaciones del comisionado gubernamental suponían, como el proyecto Manzanilla, ampliar las funciones gubernamentales y otorgarle al aparato administrativo categoría arbitral en las relaciones de clase, para lo cual era indispensable que el Estado dispusiera de mayores recursos así como de una creciente autonomía de la clase dominante. Era precisamente éste el problema que la fraccionaba. Mientras Leguía y su grupo modernizador buscaban ampliar las atribuciones del aparato estatal, el grueso de la clase dominante buscaba exactamente lo contrario, a fin de tener absoluta libertad para explotar la fuerza de trabajo.

Esta necesidad de reforzar la capacidad del Estado para controlar efectivamente la totalidad del territorio y normar la existencia de su población, se hizo patente cuando estalló en Londres el llamado "escándalo del Putumayo". En 1911 la prensa inglesa descubrió la existencia de una empresa peruana que mantenía en la selva un régimen de esclavitud en la explotación del caucho y en la que se encontraban comprendidos súbditos de la Corona inglesa de origen caribeño, lo que motivó la protesta de Inglaterra que exigió eliminar tal situación. Pero, además, dicha empresa, al contar con su fuerza de mercenarios, intervenía con libertad en los países fronterizos creando una difícil situación al gobierno de Lima. El gobierno peruano se encontraba materialmente imposibilitado para hacerse presente en Loreto, distante e inaccesible región, debiendo recurrir a las mediaciones diplomáticas a fin de dar solución a tan bochornosa situación.

En 1912, año de elecciones, la clase dominante se encontró dividida por la disidencia creada por Leguía, aprovechada por Guillermo Billinghurst, antiguo dirigente y patrocinador económico de los sucesos de 1895. Billinghurst, que mantenía vigente el estilo populista de Piérola y el rechazo al civilismo, desarrolló una intensa campana política que desbordó los salones limeños y salió a las calles para ganar el apoyo popular a su candidatura. Su plataforma política consideraba la necesidad de reformar la ley electoral a fin de dar acceso político a la población popular; creación de empleos; regulación de los contratos de trabajo y ampliación de la ley de accidentes de trabajo, que contemplaba los problemas de enfermedad e invalidez; incremento salarial e intervención estatal en la construcción de viviendas populares. De allí que Billinghurst ofreció "pan grande" a obreros, artesanos y empleados. Billinghurst vino pues a representar las exigencias populares y de los sectores "progresistas" de la clase dominante que propiciaban "abrir" el Estado, haciéndolo más nacional y menos oligárquico.

Para dichas elecciones se registraron 144 000 electores —probablemente alrededor del 10 por ciento de la población adulta masculina del país—, pero el carácter indirecto y no secreto de los comicios, sumado al control que el civilismo ejercía sobre los colegios electorales, no aseguraban la limpieza del proceso. Por eso Billinghurst, que llegó a contar con el apoyo masivo de las capas populares de los centros urbanos del país, solicitó y obtuvo de sus

organizaciones el desarrollo de una movilización de masas destinada a lograr la abstención electoral. De esta manera consiguió que el tercio del electorado se abstuviera de votar, lo que dejaba al Congreso en facultad para designar al presidente. El día de su designación, Lima vivió momentos de gran triunfo popular cuando la población trabajadora abandonó sus centros laborales y se agolpó frente al Congreso presionando a los representantes para que proclamaran a su candidato como Presidente de la República. Esto forzó al Congreso a reconocer el triunfo de Billinghurst, aunque con el compromiso de que el vicepresidente fuese Roberto Leguía, hermano del expresidente. La candidatura de Antero Aspíllaga, que representaba a El Bloque, fue abandonada, haciendo evidente el desplazamiento *político* del sector civilista tradicional.

Con el ascenso de Billinghurst los sectores populares consideraron llegado el momento de completar su programa de reivindicaciones, para lo cual promovieron una ola de huelgas en todo el país con el consiguiente desborde de las sociedades de auxilios mutuos y el significativo fortalecimiento del anarquismo. Una de las conquistas más efectivas de dicho movimiento fue la jornada de las ocho horas de trabajo que obtuvieron los estibadores del Callao, pero que creó un generalizado temor entre los propietarios ante la posibilidad de que esa disposición pudiera extenderse a otros sectores. Sin embargo, el Presidente trató de desechar dicho temor al regular las huelgas y decretar el arbitraje obligatorio. La legalidad de una huelga requería que las tres cuartas partes de los trabajadores suscribieran su apoyo, ratificado cada cuatro días, presentando a la policía la lista completa de los obreros que la apoyaban. Al mismo tiempo, Billinghurst intervino personalmente en la solución de los conflictos, buscando conciliar capital y trabajo, favoreciendo el incremento salarial y la estabilidad laboral "a fin de producir el equilibrio necesario, que bajo el amparo de la ley resulte en orden y armonía".

Juntamente con estas medidas, y sostenido por el apoyo popular, el Presidente logró que el Congreso aprobase una nueva ley electoral, según la cual se confiaba a la Corte Suprema dirigir y velar por la limpieza de los comicios electorales, arrebatando esa atribución al civilismo. En 1913 Billinghurst consiguió que el parlamento modificara, ampliándola, la ley de accidentes de trabajo.

Todas estas medidas dieron lugar a que las organizaciones populares otorgaran a Billinghurst el título de "primer obrero del Perú". Sin embargo, éste no contaba con el sustento necesario para enfrentarse a la mayoría parlamentaria que seguía frenando su proyecto de ampliación social de las bases del Estado. De allí que propiciara la formación *del Comité de Salud Pública* como instrumento de presión popular sobre sus adversarios, Leguía en especial, quien organizó la oposición a las crecientes manifestaciones populares en apoyo al Presidente, y que desbordaban el control de la clase dominante.

A primera vista, parecería que el enfrentamiento entre Leguía y Billinghurst no tenía sentido puesto que, ambos prominentes miembros de la burguesía, perseguían objetivos similares. Sin embargo, las diferencias eran significativas. Mientras el primero buscaba incorporar administrativamente, "desde arriba", los intereses inmediatos de segmentos de la población urbana en las consideraciones del Estado, Billinghurst favorecía la democratización de la sociedad al promover la movilización de la población popular urbana.

Es así como Billinghurst atacó a la prensa leguiísta, interfirió en las elecciones departamentales al promover la presencia activa de las clases populares en el Palacio de Justicia donde se dirimía el fallo. Este enfrentamiento culminó cuando la masa popular atacó la casa del presidente del Senado y la de Leguía, a raíz del reconocimiento de las credenciales de un representante opuesto al Presidente. Leguía debió defenderse a balazos y asilarse en un barco extranjero que salió hacia Panamá. En esa ciudad escribió un artículo publicado en un periódico editado en inglés, en el que caracterizaba la situación del Perú como,

> [...] el estado de anarquía donde los deseos del populacho reinan y donde los *descamisados* en el original han usurpado todas las prerrogativas del gobierno (Blanchard 1975: 271).

En 1913, los anarquistas formaron la Federación Regional de Trabajadores del Perú con el propósito de organizar una central de trabajadores. Por su parte, después de la masacre sufrida tres años atrás, los petroleros de Talara volvieron a insistir, casi al mismo tiempo que los mineros de la Cerro de Pasco, en la jornada de ocho

horas y la libertad de comercio, que permitiera el establecimiento de tiendas en libre competencia con las que controlaban los "enganchadores" y las "mercantiles" de las empresas. Los estibadores del Callao, incitados por los anarquistas, amenazaron a la empresa Duncan Fox con no despachar los barcos de los que eran agentes, así como los de las empresas britanicas que transportaban el petróleo de Talara, en tanto no se atendieran los reclamos de los obreros petroleros. En las minas de la sierra central se desataron violentas protestas de los trabajadores contra las exacciones de los "enganchadores".

En 1914 el enfrentamiento clasista llegó a niveles desconocidos en el país. Al aproximarse las elecciones municipales, las sociedades de obreros y artesanos de auxilios mutuos habían sido ya remplazadas por la Confederación de Trabajadores del Perú. Esta, que sí reconocía el antagonismo de clases, perseguía la integración gremial a fin de promover un frente único de trabajadores que presionara al gobierno para que éste favoreciera la constitución de cooperativas, se dedicara a la construcción de viviendas obreras, universalizara la jornada de ocho horas y prohibiera el trabajo femenino y de menores.

La crisis de las exportaciones, debida al estallido de la primera guerra mundial, redujo las utilidades de los grandes propietarios, lo que derivó en un violento proceso de desempleo. Los bancos restringieron el crédito y el gobierno se vio en la obligación de emitir papel moneda, al haber desaparecido de la circulación el oro y la plata. Esto favoreció que los enclaves y los grandes propietarios nativos emitieran bonos como medio de pago, acrecentando su control sobre los trabajadores, y restringiendo aún más el mercado interno. Al descender las exportaciones, del mismo modo se paralizaron las importaciones, entre otros motivos por la falta de medios de transporte, lo que sumado a los hechos anteriores originó un alza violenta de precios.

Pese a ello, el Presidente decretó un aumento de salarios a fin de resolver la ola de agitación que recorría el país, a la vez que promovía la estabilidad laboral. Estas medidas colmaron la paciencia de los grandes propietarios que se enfrentaron al Presidente a través de sus representantes en el Congreso, desaprobando el presupuesto anual. Billinghurst pasó por alto el veto parlamentario y movilizó las masas populares a fin de disolver el Con-

greso y convocar a nuevas elecciones, para lo cual inició la formación de milicias populares.

Evidentemente, el Presidente había ido muy lejos sin contar con los recursos políticos necesarios para asegurar sus objetivos revolucionarios. Con la movilización popular, Billinghurst ponía en peligro las bases mismas del régimen de dominación y el fundamento mismo de la sociedad capitalista-dependiente. La gravedad de la situación motivó que la clase dominante se aglutinara y convocara al ejército como medio de asegurar la vigencia del sistema de dominación social.

En 1914, el coronel Óscar R. Benavides, con la complicidad de los hermanos Prado Ugarteche, calificados representantes de la clase dominante, dio un golpe de Estado, el primero de este siglo. A nombre de la clase dominante gobernó durante un año y luego, en 1915, convocó a una convención de partidos políticos, la que designó a José Pardo como Presidente. El carácter clasista del golpe se encuentra claramente expresado en las palabras de homenaje que se les tributó a los hermanos Prado Ugarteche, durante el banquete que se les ofreció para celebrar la caída de Billinghurst. El oferente explicaba que la causa de la intervención militar se debía a que el golpe iba:

> Contra la audacia irrespetuosa, insolente y demoledora de las clases bajas, que habían como eclipsado a las clases dirigentes (Urdanivia, 1954).

El director político de la conspiracion, que concluyó en el golpe militar contra Billinghurst, diría:

> [...] se ha exaltado el predominio de las más bajas clases populares, sobre cuyo agradecimiento se quería edificar un apoyo contra las clases más elevadas [...] (Ulloa, 1946: III, 322).

Por otro lado, el dirigente liberal Augusto Durand declaró:

> El señor Billinghurst habia estado jugando con fuego y socavando las bases de nuestra organización social al mezclar una cuestión meramente política con una social, apelando a los bajos instintos de las masas, tratando de volverlas contra la clase dirigente (*West Coast Leader*, 5-2-1914).

Cuadro 2

Incremento porcentual de los precios de exportación
1914-1919 (1913=100)

	Algodón	Azúcar	Lanas	Petróleo	Cobre
1914	99	187	98	97	84
1915	89	220	115	126	168
1916	121	281	181	152	295
1917	203	291	321	130	311
1918	264	294	523	155	292
1919	467	588	316	255	245

Fuente: Basadre y Ferrero (1965: 107).

A partir de 1915 y hasta 1920 el país experimentó un nuevo repunte económico. Luego de la baja de las exportaciones en 1914, éstas se incrementaron notablemente hasta dos años después de finalizada la conflagración europea. Entre 1915 y 1919 las exportaciones crecieron en 300%, y si en 1914 las ventas al exterior superaron en un 20% a las importaciones, en 1919 el valor de las exportaciones duplicó el de las importaciones. Esta circunstancia favoreció, de un lado, el crecimiento de la población asalariada y, de otro lado, el enriquecimiento de los productores nacionales, que vertieron sus beneficios en la capitalización de las propiedades agrarias y en la compra de tierras controladas por empresas británicas.

Simultáneamente, el alza de precios de los productos de importación derivó en una violenta onda inflacionaria: entre 1914 y 1918 el alza del costo de vida fue en Lima del 84%. Diversos autores explicaron esta situación como consecuencia de los altos precios del algodón y azúcar en el mercado internacional, que estimularon a los propietarios a producir esas mercancías en desmedro de los artículos alimenticios. La agricultura serrana, empantanada en relaciones precapitalistas de producción, se encontraba incapacitada para satisfacer la demanda urbana.[3]

3. Entre 1876 y 1906 la población peruana había crecido en 35%: de 2.6 a do en la última década del siglo XIX un incremento del 10%, llegando a contar

Sumábase a esto la distancia que mediaba entre sierra y costa por la falta de medios de comunicación, determinando que ésta se abasteciera por vía marítima con importaciones.

A pesar de la represión contra el movimiento obrero que ejerciera Benavides, la violenta caída de los ingresos reales de los trabajadores favoreció que rápidamente se reiniciara la movilización obrera, aunque sin contar con los niveles de integración obtenidos en el período anterior. Por su parte, las sociedades de obreros y artesanos de auxilios mutuos mostraban su total inoperancia al caer en bancarrota económica por la existencia de un creciente número de préstamos impagos. Si bien José Pardo se encargó de apoyar algunos reclamos particulares que le solicitaron sus dirigentes, esos arreglos estuvieron lejos de compensar las exigencias gremiales. De allí que no sólo en Lima, sino a lo largo de la costa y de los enclaves mineros de la sierra se experimentaran huelgas y estallidos de violencia, a la vez que se producían sucesivas revueltas campesinas en el sur del país, cuyo objetivo era contrarrestar el creciente latifundismo.

Así, en 1916, en el norte de Lima, en Huacho, Paramonga, Supe y Sayán, y en el sur en Pisco, Chincha y Cañete, estallaron violentas huelgas que exigían la abolición de las fichas de las haciendas, la libertad de comercio, la implantación de la jornada de ocho horas y el incremento de salarios. En Huacho se desató lo que resultaría tradicional en ésos casos, un pogromo contra los chinos, so pretexto de competidores desleales de los comerciantes peruanos, y se escucharon consignas de "muerte a los blancos". Ese mismo año en la zona petrolera de Lobitos las huelgas derivaron en una ola de violencia con la consiguiente masacre de los trabajadores.

En los ingenios azucareros, el incremento del trabajo femenino y de menores a fin de reducir los salarios provocó nuevas violencias. En los enclaves mineros de la sierra central, el número de accidentes había aumentado considerablemente, llegando a 400 el número de muertos, sin que se cumpliera la ley de acciden-

---

127 000 habitantes a principios de siglo. Durante la primera década del XX, Lima creció en 15% y entre los años 1911-1920 experimentó un crecimiento demográfico del 19%, alcanzando los 170 000 habitantes.

tes de trabajo. El fuerte control que ejercía la empresa norteamericana en su "*company town*" no impidió, sin embargo, que se sucedieran huelgas para obtener la jornada de ocho horas, la abolición de los bonos y la deducción por asistencia hospitalaria, a la vez que se reclamaba el libre comercio.

Frente a estas movilizaciones populares, el Presidente Pardo siguió reclamando al Parlamento la aprobación de las restantes leyes preparadas por Manzanilla en 1904, con la esperanza de que su aplicación fuera suficiente para aplacar y neutralizar la agitación obrera que cundía en todo el país.

Sin embargo, la oposición parlamentaria a esas medidas seguía siendo total, en tanto que la preocupación primera del sector burgués era aprovechar al máximo la posibilidad de capitalizarse. Pero la presión popular acabó por arrancar una serie de medidas, tales como el descanso dominical y de los días cívicos no laborables, la obligación que haciendas y minas proveyeran vivienda, escuelas y servicios médicos a los trabajadores.

Al finalizar la primera guerra mundial, el reajuste del mercado internacional repercutió en el país originando un notable desempleo y un desenfrenado aumento del costo de vida. El ambiente revolucionario europeo repercutió, igualmente, entre los dirigentes del movimiento popular, alentando su reagrupamiento, el logro de la universalización de la jornada de ocho horas y el abaratamiento del costo de vida. Es así como nuevamente bajo la dirección política anarquista se reagruparon los trabajadores urbanos y de los enclaves, dando lugar a la más importante movilización popular de la época. A ésta se plegaron los empleados y el movimiento universitario que aspiraba a realizar la reforma, llegando así a agrupar a las clases populares y medias en procura de la democratización social y política del país.

En enero de 1919 esta movilización constituyó el centro de atención de la política peruana. Mientras los anarquistas se organizaban en todo el país, dejando definitivamente al margen a las sociedades de obreros y artesanos de auxilios mutuos, en el Parlamento se acusaba de querer repetir la revolución bolchevique y de intentar desatar el "terror rojo" que había azotado en la misma fecha a la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se acusó a los anarquistas de "traición a la patria" bajo el supuesto de que esos actos

estarían inspirados por intereses chilenos. Sin embargo, el 13 de enero de 1919 los trabajadores de Lima y otras ciudades, al igual que los principales enclaves, paralizaron la producción del país. A pesar de la clausura policial de los locales obreros y de la persecución que sufrieron los dirigentes populares, dos días más tarde el presidente Pardo se vio obligado a promulgar la ley que estipulaba la jornada de ocho horas en todo el territorio. De inmediato la recientemente constituida Federación de Trabajadores de Tejidos del Perú convocó a una huelga general en toda el área de economía capitalista del país a fin de hacer cumplir dicha medida.

El éxito popular favoreció la constitución del *Comité pro-abaratamiento de las subsistencias*, que amplió el movimiento popular a los sectores artesanales de la ciudad. El desfile de banderas rojas, de himnos revolucionarios y huelgas, desataron un verdadero pánico en la clase dominante. Parecían estarse viviendo los momentos previos a una revolución. *West Coast Leader*, el órgano de la colectividad inglesa en Lima, decía:

> [...] el noventa por ciento de los elementos que componen la masa responsable de los saqueos y quemas son muchachos irresponsables, canallas y rufianes de la mas baja estofa. Fueron dirigidos por criminales o por los más extremistas agitadores socialistas cuyos cerebros habían sido cocinados por la sobresaturación de los venenosos humos de las hirvientes pailas de Moscú y Petrogrado y que se han propagado por todas partes (Blanchard, 1975: 496 497).

A fines de mayo el gobierno apresó a los dirigentes anarquistas y disolvió a balazos las manifestaciones que se desarrollaban en Lima, asesinando a mansalva a 400 personas. Sería en esta coyuntura, en vísperas del proceso electoral, que anunciaba la apertura de un nuevo capítulo histórico del país y que más tarde haría decir a Basadre (1943: 45) que "toda una era desaparecía, y una nueva era llegaba con ímpetu incontenible", que las fuerzas dominantes se encontraban paralizadas.

Fue en estas condiciones que Leguía volvió a irrumpir en el escenario político, después de un largo exilio en Inglaterra, decretado primero por Billinghurst y luego por Pardo. A su regreso a Lima tuvo una corta estancia en Nueva York, donde llegó a importantes acuerdos con la banca y los inversionistas norteamericanos (Karno, 1970), a fin de lograr su masiva incorporación en el país y lograr su definitiva transformación capitalista.

Al llegar a Lima se dedicó con empeño a organizar una coalición política de todos los grupos marginados por el civilismo. Así fue capaz de congregar a todos sus ex enemigos, a los constitucionalistas del general Cáceres, a los liberales de Durand y a los demócratas de Piérola. Pero, además, apoyó abiertamente las exigencias populares, logrando captar su adhesión. La Asociación de Empleados del Perú lo hizo su adalid; los universitarios lo designaron "maestro de la juventud" y las principales figuras reformistas del momento, como Haya de la Torre y Mariátegui, que habían tenido una destacada participación en la jornada de las ocho horas, le otorgaron su apoyo.

Es decir que, repitiendo la experiencia de Billinghurst, Leguía se erigió en dirigente anticivilista con amplio sustento de masas. Esta acción significó el descalabro electoral del civilismo y la elección de Leguía como Presidente. Pero esto no sería suficiente, Leguía había aprendido que para constituir un gobierno que efectivamente gobernara se requería el respaldo parlamentario. Así, pretextando que sus opositores enquistados en el Parlamento pretendían desconocer su triunfo, promovió un golpe de Estado que disolvió las Cámaras legislativas y convocó a nuevas elecciones para la conformación de una Asamblea Constituyente, debidamente regimentada. Esto significó la iniciación de un proceso que reforzaba el poder estatal controlado personalmente por él.

Leguía eliminó al civilismo de la escena política. Deportó a sus principales figuras —comenzando con José Pardo—, mandó apresar a los gamonales que no aceptaban depender de él, acabando con su relativa autonomía, al mismo tiempo que concedía a los sectores populares una serie de satisfacciones de naturaleza inmediata en su afán de integrarlos subordinadamente al Estado. Paralelamente congregó en torno suyo una vasta clientela política con la que estrechó lazos de dependencia personal a cambio de las prebendas que la nueva cabeza patrimonial concedía con magnificencia.

De esta manera, Leguía forzó la emergencia política de los intereses de las capas burguesas, asociadas dependientemente al capital extranjero, en tanto asociaba de manera íntima al Estado con el capital y el gobierno norteamericanos, lo que le permitió once años ininterrumpidos de gobierno, el "oncenio", durante los

cuales ejecutó sus planes de modernización social y política sin contar con una oposición eficaz.

Leguía buscaba resolver las contradicciones sociales que gracias al desarrollo del capitalismo se habían generado a lo largo de 25 años. Tal como se ha señalado, estas contradicciones suponían el desarrollo de conflictos internos en la coalición dominante, y entre ella y las clases populares que procuraban ampliar su participación política.

Los problemas internos que confrontaba dicha coalición se caracterizaban porque cada sector buscaba maximizar su participación en el nuevo patrón de crecimiento "hacia afuera", establecido por el capital norteamericano. En este sentido, la burguesía nacional, de la que Leguía era su más lúcido representante, procuraba ampliar, profundizar y centralizar el aparato estatal a fin de lograr la hegemonía política. Con ello, los terratenientes dejarían de significar un obstáculo político a su desarrollo y la burguesía se convertiría en el único interlocutor valedero del capital imperialista con capacidad para negociar su asociación dependiente. Al mismo tiempo, la centralización política suponía la constitución de mecanismos legales que permitieran al Estado mediar en los conflictos que confrontaban capital y trabajo, lo que suponía la relativa ampliación de las bases sociales del Estado.

Con todo esto Leguía alcanzó una sustantiva transformación del perfil social del país, sentando los fundamentos de las estructuras de dominación que tuvo hasta 1968. En este sentido, Leguía es el fundador del Perú de hoy.



LEGUÍA: CONSOLIDACIÓN DE LA DOMINACIÓN IMPERIALISTA Y EMERGENCIA DE LAS FUERZAS POPULARES ANTIOLIGÁRQUICAS

En el capítulo anterior se precisó cómo la constitución oligárquica se basó en la implantación de los enclaves imperialistas, a cuya sombra se expandió relativamente el sector burgués de la clase dominante y se revitalizaron los grupos señoriales. Este peculiar tipo de estructuración social significó la complementación de las distintas modalidades productivas y la articulación política de la burguesía con las oligarquías señoriales, bajo la conducción de la primera.

Sin embargo, la misma naturaleza heterogénea de la coalición dominante y la asociación individual con carácter de clientela que se había establecido entre terratenientes y capitalistas, y entre éstos y los enclaves, determinaron que los propietarios nacionales no se comportaran como un grupo con intereses comunes y autónomos. Esta disgregación de la clase propietaria impedía, a su vez, ampliar la participación de la burguesía nacional en el nuevo patrón de desarrollo y centralizar el aparato estatal. Esto último limitaba la capacidad de arbitraje del Estado con las clases populares, atentando contra la generalización y dinamización del capitalismo dependiente.

Leguía pretendió suplir esas deficiencias desarrollando una activa política centralista que acabó por subordinar políticamente la clase dominante al Estado, mientras lo asociaba con el capital financiero norteamericano que le proporcionaba los recursos eco-

nómicos para lograr ese propósito. Así, el Estado llegó a su expresión cabal y depurada de los burgueses exportadores.

Para viabilizar la "Patria Nueva", Leguía requería del ejército. Cinco años atrás, la institución militar se había alineado con el civilismo para derrocar a Billinghurst e impedir la aprobación de las medidas que antes Leguía buscaba imponer. Pero en 1919 la crisis oligárquica había socavado sustancialmente la legitimidad de la clase dominante, de su representación política, así como la de los militares.

La disolución del Congreso contó con la presencia personal de Cáceres, jefe del "partido militar", y el apoyo de la gendarmería. Cuando los oficiales generales pretendieron impedir esa disolución se encontraron ante el insólito hecho de que la tropa no acató sus órdenes y se desbandó. Posteriormente, Leguía no olvidó recompensar a quienes habían apoyado su empresa y buscó asegurar la lealtad personal de los mismos a través de una muy explícita política de clientelaje en el ejército. Ésta consistió en el ascenso de un numeroso grupo de oficiales, contraviniendo la legislación vigente, con lo que desbancó el monopolio civilista de la institución.

> [...] procedentes de tropa ascendieron a oficiales tres veces más que los egresados de la Escuela Militar [...] Además, uno de cada tres oficiales fue promovido durante el año 1919 y en febrero del año siguiente ascendieron el doble que el año anterior [...] además siendo los hombres de mayor confianza del gobernante, obtenían los puestos de mayor responsabilidad (Villanueva, 1973: 170-171).

Paralelamente a esta acción y en el transcurso de sus once años de gobierno, Leguía favoreció el desarrollo de la Marina, Aviación y en especial de la Guardia Civil, en su doble propósito de neutralizar al ejército y asegurar los medios de control sobre la población. Así, por ejemplo, Leguía terminó con los bandoleros que asolaban las inmediaciones de Lima.

Juntamente con esta medida de refuerzo a la centralización política del Estado, en 1922 promulgó una ley que creaba el Banco de Reserva del Perú, encargado de regular el sistema crediticio y centralizar la emisión monetaria. Así, sólo a partir de entonces puede hablarse con propiedad de moneda nacional. Hasta su fundación, dicha función había sido desempeñada de manera particular por los enclaves, la banca, las firmas habilitadoras, las

haciendas y las minas, lo que restringía el intercambio y el crecimiento del mercado interno.

Simultáneamente al desmantelamiento político del civilismo y del sector social que ese partido representaba, Leguía dictó diversas medidas que de manera parcial respondían a las exigencias populares y de los sectores medios, con la expresa finalidad de atraerse el respaldo de dichas clases y, al mismo tiempo, neutralizar su actividad política independiente. De esta manera y por primera vez en la historia republicana, una fracción de la clase dominante pretendió representar los intereses nacionales, en tanto que populares y, en términos gramscianos, lograr una posición *hegemónica*:

> [...] la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como "dominio" y como "dirección moral e intelectual". Un grupo social es dominante sobre los grupos adversarios a los que tiende a "liquidar" o a someter también con la fuerza armada, y es dirigente con los grupos afines o aliados (Gramsci, 1974: 96).

Pero pronto se vería que esta pretensión estaba determinada por el fracaso, por la extrema subordinación de dicha fracción de la clase dominante y del Estado a los intereses del capital extranjero.

Leguía creó la Sección de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas y encomendó su dirección a un destacado indigenista, Hildebrando Castro Pozo. En su mandato se estableció el Patronato de la Raza Indígena, con la función de proteger al campesino; se estableció el Día del Indio y se crearon los centros agropecuarios y escuelas agrícolas para esta población. A fin de destacar la importancia que el gobierno concedía al sector indígena, Leguía se autodenominó Viracocha, enarboló los símbolos de autoridad indígena y hasta pronunció discursos en quechua, idioma que desconocía.

Sucesivamente se consolidó la abundante legislación que insistía en el carácter particular, corporativo, de la población indígena en los diferentes órdenes de la vida institucional del país. Se reglamentó en términos específicos la condición del poblador indio en el campo penal, civil, educacional, administrativo y económico. Se fijó un salario mínimo; se decretó, una vez más, que los indios tenían libertad de comprar y vender sus productos y en

1922 se prohibió, por enesima vez, el trabajo indígena gratuito y obligatorio, tradicionalmente requerido por las autoridades locales. A fin de resolver el problema social existente en la sierra sur, donde seguían sucediéndose los levantamientos campesinos contra el neolatifundismo, se nombró una comisión investigadora, integrada por dos notables indigenistas.

En términos generales, el gobierno de Leguía, en especial en sus primeros años, se valió de esta actividad proindígena para ganarse la adhesión de los nuevos sectores radicalizados de las clases medias. Esta actividad gubernamental sirvió para que se estimulara el movimiento "indigenista" interesado en revalorar, de manera paternalista, a la población indígena. Es así como a las denuncias contra los gamonales de la Asociación Pro-Indígena, se sumaron publicaciones periódicas en Arequipa, Ayaviri, Huancayo, Huaraz, Huánuco, Lima, Puno, Sicuani. Al mismo tiempo, se desarrolló una tendencia en las artes plásticas y en las ciencias sociales, que tenía como interés central al indígena, presentándolo como paradigma nacional. Simultáneamente, se sirvió de esa legislación para atacar a la clientela latifundista del Partido Civil, favoreciendo una sorda guerra entre medianos propietarios rurales y oligarquías señoriales, en especial con las que no se adhirieron a su régimen. Con tal fin nombró como autoridades municipales y políticas a individuos de dichos estratos, capaces de instrumentar una política en contra de los grandes propietarios.

La mecánica de la dominación tradicional, resultante de la articulación política entre el sector burgués y señorial que conformó la "República Aristocrática", se restableció con Leguía pero sobre nuevas bases, sin afectar la condición pre-capitalista de las áreas rurales. Los nuevos gamonales perdieron la relativa autonomía política que habían gozado anteriormente las oligarquías señoriales y su poder local resultó sustentado en el explícito apoyo que recibían y otorgaban al poder público.

Pero, simultáneamente, dictó la Ley de Conscripción Vial de 1920, por la que todos los hombres de 18 a 60 años estaban obligados a trabajar gratuitamente doce días al año en la construcción de carreteras. Quienes querían eximirse de la obligación manual debían pagar la suma de diez soles. En realidad, esto significó que la población campesina quedaba obligada legalmente a prestar su trabajo de manera gratuita en la construcción de carreteras. De

allí que esta disposición viniera a constituir una verdadera reanudación de la mita colonial, puesto que los hacendados y autoridades contaban con el poder legal para obligar a la población campesina a construir las vías de comunicación que facilitaran la salida de los productos que monopolizaban.

El gobierno de Leguía se preocupó principalmente por asegurarse el respaldo de los sectores urbanos populares y medios. Legitimó la jornada de ocho horas, estableció comisiones de arbitraje para resolver los conflictos laborales, estatuyó el salario mínimo y amplió el empleo urbano impulsando la construcción de obras públicas. En cuanto a la clase media, el gobierno reconoció la necesidad de la reforma universitaria, lo que significó la expulsión de los profesores civilistas y el ingreso de Manuel Vicente Villarán al rectorado de San Marcos; el aparato burocrático creció sobre la tasa de crecimiento natural de los sectores medios urbanos, satisfaciendo sus requerimientos de empleo e ingresos.

La ampliación del aparato político se realizó rompiendo todos los preceptos legales que el civilismo pretendió imponer tan penosamente, dejando al descubierto la precariedad de la dominación política de la "República Aristocrática". Siguiendo el precepto de Vidaurre, se atropellaban las leyes para imponer las de la "Patria Nueva". Sólo así, Leguía pudo reelegirse en 1924 y en 1929. Para justificar esta situación se usaron los mismos argumentos a que recurrieron los positivistas de otros países en su afán de establecer el "orden y progreso": el país no estaba preparado para regirse bajo las reglas democráticas debido a su atraso económico, social y moral; en estas condiciones un régimen democrático no significaba otra cosa que el desorden, tal como se había visto durante los cien años de existencia republicana. Para resolver esta situación, hacía falta un "caudillo constructor" —el gendarme necesario de Vallenilla Lanz— que hiciera las veces de un organizador del país, creando estabilidad política y, en consecuencia, fomentando el desarrollo económico. Entonces, sólo cuando el país estuviera "maduro" se podrían crear estructuras políticas democráticas que estarían en capacidad de asegurar el orden y la vida institucional (Chocano, 1922).

La rearticulación política hecha por Leguía, al desplazar a la oligarquía civilista, se realizó conformando nuevas clientelas con individuos hasta entonces segregados del poder. Al igual que

siempre, la única forma de mantenerlas satisfechas y sujetas al poder central —y así gozar de estabilidad política— era crear y multiplicar el número de prebendas, donaciones y concesiones para que usufructuaran los recursos públicos. Esta situación devino rápidamente en un grado desconocido hasta entonces de corrupción y servilismo personal al Presidente, con una cínica y desvergonzada competencia por obtener sus favores. Así, éste no sólo destruyó la fuerza política civilista sino también la constitución de un fundamento legal de dominación clasista. Este hecho reforzó el régimen político basado en el sistema de clientelas e impidió la creación de una *comunidad* de intereses de los propietarios, en la medida que el enriquecimiento a través de la corrupción que el gobernante estimulaba, constituía una realidad estrictamente individual, en la que competían muchos candidatos.

Pero la capacidad de distribuir riqueza entre las nuevas clientelas se encontraba directamente relacionada al crecimiento de la economía y la expansión de los ingresos fiscales. Para ello, Leguía había puesto todas sus esperanzas en el incremento de las exportaciones "peruanas" al mercado norteamericano, con base en un mayor aporte de su capital.

Por otro lado, los requerimientos de Leguía resultaron coincidir con los intereses de la banca y la burguesía norteamericana que, como indicara Lenin, necesitaban colocar urgentemente sus capitales en el extranjero a fin de resolver sus problemas de acumulación interna. En efecto, después de la primera guerra el interés del capital norteamericano por ampliar y diversificar sus inversiones en el exterior, a fin de sostener la acumulación lograda durante la guerra, hizo posible que Leguía pudiera acudir a dichos recursos.

> Después del fin de las hostilidades, los hombres de negocios temieron que la abundancia de capitales pudiera paralizar el mercado norteamericano y forzar un costoso ajuste de la economía. Muchos economistas llegaron a la conclusión de que las inversiones en el extranjero podían resolver el problema ampliando los mercados para los productos norteamericanos. Los hasta entonces reservados banqueros y financistas virtualmente rogaban a los extranjeros para que usaran sus facilidades crediticias a fin de estimular un "saludable" movimiento de capitales hacia afuera (Stein, 1973: 137).

En este mismo sentido se expresaban los representantes políticos de los Estados Unidos. William F. Montavon, agregado comercial de Estados Unidos en el Perú, escribía que:

> Sería conveniente que los exportadores norteamericanos pudieran protegerse a ellos mismos impidiendo que sus representantes en el Perú se dediquen a la manufactura (Bollinger, 1970: 255).

Al finalizar la primera guerra mundial y debido a la reorganización del mercado internacional, la demanda de azúcar y algodón cayó en forma abrupta, mientras que los precios del cobre y petróleo tuvieron un alza significativa. Así, entre 1919 y 1929 las exportaciones mineras crecieron en 175% mientras que las de origen agrícola decrecieron en 45%. Tal como ya se dijo, los terratenientes peruanos tenían una importante participación en la producción de algodón y azúcar, mientras que los enclaves norteamericanos controlaban en forma total la producción de minerales e hidrocarburos. De allí que la participación del capital extranjero se incrementara notablemente en el curso de esa década. Mientras que a comienzos de los años veinte las exportaciones mineras tuvieron un valor equivalente a la mitad de las de origen agrario, en 1925 llegaron a igualarse y en 1930 el valor de las exportaciones de los enclaves duplicó el de los productos nativos. Las consecuencias de esta alteración fueron definitivas para el posterior curso histórico del país en términos de su capacidad interna de capitalización.

> El resultado fue que la participación de los sectores controlados por el extranjero en relación al valor total de las exportaciones pasó de 17% en 1920 a 49% en 1930. La década vio el estancamiento del "valor de retorno" a pesar de breves intervalos de aumento [...] (Thorp-Bertram, 1974: 31-32).

En el mismo sentido, el vicepresidente del National City Bank de Nueva York diría en 1927 que:

> Las principales fuentes de riqueza del Perú, las minas y los pozos de petróleo, se encuentran en su inmensa mayoría controlados por la propiedad extranjera y, exceptuando salarios e impuestos, nada del valor de su producción se retiene en el país (Bollinger, 1970: 204).

Asimismo, un informe oficial del Departamento de Comercio de los Estados Unidos concluía, en 1930, que los beneficios pro-

venientes de la minería en el Perú no se invertían en el Perú sino en el extranjero, vale decir en Estados Unidos (Carey, 1964: 60).

La caída de la demanda del azúcar en el mercado internacional significó un límite a la producción de las haciendas norteñas y que los propietarios, especialmente los nacionales, se encontraran en una situación económica muy difícil. Muchos de ellos habían empleado los capitales acumulados durante los años de la guerra en el pago de sus deudas con las casas habilitadoras, en la compra de maquinarias y en la expansión de la propiedad. Un representante al senado diría por entonces:

> Considero que antes de la guerra no había capitalistas nacionales. La guerra ha permitido a los capitales nacionales obtener superganancias para pagar sus deudas y salir de las hipotecas que pesaban sobre sus tierras (Basadre, 1968: vol. X, 4734).

Ante la imposibilidad de cancelar las deudas contraídas y también ante la falta de oportunidades de inversión, muchas de esas propiedades fueron vendidas o cedidas a las grandes empresas, en su mayoría controladas por capital extranjero. Esta circunstancia decidió la última fase de concentración de las propiedades dedicadas a la producción azucarera y minera.

La baja de los precios del azúcar, la reducción de su producción, la fusión de la propiedad, con la consiguiente racionalización de la producción para reducir costos, ocasionaron un desempleo masivo en la zona, juntamente con una drástica caída de los salarios. Estas situaciones provocaron huelgas y movilizaciones obreras en la costa norte, que alcanzaron niveles insurreccionales entre los años 1921 y 1923. Frente a esta situación el gobierno adoptó originalmente una posición conciliadora (Curletti, 1921), pasando rápidamente a una franca actividad represiva, en la medida que no contaba con otros medios para aplacar las causas de la protesta obrera.

Por otro lado, la menor producción de algodón originó una retracción en la demanda de trabajadores enganchados provenientes de la sierra central y sur del país, que aumentó la presión sobre la tierra que se disputaban comunidades y latifundistas. La caída de las exportaciones agrícolas arrastró las áreas de reserva precapitalistas, determinando que los grupos señoriales apremiaran aún más al campesinado, a fin de mantener los niveles de beneficio lo-

grados a través de la comercialización de la producción de alimentos que obtenían por medios neocoloniales.

Asimismo, durante la década del veinte, el capital británico persiguió una transformación capitalista de la producción y las relaciones de trabajo en Puno, con la consiguiente expansión de la propiedad y expulsión de las comunidades de dicha área (Bertram, 1977). Ello motivó que en la sierra del país se sucedieran un sinnúmero de revueltas campesinas y que el gobierno de Leguía, a pesar de sus proclamadas intenciones indigenistas, usara la represión militar para sofocarlas.

En esta coyuntura, que ponía en peligro la estabilidad del nuevo grupo dominante, Leguía decidió recurrir al gasto público para levantar los niveles de empleo e ingreso urbano. Esta política keynesiana *avant la lettre*, sólo podía cumplirse con base en fuentes de financiamiento externo. En efecto, si los ingresos de las exportaciones controladas por los nacionales se habían derrumbado y los beneficios de los enclaves imperialistas salían del país, ni la clase dominante ni el gobierno contaban con recursos suficientes para redinamizar la economía interna. De allí que Leguía reiniciara la tradicional política de endeudamiento externo, de desastrosos resultados en el siglo pasado.

El desorbitado uso de los préstamos norteamericanos significó que la deuda externa se decuplicara entre 1920 y 1930, pasando de diez a cien millones de dólares, y si en 1920 los intereses de la deuda comprometían el 2.6% del presupuesto nacional, al finalizar la década los intereses alcanzaban el 21% del mismo (IBRD, 1949). Sólo durante el bienio 1926-1928, el 40% de los ingresos fiscales provino de los préstamos. El endeudamiento externo y el gasto público que le siguió favorecieron el propósito inmediato de redinamizar la economía. Durante el "oncenio" el presupuesto se cuadruplicó, las inversiones públicas dedicadas a la construcción se duplicaron y la importación de materiales de construcción creció en 70%. Esto, a su vez, favoreció que los capitales inmovilizados de la burguesía nativa, debido a la caída de los precios agrícolas, se emplearan en la especulación urbana, especialmente en Lima.

Debido a la caída relativa de las exportaciones, especialmente de aquéllas en que los nacionales tenían mayor participación, la moneda peruana perdió su capacidad adquisitiva internacional:

entre el fin de la guerra y 1921 la devaluación alcanzó casi el 50%. Sin embargo, esa caída estuvo compensada por el subsiguiente ingreso masivo de préstamos norteamericanos, impidiendo así que la devaluación provocara una defensa de la producción interna. Al contrario, el influjo de dinero significó un notable incremento de importaciones de productos de consumo y bienes intermedios. De allí que en 1930 los bienes importados significaran el 42% del consumo y que se detuviera la expansión de la industria textil. Entre 1900 y 1910 este sector, en relación a la década anterior, había crecido en un 76%. Entre 1910-1920 dicha expansión fue del 70%, mientras que entre 1918-1933 el crecimiento fue sólo del 25. Además, dos firmas extranjeras, Duncan Fox y la Casa Grace controlaban el 80% de la capacidad instalada, al mismo tiempo que eran los principales importadores de tejidos (Thorp-Bertram, 1974).

A diferencia de lo que generalmente ocurrió en otros países latinoamericanos al caer las exportaciones, el gobierno peruano no aumentó la tasa impositiva a los productos importados para defender e incluso aumentar los niveles de empleo industrial. Se ha dicho antes que en 1910 los aranceles para los textiles promediaban el 40% de su valor, mientras que en 1923 las tarifas aduaneras eran de sólo el 13%. En 1927 se modificaron las tasas arancelarias de los productos de importación, sin que ellas favorecieran sustancialmente la producción interna.

En vez de medidas impositivas, Leguía se valió de otros medios que no afectaran el comercio norteamericano. Elevó los impuestos a la exportación del algodón y del azúcar de 0.1% al 5%; es decir, afectó aquellas exportaciones en las que tenían mayor participación los productores nacionales y cuyos precios se habían derrumbado. Elevó el impuesto a la renta, estableciendo que los ingresos entre tres y quince mil libras peruanas pagaran el 2% y los ingresos superiores a dicha suma contribuyeran con el 6%. En 1927 el fisco recaudó 54 000 libras provenientes del pago de los contribuyentes de primera categoría y dos años más tarde 116 000 por concepto de la segunda, es decir el 0.2 y 0.7% de los ingresos totales, respectivamente. Mientras tanto, gracias al establecimiento del estanco de los fósforos el gobierno captó 200 000 libras, es decir, una suma mayor que la recaudada a través de la tributación directa.

Pero el apoyo que el capital y el gobierno norteamericano prestaron al gobierno de Leguía, a su turno, estaba condicionado a los privilegios que el gobierno les concediera.

A fin de asegurar el control financiero del país, la banca norteamericana exigió y obtuvo que la administración aduanera y presupuestaria pasara a manos de uno de sus funcionarios. Las más importantes construcciones ejecutadas durante el gobierno de Leguía fueron encomendadas a la Foundation Company, a su vez dependencia de unos de los prestamistas norteamericanos. El dinero destinado a las obras de saneamiento urbano fue controlado igualmente por una misión norteamericana. La educación, hasta entonces basada en preceptos tradicionales de índole hispánica, pasó a regirse por métodos y objetivos norteamericanos, adecuándose así a los objetivos originalmente propuestos por Manuel Vicente Villarán. Esta situación llegó a tal extremo que uno de los miembros de la misión que dirigiera esta modificación pudo escribir con toda candidez que,

> El Perú se ha convertido en el primer país de América Latina en tomar el paso radical de entregar totalmente su sistema de educación pública, desde sus bases, a una misión norteamericana (Dunn, 1921: 511).

Asimismo, la modernización de los institutos armados se encomendó a misiones aéreas y navales de los Estados Unidos; la construcción de submarinos y la compra de armamentos se hicieron a empresas de esa nacionalidad, teniendo como base los empréstitos provenientes de la banca norteamericana.

Con el objeto de sanear las finanzas públicas, Leguía extendió a 99 años la concesión ferrocarrilera que gozaba la Peruvian Corporation, a cambio de la cancelación de la deuda que el Perú tenía con esa empresa a raíz de la suscripción del Contrato Grace. Por último, zanjó las diferencias que existían desde 1915 entre el gobierno peruano y la Standard Oil, relativas a la propiedad e impuestos que debía pagar la filial de esa corporación en el Perú, la International Petroleum Company. El arreglo al que llegó el gobierno de Leguía con dicha corporación satisfacía todos y cada uno de los requerimientos norteamericanos, con lo que la International Petroleum logró obtener un estatus particular y, por lo tanto, anticonstitucional.

La influencia norteamericana se extendió al comportamiento internacional del Perú. Debido a ella, el gobierno de Leguía suscribió con Colombia el Tratado de Límites Salomón-Lozano, y el gobierno peruano fue el único de América Latina que apoyó la invasión norteamericana de Nicaragua y la guerra que llevó a cabo contra Sandino.

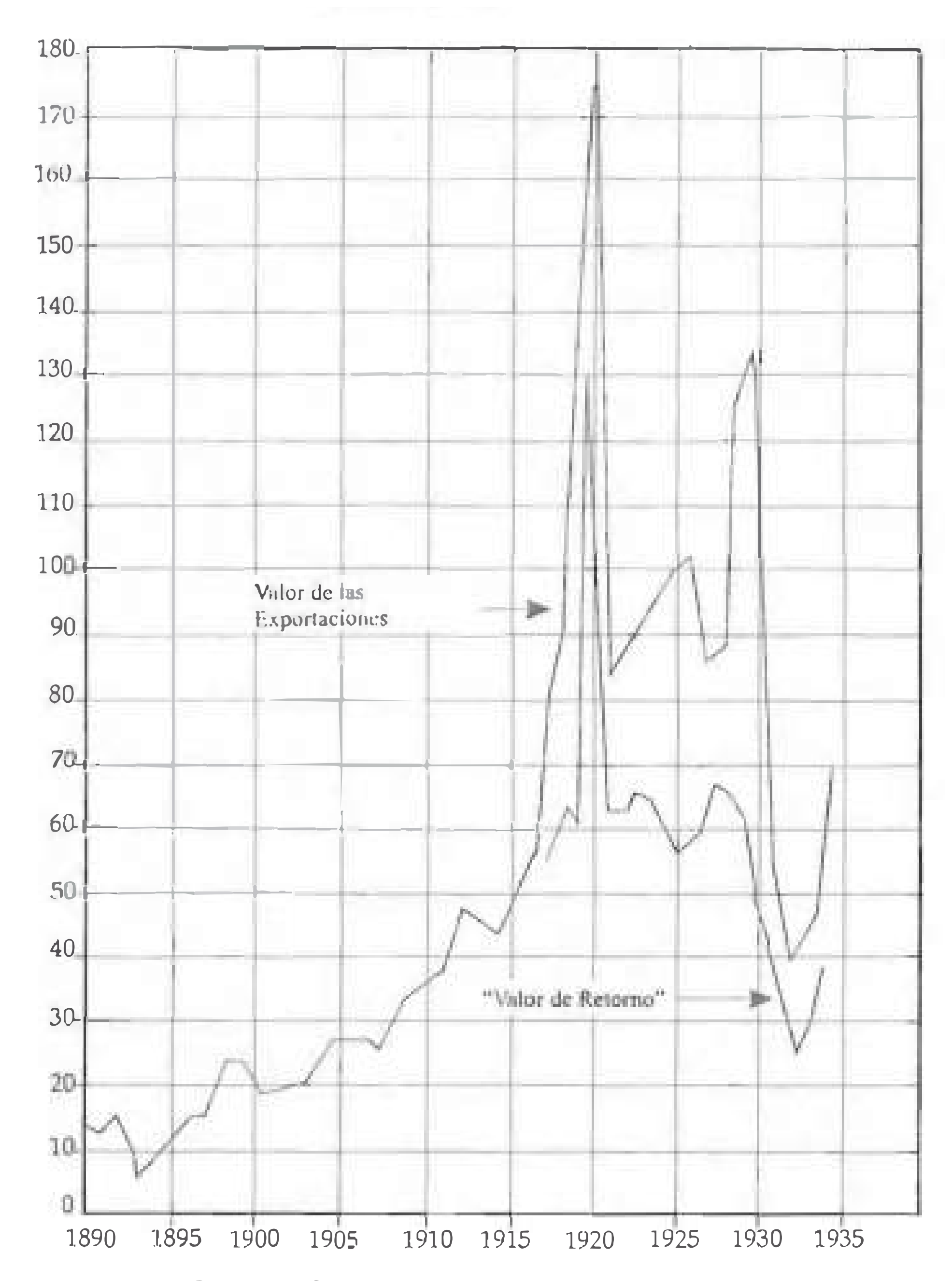
Leguía consideraba que el apoyo incondicional que ofrecía a los Estados Unidos no sólo se vería retribuido en términos económicos sino también con el necesario apoyo político norteamericano para recuperar las provincias cautivas, Tacna, Arica y Tarapacá, que le habría otorgado un amplio apoyo político interno. Y si bien no logró todo el respaldo esperado, obtuvo la reincorporación de Tacna al Perú en 1929.

Pero en la misma medida que Leguía instrumentaba una política que en forma definitiva alteraba la estructura del país y consolidaba su carácter semicolonial, modificaba la base de sustentación con la que había iniciado su gobierno y desataba fuerzas de oposición popular totalmente inéditas en el país. Sus planteamientos seudopopulistas de la primera hora dejaron de tener validez al reprimir los movimientos campesinos, amnistiar a las autoridades que se encargaron de efectuar esas matanzas y, en los últimos años de su gobierno, dictar una ley por la que se daba oportunidad a los propietarios con títulos incompletos o sin ellos para obtenerlos. De esta manera, se facilitaba la legalización de la propiedad de las tierras usurpadas a los campesinos por los nuevos latifundistas incorporados a la clientela leguiísta.

En el mismo sentido, disolvió las organizaciones obreras, clausuró la Universidad Popular González Prada y buscó congraciarse con las viejas clases propietarias al pretender consagrar el Perú al Sagrado Corazón de Jesús, lo que recibió el generalizado rechazo popular.

Los antiguos civilistas criticaban acerbamente a Leguía por la corrupción que había generado, la ruptura de las normas legales que había propiciado, la falta de libertades existentes y la demagogia de la que se valía para mantener embotada la conciencia cívica de la población. Asimismo, la crítica se dirigía a denunciar los acuerdos internacionales suscritos con Colombia y Chile y, de manera especial, la incontrolada expansión del capital norteamericano en detrimento del sector capitalista nacional.

GRÁFICO 3
VALOR DE LAS EXPORTACIONES Y SU "VALOR DE RETORNO"
EN MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: Bertram, 1974.

Por otro lado, Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui sentaron las bases de un pensamiento y acción definidamente antioligárquicos y antiimperialistas, orientados a la participación política de las capas populares y sectores medios urbanos. Con ello iniciaron la formación de partidos de masa e ideologías populares.

El pensamiento y la acción política desplegada por ambos resultaron expresiones cabales de las transformaciones que experimentaba el Perú, en la medida que se iniciaba claramente la diferenciación política de obreros, campesinos y clases medias de los diferentes sectores de la clase dominante. Hasta entonces, y por su formación precapitalista, los campesinos, dispersos y aislados, estaban estructuralmente incapacitados para percibirse como una entidad autónoma, y sin opción para representar sus propios intereses. De allí que su acción se desplazara de la revuelta espontánea, local y efímera, al seguimiento pasivo de un caudillo o a los dictados de un gamonal. A partir del desarrollo del capitalismo y de la consiguiente formación de un proletariado industrial, agrícola y minero, se dieron las bases estructurales necesarias para lograr su autonomía de la coalición oligárquico-imperialista.

Las nuevas perspectivas políticas que abrieron Haya y Mariátegui tuvieron como antecedentes inmediatos a Manuel González Prada, uno de los primeros intelectuales que evidenciaron y denunciaron en forma tajante el carácter clasista de la dominación oligárquica. También preparó el terreno el movimiento indigenista, que se venía desarrollando en todo el país y que a través de sus variadas actividades procuraba reevaluar el pasado y el presente indígena, contra la versión oficial de la clase dominante, que explicaba y justificaba la situación de la población indígena por su condición racial. Pero es indudable que el movimiento popular de 1919 fue la experiencia inmediata que mayor importancia tuvo para la futura orientación de quienes en el país definieron el pensamiento antioligárquico y antiimperialista.

La juvenil experiencia social de Haya de la Torre, determinó en forma especial su futura orientación intelectual. Haya proviene de una familia de clase media de la ciudad de Trujillo, emparentada con la antigua aristocracia señorial de la región. Por ello, experimentó muy de cerca el impacto social del capital monopolista, dedicado a la producción azucarera, sobre los sectores señoriales y clases medias. Esta misma experiencia fue compartida por sus compañeros y amigos congregados en la "bohemia" de Trujillo. La futura concepción hayista se vio sellada por esta experiencia concreta (Cossío del Pomar, 1946; Klarén, 1970).

Como representante de los estudiantes de Trujillo, Haya participó activamente en el movimiento de la reforma universitaria

que se desarrolló en Lima y por su destacada actuación en el mismo fue designado representante ante el comité que dirigió la movilización popular de 1919 y que le permitió iniciar su vinculación con el movimiento obrero de entonces. Por otro lado, como representante estudiantil viajó por Uruguay, Argentina y Chile, poniéndose en relación con estudiantes y profesores que propiciaban la reforma universitaria, así como con dirigentes políticos de los partidos radical y socialista, representantes políticos de los intereses de los sectores populares y medios de esos países, y que tenían una orientación antimperialista, antioligárquica y democrática. A través de estas nuevas relaciones, Haya adquirió la convicción de que, pese a tratarse de realidades aparentemente diferentes, el imperialismo jugaba un papel primordial en la definición de los distintos casos nacionales, así como del papel dirigente que desempeñaban las clases medias en la renovación social que se afirmaba en dichos países.

En 1920, el Congreso de Estudiantes Universitarios que se realizó en el Cusco, aprobó una moción de Haya destinada a fundar en las diferentes ciudades del país filiales de la Universidad Popular González Prada. Personalmente se encargó de organizar este centro de educación política de la población popular de Lima, sin descuidar sus vinculaciones con el movimiento universitario y las actividades que llevaban a cabo sus antiguos amigos en Trujillo. Ellos no sólo organizaron un centro similar, sino que a raíz de las huelgas que a partir de 1921 estremecieron la calmada vida trujillana, se entroncaron firmemente en la lucha desarrollada por el proletariado agrícola.

Los tres años de actividad que Haya dedicó a la organización de los cursos para obreros y al movimiento universitario constituyeron hitos fundamentales del futuro dirigente político. A través de sus actividades en la Universidad Popular González Prada, estrechó lazos con los sectores más conscientes de la clase obrera (Stein, 1973), y de las actividades que organizaba en la Universidad de San Marcos reunió al grupo más radical de los estudiantes universitarios. Es decir, simultáneamente Haya se ocupaba de organizar a la clase obrera, agrícola e industrial, y al nuevo sector intelectual radical de la clase media, buscando integrar su acción.

En 1923, después del fallido intento de Leguía de consagrar el Perú al Sagrado Corazón de Jesús, cuyo fracaso se debió a la mo-

vilización popular y de los sectores medios que organizó Haya de la Torre. Leguía decretó su deportación así como la de otros dirigentes, tanto de Lima como de Trujillo, iniciándose una larga y continua historia de exilios de dirigentes y militantes de los grupos políticos antioligárquicos.

Esta circunstancia llevó a que Haya se viera envuelto en la marea internacional que habían desatado las revoluciones rusa y mexicana, pero también a experimentar de cerca la política imperialista que Estados Unidos venía desarrollando en la zona del Caribe, caracterizada por la ocupación militar de varios países, la colonización de Panamá y Cuba y la permanente amenaza de agresión sobre México. En estas condiciones, la intuición de Haya sobre el papel del capital imperialista en América Latina y los requerimientos políticos para frenar dicha acción, pronto se convirtió en convicción.

En 1924, Haya de la Torre en el exilio fundó en México la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), como Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales. Esta organización continental tenía como programa la realización de cinco puntos básicos: la lucha contra el imperialismo yanqui, la unidad política de América Latina, la nacionalización de las tierras e industrias, la internacionalización del Canal de Panamá y la acción solidaria con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. Es decir, un plan decididamente revolucionario.

Las varias experiencias personales de Haya lo llevaron a concluir que la acción depredadora del capital imperialista, que había percibido por primera vez en Trujillo, era general en toda América Latina, y que involucraba no sólo la explotación del obrero y campesino, sino también de la clase media y de esta manera se constituía en una opresión nacional. A fin de cumplir una acción efectiva contra el imperialismo era necesario coordinar esfuerzos de todos los sectores explotados de cada país contra el enemigo externo, el imperialismo, y sus aliados internos, los latifundistas. Los éxitos relativos a la vez que la precariedad de la revolución mexicana lo convencieron de que la realización de estas tareas sólo podía concretarse mediante una acción coordinada en el nivel continental. La revolución mexicana había sido capaz de eliminar a los terratenientes, es decir a los enemigos internos, pero la falta de apoyo in-

ternacional a México lo colocaba en una situación particularmente difícil en relación a Estados Unidos.

Ese mismo año Haya de la Torre tuvo la oportunidad de viajar a Moscú y vincularse con los principales dirigentes soviéticos y del movimiento revolucionario. La experiencia que sacó de esta visita fue un jalón más en su definición política. En primer lugar, llegó al convencimiento de que los comunistas rusos conocían poco y mal la realidad latinoamericana y trasponían mecánicamente la realidad europea a la latinoamericana. Por lo tanto, llegó a la conclusión de que la acción antiimperialista centrada en Moscú estaba condenada al fracaso. Esta posición se reafirmó en 1927 cuando participó en el Congreso Antimperialista de Bruselas, en el que entabló una violenta discusión con el dirigente estudiantil cubano Julio Antonio Mella, en la que sostuvo el carácter original de la formación social latinoamericana y por lo tanto de su transformación. La posición adoptada por la Tercera Internacional significó la ruptura definitiva de Haya con el comunismo.

Entre 1923 y 1927, Haya de la Torre se dedicó a difundir ampliamente sus concepciones políticas, organizando diversos grupos latinoamericanos de orientación aprista. Al mismo tiempo su polémica con los comunistas fue permanente, y como respuesta a una crítica de Julio Antonio Mella (1975), Haya escribió *El antiimperialismo y el Apra* (1972) "compendio de las ideas germinales del aprismo" como él señalara 28 años más tarde (Haya de la Torre, 1956). Este libro, que no fue publicado hasta 1936, es el "primer libro orgánico de Haya de la Torre que aparece, a lo largo de su azarosa vida de escritor, ideólogo y político", según nota preliminar de los editores. En él se encuentran plasmadas las ideas que Haya desarrolló durante su actividad magisterial en la Universidad Popular González Prada y que luego perfeccionó en sus cuatro años de exilio, constituyendo los fundamentos teóricos del Partido Aprista Peruano.

La premisa básica del planteo de Haya, que tendrá una importancia crucial en el desarrollo sucesivo de su pensamiento y acción, es que para comprender la realidad latinoamericana, "tal cual ella es", se requiere descubrir las leyes específicas que la rigen, a fin de proponer las soluciones necesarias. Es a partir de esta convicción que Haya fustiga el colonialismo mental de los inte-

lectuales comunistas y fascistas, que consideran la realidad de sus pueblos a través del espejo europeo. Este concepto en el que Haya insiste reiteradamente y que incorporara en su "espacio-tiempo-histórico" se fundaría en las mismas argumentaciones de los clásicos del marxismo.

> Ya Engels escribía en su *Anti-Dühring*: "Quien quisiera subordinar a las mismas leyes la economía política de la Tierra del Fuego y la de Inglaterra actual, evidentemente no produciría sino lugares comunes de la mayor vulgaridad".
>
> [...] Pues bien, entre la Tierra de Fuego e Inglaterra no sólo existen abismales diferencias en las formas de producción y cambio. Hay más: hay dos meridianos de civilización y un extenso continente que ofrece, entre esos dos puntos extremos, diversos grados de evolución, a los que corresponden leyes particulares que debe descubrir y aplicar la economía política. Y no sólo "producirá lugares comunes de la mayor vulgaridad" quien pretenda sujetar a las mismas leyes las realidades económico-sociales de la Tierra del Fuego y de Inglaterra, sino también quien intente indentificar las leyes de ésta con las de cualesquiera de los veinte Estados que quedan inmediatamente al norte de la Tierra del Fuego. Ese es, justamente, el punto fundamental del Aprismo en su análisis y estimativa de la realidad indoamericana [...] Y admitir que siendo las realidades diversas, diversos han de ser sus problemas y, por ende, sus soluciones. En síntesis ubicar nuestro problema económico, social y político en su propio escenario y no pedir encargo para resolverlo, doctrinas o recetas europeas [...] (Haya de la Torre, 1972: XXV).

La versión que Haya ofrece de América Latina —en términos esquemáticos— parte de una interpretación de su proceso histórico-social: la dominación hispánica se caracterizó por el establecimiento de un feudalismo colonial. La Independencia no significó la erradicación del feudalismo, sino su plena afirmación. El origen del conflicto que culminó en la independencia política de los "estados desunidos del sur", se debió a que mientras España tenía necesidad de sostener el monopolio comercial, los comerciantes criollos necesitaban del libre cambio para su expansión. Pero, en el momento mismo que éste se da, aparece y se afirma en América el naciente imperialismo británico. A partir de entonces se cristalizan las características básicas de la existencia social del continente latinoamericano:

Las principales inversiones del capital extranjero se alían con la clase feudal y con la clase comercial y van perfilándose más y más así los comienzos de la burguesía colonial. A través de cien años, el imperialismo inglés y el norteamericano últimamente [...] van enlazando cada vez más fuertemente el aparato feudal de nuestros pueblos. Luego llegamos a la época actual en que el imperialismo yanqui ha desplazado a su rival británico y va quedándose dueño de gran parte del campo, que controla y vigila (Haya de la Torre, 1972: 19).

De donde resulta que la evolución del Perú y en general de "Indoamérica" tiene marcadas diferencias con las que presenta Europa, fundamentalmente debido a que el capitalismo no es un fenómeno que se origine en nuestro suelo como proceso interno de maduración, sino resultado de su importación, que se injerta y domina a los sectores precapitalistas:

No se ha producido, pues, en nuestros países la evolución que se observa en las burguesías inglesa, francesa o alemana, que fortalecidas como clases económicas, en un largo período de crecimiento capturan por fin el poder político y lo arrebatan mas o menos violentamente a las clases representativas del feudalismo. En Indoamérica no hemos tenido aún tiempo de crear una burguesía nacional autónoma y poderosa, suficientemente fuerte para desplazar a las clases latifundistas —prolongación del feudalismo espanol—, que en la revolución de la Independencia se emanciparon de la sujeción político-económica de la metrópoli afirmando su poder por el dominio del Estado. A las criollas burguesías incipientes, que son como las raíces adventicias de nuestras clases latifundistas, se les injerta desde su origen el imperialismo, dominándolas. En todos nuestros países, antes de que aparezca más o menos definitivamente una burguesía nacional, se presenta el capitalismo inmigrante, el imperialismo (Haya de la Torre, 1972: 135).

En estas condiciones, la estructura social y económica de nuestros países se caracteriza por su desarrollo desigual y no combinado que define el carácter anómalo de nuestras sociedades.

[...] en el curso de nuestra evolución económica las etapas no se suceden como las de la transformación de un niño en hombre. Económicamente Indoamérica es como el niño monstruoso, que al devenir hombre le creció la cabeza, se le desarrolló una pierna, una víscera, quedando el resto del organismo vivo pero anquilosado en diferentes períodos del crecimiento. Examinando el panorama

social de nuestros pueblos encontramos esta co-existencia de etapas que deberían estar liquidadas. Cada una conserva vitalidad suficiente para gravitar sobre el todo económico y político [...] (Haya de la Torre, 1972: 136).

De allí que:

[...] ninguna escala tan completa de todas las etapas de la evolución humana como la que ofrece Indoamérica con sus agregados étnicos de inmigraciones sucesivas [...] Y si encontramos en la vasta extensión de nuestro continente este panorama de la evolución social, completo, preciso y compacto, es curioso anotar que en cada país [...] la encontramos reproducida en pequeño. Brasil o Ecuador, México o Perú, Colombia o Paraguay, nos ofrecerán dentro de sus fronteras un completo y vivo cuadro de la evolución de la sociedad humana a través de las edades [...] El carácter dual de nuestra economía que el imperialismo escinde en dos intensidades, dos ritmos, dos modos de producción —la nacional retrasada y la imperialista acelerada— [...] de donde resulta que una gran parte de nuestra economía está desconectada de la producción y cambio que el imperialismo hipertrofia y artificializa en nuestros países (Haya de la Torre, 1972: XXVI).

Haya se anticipa, en varias décadas, en la interpretación dualista del atraso y del carácter de "museo viviente" de América Latina. La coexistencia del capitalismo —imperialista y extranjero – con el precapitalismo serían los causales últimos de esas situaciones.

De donde Haya concluye, parafraseando a Lenin, que si el imperialismo representa la última etapa del capitalismo en los países industrializados, en Indoamérica es su primera etapa. En efecto, tal como se ha observado anteriormente, el capitalismo ingresa al Perú cuando este modo de producción alcanza su fase imperialista en los países centrales. Pero Haya agrega que este tipo de capitalismo impide y obstaculiza la transformación de la clase media en burguesía nacional y, como consecuencia, la transformación socioeconómica del país, gracias al apoyo de los terratenientes:

Los sistemas feudales son los aliados del imperialismo que día a día devienen sus agentes y sus súbditos. No es posible separar, pues, la lucha contra el imperialismo extranjero de la lucha contra el feudalismo colonial en Indoamérica (Haya de la Torre, 1972: 33).

De donde resulta que la acción expoliadora del imperialismo, apoyada por los latifundistas, significa simultáneamente una opresión clasista y nacional, en la que obreros, campesinos y clases medias comparten la situación de explotados.

> Llamo la atención del lector sobre este concepto: El imperialismo subyuga y explota económicamente a nuestras clases trabajadoras; pero subyuga y explota también a nuestros pueblos como naciones (Haya de la Torre, 1972: 34).

Lo que induce a Haya a concluir que:

> La primera consecuencia del creciente dominio económico del imperialismo norteamericano en nuestros países es una consecuencia política: *el problema de la libertad nacional* [...]
>
> El problema primario de nuestros países es, pues, el problema de la libertad nacional amenazada por el imperialismo que impedirá por la violencia todo intento político o social de transformación que, a juicio del imperio yanqui, afecte sus intereses [...]
>
> Sostenemos, pues, que la actual tarea histórica de estos pueblos es la lucha contra el imperialismo. Tarea de nuestro tiempo, de nuestra época, de nuestra etapa de evolución. Ellas nos imponen subordinar temporalmente todas las otras luchas que resulten de las contradicciones de nuestra realidad social —y que no sean coadyuvantes del imperialismo—, a la necesidad de la lucha común. Vale decir, que nosotros aceptamos marxistamente la división de la sociedad en clases y la lucha de esas clases como expresión del proceso de la historia; pero consideramos que la clase opresora mayor —la que realmente respalda todo el sistema de explotación refinado y moderno que impera sobre nuestros pueblos— es la que el imperialismo representa. Porque el imperialismo desempeña en ellos la función que la gran burguesía cumple en los países de más alto desarrollo económico (Haya de la Torre, 1972: 40-41, 52, 110-111).

Y para tan titánica empresa, es necesario aunar todos los esfuerzos capaces de oponerse a tan poderosas fuerzas, conducidos por las clases medias "a las que corresponde históricamente la iniciativa de la lucha antimperialista", en tanto que,

> En nuestros países las clases medias tienen mayor aptitud para la lucha que las pequeñas burguesías europeas. Viven aún su edad heroica. Tienen todavía campo abierto para tratar de convertirse

> parcialmente en gran burguesía; son por ende, pugnaces. Tienen capacidad de rebeldía, de beligerancia [...] Nuestras clases medias están aún en el período de combate, de forcejeo por su afirmación ofensiva, casi de gesta, si le podemos llamar así (Haya de la Torre, 1972: 35).

Todo esto lleva a Haya a proponer, a semejanza del Kuo Min Tang, la formación de un partido policlasista —nacional y popular— que integre organizadamente las acciones de esas tres clases. Rechaza la creación de un partido clasista —el Partido Comunista— en consideración a las características singulares de Indoamérica: la clase obrera es incipiente y numéricamente débil, y por su origen campesino sin mayor conciencia de Nación. Por lo tanto confinar la acción antimperialista a esa clase resultaría inoperante. El Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales constituido por las tres clases sojuzgadas por el imperialismo, orgánicamente enlazadas por el Partido Aprista, deberían encarar la transformación del país, erradicando la dominación imperialista y feudal que traba su realización nacional, cumpliendo las tareas que en Europa desempeñó la burguesía.

El "Estado antimperialista" se encargaría de dirigir la economía, forjando un capitalismo de Estado asociado con un importante sector cooperativo. Para ello el nuevo Estado se encargaría de nacionalizar las tierras y las industrias eliminando del país el feudalismo y los enclaves. Políticamente se organizaría en términos de una democracia funcional, en la que estarían representados los diferentes sectores de la sociedad en función de los roles que desempeñasen en la producción. En esta tarea, que supone la organización científica y técnica de la producción, las clases medias deberían prestar "su ineludible contribución intelectual", en la que podrían realizarse, no como burguesía, pero sí como técnicos, encargados de dirigir las nuevas instituciones estatales.

La imagen más próxima de lo que vendría a ser el Estado antimperialista, la percibe Haya de la Torre en el Estado posrevolucionario mexicano.

> La Revolución Mexicana [...] no representa definitivamente la victoria de una sola clase. El triunfo social correspondería, históricamente, a la clase campesina; pero en la Revolución Mexicana aparecen otras clases también favorecidas: la clase obrera y la clase media. El Partido vencedor —partido de espontáneo frente

único contra la tiranía feudal y contra el imperialismo— domina en nombre de las clases que representa y que en orden histórico a la consecución reivindicadora son: la clase campesina, la clase obrera y la clase media [...]

El Estado deviene así, el instrumento de lucha, bien o mal usado, de esas tres clases, contra el enemigo imperialista que pugna por impedir la consumación revolucionaria. El Estado es, pues, fundamentalmente un instrumento de defensa de las clases campesina, obrera y media unidas, contra el imperialismo que las amenaza. Todo conflicto posible entre esas clases queda detenido o subordinado al gran conflicto con el imperialismo, que es el peligro mayor. El Estado, consecuentemente, se ha convertido en un "Estado Antimperialista" (Haya de la Torre, 1972: 96).

En estas condiciones, como lo afirmara Lombardo Toledano, el Estado buscaría conciliar los varios intereses sociales, arbitrándolos "desde arriba". Sin embargo, Haya reconoce que el Estado antimperialista requiere para desarrollar los recursos internos el aporte de capital y tecnología provenientes de los países altamente capitalistas, y la única opción, al igual que en la Rusia soviética, era "contratar con el imperialismo". Pero no se le daría entrada "vengan de donde vengan y vengan *como* vengan", sino de manera condicionada, planteando así el antimperialismo "constructivo".

Sin embargo, el establecimiento de un "nuevo orden internacional" suponía, como condición necesaria, la constitución de un frente continental con una plataforma de acción unitaria frente al imperialismo.

Las experiencias y posiciones políticas que adoptó José Carlos Mariátegui lo llevaron por caminos diferentes a los de Haya de la Torre. Si bien colaboraron inicialmente en la elaboración de un proyecto político popular, pronto se hicieron evidentes las divergencias en sus puntos de partida y metas. Así se entabló entre ellos una polémica, *clásica* por su vigencia.

Después de apoyar decididamente las luchas obreras de 1919 y el movimiento estudiantil que postulaba la reforma universitaria, Mariátegui, entonces de 25 años, viajó a Europa. Vivió cuatro años allí, especialmente en Italia, en momentos en que los países europeos experimentaban las dramáticas transformaciones de la posguerra. Es así como Mariátegui siguió muy de cerca el proceso de la revolución rusa, la fundación de la Tercera Internacional y

de los partidos comunistas, en especial el italiano; la lucha de estas organizaciones contra los partidos socialdemócratas, la bancarrota del liberalismo y el ascenso del fascismo italiano. Pero, asimismo, Mariátegui tomó nota del fenómeno revolucionario que en las posesiones coloniales se extendía contra la dominación europea. Es decir que Mariátegui se vio envuelto en la marea de las luchas sociales y políticas que comprometían la suerte de las clases populares a escala mundial.

Si bien antes de su partida Mariátegui había dado muestras de simpatía por las nuevas corrientes revolucionarias, durante su estancia en Europa se adhirió consciente y emocionalmente al marxismo, decidido a contribuir a la transformación socialista del Perú y así de América Latina. De regreso al Perú, Mariátegui se entregó de lleno a dos tareas simultáneas y complementarias: la de realizar un estudio marxista de la formación social del país, a fin de plantear la problemática de las clases populares, y promover la formación de organizaciones sindicales y políticas que permitieran su integración y desarrollo político. Sin embargo, su labor quedó trunca, tanto por su temprana muerte en 1930, como por las derivaciones que siguieron sus herederos políticos, al someterse indiscriminadamente a las consignas del Comintern.

En 1923, a su regreso a Lima, Mariátegui fue invitado por Haya de la Torre a dictar un ciclo de conferencias sobre la crisis mundial en la Universidad Popular González Prada, que dirigía. Estas charlas dieron a Mariátegui la oportunidad de renovar sus vínculos con el proletariado limeño y contribuir a su educación política. En ellas trazó un vasto panorama de las luchas de clases que se desarrollaban en Europa y Asia, al compás de las transformaciones que se observaban a escala mundial, a raíz de la crisis del capitalismo y de la revolución rusa. El propósito central de sus exposiciones era demostrar que la suerte de los trabajadores peruanos se encontraba vinculada a la lucha que obreros y campesinos oponían, a escala mundial, al capitalismo imperialista.

Ese mismo año, al ser deportado Haya de la Torre, Mariátegui asumió la dirección de *Claridad*, órgano de prensa de la Universidad Popular González Prada, otorgándole un carácter eminentemente político, centrado en los problemas populares. Al mismo tiempo que se dedicó al periodismo, redactando ensayos sobre diferentes aspectos estructurales y superestructurales de la situa-

ción peruana, se dedicó a promover la organización clasista de los trabajadores. En 1924, con motivo del primero de mayo, hizo un llamado para constituir un frente único proletario, el mismo que resultó prematuro por la vigencia de las ideas anarcosindicalistas entre los trabajadores y la penetración gubernamental en las organizaciones gremiales.

En 1926 fundó la revista *Amauta*, con la intención de concentrar en ella las fuerzas "renovadoras" que se venían desarrollando en el país, en los campos de la actividad política, sindical y cultural. Además, esta revista difundió el desarrollo de las luchas políticas en el Perú, América y demás continentes, así como las nuevas orientaciones ideológicas que se venían formulando. De esta manera *Amauta* se convirtió en tribuna del movimiento antioligárquico y antimperialista en gestación.

En el corto lapso entre 1928 y 1930, año de la muerte de Mariátegui, éste, acuciado por las circunstancias, hizo su más importante contribución al desarrollo del socialismo en el Perú. En 1928 publicó sus *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, rompió definitivamente los vínculos que lo habían ligado con Haya de la Torre y el APRA, definió en *Amauta* una línea política socialista, promovió la fundación de la Confederación General de Trabajadores del Perú y de su órgano de prensa, *Labor*, dirigió la formación del Partido Socialista Peruano y estableció nexos orgánicos con la Tercera Internacional, aunque sin someterse a sus mandatos.

Dos hechos parecen haber determinado esta concentración de actividades y definiciones en tan corto lapso. En primer lugar, la decisión de Haya de la Torre de transformar el APRA, originalmente constituido como un frente antimperialista, en un partido político de naturaleza policlasista y con un sustento ideológico nacionalista. En segundo lugar, los apremios de la Tercera Internacional para organizar un Partido Comunista en el Perú, sometido a los dictados de esa organización en su Congreso de 1920.

Si bien Mariátegui no publicó ningún libro orgánico dedicado a definir su pensamiento político, es posible reconstruir sus principales tesis políticas debido a la insistencia que puso en algunas de ellas en la polémica que sostuvo con Haya de la Torre y el APRA. A partir de 1923, con su llegada a Lima, Mariátegui comenzó a

investigar la realidad del país en sus diferentes órdenes, partiendo de la estructura económica que configuraba el ordenamiento clasista y los niveles superestructurales de la sociedad, origen de los 7 ensayos. En el primero de ellos, dedicado a la evolución económica, se encargó de caracterizar la estructura dominante en el país otorgándole una perspectiva histórica.

Según Mariátegui, la Independencia no fue producto de una burguesía orgánica, ni promovió la formación de una clase burguesa con vocación revolucionaria, capaz de destruir el lastre feudal. De ahí que los herederos de la nobleza colonial se transformaran rápidamente en intermediarios del capitalismo europeo que, desde la instalación de la república, dominó la economía peruana: "la economía feudal deviene, poco a poco, en economía burguesa. Pero sin cesar de ser, en el cuadro del mundo, una economía colonial" (Mariátegui, 1965: 11). La transformación de la economía se hizo lenta pero persistentemente: "En el período dominado y caracterizado por el comercio del guano y del salitre, el proceso de la transformación de nuestra economía feudal en burguesa recibió su primera enérgica propulsión" (Mariátegui, 1965: 18). Después de la Guerra del Pacífico, "la capa capitalista formada en los tiempos del guano y del salitre, reasumió su función y regresó a su puesto" (Mariátegui, 1965: 19). Este crecimiento capitalista habría facilitado el hecho de que después de la primera guerra mundial, el sector directamente asociado con el capitalismo apareciera como el elemento hegemónico. En efecto, por entonces su característica es "el desenvolvimiento de una clase capitalista, dentro de la cual cesa de prevalecer como antes la antigua aristocracia" (Mariátegui, 1965: 21). Pero, paralelamente a este desarrollo capitalista, Mariátegui constata que éste no está asociado con la acción desplegada por los propietarios peruanos sino con el imperialismo.

> La clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista, patrona de la economía nacional. La minería, el comercio, los transportes se encuentran en manos del capital extranjero. Los latifundistas se han contentado con servir de intermediarios a éste, en la producción de algodón y azúcar. Este sistema económico ha mantenido en la agricultura una organización semifeudal que constituye el más pesado lastre del desarrollo del país (Mariátegui, 1965: 24).

De allí que,

> [...] los cultivos, los "ingenios" y las exportaciones de que se enorgullecen los latifundistas están muy lejos de constituir su propia obra. La producción de algodón y azúcar ha prosperado al impulso de créditos obtenidos con este objeto, sobre la base de tierras apropiadas y mano de obra barata. La organización financiera de estos cultivos, cuyo desarrollo y cuyas utilidades están regidos por el mercado mundial, no es un resultado de la previsión ni la cooperación de los latifundistas. La gran propiedad no ha hecho sino adaptarse al impulso que le ha venido de fuera. El capitalismo extranjero, en su perenne búsqueda de tierras, brazos y mercados, ha financiado y dirigido el trabajo de los propietarios, prestándoles dinero con la garantía de sus productos y de sus tierras. Ya muchas propiedades cargadas de hipotecas han empezado a pasar a la administración directa de las firmas exportadoras (Mariátegui, 1965: 26-27).

La hegemonía capitalista de la region costeña, la dependencia de los terratenientes peruanos de los mercados internacionales y productores y exportadores extranjeros, se hizo mediante el mantenimiento y reforzamiento de formas arcaicas de explotación social.

> El desarrollo de cultivos industriales, de una agricultura de exportación, en las haciendas de la costa aparece integramente subordinado a la colonización económica de los países de América Latina por el capitalismo occidental. Los comerciantes y prestamistas británicos se interesaron por la explotación de estas tierras cuando comprobaron la posibilidad de dedicarlas con ventaja a la producción de azúcar primero y de algodón después. Las hipotecas de la propiedad agraria las colocaba en buena parte, desde época muy lejana, bajo el control de las firmas extranjeras. Los hacendados, deudores a los comerciantes, prestamistas extranjeros, servían de intermediarios, casi de yanaconas, al capitalismo anglosajón para asegurarle la explotación de campos cultivados a un costo mínimo por braceros esclavizados y miserables, curvados sobre la tierra bajo el látigo de los "negreros" coloniales.
>
> Pero en la costa el latifundio ha alcanzado un grado más o menos avanzado de técnica capitalista, aunque su explotación repose aún sobre prácticas y principios feudales (Mariátegui, 1965: 65).

La condición de explotación precapitalista de la población campesina e indígena, que conformaba las cuatro quintas partes del total, hacía posible sustraerla de una posible nación. En tales

circunstancias: "El Estado no controla sino una parte de la población. Sobre la población indígena su autoridad pasa por intermedio del arbitrio de la feudalidad o el gamonalismo" (Mariátegui, 1970: 90), impidiendo que el "país" se realice como tal, alrededor de un Estado-nación.

En estas condiciones, dicha tarea no podría llevarse a cabo sino a través de un proceso revolucionario, protagonizado por las fuerzas populares contra el bloque dominante oligárquico-imperialista y que debería resultar en la constitución de un régimen socialista. Las necesarias tareas democráticas y nacionalistas no podían realizarlas ni la burguesía nacional, ni tampoco las pequeñas burguesías regionales, por su enfeudamiento al imperialismo, que les impedía toda identificación con los campesinos y otros sectores populares.

> Los elementos feudales o burgueses, en nuestros países, sienten por los indios, como por los negros y mulatos, el mismo desprecio que los imperialistas blancos. El sentimiento racial actúa en esta clase dominante en un sentido absolutamente favorable a la penetración imperialista. Entre el señor o el burgués criollo y sus peones de color, no hay nada de común. La solidaridad de clase, se suma a la solidaridad de raza o de prejuicio, para hacer de las burguesías nacionales instrumentos dóciles al imperialismo yanqui o británico. Y este sentimiento se extiende a gran parte de las clases medias, que imitan a la aristocracia y a la burguesía en el desdén por la plebe de color aunque su propio mestizaje sea demasiado evidente (Mariátegui, 1972: 27).

Esta argumentación venía a refutar la proyección nacionalista que Haya de la Torre otorgaba a las clases medias. Mariátegui hacía una distinción entre lo que sucedía en los países de América Central, del Caribe y Asia —donde el imperialismo se había instalado económica, política y militarmente— de lo que acontecía en Sudamérica y particularmente en el Perú. En los primeros casos podía considerarse la existencia de un potencial nacionalista en esas clases, no así en el Perú, donde las mismas participaban de la explotación de obreros y campesinos.

> Estas burguesías, en Sud América, que no conoce todavía, salvo Panamá, la ocupación militar yanqui, no tienen todavía ninguna predisposición a admitir la necesidad de luchar por la segunda independencia, como suponía ingenuamente la propaganda apris-

ta [...] Pretender que en esta capa social prenda un sentimiento de nacionalismo revolucionario, parecido al que en condiciones distintas representaba un factor de la lucha antimperialista en los países semicoloniales avasallados por el imperialismo en los últimos decenios en Asia, sería un grave error (Mariátegui, 1972: 85-86).

Pero, además, la misma condición de dependencia al capitalismo en su fase imperialista determinaba la imposibilidad de lograr un desarrollo capitalista autónomo, en el caso que surgiera un régimen de naturaleza nacionalista pequeño burgués.

> La época de la libre concurrencia en la economía capitalista, ha terminado en todos los campos y en todos los aspectos. Estamos en la época de los monopolios, vale decir de los imperios. Los países latinoamericanos llegan con retardo a la competencia capitalista. Los primeros puestos están ya definitivamente asignados. El destino de estos países dentro del orden capitalista es de simples colonias.
>
> La condición económica de estas repúblicas es, sin duda, semicolonial, y a medida que crezca su capitalismo y en consecuencia, la penetración imperialista, tiene que acentuarse este carácter de su economía (Mariátegui, 1972: 248, 87).

De esta manera Mariátegui contradecía el fundamento de las tesis de Haya sustentadas en *El antimperialismo y el APRA*. Mientras éste definía el problema en términos de la explotación nacional que el imperialismo ejercía sobre Indoamérica, tal como lo percibiera en Centroamérica y el Caribe, concluía en la necesidad de un frente policlasista y nacionalista que a través de una revolución democrática sentara los fundamentos de un Estado representativo por igual de todas las clases "nacionales".

Mariátegui negaba los supuestos y conclusiones de Haya. La explotación del imperialismo era básicamente clasista, en tanto que el capital extranjero en asociación con la grande y pequeña burguesía, dominaban al campesinado y proletariado. De allí la imposibilidad de realizar una revolución democrática con tales elementos. Además, debido a la naturaleza imperialista de la dominación capitalista, dicha revolución —de llevarse a cabo— acabaría articulando más profundamente el capitalismo "nacional" con el extranjero, en tanto Mariátegui no encontraba mayor contradicción entre las reformas democrático-burguesas del na-

cionalismo revolucionario y las necesidades del capital imperialista (Mariátegui, 1972: 92-94).

Por eso la plataforma "antimperialista" significaba, en los hechos, reducir el problema de la dominación capitalista al factor "extranjero", que "no anula el antagonismo entre las clases, ni suprime su diferencia de intereses" (Mariátegui, 1972: 90). Por estas razones, para Mariátegui la solución consistía en la eliminación de las formas extranjeras y nacionales del capitalismo y de las modalidades arcaicas de las que hacía uso el imperialismo, la "semifeudalidad".

Para Mariátegui era obvio que el país requería de reformas democráticas y nacionales que hicieran factibles la liberación de la inmensa mayoría de la población *indígena campesina*, preocupación a la que dedicó notable atención. Resultaba igualmente obvio que dichas reformas, de insertarse en un proceso capitalista, no resolverían el problema de la explotación clasista. De allí que para Mariátegui la solución fuera que las reformas democráticas debían efectuarse en la construcción del socialismo, única manera de destruir simultáneamente el feudalismo y la explotación clasista que ejercía el capitalismo. Sólo así sería posible crear un Estado nacional sobre bases populares.

> La revolución latinoamericana [...] será simple y puramente la revolución socialista. A estas palabras agregad, según los casos, todos los adjetivos que queráis: "anti-imperialista", "agrarista", "nacionalista-revolucionario". El socialismo los supone, los antecede, los abarca a todos (Mariátegui, 1972: 247-248).

En el mismo sentido, al escribir sobre "El problema del indio", el segundo de los *7 ensayos*, Mariátegui —en un pie de página— anota:

> [...] constatando que el régimen económico y político que combatimos se ha convertido gradualmente en una fuerza de colonización del país por los capitalismos imperialistas extranjeros, proclamamos que éste es un instante de nuestra historia en que no es posible ser efectivamente nacionalista y revolucionario sin ser socialista; de otro lado no existe en el Perú, como no ha existido nunca, una burguesía progresista, con sentido nacional que se profese liberal y democrática y que inspire su política en los postulados de su doctrina (Mariátegui, 1965: 34).

De esta suerte, Mariátegui venía a coincidir con el programa redactado por el Comintern en 1928 —después de la trágica experiencia china— relativo a la lucha revolucionaria de los países coloniales y semicoloniales. "Esta lucha aparece caracterizada por un largo período de batalla por la dictadura democrática del proletariado y los campesinos; ésta pasa a ser luego la dictadura de proletariado" (Schlesinger 1974: 107-108).

Pero si bien en el nivel de programa político había esta convergencia con la Internacional Comunista, no había tal en cuanto a la organización política que debiera implementarlo. Se ha dicho anteriormente que Mariátegui colaboró con Haya de la Torre y el APRA mientras éste se mantuvo como "frente único", como alianza popular, como bloque de las clases oprimidas. Pero cuando Haya, por motivos coyunturales, organizó en 1928 el Partido Nacional Libertador y en el mismo año definió al APRA "como el Kuo-Ming-Tang latinoamericano", la ruptura no se hizo esperar. Las derivaciones del nacionalismo revolucionarlo en China así como en México, le servían a Mariátegui de evidencia sobre los peligros de confundir una organización con propósitos revolucionarios, socialistas, con otra de típica naturaleza nacionalista, pequeño burguesa como el APRA.

Si bien Mariátegui reconocía que el proletariado peruano era numéricamente pequeño y políticamente subdesarrollado, asumía como suyos los principios leninistas referentes a la necesidad de mantener la autonomía de los intereses del proletariado y del socialismo, en relación a otras clases e ideologías. De allí su urgencia por organizar la Confederación General de Trabajadores del Perú, que debería aglutinar a las masas proletarias, y el Partido Socialista que debería inyectar a esas masas una ideología política revolucionaria. La estrecha relación que la clase obrera seguía manteniendo con la población campesina debía permitirle difundir en ésta un contenido socialista a sus reivindicaciones, haciendo posible que la revolución agraria constituyera una etapa en la realización de la revolución socialista.

Es decir, Mariátegui pensaba en un partido que no limitara su influencia a la clase obrera sino que estuviese en condiciones de movilizar directa e indirectamente *al total de las clases populares* y muy en especial al campesinado indígena, en pro de sus reivindicaciones y de la revolución nacional. De allí sus disidencias

con la Tercera Internacional por su rechazo a organizar un Partido Comunista de estricta composición proletaria, de acuerdo a los 21 puntos acordados en el Segundo Congreso de la Internacional Comunista. Actitud que le valió en 1929, en la primera reunión de los partidos comunistas latinoamericanos efectuada en Buenos Aires, ser acusado de "desviacionista" y posteriormente de "populista" por los ideólogos estalinistas (Chavarria, 1975; Martínez de la Torre, 1947-1949; Messeguer, 1974, París, 1972).

Así, en la medida que el país experimentaba un proceso de transformación social, fundado en la consolidación del capitalismo y la realización de la hegemonía política de la burguesía nativa asociada con el capitalismo imperialista, se levantó un pensamiento orientado a la destrucción del sistema dominante y que al trasponerse en la acción política, determinó la organización de las clases populares y el desarrollo de la lucha de clases de las siguientes décadas.



La crisis de 1930 y el desarrollo orgánico de la lucha de clases

La crisis económica internacional del capitalismo repercutió en el Perú removiendo las bases del sistema de dominación. La caída de los precios de las materias primas en el mercado internacional determinó que las exportaciones peruanas declinaran en 59% y se redujeran las importaciones en 63%, con respecto a los precios de 1929. Los enclaves mineros y agrícolas despidieron a más de la mitad de sus trabajadores y los salarios se redujeron en una proporción análoga. Los algodoneros suspendieron el enganche de cerca de 40 000 campesinos serranos que bajaban a apañar algodón a fin de complementar sus ingresos.

En Lima, el desempleo alcanzó casi a la cuarta parte de los trabajadores. La reducción de los ingresos fiscales, por la radical disminución de las entradas aduaneras y la suspensión de los préstamos norteamericanos, obligó al gobierno a paralizar las obras de mejoramiento urbano, lo que afectó al 70% de los obreros de la construcción. La reducción de la capacidad de compra motivó el despido del 12% de los trabajadores textiles. Los empleados del gobierno, cuyo número se había duplicado durante el "oncenio" se encontraron impagos. La ola de bancarrotas arrastró consigo a la entidad financiera de mayor importancia del país, el Banco del Perú y Londres, deteriorando aún más la difícil situación económica. El desempleo y la compresión de los ingresos urbanos trajo consigo una brusca reducción en la demanda de alimentos, que incidió sobre las rentas de los terratenientes e ingresos de los pequeños propietarios y comunidades indígenas, tradicionales proveedores de alimentos de los centros urbanos.

Este descalabro provocó la ruptura de los lazos de clientela que Leguía había establecido con los propietarios y el desencadenamiento de las fuerzas sociales generadas por el desarrollo del capital. En agosto de 1930, el comandante Luis M. Sánchez Cerro se levantó en armas con el patrocinio de los terratenientes del sur. Debido a las repercusiones de la crisis económica internacional, el movimiento militar contó con el decidido apoyo de la población, que coincidió con el ingreso masivo de las capas populares a la vida política del país.

Frente a la insurgencia popular que reclamaba sus derechos políticos y sociales, se encontraba una clase propietaria fragmentada debido a la división provocada por Leguía en el momento de su ascenso y a la bancarrota del sector que contó con el apoyo oficial durante el "oncenio". El civilismo "clásico" volvió a hacer su entrada en la vida pública pretendiendo recuperar el sitial que había tenido durante la "república aristocrática". Las oligarquías regionales se encontraron descabezadas y a la búsqueda del amparo político de nuevas figuras. Víctor Villanueva (1973: 199) cita el texto de un telegrama enviado por un subprefecto a un capitán del Ejército, que caricaturiza esta situación. "Ruégote comunicar posibilidades triunfo revolución fin adherirme".

Mientras tanto los sectores populares se organizaban rápidamente, particularmente alrededor del APRA y su jefe, Haya de la Torre. De allí que el enfrentamiento entre la clase propietaria, políticamente desintegrada, y las clases populares, en proceso de integración, definía la situación del momento como prerrevolucionaria. Sin embargo, tres años más tarde, en 1933 este periodo se cerró al trastocarse la tendencia señalada. Entonces, el conjunto de propietarios se agrupó alrededor del general Benavides —el mismo que derroto a Billinghurst 18 años atrás— y de las fuerzas militares, derrotando al movimiento popular que pretendía destruir el Estado oligárquico.

El levantamiento de Sánchez Cerro produjo en los sectores populares urbanos un entusiasmo desbordante, ante el supuesto de que la caída de Leguía les daría la posibilidad de participar en la vida política del país. En esa medida Sánchez Cerro alcanzó la imagen de héroe popular. Aprovechando esta circunstancia buscó afirmarse como "protector de los pobres" a través de diversas actividades asistencialistas: distribuyó alimentos entre los sectores

urbanos pauperizados, prohibió el desahucio y anuló la conscripción vial. Pero, al mismo tiempo, se opuso a cualquier organización autónoma de los sectores populares, bajo el supuesto de que ésta significaba un desafío al "principio de autoridad" que él representaba. Para Sánchez Cerro la "chusma" debía esperar, tranquila y pacientemente, sus iniciativas y aceptarlas confiadamente. De hecho reaccionó en vehemencia frente a las huelgas y protestas populares, mandando reprimirlas sangrientamente. Así, Sánchez Cerro optaba por el comportamiento del "patrón benevolente" pero al mismo tiempo autoritario y despótico. En una palabra, repetía la figura del encomendero colonial y la del gamonal republicano (Stein, 1973).

A través del apoyo popular y de su alianza con la fracción civilista, Sánchez Cerro perseguía el restablecimiento de las formas políticas de dominación de la "república aristocrática". Pero la crisis por la que atravesaba el país debilitó la capacidad centralizadora del Estado, así como la del sector capitalista exportador nacional e imperialista, a tal punto que los sectores comerciales y terratenientes provincianos aprovecharon para oponerse a la coalición de Sánchez Cerro con el civilismo. De allí que Sánchez Cerro tuviera que retirarse en marzo de 1931, facilitando el establecimiento de una junta de gobierno, conformada por delegados de los grupos regionales de poder, que convocó a elecciones para Presidente de la República y a una Asamblea Constituyente.

Así, en un nuevo nivel, se repetían las tensiones entre el sector oligárquico de la clase dominante y los terratenientes y comerciantes provincianos, puestas en evidencia durante los conflictos entre el ejecutivo y el legislativo, antes del ascenso de Leguía. Como entonces, las fracciones precapitalistas regionales procuraron afirmar su existencia amenazada por el desarrollo del capital oligárquico-monopolista y por la creciente centralización estatal. Este hecho se puso de manifiesto en las exigencias de la burguesía comercial-terrateniente de Arequipa, que constituía el grupo regional más importante. Sus proyectos de descentralización administrativa, crediticia y del gasto público, así como la modificación de la tradicional política económica que favorecía a las exportaciones agromineras, eran señal de sus intensiones burguesas antioligárquicas. En la medida que estas exigencias coincidían con las de los sectores medios y populares de esa importante ciudad, la

burguesía fue capaz de aglutinarlos y constituirse en factor hegemónico del pueblo arequipeño (Caravedo, 1978). Sin embargo el apoyo político de los civilistas y de sectores populares limeños, así como de otras ciudades costeñas, desbarataron esos esfuerzos regionales.

El desempleo y la congelación salarial que acarreó la crisis de las exportaciones provocó, en setiembre de 1930, una violenta protesta de los trabajadores, en particular de los centros mineros, en los que el Partido Comunista y la Confederación General de Trabajadores tuvieron una activa participación. La violencia en los enclaves mineros fue de tal envergadura que sus administradores solicitaron a la embajada de los Estados Unidos la intervención de los "marines" para aplastarla. Pero ésta no fue necesaria puesto que Sánchez Cerro, con el respaldo político general de las capas dominantes de Lima, se encargó de asesinar a mansalva a los obreros, apresar a los líderes sindicales, desmantelar a la CGTP y recluir en la cárcel a los dirigentes comunistas. Pese al paro general que siguió en Lima a dicha represión, la acción de los trabajadores mineros y de Lima se mostró "inefectiva" en razón de la desarticulación entre asalariados y de éstos con los campesinos. Por eso la insurgencia minera se encontró aislada, lo que facilitó la tarea represiva del gobierno (Flores-Galindo, 1974).

Mientras tanto el país atravesaba por una efervescencia política desconocida. Simultáneamente a los acontecimientos mineros, el movimiento universitario buscaba aplicar los principios enunciados en la reforma universitaria de 1919 y se afirmaba la organización partidaria del APRA pese a la represión gubernamental. Al mismo tiempo, todo el país era sacudido por paros y manifestaciones ante la crítica situación económica de trabajadores y empleados.

La Junta de Gobierno promulgó un Estatuto Electoral, en el que por primera vez se establecía el voto secreto, la representación de las minorías y el pleno poder de decisión del Jurado Nacional de Elecciones, pero se seguía discriminando en contra de la población popular al reconocer que el derecho de ciudadanía correspondía sólo a los alfabetos. La convocatoria a elecciones para agosto de 1931 favoreció el desarrollo de nuevas organizaciones políticas, entre las que sobresalía la del APRA. Pero fue necesario desarrollar intensas presiones para que la Junta de gobierno per-

mitiera el retorno de Haya de la Torre y otros líderes apristas desterrados por Leguía, así como el de Sánchez Cerro. Finalmente, en julio de 1931, casi al mismo tiempo volvieron al país Haya y Sánchez Cerro, que polarizaron las adhesiones ciudadanas.

Si bien el comité fundador del APRA había desarrollado los primeros esfuerzos de organización partidaria, desde el mismo día de su llegada Haya inició una campaña política que lo llevó por todo el país, con lo que rápidamente ocupó el primer plano de la escena como representante de las fuerzas populares y medias, especialmente provincianas.

El Partido Comunista con posterioridad a la muerte de Mariátegui se ciñó a las instrucciones de Comintern, adoptando su estrategia de la "tercera etapa", consistente en enfrentar a los partidos reformistas que disputaban su hegemonía sobre el proletariado, calificándolos de "social-fascistas". En vez de buscar algún acuerdo táctico con estas organizaciones, los partidos comunistas debían desarrollar la insurrección proletaria, la constitución de soviets de obreros, soldados y campesinos, a fin de capturar el poder y establecer la dictadura del proletariado (Claudio, 1975). Estos lineamientos que debían seguir los partidos cualesquiera fuesen las condiciones sociales y políticas en que se encontraran, se adoptaron igualmente en el Perú, con funestas consecuencias. El cumplimiento rígido del Partido Comunista Peruano a ésta como a las subsiguientes instrucciones de la Internacional Comunista, condicionó su total aislamiento de la movilización de masas y el hecho de que el APRA se constituyera en el partido hegemónico de las clases populares y medias.

En cambio, Haya buscó reunir orgánicamente a los sectores populares y medios para conseguir una solución política de naturaleza antioligárquica, nacional y democrática. En este sentido, puso en marcha su plan original de constituir un frente partidario, que fuese expresión cabal de los intereses inmediatos de las indiferenciadas clases dominantes, bajo la conducción de la pequeña burguesía urbana.

A diferencia de la política del Partido Comunista los planteamientos de Haya sí resultaron efectivos, en la medida que a partir de entonces las clases populares y medias se identificaron con sus postulados, debido a que entre ellas no existía una marcada diferenciación de intereses. El proletariado no sólo era nu-

méricamente reducido sino que era mayoritariamente agrícola y minero, encontrándose en una situación de transición, puesto que compartía su existencia de asalariado con la de campesino. Pero, además, participaba ideológicamente con la pequeña burguesía en su afán de transformarse en pequeño propietario independiente. La actividad organizadora e ideológica de Mariátegui, de la CGTP, del Partido Socialista y luego del Partido Comunista, no habían sido suficientes para superar ese marco ideológico. Por su lado, el campesinado perseguía romper con la dependencia que sufría del hacendado y convertirse en productor independiente. A la vez, en las comunidades indígenas se iniciaba un claro proceso de privatización de las tierras comunales.

Sería en estas condiciones que el APRA, al adecuarse a las aspiraciones populares, alcanzaría a implantarse sobre todo en las regiones afectadas por el desarrollo capitalista que impedía la realización de las aspiraciones pequeñoburguesas.

El grupo de intelectuales trujillanos que había participado en la lucha de los trabajadores cañeros, los dirigentes sindicales vinculados a las Universidades Populares González Prada, los dirigentes y militantes de los movimientos universitarios de 1919 y de los que se desarrollaban por entonces, así como muchos de los trabajadores intelectuales influenciados por *Amauta*, *Labor*, la CGTP, en un momento en que el Partido Comunista había perdido importancia y mostrado su ineficacia política, se constituyeron en los cuadros políticos de una maquinaria partidaria que Haya se dedicó a armar intensa y cuidadosamente. La búsqueda de adeptos se hizo principalmente entre las masas populares proletarizadas o que habían sufrido la experiencia traumática del capitalismo, así como entre los sectores medios provincianos constreñidos por el latifundismo. De allí que el partido se asentara en las áreas geográficas donde el capitalismo se hacía sentir más profundamente, especialmente en la costa norte —el sólido norte aprista— organizando a los trabajadores de las haciendas azucareras, arroceras, algodoneras y de los enclaves mineros, así como en las áreas de procedencia de dichos trabajadores (North, 1973).

Pero, además, el APRA promovió el desarrollo de organizaciones sindicales, culturales, juveniles, estudiantiles, profesionales y deportivas a fin de penetrar en las diferentes esferas de la sociedad civil y lograr su hegemonía sobre las clases populares y me-

dias, propiciando de esta manera la formación de una identidad nacional y popular. Haya de la Torre diría al comienzo de su campaña política que "(se gobierna) sólo cuando se llega a la conciencia del pueblo" (1967: 106). En el mismo sentido, Manuel Seoane definió la acción aprista como "obra de convencimiento, de captación de conciencias y de organización, o sea captación de energías" (1932: 299). Es así como el APRA devino en la primera organización política nacional provista de un sustento ideológico popular aunque no penetró en la población de la sierra sur, que concentraba la mayor parte del campesinado indígena, sujeto a las formas más arcaicas de la dominación precapitalista.

Mediante la creación de organizaciones periféricas, el APRA se desarrolló como una organización "total", en tanto cumplía no sólo las funciones de un partido político sino también las de organizaciones cívicas de naturaleza voluntaria. De esta suerte, el APRA fue capaz de satisfacer los nuevos requerimientos de una población en proceso de desarraigo social y cultural, que el Estado desatendía por las transformaciones que provocaba el capitalismo.

El carácter totalizador de la organización aprista permitió la creación de símbolos, rituales y mitos que promovieron un alto grado de integración entre sus miembros, y que para algunos comentaristas recuerdan los de una fraternidad religiosa. Todo esto se sintetizó en el famoso eslógan que Haya concibió en 1931 y que durante años cubrió las paredes de las poblaciones peruanas: "sólo el APRA salvará al Perú". En este acto de salvación el jefe hacía figura de redentor, sus colaboradores más inmediatos de apóstoles y los demás de hermanos menores, cuya misión era cumplir las distintas funciones necesarias para la consagración final del nuevo reino de la fraternidad cívica. De allí precisamente el epítelo de "secta" con que desde entonces los enemigos del APRA lo calificaron, en la medida que se hizo impenetrable a las infiltraciones "externas" y quienes se desafiliaban eran aislados por herejes y traidores a la misión sacrificada del partido y su jefe. La integración partidaria se cristalizó en la figura salvadora de Haya, que asumió la imagen de "hermano mayor", con todas las virtudes de entrega, dedicación y magisterio que los inseguros y desconcertados hermanos menores esperaban del él.

Esta capacidad de integración y movilización de las capas populares alrededor del partido y su jefe —hecho totalmente inédito

en la historia peruana— dio al APRA una capacidad de dirección que desafiaba abiertamente a la fragmentada e impotente clase propietaria. Hecho clave para comprender el enfrentamiento *total* que a partir de entonces polarizaría las clases de la sociedad.

En 1931, poco tiempo después de iniciarse la organización del Partido Aprista, se realizó en Lima su primer congreso nacional. En él, sus delegados elegidos democráticamente y que representaban los diferentes sectores populares y medios, aprobaron el Programa Mínimo o de Acción Inmediata propuesto por el jefe del partido (Haya de la Torre, 1967: 9-30). Este acontecimiento inauguraba una práctica desconocida y auguraba lo que podía ser un gobierno aprista. En este programa, así como en los sucesivos discursos de la campaña electoral, Haya de la Torre fue detallando las medidas concretas que se proponía realizar el partido en el poder, como programa de *transición*, coincidente con las perspectivas e intereses inmediatos de las clases que el Frente Aprista intentaba agrupar y representar.

Las proposiciones del Programa Mínimo se caracterizaban por su énfasis en reorientar la acción estatal como medio para modificar gradualmente el régimen de dominación oligárquico imperialista establecido desde comienzos de siglo. En primer lugar, se proponía aplicar una serie de medidas redistributivas: educación universal gratuita, seguro social, asistencia médica generalizada, construcción de viviendas populares y reglamentación de alquileres; fijación de salarios mínimos y erradicación del trabajo gratuito. El establecimiento de una legislación tributaria que afectara directamente a los grandes propietarios, en vez de la indirecta que castigaba a las capas populares. Paralelamente a estas medidas económicas, el programa proponía ampliar la ciudadanía a todos los hombres y mujeres mayores de 18 años.

El APRA no planteó en el Programa Mínimo la ejecución de medidas radicales que atentaran contra la estructura de la propiedad, amainando así los originales propósitos de Haya, capaces de producir pánico entre los eventuales aliados de la burguesía. De allí que el programa se limitara a declarar la "emancipación económica de las clases trabajadoras, procurando abolir, según lo permitan las circunstancias y de una manera gradual y paulatina, la explotación del hombre por el hombre [...]" "[...] expropiaremos pagando su valor justipreciado, a aquellos fundos que el Estado

estime conveniente". En el mismo sentido el programa favorecía el arrendamiento de los grandes latifundios y el cooperativismo.

El segundo rasgo del Programa Mínimo era la "nacionalización" de la producción, mediante la redefinición del papel del Estado, a fin de facilitar la expansión del mercado interno y, por consiguiente, de las capas medias y burguesas y, por otro lado, controlar las inversiones extranjeras. El gobierno debía fijar medidas de protección arancelaria para defender y promover la industria nacional; se establecería el Banco de la Nación, encargado de la recaudación tributaria, desalojando de esta función a la banca privada y a través de sus filiales buscaría financiar la producción industrial, minera y agrícola regional, "de preferencia entre los pequeños productores nacionales". Asimismo, el Estado se encargaría de establecer y desarrollar las industrias básicas a fin de lograr la sustitución de importaciones y agregar valor a la producción dedicada a la exportación.

Para el APRA, el cumplimiento de este programa suponía que el Estado debía organizarse en términos "científicos", con el asesoramiento técnico de los profesionales para crear un nuevo aparato administrativo. Juntamente con esta apertura a los sectores profesionales, debía asegurarse que la administración se encontrara racionalizada en términos de los méritos personales: de allí que propusiera el concurso para ocupar los puestos públicos, escalafón de ascensos basado en la capacidad y no en los lazos de clientela con los jefes políticos. Un tercer requisito para hacer viable este programa era la necesidad de conciliar los diferentes intereses sociales, incluido el representado por el capital extranjero. Para tal fin, el Plan Mínimo proponía la convocatoria de un Congreso Económico Nacional, que investigara la realidad económica del país y estableciera las prioridades para su desarrollo, es decir, promover la "planificación económica". En este Congreso deberían participar por igual Estado, capital y trabajo, es decir, "todos los productores de riqueza", sin distingo alguno. Sólo así el nuevo Estado podría ser "nacional" y colocarse como árbitro por encima de las "diferencias" de clase, cumpliendo las veces de "unificador" del cuerpo social.

La cuestión del capital extranjero constituía un punto crucial para lograr que el Estado estuviera en capacidad de redistribuir los recursos y promover el desarrollo capitalista nacional. Se ha

señalado ya cómo Haya consideraba que sólo cuando el Estado se sustentara en el apoyo popular, estaría en capacidad de negociar con el imperialismo. En este sentido Haya, como los otros líderes, durante esta campaña electoral establecieron los fundamentos del antimperialismo "constructivo".

> [...] como lo propone nuestro planteamiento programático, admite la necesidad y reconoce los beneficios del capital extranjero que llega trayendo adelantos, pero condiciona y exige medidas de control para sus posibles excesos (Haya de la Torre, 1967: 41).

En repetidas ocasiones Haya afirmó la necesidad de adquirir capitales y tecnología de los países capitalistas desarrollados, controlados de tal manera que participaran efectivamente en la promoción "nacional". De allí que en el programa se hablara de revisar los contratos lesivos a la soberanía nacional, de controlar las exportaciones de los beneficios del capital extranjero, de legislar ese tipo de inversiones y al mismo tiempo iniciar una "nacionalización progresiva de la industria extractiva, de los seguros y los transportes", vale decir de los enclaves.

Este punto, que sería de los más espinosos de las relaciones del APRA con capital y gobiernos extranjeros, y por lo tanto con los propietarios nacionales asociados a ellos, valió que los dos principales líderes apristas, Haya y Manuel Seoane, se dedicaran a explicar a capitalistas y funcionarios norteamericanos e ingleses el real alcance de sus proposiciones.

En mayo de 1931, Seoane fue entrevistado por una revista de habla inglesa editada en Lima (*West Coast Leader*, 5-5-1931). En ella compara al APRA con el Partido Laborista inglés, que "ha llegado al poder en Inglaterra sin desarraigar de ninguna manera la constitución ni ha interferido con los intereses existentes". Seoane invocaba la contribución del capital en el desarrollo nacional, por lo que el APRA en el poder estaría dispuesta a revisar los acuerdos que otorgaban privilegios indebidos al capital extranjero —como en el caso del petróleo—, haciendo posible una participación equitativa del Estado en los beneficios que acumulaba el capital extranjero, tal como se daba en la Argentina de entonces. La entrevista termina con una pregunta del periodista, que parece no reponerse de su sorpresa:

> Y entonces, ¿cómo interpretar la consigna de "presentemos un frente unido contra el imperialismo extranjero", que es francamente alarmante?
>
> Es más alarmante en su expresión que en los hechos. (*More alarming in words than in fact*). No supone ningún ataque contra el capital. Más bien constituye un ataque contra la ineptitud y la inmoralidad de gobiernos que han traficado valiosas concesiones y especulado con las riquezas del país para su propio beneficio. El Partido Aprista no tiene ningún sentimiento contrario al extranjero. Nosotros estamos convencidos de que necesitamos capital extranjero, pero reclamamos que tal capital debe encontrarse sujeto a las leyes del país en que se instala.

En setiembre del mismo año, Haya de la Torre solicitó una entrevista con el embajador de Estados Unidos. Anteriormente a ella había mantenido conversaciones con altos funcionarios de la Cerro de Pasco y con los de la Peruvian Corporation en Londres, cuando preparaba su regreso a Lima.

Tanto la entrevista de Seoane como las que sostuvo Haya parecieron matizar las apreciaciones que los agentes del capital extranjero tenían del APRA y de su jefe. En 1930 el embajador norteamericano sostenía que Haya era un agente de Moscú; en enero de 1931 escribía al Departamento de Estado que el APRA era,

> [...] subversivo y no tiene derecho a gozar de las libertades de un partido político. Tanto el gobierno de Leguía como el actual lo consideran enemigo del orden público y sus propósitos son puramente destructivos y, a pesar de sus desmentidos, es casi seguro que se encuentra aún bajo la influencia de Moscú (Davies, 1974: 109-110).

Pero tres meses más tarde, el embajador Dearing comentaba que el crecimiento del APRA y su probable triunfo "no me parecen particularmente aterradores". En mayo escribía a Washington, a propósito de la entrevista de Seoane —que hacía poco había sido calificado "como el más rojo de los rojos y un hombre muy peligroso"— lo siguiente: "De un tiempo a esta parte prácticamente todas las declaraciones del señor Seoane lo muestran como una persona sensible y realista". En las conversaciones de Haya, en Londres, con los altos dirigentes de las empresas extranjeras, resultó que éste "los impresionó en su deseo de realizar reformas sin buscar revolucionar la sociedad peruana" (Davies, 1974: 109-110).

A raíz de la entrevista de Haya de la Torre con el embajador norteamericano, éste escribió un despacho a Washington en el que, entre otras cosas, decía:

> El señor Haya de la Torre claramente indicó que si su partido triunfara alguna vez, él esperaba la mayor comprensión y ayuda posible de parte de nuestro Gobierno y una real cooperación entre nuestros dos países; él sólo deseaba que aquello se hiciera en forma responsable, considerada y justa. Le dije que no había nada que nuestro Gobierno y pueblo desearan más que el ver al Perú convertirse en una nación fuerte, próspera y poderosa, y que si nosotros podíamos contribuir a un tal resultado, ello nos daría un enorme gusto [...] El señor Haya de la Torre pareció muy contento de oír esto e indicó que, en lo que a él concernía, nosotros podíamos esperar una cooperación franca y mutuamente ventajosa [...] todavía no estoy seguro de poder decir si él es un hombre de futuro o no. Sin embargo, a partir de lo que yo sé hasta este momento, puedo pensar que si llegara a ser Presidente del Perú, no tendríamos nosotros nada que temer y por el contrario podríamos esperar una excelente y benéfica administración de tendencia fuertemente liberal en la que en general se haría justicia y se daría inicio a un período de confianza y bienestar (Dearing, 1977).

Mientras que algunos comentaristas opinan que esta posición del APRA fue una "táctica" para neutralizar la oposición del imperialismo, otros la califican de "traición". En ambos casos adjudican a Haya y a los dirigentes apristas una orientación política que éstos en ningún momento refrendaron. En efecto, tal como se desprende del *El antiimperialismo y el APRA* y de los sucesivos textos que el Partido se encargó de divulgar, los líderes apristas pretendían —como se diría hoy— renegociar las condiciones de la explotación imperialista, a fin de "desenclavar" el capital, que al favorecer el crecimiento del mercado interno permitiría, a su vez, la expansión de la pequeña y gran burguesía nacional y la del proletariado.

Si bien la oposición del capital extranjero al APRA fue al parecer relativamente neutralizada por los esfuerzos de sus líderes, no ocurrió lo mismo con los grandes propietarios peruanos, fundamentalmente por la falta de diferenciación interna de éstos, con la consiguiente ausencia de un autónomo sector industrial interesado en la ampliación del mercado interno. Dadas estas condiciones, el proyecto aprista no contaba en la clase dominante con un socio para la ejecución de tal proyecto. En efecto, la ausencia de capacidad autónoma, económica y política de los propietarios y

del Estado, enfeudados como se encontraban con los enclaves y del gobierno norteamericano, determinaba que rechazaran tajantemente toda forma de organización y de representación política popular, puesto que ellas harían peligrar seriamente el andamiaje oligárquico-imperialista que dominaba la existencia de la sociedad. La apertura democrática hubiera significado reconocer la legitimidad de las exigencias populares, de *indios, cholos* y *negros*, y tener que satisfacerlas de alguna manera. Para ello, no cabría otra alternativa que recortar las atribuciones monopólicas de la coalición dominante —*gente decente, blanca y civilizada*— y reorientar la política económica del país en favor de las *clases bajas*. Así, a los intereses clasistas se sumaban los de naturaleza étnica, a fin de mantener las formas de explotación que mantenían la unidad de la sociedad. Es decir, que el capital dependiente, de tipo enclave, se encontraba inhabilitado para incorporar políticamente a las masas populares en el seno del Estado y promover el desarrollo nacional.

Esta situación determinó que el APRA no pudiera llevar a efecto su acción reformadora por cauces legales y que sus partidarios desarrollaran una radical oposición al conjunto de la coalición dominante.

> El aprismo nació entonces, no como el populismo de una burguesía industrial nacional pujante, sino más bien como el populismo de sectores medios, pequeñoburgueses tradicionales desplazados y sectores obreros populares, cuyas aspiraciones de desarrollo nacional y cuya lucha antioligárquica y antimperialista implicaban un enfrentamiento radical contra la casi totalidad de la gran burguesía operando en el Perú (Sulmont, 1975: 130).

Sin embargo, Haya de la Torre y los líderes apristas no cejaron en su empeño de llegar al poder a través de los canales legales impuestos por la coalición dominante. El APRA no sólo perseguía renegociar las condiciones de asociación con el imperialismo sino también modernizar la sociedad peruana, en términos capitalistas, y transformar las estructuras políticas tradicionales instaurando una política liberal. De esta combinación de dirigentes comprometidos a aceptar la legalidad oligárquica y de una tendencia de las masas a actuar revolucionariamente, se originó una ambivalencia que desde entonces ha caracterizado al APRA, manifiesta en dos líneas de acción, que unas veces corrían independientemente y

otras se cruzaban. En definitiva esta situación determinó un comportamiento errático del partido que, a la postre, le impediría llegar al poder. Así, y por diferentes razones a las del Partido Comunista, el APRA resultó ineficaz en el cumplimiento de sus propósitos.

La oposición oligárquica al APRA se centró alrededor del Partido Unión Revolucionaria y el diario *El Comercio*. Ese partido era una típica expresión de la alianza sobre la que se apoyaba el candidato Sánchez Cerro; sus cuadros dirigentes eran "gente decente" de Lima con influencia directa sobre las masas populares no proletarizadas: trabajadores eventuales, artesanos, vendedores ambulantes, lo que permitía establecer un clientelaje entre Sánchez Cerro, los aristócratas civilistas y el pueblo limeño (Stein, 1973).

El Comercio, portavoz de los intereses civilistas, desarrolló una campaña ideológica dirigida a las clases medias y muy en especial a los oficiales del ejército, destacando la figura heroica del comandante Sánchez Cerro, a fin de comprometerlos a constituirse en un valladar a las pretensiones del APRA, práctica que *El Comercio* mantuvo permanentemente. Sus propietarios, que habían demostrado simpatías hacia el fascismo, después de haber sido portavoces del positivismo civilista, acusaban al APRA de comunista, antipatriota, anticatólica y, por lo tanto, dispuesta como los bolcheviques a "destruir las instituciones tutelares en la nacionalidad". Estas acusaciones se sustentaban en las propias declaraciones de Haya, es decir que su doctrina política se inspiraba en la de Marx, Engels, Lenin, y que el APRA se proponía eliminar las divisiones fronterizas y realizar "la segunda independencia". Asimismo calificaban al APRA como antipatriota puesto que en las manifestaciones apristas se desplegaba la bandera peruana junto con las de todos los países hispanoamericanos y el himno partidario se entonaba antes que el nacional. Era una organización anticatólica en cuanto Haya había atacado a la Iglesia como integrante del pacto oligárquico, reivindicaba a González Prada y recibía el apoyo de importantes elementos protestantes de la colectividad británica residente en Lima que, dicho sea de paso, debieron contribuir sustantivamente en la modificación de los juicios de los funcionarios de las embajadas y empresas extranjeras respecto al APRA. A todas estas acusaciones se sumaba la de ser pro leguiísta, debido a que ciertos partidarios de Leguía, por su orientación mo-

dernizante y sus odios al civilismo, ofrecían al APRA su contribución económica y política.

La respuesta aprista a esta andanada de acusaciones fue siempre defensiva, negando enfáticamente la de ser comunista. En efecto, una de las principales preocupaciones del APRA consistió en diferenciarse del comunismo y proclamarse profundamente nacionalista y autóctona. Y para ello, nada mejor que valerse de los ataques que recibía del propio Partido Comunista.

Los resultados electorales dieron el triunfo a Sánchez Cerro. De los casi 320 000 votantes que participaron en los comicios, y que significaban aproximadamente el 80% del electorado, Sánchez Cerro obtuvo el 51%, Haya el 35% y otros dos candidatos lograron en conjunto el 14%. Si bien algunos observadores señalaron la limpieza de dichos comicios, dada la estructura política del país debieron estar plagados de actos fraudulentos.

Pese a los reclamos legales de los apristas, éstos fueron desestimados por la autoridad respectiva. En estas condiciones el APRA comenzó a desarrollar una actividad destinada a socavar el nuevo régimen. Así, el APRA desarrolló simultáneamente dos líneas de acción: promover un golpe militar, al que se sumaría el apoyo popular cuando su triunfo fuese inminente y, al mismo tiempo, consolidar la acción partidaria y la movilización política de las masas, con la meta de que Haya asumiera finalmente la presidencia. Mientras que para unos la actividad insurreccional fue independiente de la dirección del Partido (Sánchez, 1969), para otros fue desarrollada con la expresa indicación de su comando (Villanueva, 1975).

En 1931, poco después de ocupar la presidencia, Sánchez Cerro enfrentó varios brotes insurreccionales y una organizada protesta popular en contra del desempleo y el alza del costo de vida actividades en las que se encontraba directamente involucrado el Partido Aprista. Sus representantes a la asamblea constituyente desarrollaron una activa campaña contra el gobierno que reaccionó encarcelando y deportando a los dirigentes y representantes apristas, clausurando sus órganos de prensa y, por extensión, reprimiendo duramente a las organizaciones populares. En marzo de 1932 un militante aprista atentó contra la vida de Sánchez Cerro, motivando que éste apresara a Haya de la Torre y lo acusara de

autor intelectual de dicho atentado. En mayo del mismo año se produjo un levantamiento de la marinería del Callao que, por falta del prometido apoyo popular, fue rápidamente debelado. En julio de 1932 las masas populares y los dirigentes apristas de Trujillo, foco del enclave azucarero y capital del "sólido norte" aprista, se levantaron en armas sin esperar la orden superior. Pero al fracasar el esperado apoyo de otras regiones, el movimiento se vio aislado y fue aplastado por las Fuerzas Armadas. La escalada de violencia por ambas partes había entrado definitivamente en un espiral del que no parecía haber otra salida que no fuera la destrucción de uno de los contendientes. La muerte de oficiales y soldados en el momento de repliegue de los apristas y los fusilamientos en masa que ejecutó posteriormente el ejército, acabó sellando la alianza entre las capas populares y el APRA y, por otro lado, la del ejército con las clases propietarias que percibían al APRA como su primer enemigo. A partir de entonces el ejército se constituyó en el "perro guardián de la oligarquía", como años más tarde lo definiera públicamente un connotado general.

Para las clases propietarias, el APRA era el partido que impulsaba a las masas a la destrucción del sistema de dominación. Además de esto, para los altos mandos militares la infiltración aprista entre soldados y jóvenes oficiales amenazaba con resquebrajar la débil unidad institucional y, por ende, destruir el "principio de autoridad". Este ingrediente institucional en la enemistad que enfrentó el ejército y APRA tuvo, y sigue teniendo, una importancia indiscutible. De lo contrario, sería incomprensible que las Fuerzas Armadas mantuvieran su oposición al APRA, mucho tiempo después que entre el partido y los sectores dominantes de la sociedad se estableciera una alianza política que los llevara a una estrecha colaboración.

En efecto, una cosa era que la "superioridad" interviniera en la política, de acuerdo a los vaivenes que se desarrollaban en el seno de la coalición dominante, y otra, muy distinta, que la tropa y el pueblo intervinieran de manera autónoma sin respeto por rangos y jerarquías.

Las revueltas militares alentadas por dirigentes apristas continuaron ininterrumpidamente, pero en todos los casos fracasaron porque en ellas faltaba la presencia popular, sea por indicación expresa de la jefatura partidaria o por la desmoralización resultan-

te de los sucesivos fracasos. Pero estos frustrados intentos sirvieron para que en el ejército se forjara un "espíritu de cuerpo" basado en el antiaprismo haciendo posible que la lucha de clases derivara en un prolongado enfrentamiento entre el ejército y el APRA.

Esta confrontación alcanzó su punto más intenso cuando en 1933 Sánchez Cerro fue asesinado. La asamblea constitucional depurada otorgó de inmediato el mandato presidencial al general Benavides, a fin de impedir el desarrollo de un vacío político que pudiera aprovechar el APRA. Benavides se encontró con un panorama político bastante complejo: en el orden internacional el Perú enfrentaba un conflicto con Colombia por problemas fronterizos; en el interior del país, la crisis económica motivaba la protesta popular y la oposición organizada del APRA. En cuanto a lo primero, Benavides logró convencer a los mandos militares de que el ejército no se encontraba capacitado para llevar a cabo una guerra con posibilidades de éxito, especialmente cuando el teatro de operaciones estaba en la selva, zona sobre la cual el gobierno no tenía ningún control. De allí que el gobierno reconociera el Tratado Salomón-Lozano.

En el ámbito interno, Benavides procuró una tregua política con el APRA para lo cual estableció un gobierno de "paz y concordia". Muestra de esta actitud fue la amnistía que concedió a Haya de la Torre, la promesa de restablecer a corto plazo las libertades públicas y, por último, alejar de su gobierno a los ministros sanchecerristas. En estas nuevas condiciones el APRA amainó su oposición al gobierno, bajo el supuesto de que Benavides podía ser el factor de transición que, a través de la convocatoria a elecciones, podría llevar a Haya a la presidencia.

Sin embargo, la estrategia política de Benavides descubrió un frente de oposición en el seno mismo de la clase dominante, a la que él pertenecía. En efecto, la Unión Revolucionaria y *El Comercio* pasaron a la oposición, acusando al gobierno de lenidad y complicidad con el APRA. Se creó así una situación que podía llevar a la desintegración de la clase dominante y del ejército, y provocar la temida descomposición del cuerpo político. Ante esta situación, Benavides optó por postergar indefinidamente la realización de sus promesas respecto al restablecimiento de las libertades públicas y la convocatoria a nuevas elecciones. Como consecuencia, el APRA y su jefe volvieron a promover golpes militares, lo que llevó al

gobierno a reprimir todo tipo de oposición. La tregua política duró menos de un año y la pugna entre el gobierno de la clase dominante y los sectores populares se reinició, al mismo tiempo que se limaban las diferencias entre los agentes políticos que representaban los intereses de los propietarios.

Este viraje de Benavides significó que la vieja fracción civilista se agrupara alrededor de Benavides y el ejército. Pero, en estas circunstancias en que la lucha de clases se acentuaba, la fracción civilista había abandonado su original posición liberal y neopositivista para seguir las corrientes corporativas y fascistas que se desarrollaban en Europa. De allí su exigencia para que Benavides intensificara la represión de las clases populares, creando y desarrollando el aparato estatal encargado de cumplir profesionalmente esa tarea. En este sentido el jefe del Estado realizó una amplia depuración del ejército, al mismo tiempo que restableció una política de clientelaja con los oficiales a través de promociones e incremento de salarios, asegurándose así que los puestos de mando estuviesen a cargo de oficiales adictos. La guardia civil creada por Leguía para servirle de guardia pretoriana, fue reorganizada bajo la asesoría de la Misión Española, con el fin de eliminar la profunda infiltración que el APRA había llevado a cabo entre la tropa. Paralelamente a ello, Benavides institucionalizó un cuerpo no uniformado de investigadores policiales encargados de obtener información y desbaratar los movimientos subversivos y de protesta, creando una atmósfera de desconfianza, sospecha y temor en las Fuerzas Armadas y en todas las esferas de la sociedad civil.

El agudizamiento del conflicto social se manifestó en el asesinato del matrimonio Miró Quesada-Laos, que agudizó aún más —si cabe— los odios y divisiones entre clases y transformó la enemistad de *El Comercio* hacia el APRA en un problema familiar, puesto que José Antonio Miró Quesada era entonces su director. Este asesinato y los ininterrumpidos aprestos golpistas en los que se advertía la intervención de gobiernos extranjeros, reforzaban las opiniones, creencias y percepciones que existían en los comandos militares relativos al carácter "antipatriótico" del APRA interesado en la destrucción del orden y de su elemento fundamental, el ejército.

En 1936, al terminar el período de gobierno que la asamblea constitucional había acordado, y estando el APRA y el Partido Co-

munista aparentemente derrotados, Benavides convocó a elecciones en la esperanza de lograr la trasmisión institucional del poder a un representante directo de la clase dominante. Pasada la tempestad política que había desatado la crisis de 1930, salieron a relucir las divisiones existentes en dicha clase, que reproducían antiguas enemistades "clánicas". Así, las viejas figuras y las antiguas querellas reaparecieron asociadas a distintos propósitos de naturaleza económica y política. Los exportadores agrícolas encabezados por Pedro Beltrán se agruparon en el Partido Nacional Agrario; los terratenientes en el Partido Nacionalista; y, el menoscabado civilismo aristocrático en el Partido Acción Patriótica, dirigido por José de la Riva Agüero, los que propugnaban la candidatura de Manuel Vicente Villarán, el otrora liberal progresista de la "república aristocrática". Frente a este conjunto de fuerzas se agrupaba el Frente Nacional, constituido por un bloque anticivilista encabezado por Jorge Prado y compuesto por los restos de los partidos Demócrata de Piérola, Reformista Democrático de Leguía y Liberal de José Balta. Mientras el primer conjunto representaba los intereses más tradicionales de la clase dominante que pretendía reconstruir la "república aristocrática", el segundo tenía una orientación modernizante puesto que, a semejanza de Leguía, buscaba promover el capitalismo en la industria, formar una capa de medianos propietarios rurales y, en general, hacer del Estado una entidad más abierta a los intereses de las clases medias y populares, urbanas y rurales.

Frente a estos candidatos procedentes de la clase dominante, un tercero representaba los intereses de la pequeña burguesía democrática, no vinculada al APRA, agrupada en el Frente Democrático. Lo representaba Luis Antonio Eguiguren, ex alcalde de Lima en el primer gobierno de Sánchez Cerro, que dirigía el Partido Social Demócrata y que contaba con el apoyo de la Unión Cívica Radical y el Partido Descentralista. Una cuarta candidatura era la de Luis A. Flores, jefe de la Unión Revolucionaria, el partido de Sánchez Cerro.

Frente a todos estos "partidos" que no eran otra cosa que club de "notables", el APRA pretendió competir, pero Benavides, valiéndose del artículo 53 de la Constitución dictada en 1933, que prohibe la participación en la política del país de partidos de naturaleza internacional, le negó ese derecho. De allí que el APRA

optara por dar su voto a Eguiguren, con lo que éste obtuvo mayoría. Ante esta situación, Benavides suspendió y anuló dichas elecciones, autoproclamándose presidente por un período de tres años más. A fin de legitimar tal situación constituyó un gobierno militar designando como vicepresidente a tres generales y formando un gabinete militar. Quedó así evidente el papel de las Fuerzas Armadas como garantes del orden en vista de las fisuras políticas de la clase dominante derivadas de su heterogeneidad y originadas en el desarrollo desigual y dependiente del capitalismo en el Perú.

El abandono de la política de "paz y concordia" que en un primer momento optó Benavides, por intermedio del ministro Jorge Prado, y el rechazo a entregar el gobierno a Eguiguren, traslucían la extremada precariedad de la clase dominante y del Estado frente al reclamo político-social de las clases populares y medias. La consolidación del capitalismo dependiente de naturaleza de enclave, como se ha visto antes, determinó que el sistema de dominación adoptara una actitud de rechazo hacia las demandas populares, en tanto que la clase propietaria no se encontraba en capacidad de ceder parte de sus beneficios sin atentar contra su existencia y la de los enclaves que la patrocinaban. De allí precisamente que sus posibilidades de negociación, así como la de arbitraje del Estado, resultaran prácticamente inexistentes. Esto, a su vez, favoreció que el enfrentamiento de las clases dominadas fuera especialmente explosivo y que se aglutinaran en frentes policlasistas, antioligárquicos y antimperialistas, nacionalistas y democráticos.

Sin embargo, el gobierno de Benavides dictó una serie de medidas tendientes a satisfacer las demandas inmediatas de la población urbana y socavar el apoyo ciudadano del APRA. Por lo demás, este tipo de política devendría en modelo de comportamiento que asumirían los posteriores gobiernos militares.

Durante ese período se estableció el Seguro Social Obrero, se construyeron viviendas y comedores populares, se ampliaron los dispositivos de protección a la salud de los trabajadores, se reestructuró el Ministerio de Educación y se creó el de Salud, Trabajo y Previsión Social. Juntamente con estas medidas que iniciaban una débil política de incorporación de sectores urbanos populares en las preocupaciones del Estado, el gobierno invirtió sumas importantes en la construcción de carreteras, en especial en las áreas

de menor desarrollo, como la sierra sur, a fin de incorporarla política y económicamente al eje capitalista costeño.

Con la finalidad de acumular reservas, obtener mayores recursos fiscales y favorecer el empleo urbano, el gobierno duplicó las tarifas arancelarias a la importación de tejidos y a las exportaciones e incrementó el impuesto a las utilidades de las empresas, afectando directamente a la fracción oligárquica de la clase dominante y a las empresas extranjeras. A esto se agregó la creación del Banco Industrial del Perú, destinado a favorecer la producción manufacturera (Caravedo, 1976).

Estas medidas económicas permitieron que los ingresos fiscales en el lapso de 1933-1939 se incrementaran en 13%; sin embargo, el gobierno no se decidió a ejercer una firme política keynesiana: entre 1928-1931 recortó el gasto público en un 59% y en 1932 lo redujo en 20% más. En el período 1933 a 39 las exportaciones, que constituían el factor "dinámico" de la producción, aumentaron en un porcentaje anual promedio del 11%, pero sólo en 1943 alcanzaron los niveles de 1928. Durante ese período el gasto público era, en términos monetarios, 25% menor que en 1928, pese a que el ingreso fiscal había aumentado en 15% (Thorp y Bertram, 1974).

Al término del mandato que se había señalado Benavides, la tensión internacional, por un lado, y la que se desarrollaba internamente en las fuerzas armadas, puesta de manifiesto en la sublevación del ministro de Gobierno y Policía, Correos y Telégrafos, general Manuel Rodríguez, favorecían el traspaso "democrático" de la presidencia a la clase propietaria. Nuevamente, ésta se presentó dividida: José Quesada, representante de los exportadores latifundistas, contaba con el apoyo del sector de la oficialidad más propenso a mantener la política represiva, y Manuel Prado que, como su hermano tres años atrás, representaba el sector burgués de la clase y contaba con el apoyo de Benavides. En la medida en que Prado constituía el vocero de la "burguesía nacional progresista", tanto el APRA como el Partido Comunista le otorgaron su apoyo tácito, asegurándole el triunfo electoral. Así, Manuel Prado asumió la Presidencia en el período 1939-1945, coincidiendo con el desarrollo de la segunda guerra mundial.

Una de las primeras acciones del nuevo gobierno fue romper relaciones con los países del eje y sumarse a los países aliados en

la contienda bélica, lo que significó dar fin a las tirantes relaciones que con Estados Unidos e Inglaterra había mantenido el gobierno de Benavides con motivo de las restricciones a las exportaciones peruanas y de las simpatías que éste manifestaba por el fascismo italiano y español. Luego, el gobierno de Prado estrechó relaciones con Estados Unidos al firmar el Tratado de Préstamos y Arriendos, permitir el establecimiento de una base norteamericana en el puerto petrolero de Talara, deportar en masa a miles de residentes japoneses a los Estados Unidos y aceptar el establecimiento de una política de estabilización de precios de las materias primas peruanas a cambio de la reducción de las tarifas arancelarias norteamericanas. Es decir que el Perú se convirtió súbitamente en guardián y defensor de las "cuatro libertades" rooseveltianas, esperando así gozar de una retribución correspondiente a su adhesión incondicional a la política norteamericana.

Este cambio radical en la política externa tuvo inmediata repercusión interna. En la medida en que Prado se inscribía como socio de la política de "buena vecindad", proclamada por el departamento de Estado, el APRA amainaba su oposición y dejaba de promover revueltas militares, mientras el gobierno liberaba a un número apreciable de sus dirigentes encarcelados. Tanto el APRA como el Partido Comunista limitaron la lucha popular a fin de no perturbar la adhesión del gobierno a los "aliados", puesto que de lo contrario ambos partidos habrían sido acusados de favorecer indirectamente al eje. A cambio de ello, el gobierno disminuyó la represión contra el APRA, tratando de ofrecer la imagen de un gobierno consensual y democrático. El número de organizaciones sindicales reconocidas creció notablemente: en el lapso de 1936-1939 el gobierno de Benavides había reconocido 33 sindicatos; Prado, entre 1940 y 1944, a 118 (Sulmont, 1975: 276). Posteriormente, en 1944 permitió la organización de la Confederación de Trabajadores del Perú que se inició bajo la dirección de un diputado comunista, en tanto que dicho partido recibía el favor del gobierno como medio de neutralizar al APRA.

Por otro lado, en 1941, el ejército peruano salió triunfante de la campaña militar contra el Ecuador, campaña que respondía al reclamo ecuatoriano de los territorios de Tumbes, Jaén y Mainas. La ocupación del ejército peruano de los territorios ecuatorianos hasta Machala significó un triunfo que lo resarcía de un largo historial de fracasos bélicos. Además, este éxito militar era también

un triunfo político de Prado en la medida en que uno de los ataques más frecuentes que recibía era el de ser hijo del Presidente que desertó del país durante la guerra con Chile; asimismo, porque civilistas, apristas y comunistas se vieron obligados a otorgarle su respaldo. En el interior del ejército creó confianza en su capacidad institucional para cumplir con su función de defensa nacional, a la vez que favorecía el desarrollo de un espíritu de cuerpo.

Es así como el gobierno de Prado logró desenvolverse dentro de un ambiente de relativa tranquilidad política, que contrastaba con los "caóticos" años treinta, pese a enfrentar una situación marcada por las dificultades económicas. Se explica así por qué después de mucho tiempo éste fuera el primer gobierno que completaba su período.

Entre 1939 y 1945 el volumen de las exportaciones creció de manera apreciable. Pero al mantenerse estabilizados los precios unitarios de las materias primas, debido al arreglo que el gobierno peruano había acordado con el norteamericano, dicho incremento no significó sino la recuperación de los niveles de ingreso de 1928. Las exportaciones pasaron de 66 a 104 millones de dólares y las importaciones de 55 a 83 millones, es decir que el comercio exterior mejoró en un 60%. Mientras tanto, los egresos del gobierno crecieron en 238% y fueron dedicados a duplicar el empleo burocrático, de 12 000 a 25 000 trabajadores, y a construir una red vial en la costa peruana dando cumplimiento a convenios internacionales. Juntamente con esta acción gubernamental, la exigencia de materias primas del mercado norteamericano favoreció la ampliación del empleo en los enclaves agrarios y mineros, lo que a su vez revitalizó la agricultura señorial dedicada a la producción de alimentos.

Dadas las difíciles condiciones para importar, la industria se encontró protegida, de manera que entre 1940 y 1945 el empleo manufacturero se expandió en 35% (CEPAL, 1959), a la par que el volumen físico de la producción de este sector. En este sentido, los enclaves contribuyeron de manera importante al inaugurar una política de diversificación que impulsó el desarrollo de algunas ramas como la química, papel, metalurgia y metalmecánica. Pero en la medida en que la industria dependía fundamentalmente de la importación y la producción interna no tenía competencia, se

experimentó un alza en el costo de vida que según unos fue de aproximadamente el 50% y según otros de 90% (Payne, 1965:24; Universidad Federico Villarreal, 1967: 112).

Este hecho, sumado a las condiciones políticas internas donde los dos principales partidos con influencia en las masas trabajadoras favorecían la "tranquilidad política", ocasionó que los salarios promedio de los trabajadores indústriales descendieran durante el período. En la manufactura, en 1938 el salario promedio era 26.2 soles —a precios de 1959— mientras que en 1944 se redujo a 21.3. En la minería, de 24.2 el salario bajó en el mismo lapso a 19.4 (Payne, 1964: 20). En la agricultura de exportación, en 1943 el salario real de los hombres era de 13 soles y el de las mujeres la mitad. Los trabajadores agrícolas de la sierra central recibían 9.50 soles, que por su cercanía al enclave minero eran los salarios más altos de la región.

La reducción del salario real de los trabajadores manufactureros y mineros (así como el hecho de que los trabajadores agrícolas tuvieran un ingreso mucho menor que el de éstos), hizo posible un significativo enriquecimiento de los sectores industriales y de exportación, que se beneficiaron también con una devaluación del 62%. Sin embargo, el gobierno de Prado se caracterizó por favorecer la transferencia de los ingresos del sector exportador al industrial. En 1941, el impuesto de las exportaciones se incrementó en 20% siempre que sobrepasaran el 25% de la base impositiva. De allí que mientras en 1939 las exportaciones ascendían al 10% del total de los impuestos recaudados por el Estado, en 1946 significaron el 27%. En 1939 las exportaciones agrícolas contribuían con el 4% al monto fiscal recaudado, mientras que en 1945 alcanzaban el 35%. Asimismo, el Estado aumentó el impuesto a las utilidades, de manera que si en 1939 el 30% de los ingresos recolectados por el Estado provenía del impuesto directo, en 1943 se elevaba al 53% (Caravedo, 1976).

De ahí que los exportadores se decidieran a organizar la defensa de sus intereses, adquiriendo para tal efecto el diario *La Prensa*, tal como explícitamente lo expresaron (Miró Quesada, 1975). Es decir, se generaba un nuevo conflicto político entre los propietarios, a causa de la diferenciación que se percibía entre los exportadores y la fracción que postulaba complementar el desarrollo del comercio exterior con el crecimiento industrial.

La situación internacional de entonces, caracterizada por el avance del nazifascismo y el proceso de la segunda guerra mundial, hizo que Haya de la Torre, así como otros miembros de la dirección del APRA atacaran el peligro fascista en América y solicitaran a las democracias occidentales su rechazo a las dictaduras latinoamericanas y su apoyo a los movimientos que respaldaran la política de "buen vecino", declarada por Roosevelt en 1933 (Haya de la Torre, 1942; Seoane, 1940; Sánchez, 1943). A partir de esta declaración de intenciones, Haya estimaba que Estados Unidos parecía estar dispuesto a abandonar la política del *speak softly and carry a big stick* (hablar suavemente y llevar un gran garrote), favoreciendo el desarrollo de la soberania nacional de los países Latinoamericanos y estableciendo con ellos una relación armónica. Es decir, el APRA postulaba una cooperación del norte y sur del continente a fin de desarrollar un "interamericanismo democrático sin imperio". Esta fórmula se dirigía a establecer un "nuevo orden internacional", basado en una relación más equitativa y de apoyo mutuo entre Indoamérica y los Estados Unidos. Haya, para quien la política de Roosevelt era "el paso más extraordinario qué haya dado un gobernante de los Estados Unidos en favor de las relaciones interamericanas" (Haya, 1942: 134), propuso en 1941 un "Plan de Afirmación de la Democracia en las Américas" como complemento necesario para asegurar la permanencia de dicha política.

En forma muy esquemática, el Plan partía de la premisa de que era conveniente para Indoamérica y los Estados Unidos asegurar, en primera instancia, la soberanía nacional y popular de los países indoamericanos, con base en el voto ciudadano. De lo contrario, los Estados Unidos podían verse amenazados por la alianza del totalitarismo latinoamericano con los países del eje. De allí la urgencia porque este país respaldara la construcción de un orden democrático en Indoamérica, quitándole todo respaldo a los gobiernos antipopulares. El establecimiento de un régimen democrático, debía ir asociado con el desarrollo de Indoamérica, con uniones aduaneras y bancos interamericanos que se encargaran de apoyar el financiamiento del desarrollo de estos paises, lo que les permitiría tener una capacidad legítima para "contratar" con el capital norteamericano. Sólo así los capitales provenientes de Estados Unidos y de las democracias occidentales estarían en capacidad de invertir en Indoamérica sin peligro y, más aún, cum-

plirían una misión civilizadora que las justificaría socialmente. Según Haya, en la medida en que "nosotros necesitamos de los Estados Unidos tanto como ellos necesitan de nosotros", era necesario establecer los mecanismos para que dichas necesidades se materializaran en beneficios mutuos.

Años más tarde, Haya escribió a este propósito, siguiendo los lineamientos desarrollados originalmente en 1928, lo siguiente:

> Ahora bien, cuando la doctrina de la "Buena Vecindad" comenzó a dar sus frutos con la desvinculación del imperialismo político del económico; cuando el capitalismo norteamericano inversionista en Indoamérica perdió la protección incondicional de Washington, ya fue más hacedero demostrar que el imperialismo, como primera y necesaria etapa del capitalismo en los países poco desarrollados, tiene económicamente una función constructiva; cumple una misión histórica de progreso respecto de los sistemas de producción precedentes. Además fue posible también resaltar que el imperialismo, exento del padrinazgo del Departamento de Estado, podía y puede coordinarse en condiciones de relativa equipolencia con los Estados Unidos de Indoamérica, para tratar así con ellos; y que esta coordinación garantizaba mutuos beneficios puesto que se basa en el principio antecedentemente puntualizado: los capitales extranjeros que buscan campo de inversión en nuestros países vienen compelidos por una necesidad económica tan perentoria como la que éstos tienen de recibirlos. Por tal reciprocidad de intereses es que resulta factible a nuestros estados controlar las inversiones mediante la economía planeada y coordinada y la legislación pertinente que garantice las justas seguridades al capital extranjero. Todo lo cual depende de nosotros y no de los Estados Unidos (1956: 184).

Así, al disociar sus aspectos políticos y económicos venía a agregarse un nuevo elemento en la concepción aprista del imperialismo. En tanto el gobierno norteamericano parecía no tener injerencia en las empresas de esa nacionalidad, procurando establecer lazos de equivalencia política con los gobiernos latinoamericanos, otorgaba a éstos una mayor capacidad de "contratar" con los capitales de ese país, subordinándolos a la soberanía nacional.

Por su parte, el Partido Comunista, con escasa influencia en los estratos populares y medios, desde mediados de la década de los treinta desplegó la táctica del frente popular, siguiendo los nuevos lineamientos políticos dictados por la Tercera Internacio-

nal. Esto significaba constituir una alianza con las fuerzas "democráticas" de las distintas clases sociales, a fin de apoyar la lucha internacional contra el ascenso del nazifascismo. Luego, con el ingreso de la Unión Soviética al conflicto y dejado de lado el pacto que este país había firmado con Alemania, el Partido Comunista se afilió a la tendencia "browderista", consistente en el apoyo a los gobiernos y burguesías "nacionales" que compartían el esfuerzo de guerra contra los países del Eje. De allí que amainara la actitud violentamente antiaprista de este partido y que buscara una articulación táctica con el APRA.

El rechazo del APRA a este compromiso no se hizo esperar. En primer lugar porque el Partido Comunista constituía una fuerza desdeñable; en segundo lugar, porque éste, al seguir al pie de la letra los dictados del Comintern, había convertido al APRA en su blanco de ataque preferido, al igual que el civilismo y el sanchecerrismo. Cuando Stalin, en 1943, disolvió la Internacional Comunista, "dejando a cada uno de los partidos en libertad de diseñar su propia estrategia", de acuerdo a las condiciones específicas de cada sociedad, Haya saludó este acontecimiento como una prueba más de lo acertado de sus planteos y críticas al "comunismo criollo". En tercer lugar, el APRA rechazó asociarse al Partido Comunista a fin de dejar muy claramente establecida la originalidad de sus puntos de vista sobre Indoamérica y las particulares soluciones que proponía para el continente. De paso, este rechazo, permitía al APRA contrarrestar la propaganda del diario *El Comercio*, que lo tildaba de ser "agente de Moscú".

En 1944 comenzaron los aprestos electorales para los comicios que debían llevarse a cabo el año siguiente. El APRA tomó la iniciativa convocando a una huelga general en ese octubre, la cual rebasó a la Confederación de Trabajadores del Perú cuya directiva comunista fue sustituida por otra de filiación aprista. El "gran elector", el general Benavides, pretendió reelegirse con el apoyo del ejército, pero los nuevos aires democráticos que sucedían a la derrota del fascismo, la promesa de los aliados de estatuir un régimen basado en las libertades públicas, y la creciente movilización política popular y de las clases medias aglutinadas por el APRA, le impidieron cumplir su propósito.

Si bien la clase dominante tuvo que ceder ante la presión externa e interna, puso como condición que las fuerzas populares no

pudieran agruparse alrededor de un candidato aprista. Es así como se constituyeron dos bloques electorales, la Unión Revolucionaria que presentaba la candidatura del general Eloy G. Ureta, comandante militar durante la contienda con el Ecuador y al que apoyaba el conjunto de las fuerzas antiapristas, y el Frente Democrático Nacional que postulaba a José Luis Bustamante y Rivero, respaldado por las fuerzas "progresistas", y básicamente el APRA.

Después de una muy agitada campaña en la que el APRA conquistó las calles e hizo un impresionante despliegue de su capacidad de organización, el triunfo del Frente Democrático fue abrumador, inaugurándose un clima de libertad absolutamente inédito en la historia peruana. Una euforia desconocida reinaba en el país, que trasuntaba el ansia de transformación de los estratos populares y medios. Parecía que las fuerzas oligárquicas estuvieran por caer de sus pedestales por el movimiento de masas. Los cambios se dejaron sentir de inmediato con la multiplicación de organizaciones sindicales, obreras y campesinas que pedían aumentos salariales y nuevas y mejores condiciones de trabajo; en la formación de organizaciones estudiantiles y en la eliminación de los profesores oligarcas de las universidades, así como en la implantación del gobierno estudiantil en los centros de estudios superiores y la sustantiva ampliación de los márgenes de ingreso estudiantil; en el encumbramiento de nuevos escritores que representaban las reivindicaciones populares; en la rápida difusión de nuevos medios de comunicación que planteaban los aspectos de la problemática política y económica de los sectores populares.

En fin, era muy claro el replegamiento de las fuerzas oligárquicas en todo orden, salvo el de la propiedad.

El Frente Democrático Nacional y fundamentalmente el Partido Aprista estaban dispuestos a promover una serie de cambios por medio de las actividades parlamentarias, que sin embargo estaban lejos de las tesis originales de la década del treinta. Nuevamente se trataba de promover una "transición". En ese sentido resulta claro que la prioridad del APRA era la de asentar la democracia basada en el ejercicio parlamentario. Mediante este tipo de régimen político el APRA buscaba evitar otros quince años de persecuciones y asegurarse su ascenso legítimo al gobierno como partido hegemónico. Todo esto, a su vez, estaba condicionado a la satisfacción de las exigencias populares que perseguían la democratización

social y política del país. De lo contrario, el APRA corría el riesgo que las masas abandonaran al Partido o rebasaran las directivas de su líder para dar cumplimiento a sus objetivos.

Pero estas exigencias populares, al atacar las bases mismas del poder de los propietarios nativos y de los enclaves, creaban una situación imposible de resolver políticamente, tal como los ulteriores acontecimientos se encargaron de demostrar. Así, una vez mas se destacó el conflicto entre el carácter liberal de la dirección del partido y las tendencias revolucionarias de la masa aprista, que anhelaba sacudirse de una vez por todas de la dominación oligarco-imperialista.

A fin de hacer viable la solución democrática y la redistribución de los recursos monopolizados por el bloque dominante, el APRA se propuso morigerar su oposición al capitalismo imperialista y a la burguesía nacional. De otro modo, la posibilidad de diálogo y entendimiento entre los distintos actores políticos no hubiera podido iniciarse.

> El apaciguamiento era el precio voluntario de la rehabilitación [...] Era, pues, cuerdo derivar hacia una convivencia más equitativa i tranquila i mejor limada de esperanzas (Bustamante y Rivero, 1949: 19-20).

En la Plaza San Martín, en un célebre discurso frente al Club Nacional, reducto oligárquico por excelencia, Haya tendió los brazos a sus miembros, invitándolos a aunar esfuerzos y olvidar los odios que dividían al Perú, toda vez que el APRA "no venía a quitar la riqueza a quien la tiene, sino a crearla para quien no la tiene".

Siguiendo este criterio, durante los tres años que duró la experiencia democrática, el APRA no propuso en el Parlamento ninguna medida para modificar significativamente la estructura social y política del país, a fin de no romper con el entendimiento que perseguía alcanzar con los propietarios y que condicionaba su existencia legal. En vez de una ley de reforma agraria que eliminara las relaciones señoriales existentes en el agro, la célula parlamentaria aprista se dedicó a resolver caso por caso los conflictos agrarios y propuso la reglamentación de las relaciones entre hacendados y yanaconas, a fin de "regularizar" este tipo de explotación pre-capitalista.

Durante este período se organizaron los obreros agrícolas, arrendatarios, colonos y yanaconas, así como las comunidades de indígenas, procurando elevar sus salarios, defenderse de los desalojos y recuperar las tierras ocupadas por los hacendados. La mejora de los precios de algunos productos agropecuarios durante el período bélico, había alentado el desarrollo del capitalismo en la agricultura. De allí que los hacendados persiguieran desalojar a los pequeños propietarios, arrendatarios y yanaconas insertos en sus propiedades a fin de unificarlas, intensificar la proletarización de la mano de obra, capitalizar la propiedad a fin de lograr el incremento de la productividad y la tasa de ganancia. Este movimiento de la burguesía agraria y de los enclaves dio lugar a una importante sindicalización y luchas sociales que derivaron en la organización de una poderosa federación que agrupó a los trabajadores azucareros, mientras los pequeños propietarios y yanaconas se asociaban en la Confederación de Campesinos del Perú.

La modernización y concentración de las haciendas ganaderas en la sierra central provocó una reacción similar cuando éstas desalojaron a los "huacchilleros" * (Martínez Alier, 1973). Esta acción, sumada al crecimiento demográfico y al estancamiento de la producción de las comunidades de indígenas, determinó que arreciaran los conflictos entre comunidades y haciendas, en tanto aquéllas procuraban recuperar las tierras usurpadas por éstas, lo que propició una Asamblea Nacional de Indígenas Campesinos. Paralelamente a esta situación se desató entre estos campesinos una fuerte corriente migratoria hacia otras áreas rurales, proveyendo de mano de obra a las haciendas costeñas que abandonaron la práctica del enganche. Esta migración también se dirigió a las ciudades, permitiendo a los campesinos contar con nuevas experiencias sociales y políticas que alimentaron los conflictos que desarrollaban las comunidades contra las haciendas.

En este contexto, el APRA fiel a su propósito de llegar a un entendimiento "democrático" con las diferentes fracciones de la clase dominante, y muy en especial con la agrocomercial, desestimó toda medida que canalizara la movilización campesina puesto que atentaba contra las prédicas liberales de sus líderes. En el mismo sentido el partido ni siquiera propuso la modificación de la Ley

* Pastores de altura que pagan con trabajo, especie o dinero, por el uso de las tierras de las haciendas.

Electoral que otorgaba el derecho de ciudadanía a los varones alfabetos, que sólo constituían alrededor del 20% de la población adulta.

Frente al capital imperialista no intentó renovar las bases legales de su existencia en el país. Al contrario, apoyó la propuesta del ejecutivo para otorgar una nueva y más extensa concesión petrolera a la International Petroleum Company, pretendiendo regularizar su estatuto legal.

Sin embargo, simultáneamente a esta tentativa de apaciguamiento político, la presión popular tomó un cauce que contradecía las ofertas públicas de la jerarquía partidaria. Dicha presión se desató desde el primer momento a través de la constitución de organizaciones sindicales. Entre 1945 y 1947 se reconocieron 264 sindicatos, es decir más del doble que en el precedente gobierno de Prado. Entre ellos se destacaban por primera vez, 42 sindicatos agrícolas, entre los que figuraban los azucareros; 38 sindicatos mineros, 78 organizaciones de obreros fabriles —más del doble de los hasta entonces existentes— y 34 asociaciones que agrupaban a los empleados del comercio, la banca y seguros (Sulmont, 1975: 275).

Así los trabajadores empleados por el sector de exportación y los servicios asociados con el mismo, lograron aglutinarse desatando una ola de huelgas a fin de obtener aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo. Gracias a esta acción, en el período comprendido entre 1945 y 1947, los obreros fabriles aumentaron sus ingresos reales de 25 a 36 soles —a precios de 1959—; los del sector de transportes de 28 a 34 soles; y, los trabajadores agrícolas de 10 a 13 soles. En 1947 en el sector minero los obreros lograron pasar de 22 a 25 soles (Payne, 1964: 20). Es decir que el aumento salarial tuvo una especial incidencia en los sectores populares urbanos e industriales, no así en la minería y la agricultura, donde se concentraban los enclaves extranjeros, la burguesía agraria y los terratenientes. Paralelamente a estas medidas distributivas, bajo el patrocinio aprista, el gobierno inició una política de subsidio a los productos alimenticios básicos.

Así en vez de propiciar medidas universales que modificaran la estructura de la sociedad peruana, el Partido Aprista inauguró una política de *incorporación parcial de segmentos de la población*

urbana —mayormente electora— en las consideraciones del Estado. Con el objeto de asegurarse el respaldo urbano favoreció la distribución de beneficios inmediatos. En ese sentido no sólo propició el incremento salarial, sino también la expansión del gasto asistencial y del empleo burocrático, con la consiguiente ampliación del gasto público. Todo esto permitió al partido una definitiva identificación con la población popular urbana, en cuanto mostraba concretamente representar sus intereses inmediatos. El APRA se convirtió efectivamente en el Partido del Pueblo, tal como pasó a denominarse a partir de entonces.

Asimismo, y a fin de asegurar la lealtad de la oficialidad y evitar que se repitiera el enfrentamiento del ejército con el APRA, el partido otorgó promociones "políticas" a oficiales simpatizantes y también a los que necesitaba neutralizar (Bustamante y Rivero, 1949: 46-47, 55-56).

Este conjunto de medidas permitió al Partido penetrar en la administración pública y constituir "células" cuya primera responsabilidad era hacia el partido y su jefe, socavando así la acción gubernamental. Esta infiltración se difundió a sindicatos, escuelas, universidades, que pasaron a depender de las directivas partidarias. De allí que el Partido Aprista fue acusado de "hegemónico", "totalitario", proclive a monopolizar subrepticiamente el control del gobierno, incapacitando al ejecutivo. Se podría decir que el APRA tendió a constituirse en un poder paralelo al del gobierno, creando las consiguientes tensiones entre el partido y el ejecutivo, que se veía imposibilitado de manejar la situación política del país, en tanto que desde el legislativo el APRA podía lograr medidas que contrariaban las suyas.

> Se hizo evidente el propósito del APRA de alcanzar a toda costa para el partido el timón del Poder Legislativo. Allí estaría su campo de gobierno (Bustamante y Rivero, 1949: 20).

La política de asistencialismo de masas se desarrollaba en un momento en que el valor de las exportaciones descendía, debido a la reorganización comercial producida por el término de la guerra, y las importaciones se incrementaban a fin de satisfacer las necesidades de reposición de equipos obsoletos y del consumo popular. En 1946 las exportaciones tuvieron un incremento del 12% en relación al año anterior, mientras que en los dos años

siguientes descendieron en 18% y 21% en relación a 1945. En cambio, en relación a 1945, las importaciones de 1946 subieron en 23%, en 36% en 1947 y en 11.7% en 1948. El rápido incremento en los precios de las importaciones, juntamente con los aumentos salariales y el mayor gasto público, dieron lugar a que en 1947, en relación a 1944, el costo de vida subiera en 60% (Universidad Federico Villarreal, 1967: 112).

A su vez, la crisis de la balanza comercial rápidamente agotó las escuálidas reservas fiscales, lo que decidió al gobierno de Bustamante a mantener el control de cambio impuesto por Prado a principios de 1945, con la enconada oposición de los exportadores. Este control significaba la entrega obligatoria al Banco Central de Reserva de las divisas provenientes de las exportaciones, a cambio de un precio fijado por el gobierno que se encontraba por debajo de su valor real en el mercado. Asimismo, dicho control implicaba la venta de divisas a los importadores de acuerdo a las licencias que otorgaba el mismo banco a precios diferenciales, en razón de las prioridades fijadas por el gobierno. La oposición de los exportadores fue tan intensa que, en 1948, poco antes que el gobierno cayera ante un nuevo golpe militar, Bustamante dispuso la libre disposición del 35% de las divisas en beneficio de los exportadores, que no sólo no satisfizo las exigencias de los grandes propietarios nacionales y de los enclaves, sino que en varios casos se negaron a acatarla.

Es decir que a través de los aumentos salariales y del control de cambios se atacaba al régimen oligárquico, restringiendo sus márgenes de beneficio, en un momento que se experimentaba una caída en el volumen y precios de las exportaciones. En ese mismo sentido el capital imperialista veía mermar sus ganancias y libertad de movimientos. Así, el gobierno atentaba contra los intereses de la clase dominante nacional y de las economías de enclave, enfrentándose, además, a su concepción política y económica, fundada en la irrestricta libertad de acción, que Bourricaud (1967) denomina "liberalismo criollo".

Pero, además, la misma constitución de organizaciones populares, que imponían sus intereses democráticos, resultaban una clara amenaza al capitalismo. La presencia de sindicatos en las haciendas azucareras, en las minas y en las fábricas significaba una relativa ruptura del estado de dependencia de los trabajado-

res respecto a la figura patronal. La organización de los estudiantes de las escuelas secundarias y centros de educación superior implicaba, a su vez, un desafío a las normas de reproducción cultural de la sociedad oligárquica. Es decir, el desarrollo de las organizaciones populares era, en realidad, una escalada contra el poder establecido.

Mientras la masa popular rebasaba el juego parlamentario "democrático", las fuerzas oligárquicas e imperialistas se agruparon alrededor de la Alianza Nacional e hicieron del diario *La Prensa* su vocero oficial. A través de este diario, la burguesía exportadora buscó crear una opinión pública, particularmente en los sectores medios urbanos, profundamente inquietos por el desarrollo de la lucha de clases y la ruptura de sus medios tradicionales de subsistencia y de estilo de vida. La opinión que buscaba constituir *La Prensa* era un medio de enfrentar a esos sectores ciudadanos con el APRA y el gobierno, culpable de permitir los "desmanes" populares que atentaban contra el "principio de autoridad", preparando así las condiciones para retomar el poder.

Ideológicamente el "liberalismo" de *La Prensa* era una monótona repetición de los argumentos tradicionales de la clase dominante, no sólo del Perú, sino de toda América Latina. Para este diario era necesario establecer el orden, tranquilidad y confianza que el inversionista requería —que el APRA y el gobierno no estaban interesados en fomentar— como única posibilidad de crear empleos y riqueza. Dicho orden debía basarse en la más absoluta libertad económica, restringiéndose el Estado a velar por su cumplimiento y promover las inversiones privadas mediante el establecimiento de una infraestructura básica, sin exceder sus posibilidades reales.

A la vez que trataba de lograr apoyo político a estas tesis, la Alianza Nacional organizó a los parlamentarios antiapristas, que en julio de 1947 no se presentaron a la instalación del Congreso, paralizando la actividad gubernamental. El asesinato del director de *La Prensa* ocurrido a principios de año, e imputado al APRA, sirvió para que la Alianza Nacional atacara al ejecutivo por su lenidad. Esta acción produjo, a su vez, la intensificación de las presiones populares apristas. De esta manera se desató un enfrentamiento en el que ninguno de los bandos en pugna demostró su lealtad a las reglas políticas democráticas.

Bustamante y Rivero, mientras tanto, se encontraba incapacitado de lograr una alternativa política al enfrentamiento social en curso. Sus llamados para construir un partido susceptible de ubicarse entre la "secta" y el "clan", como llamaba al APRA y a la "oligarquía", se vieron frustrados. Así el Presidente se encontró inerme en medio de los fuegos cruzados de las clases básicas de la sociedad.

A raíz de la crisis política que desencadenó el asesinato de Antonio Graña, director de *La Prensa*, el Presidente designó un gabinete mixto de civiles y militares, renovado con una composición semejante nueve meses después. En febrero de 1948, cuando los aprestos golpistas del APRA y de la Alianza Nacional eran públicos, el ejecutivo constituyó un gabinete enteramente militar que a los pocos meses renunció, debido a que el Presidente se negaba a reprimir la "agitación" aprista en razón de la ilegalidad de dicha disposición. Para entonces el golpe militar que dirimiera el empate político estaba en marcha.

A su vez los sectores más radicales del Partido Aprista, frustrados por el fracaso de la acción partidaria, organizaron un movimiento revolucionario antioligárquico basado en el levantamiento militar con fuerte participación popular armada. Este debía terminar con todas las limitaciones legales impuestas por las clases dominantes a fin de alcanzar la democratización de la sociedad, llevando a la práctica las tesis que Haya planteara en los años treinta. Al igual que en 1931, el populismo aprista al no contar con su contraparte burguesa-industrial moderna dentro de la clase dominante, con la que se pudiera entender y mediar, derivaba en un crudo enfrentamiento con el bloque dominante oligárquico-imperialista, como único medio de forzar la apertura del Estado hacia las clases populares.

Mientras Haya de la Torre apoyaba los preparativos del comando revolucionario, simultáneamente se dedicó a conspirar con algunos generales con el objeto que éstos se adelantaran y crearan las condiciones legales para que el APRA pudiera obtener la indiscutible hegemonía política, siguiendo así la línea inaugurada en 1931. La ambivalencia de la jefatura aprista determinó que el movimiento revolucionario se iniciara con un levantamiento de la marinería, sin la coordinación de los miles de militantes apristas que esperaban la orden para entrar en acción, desbaratándose trá-

gicamente la oportunidad de llevar a cabo una transformación revolucionaria del país (Villanueva, 1973).[1]

Es así como se hizo evidente la problemática planteada en los años treinta. La clase dominante se encontraba imposibilitada para negociar con las clases populares las condiciones de su participación en la vida del país, sin dejar de ser lo que era: una heterogénea coalición de fuerzas que representaba políticamente los intereses de su patrocinador, el capital imperialista. Por su parte, el Estado se mostró incapaz de arbitrar los conflictos entre las clases sociales, al no contar con los recursos fiscales y legales necesarios que debía aportar la clase dominante. También resultó evidente el fracaso aprista, que con su política de "transición" procuraba abrir —moderada y gradualmente— el Estado a los intereses populares, manteniendo en consecuencia la legalidad oligárquica.

A raíz de este fallido levantamiento, el gobierno puso al Partido Aprista fuera de la ley e inició la persecución de sus dirigentes. Ahora sí, las fuerzas oligárquicas tenían todas en su haber para erradicar al tambaleante gobierno de Bustamante y Rivero que había perdido las bases sociales y políticas que lo habían sustentado hasta entonces. Al cabo de tres semanas el general Manuel A. Odría, con el claro y abierto patrocinio político y económico de la Alianza Nacional, dio el golpe que acabó con el frustrado experimento democrático.

A partir de estas circunstancias se inició en el Perú un nuevo proceso de desarrollo del capitalismo, impulsado por las inversiones extranjeras que, tal como en las primeras décadas del siglo XX, promovieron una reestructuración de la sociedad y la constitución de nuevos intereses sociales y políticos que se erigieron contra el régimen oligárquico-dependiente determinando la agonía del sistema de dominación.

---

1. Veinte años después, al cumplirse un aniversario más de este intento del pueblo aprista por eliminar las bases del poder existente, las fuerzas armadas iniciaron un movimiento institucional que, sin el concurso popular, doblegó la estructura oligárquico-imperialista existente.

Nuevo carácter de la penetración imperialista y cambios en la estructura social y política

A raíz del golpe militar instigado por los exportadores, Odría inició una encarnizada persecución contra los partidos aprista y comunista, así como contra las organizaciones sindicales vinculadas a ellos. Los dirigentes políticos y sindicales fueron apresados o deportados y Haya de la Torre tuvo que asilarse en la embajada de Colombia, de donde no salió hasta 1954. Simultáneamente, el gobierno fue eliminando las restricciones cambiarias y comerciales, lo que derivó en una devaluación del 41% a mediados de 1949.

El nuevo gobierno comenzó a dar una serie de disposiciones de gran aliento a la inversión extranjera. En mayo de 1950, Odría promulgó el Código de Minería, virtual traducción de la ley norteamericana. En 1952 dictó la Ley de Petróleo y en 1955 mediante la Ley de Electricidad asignó una tasa fija de beneficios a los inversionistas dedicados a este sector. El Código de Minería redujo los impuestos de exportación, equiparándolos a los de las empresas comerciales e industriales, exonerando el pago de derechos de importación de equipo. Gracias al artículo 56 de dicho código, las empresas tenían derecho a deducir del pago de impuestos hasta el 20% de sus beneficios por el factor agotamiento y, además, proveía que en los depósitos mineros de calidad marginal se aplicarían tasas impositivas bajas, hasta que el inversionista hubiese amortizado totalmente su capital. Por último, el Código de Minería establecía que estas condiciones no se modificarían en los próximos 25 años.

> Los impuestos sobre el comercio fueron reducidos. Si los impuestos de importación y exportación representaban el 17% del valor del comercio en 1951, diez años más tarde esa proporción había caído al 11%. La minería fue especialmente favorecida en tanto que los impuestos a las exportaciones mineras cayeron del 12% del valor de exportación en 1949 a 3.5% en 1951 y permaneció en 2.1% en 1961 (Roemer, 1970: 48).

El capital norteamericano en proceso de expansión durante la posguerra, encontró en el Perú una situación que se amoldaba a sus intereses: "paz laboral", libertad cambiaria y oportunidades de inversión que le permitían lograr una apreciable tasa de beneficios (Hunt, 1975). A partir de entonces la economía del Perú volvió a experimentar, como a principios de siglo, un considerable flujo de inversiones norteamericanas en la minería, con el consiguiente crecimiento de la producción y del comercio exterior. Si bien a fines de los sesenta el capital norteamericano en el Perú representaba sólo el 6% de sus inversiones en América Latina, su crecimiento en este país fue el más rápido de toda la región, con excepción de México. Entre 1961 y 1967 las inversiones norteamericanas se incrementaron en 38% al pasar de 436 a 605 millones de dólares.

> El resultado fue que entre 1950-1965 se dio un incremento del 379% en el valor de las inversiones directas norteamericanas en la minería peruana, mientras que en la minería chilena fue de 45% [...] Más aún, la relativa atracción del Perú al inversionista extranjero se extendió más allá del sector minero: la inversión directa norteamericana en los sectores no mineros se incrementó en 180%, comparado con el de 111% en toda América Latina (Hunt, 1966: 21).

Hunt estima que en 1965 la participación norteamericana del total de las exportaciones alcanzó el 47%, es decir una proporción cercana a la que controlaba en 1929. En ciertos rubros, como el petróleo y el hierro, la participación extranjera era del 100%, en cobre de 88%, el 67% en zinc, el 50% en plomo y plata, el 30% en pesca, el 23% en azúcar y el 7% en algodón. Goodsell (1974), a su vez, señala que, en 1968, el 83% de las exportaciones de algodón era controlado por la firma Anderson Clayton. Hunt concluye que de haber seguido la tendencia, en 1975 la participación del capital norteamericano hubiera llegado a controlar el 56% del total de las exportaciones y que:

CUADRO 3
PRODUCTO BRUTO REAL POR TIPO DE GASTO
(MILLONES DE DÓLARES 1963)

	1950	1955	1960	1965	1967	CRECIMIENTO 1950-1967
CONSUMO PERSONAL	1,029	1,395	1,609	2,407	2,711	5,9
GOBIERNO	144	188	227	361	369	5,7
INVERSIÓN BRUTA	296	461	510	724	939	7,0
EXPORTACIONES	221	322	529	687	700	7,0*
IMPORTACIONES	237	425	483	892	1,087	9,4
PNB	1,462	1,941	2,393	3,286	3,634	5,5

FUENTE: Banco Central de Reserva 1966, 1974.
* Durante el mismo periodo de las exportaciones del conjunto de América Latina crecieron a un ritmo de 4.3% anual.

> [...] el valor de las exportaciones de las empresas norteamericanas se incrementarían en 68% en el periodo 1965-1975 mientras que el de las compañías peruanas crecería en 17% (1966: 22).

Goodsell (1974: 74), por su parte, anota que, en 1968, las doce corporaciones norteamericanas más importantes producían o eran cruciales en la producción del 54% del valor de las diez principales exportaciones peruanas.[1]

En 1959 con la dación de la Ley de Promoción Industrial, y las exenciones tributarias en 1963 y 1964, la participación norteamericana en la manufactura se incrementó de 35 millones de dólares en 1960 a 92 millones en 1966, determinando que en ese periodo la tasa de crecimiento industrial fuese del 9%, la más alta de la región, pero de la que el 80% correspondía a la industria basada en capital norteamericano. Así, en 1968, el 33% del valor de la producción industrial era controlado por 41 empresas extranjeras (Espinoza-Osorio, 1972: 91).

1. Según el mismo autor, las doce principales empresas de capital norteamericano contaban con 46000 trabajadores y una de ellas, la Cerro de Pasco, era la principal empleadora del país, después del gobierno, con 19000 personas a su cargo. Este hecho sería condicionante para que el sector de la clase obrera con mayor capacidad de organización y reivindicación se encontrara en estas empresas.

Paralelamente a este sustantivo incremento del capital extranjero en la producción de materias primas y en la industria, se produjo un fenómeno similar en el sector financiero. En 1960, el 36% de los activos bancarios se encontraba en poder de la banca extranjera; proporción que en 1966 subió al 62%. De allí que entre 1962 y 1969 la banca extranjera tuviera un crecimiento del 4% anual, mientras que en la banca nacional fuera del 1%. Esta invasión del capital extranjero al sector financiero estuvo ligada al incremento de su participación en los nuevos sectores dinámicos de la economía y en especial de la industria, en la medida que las empresas extranjeras ubicadas en este rubro se financiaban con el ahorro interno que la banca norteamericana lograba captar. Así, en 1966 el empréstito interno de las empresas extranjeras, en relación al año anterior, subió en 36% y redujo sus préstamos del exterior en 6%. Por último, el 34% de los empréstitos bancarios de ese año se destinaron al sector industrial en comparación con el 27% de 1960 (Thorp, ms.). Es decir que a lo largo del período que tratamos se repitió el proceso de concentración monopólica del capital extranjero tal como ocurriera en las primeras décadas del siglo (Anaya, s/f.; Torres, 1975).

La Ley de Promoción Industrial de 1959 con las facilidades tributarias que contenía favoreció que las empresas extranjeras iniciaran el procesamiento de su producción. Paralelamente, el proceso de urbanización que experimentaba el país, permitió la llamada sustitución de importaciones:

> Una cuarta parte del sector industrial se dedicaba a procesar las exportaciones más que a sustituirlas, sin embargo, si se asume que el procesamiento de las exportaciones crecía a un ritmo de 1% anual, la industria dedicada a la sustitución de importaciones, habría tenido que crecer alrededor del 6.4% (Hunt, 1966: 6).

Es así como a partir de entonces la estructura productiva comenzó a abandonar el carácter de enclave que la había caracterizado hasta entonces. Las empresas agro-mineras, gracias a las facilidades otorgadas por el gobierno, iniciaron un procesamiento primario de su producción, fenómeno que fue especialmente destacado en el floreciente sector de la pesca (Roemer, 1970). Posteriormente, durante la década de los sesenta, estas empresas incentivaron a los industriales nativos a proveerlas de los insumos industriales que requerían, favoreciendo un proceso inicial de es-

labonamiento industrial. Pero las maquinarias, equipos, partes e insumos destinados a sustentar esta producción prosiguieron siendo importados especialmente de Estados Unidos. Además, las nuevas industrias que sustituían importaciones destinadas al consumo de las capas medias y de altos ingresos urbanos reafirmaron esta tendencia, debido a su carácter ensamblador, recargando la balanza de pagos con el exterior.

La nueva política industrial del gobierno, básicamente fundada en la exoneración tributaria, significó un subsidio a los inversionistas, principalmente el capital extranjero, y los consumidores que Schydlowsky (Hunt, 1971: 417) estima para 1963 de 10 000 millones de soles: ¡el equivalente al 75% del gasto público de ese año! La afirmación de Mariátegui de que el desarrollo del capitalismo en el Perú suponía el fortalecimiento de la condición colonial del país no podía tener una demostración más fehaciente.

Así, y a diferencia de lo que había acontecido en otros países latinoamericanos, la participación del capital extranjero en el desarrollo industrial fue determinante desde sus inicios. La burguesía industrial tuvo que contentarse con ser un satélite de las nuevas empresas extranjeras, relación similar a la que tuviera la burguesía agraria y minera de los enclaves. En ese mismo sentido, sus intereses "nacionales" pasaron a representar los de las empresas extranjeras que le otorgaban sentido. Respecto a esta relación entre la burguesía peruana y la norteamericana, los asesores del Departamento de Guerra de los Estados Unidos afirmaban que:

> En las nuevas operaciones industriales, particularmente en la manufactura para el consumo doméstico, se ha encontrado ventajoso el establecimiento de empresas mixtas (*joint capital ventures*). De manera general, los extranjeros aportan la mayoría del capital, la maquinaria y la supervisión técnica, mientras que la parte nacional contribuye con su valioso conocimiento del mercado local y los contactos y conocimientos necesarios para tratar con las varias dependencias gubernamentales y los sindicatos (U.S. Army, 1965: 472).

De esta manera, mientras el capital norteamericano aportaba el *Know how*, el peruano contribuía con el "*Know whom...*"

El desarrollo capitalista significó una alteración de la importancia relativa de las distintas fracciones y clases de la sociedad peruana.

CUADRO 4
PRODUCTO NETO REAL POR SECTOR INDUSTRIAL
(MILLONES DE DÓLARES 1963)

	1950	1960	1967	CRECIMIENTO ANUAL
AGRICULTURA	328	499	567	3,2
PESCA	6	39	76	16,1
MINERÍA	66	171	211	6,2
MANUFACTURA	197	397	707	7,8
CONSTRUCCIÓN	75	100	165	4,7
GOBIERNO	128	188	307	5,2
OTROS*	653	999	1,601	5,4
TOTAL	1,452	2,393	3,634	5,5

FUENTE: Banco Central de Reserva 1966, 1974.

* Electricidad, Propiedad de Vivienda, Transporte y Comunicaciones, Comercio, Servicios y Banca.

CUADRO 5
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE CADA SECTOR EN EL PNB

	1950	1960	1967
AGRICULTURA	22,5	20,8	15,6
PESCA	0,4	1,6	2,0
MINERÍA	4,5	7,1	5,8
MANUFACTURA	13,5	16,5	19,4
CONSTRUCCIÓN	5,1	4,1	4,5
GOBIERNO	8,8	7,8	8,4
OTROS	44,9	41,7	44,0

FUENTE: Banco Central de Reserva 1966, 1974.

Como se concluye de la lectura de los cuadros 4 y 5, la pesca, minería y manufactura ampliaron su participación en el producto y tuvieron una tasa anual de crecimiento muy por encima de la agricultura. Asimismo, mientras en el período mencionado la agricultura de exportación creció en 2.5%, la dedicada a la producción de alimentos lo hizo al 0.7%. De ahí que mientras en 1960 el país

tuviera que importar el 13% de los alimentos que consumía, seis años más tarde esta proporción se elevó al 24%.

Es decir, que entre 1950-1967 se produce un notable crecimiento del capitalismo urbano y una notoria caída de la importancia relativa del área rural. Además, como se ve en el cuadro 6, el grupo de asalariados —obreros y empleados— crece del 45 al 54% en la fuerza de trabajo.

Mientras la fuerza de trabajo creció en todo ese período en 160%, la categoría de obreros se incrementó en 181%, la de empleados en 226% y la de independientes en 134%, es decir por debajo del crecimiento global. Pero este cambio en la composición de la fuerza de trabajo se manifiesta con mayor nitidez cuando se observa su participación en los distintos sectores de ocupación.

Como se observa en el cuadro 7, sólo en el área de construcción la proporción de independientes crece, mientras que en todas las restantes, especialmente en el sector manufactura, la participación de los "independientes" (artesanos) decrece notablemente. Además, en ese período la agricultura fue el único sector con un crecimiento relativo de su fuerza de trabajo inferior al del promedio nacional. En efecto, mientras que el crecimiento de la población activa fue del 160%, el dedicado a las actividades agropecuarias fue del 128%.

En ese mismo período y debido a la capitalización lograda por los exportadores agrícolas, se inició la desyanaconización de las propiedades dedicadas a la agricultura de exportación y un notable incremento de la explotación directa y mecanizada de la tierra. Si bien, en 1958, sólo el 17% del área cultivada era trabajada en forma mecánica, en los siete años siguientes se duplicó el uso de maquinaria agrícola, llegando a contarse 6 675 tractores, de los cuales el 80% estaba en la costa y dedicados a la producción de alimentos (45%), algodón (40%) y azúcar (15%). De esta manera, los propietarios buscaban aprovechar el alza de los precios de sus productos en el mercado internacional y evadir el cumplimiento de la ley del yanaconaje dictada durante el gobierno de Bustamante. Las nuevas inversiones en la agricultura de exportación y en la minería exigieron, a su vez, una mayor calificación de la mano de obra. El creciente proceso migratorio de la sierra a la costa favoreció la sedentarización de la fuerza de trabajo y reducción

Cuadro 6

Obreros, empleados e independientes en la población económicamente activa: participación absoluta (en miles) y relativa

	1950	%	1961	%	1966	%	1970	%
Obreros	905	35,0	1,213	37.5	1,234	33.1	1,639	39.6
Empleados	270	10,4	404	12.5	718	19.3	610	14,7
Independientes*	1,409	54,5	1,611	49,9	1,768	47.5	1,887	45.6
Total	2,584		3,227		3,720		4,136	

Fuente: Banco Central de Reserva 1966, 1974.

* Se encuentran comprometidos los patronos.

Cuadro 7

Participación relativa de obreros, empleados e independientes por sectores de ocupación: 1950 - 1970

	Obreros		Empleados		Independientes	
	1950	1970	1950	1970	1950	1970
Agricultura*	28	32	3	3	69	65
Minería	84	82	13	17	3	1
Manufactura	38	55	7	10	55	35
Construcción	82	68	4	5	14	27
Electricidad	60	73	20	26	20	1
Transporte	51	48	19	19	30	34
Comercio	6	7	28	31	65	62
Servicios	68	62	16	24	16	13
Banca	9	13	91	87		
Gobierno	25	43	75	57		

Fuente: Banco Central de Reserva 1966, 1974.

* Se incluye la población que trabaja en la pesca.

del enganche de la población campesina proveniente de las comunidades indígenas.

Durante el gobierno de Odría la prohibición de la actividad sindical y el crecimiento de la producción facilitaron la reducción de las tasas de inflación. Entre 1947-1949 los precios tuvieron un crecimiento anual del 30%, mientras que entre 1950-1956 bajaron a menos del 10%, pese a la devaluación del sol. El resultado fue que los trabajadores asociados al crecimiento capitalista mejoraron ligeramente sus salarios reales, a diferencia de lo que aconteció con los demás sectores populares (Payne, 1965: 23). Esta situación fue posible debido a la política de importación de alimentos iniciada durante el gobierno de Bustamante dado que la agricultura era incapaz de ofrecerlos, evitando así el alza de sus precios. De esta manera se subsidiaba en variables proporciones a los sectores "urbanos" e indirectamente perjudicaba, desigualmente, a los terratenientes y campesinos del área precapitalista.

Los sectores artesanales de la industria y las áreas rurales no recibieron ni el moderado incremento que ganaron los trabajadores

> de los sectores registrados [...] La baja de los ingresos de las áreas rurales, en particular, está sugerida por las parciales informaciones existentes sobre la distribución del ingreso entre la sierra y la costa. De acuerdo a las estimaciones publicadas por el Banco Central en "La Renta Nacional", mientras entre 1954 y 1959 el ingreso per cápita de la costa creció en 4%, cayó en 7% en la sierra. Si el ingreso de la minería (que mayormente se remite a la costa o al extranjero) se excluyera de las cifras de la sierra, la divergencia sería aún mayor (Thorp, 1967: 189-190).

Esta política estatal se mantuvo en los sucesivos gobiernos, provocando serias contradicciones en la sociedad peruana. El desigual desenvolvimiento de la estructura productiva derivó en profundas disparidades en el ingreso nacional, regional y sectorial.

> El primer decil recibió algo más del 49% del ingreso, porcentaje mayor al de la mayoría de países en proceso de desarrollo, aunque comparable al que tal decil logra en Colombia, Brasil y México [...] Sin embargo, en el Perú los pobres recibieron algo menos: los deciles inferiores el 2.5% y los seis últimos deciles sólo el 18.2%, lo que es bastante menos del 30% que Kuznets cita como característico tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados [...] la *ratio* entre la participación de los deciles superior e inferior fue de 49: 1 (Webb, 1975: 29-30).

A su vez, en 1961, el ingreso personal de los departamentos costeños (donde se concentran la industria y la agricultura de exportación) era equivalente a 260 dólares al año, mientras que en la sierra (donde se concentra la agricultura tradicional y la minería), con el 50% de la población, era de 100 dólares. La ciudad de Lima, que generaba el 42% del ingreso nacional, ofrecía un ingreso de 368 dólares por persona, cuando en el resto del país era de 192.

Estas disparidades también se expresaban en términos ocupacionales y residenciales. Hunt estima que los obreros de la costa en 1961, ganaban en promedio el equivalente de 455 dólares al año, mientras que los de la sierra obtenían 185; en la primera región los empleados percibían 1 167 dólares y los de la segunda 804; finalmente, los trabajadores independientes 443 y 228 dólares, respectivamente (Hunt, 1966: 10).

En buena cuenta el problema cardinal se encontraba en el estancamiento y atraso de la agricultura debido a su carácter no

Cuadro 8
PBT por persona ocupada (precios 1963, expresado en US$)

	1950	1960	1967
1. Agricultura (excepto azúcar y algodón)	209	246	267
2. Resto de la economía	937	1,278	1,489
3. Relación 1/2	4.49	5.10	5.29

Fuente: Hunt 1966: 10.

capitalista. En 1960 el valor agregado de la agricultura peruana, comparado con otros 51 países de la misma población e ingreso *per cápita*, se encontraba en un 23% por debajo del promedio que presentaba el conjunto de dichos países (Thorbecke, 1966: 14-15).

La importación de alimentos, el control de sus precios, así como la concentración del crédito en la agricultura costeña de exportación, propició el decaimiento de la agricultura serrana y la transferencia de la exigua renta de los terratenientes de esta región a las áreas urbanas y sectores de mayor rentabilidad. La participación de los agricultores independientes en el ingreso nacional bajó del 14% en 1960 a 11% en 1969, a pesar de que en ese lapso el ingreso nacional creció tres veces y medio, a precios corrientes. La elección de esta alternativa no fue casual. De esta manera se buscaba evitar bruscas alzas de los precios urbanos que hubiesen acarreado protestas populares, "inseguridad" política, inflación y fluctuaciones en las tasas de ganancias de las empresas. Es decir, que mediante esta política se buscaba evitar la repetición de la lucha de clases que se experimentó en el período de 1945-1948.

La elección de esta política económica significaba castigar duramente la economía campesina, pero también sacrificar los intereses de los latifundistas, en favor del desarrollo del capitalismo urbano, lo que, a su vez, abría un nuevo tipo de contradicciones. El desarrollo industrial no requería, como antaño, los enclaves, el mantenimiento del precapitalismo, a fin de obtener mano de obra abundante, barata y no calificada. Al contrario, el nuevo patrón de desarrollo requería la expropiación de la plusvalía relativa de los trabajadores y la constitución de un amplio mercado interno de

productores y consumidores de mercancías diferenciadas. De allí que no pasó mucho tiempo antes de que la burguesía se sintiera en la necesidad de explicitar su repudio a las formas arcaicas de producción que se mantenían en el campo. De esta manera, la alianza que se forjó a principios de siglo entre el enclave y la burguesía oligárquica con los latifundistas comenzó a resquebrajarse por la intervención del desarrollo capitalista y la emergencia de un nuevo sector de la clase dominante.

La fracción oligárquica de la burguesía y la industrial, en proceso de mutua asimilación, plantearon la necesidad de erradicar la extructura pre-capitalista del campo. Su proposición, siguiendo los lineamientos del "liberalismo criollo", consistía en eliminar controles de precios y subsidios a los alimentos, incentivando la rentabilidad de la producción agraria. Aunado a ello, debía eliminarse todo tipo de restricción al movimiento de la propiedad, atacando los derechos de las comunidades indígenas.

Si bien en un primer momento se experimentaría un alza de los precios alimenticios, el incentivo al lucro debía motivar el incremento de la producción con la consiguiente reducción de dichos precios, siguiendo la ley de la oferta y la demanda, que a su vez determinaría el incremento de la productividad agrícola. De esta manera se formaría una capa de "eficientes" empresarios rurales, con la consiguiente eliminación de los ineficientes, es decir los terratenientes y la inmensa población minifundista, que pasaría a constituir una masa de proletarios con mejores ingresos que los obtenidos como parcelarios.

Sin embargo, el peligro político que debía producir este dislocamiento de la estructura social hizo que el Estado, pese a los anotados cambios seguía teniendo una poderosa influencia política sobre los terratenientes, optara por seguir en su política de aliento al capitalismo, pero sin provocar una ruptura en el ordenamiento social, postergándose la solución dei problema agrario.

Es así como el mantenimiento de la contradicción entre el desarrollo urbano industrial y el arcaísmo agrario se hizo evidente a través de dos fenómenos: la migración de la población rural hacia las ciudades costeñas y muy en especial hacia Lima, y, por otro lado, las crecientes movilizaciones campesinas para desbaratar el poder latifundista.

La aparatosa caída de los ingresos rurales, conjugada con el desarrollo del capitalismo urbano y sus patrones culturales, alentaron a los medianos propietarios agrícolas y a los campesinos, especialmente serranos, a migrar a las ciudades costeñas donde percibían canales abiertos de movilidad social. Así, se desató un flujo migratorio de las zonas rurales a las urbanas, de la sierra a la costa, de las ciudades pequeñas a las grandes y finalmente a Lima, siguiendo la pauta del nuevo impulso del desarrollo capitalista que alteró la estructura residencial de la población, en forma simultánea a los cambios ocupacionales que se han detallado anteriormente (Quijano, 1970, 1977).

Ante la caída de sus ingresos, los terratenientes apremiaron con nuevas exigencias a sus dependientes, desbaratando los términos del intercambio que tradicionalmente tenían con ellos y en un momento que perdían importancia política. Los campesinos rechazaron las nuevas exigencias de los terratenientes y buscaron incorporarse directamente en el mercado. De ahí que desde mediados de los años cincuenta, en la sierra se observara un creciente movimiento de las comunidades indígenas con el objeto de recuperar las tierras usurpadas por los latifundios, así como de los campesinos para modificar sus relaciones con el hacendado: comprando la propiedad, sindicalizándose y exigiendo el cumplimiento de las disposiciones legales, modificando las "obligaciones" que como dependientes tenían frente al patrón, ocupando la propiedad y desalojando al propietario. Es decir, en todos estos casos se mostraba claramente la ruptura de los lazos de dependencia personal, propio de las formas señoriales (Alberti, 1970, 1976; Alberti-Sánchez, 1974; Blanco, 1972; Cotler, 1970; Cotler-Portocarrero, 1976; Craig, 1968; Fioravanti, 1974; Neira, 1968, 1970; Quijano, 1967; Villanueva, 1967). Simultáneamente a esta transformación del comportamiento de la población campesina, se renovaron sus referencias culturales, destacándose el desarrollo de ideologías mesiánicas que auguran la vertebración de la sociedad indígena (Ossio, 1973).

La migración hacia las ciudades agudizó los sentimientos ambivalentes de desprecio y temor de los tradicionales sectores medios urbanos y de la clase dominante hacia los sectores populares campesinos. En la medida que la "indiada" bajaba de las serranías rodeando tumultuosamente las ciudades costeñas, inun-

Cuadro 9

Crecimiento y distribución de la población total (miles de habitantes)

Población	1940	%	1961	%	1972	%	Promedio anual de crecimiento de la población 1940-61	1961-72
Total	6.208	100	9.906	100	13.572	100	2.2	2.9
Rural	4.537	73.1	5.933	59.9	6.373	47.0	1.3	0.7
Urbana total	1.671	26.9	3.973	40.1	7.198	53.0	4.1	5.6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística y Censo 1974: 148-149.

Cuadro 10

Crecimiento y distribución de la población urbana (miles de habitantes)

Población	1940	%	1961	%	1972	%	Promedio anual de crecimiento de la población 1940-61	1961-72
Centros de 2 - 5,000	390	6.3	508	5.1	605	4.4	30.0	19.0
Centros de 5 - 20,000	373	6.0	652	6.6	1.060	7.8	74.7	62.5
Centros de 20 - 100,000	308	6.2	860	8.7	1.005	7.4	121.6	16.9
Centros de 100.000 y más*	521	8.4	1.954	19.7	4.528	33.4	375.0	132.2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística y Censos, 1974.

* En 1940 la población agrupada en estos centros significaba el 31,2% de la población urbana: en 1961 el 49.2%, y en 1972 el 62% ONEC 1974: 19-20).

dando con sus hábitos campesinos y su extraño hablar las ciudades "blancas y criollas", abriéndose paso y destruyendo "el puente, el río y la alameda" colonial, desdibujaban rápidamente esa "Lima que se va". Temor y desprecio conjugaban los sentimientos de esas clases, que veían en esta marea un peligro contra la propiedad y las "buenas costumbres de la gente decente". A los intereses clasistas se sumaban los sentimientos étnicos de los que consideraban tener "limpieza de sangre".

A fin de dar solución a la migración un senador propuso controlar policialmente el ingreso de los campesinos indígenas a las ciudades. Un miembro de la Corte Superior del Cusco propuso que las familias indígenas entregaran sus hijos a las "familias decentes", para así resolver la falta de servidumbre doméstica y "asimilar" los indios a la civilización [...]

Por otro lado, la masiva migración a las ciudades, con el consiguiente dislocamiento de la población rural de sus tradicionales medios de producción, hizo patente que ni el Estado, por su naturaleza clasista y dependiente, ni la burguesía se encontraban en capacidad de satisfacer las exigencias de educación, salud, vivienda y trabajo de quienes llegaban a radicarse en las ciudades. La alta concentración de riqueza e ingresos, el tipo de industrialización en marcha y la tecnología intensiva de capital del proceso de sustitución de importaciones, creaban una población en *permanente* estado de desempleo y subempleo, originando el fenómeno de "marginalidad" (Quijano, 1977).

Esta incapacidad del Estado y la burguesía para absorber las exigencias populares en el nuevo contexto urbano, provocó el desarrollo de un nuevo tipo de lucha social, que se agregó a la que ocurría en el campo, en tanto los migrantes adquirían conciencia de sus derechos ciudadanos, determinando así que el carácter oligárquico de la dominación social entrara en crisis. En estas condiciones la emergencia política de las clases medias en expansión, buscando resolver este *impasse*, procuraron que el Estado fuera capaz de conciliar relativamente los intereses de las clases básicas de la sociedad.

Si bien el gobierno de Manuel A. Odría fue producto de la Alianza Nacional, muy pronto alcanzó una cierta autonomía, desestimando algunas de sus principales indicaciones relativas a la

forma de conducir la economía del país. Debido a la reestructuración social en curso, Odría se vio obligado a integrar política y económicamente a los sectores desplazados de la clase dominante, así como de los emergentes sectores medios que buscaban compartir con el capital extranjero y el sector oligárquico de la burguesía los beneficios que otorgaba la explotación de los sectores populares. De otro lado, la presencia aprista en estos sectores hacía necesaria una política que bloqueara su expansión, especialmente entre los migrantes a las ciudades. Con ello quedó evidente la contradicción entre el funcionamiento concentrador del régimen oligárquico y las presiones políticas latentes y manifiestas de los diferentes sectores de la sociedad (Bourricaud, 1967).

Para resolver estas tensiones, Odría incrementó notablemente el gasto público: el presupuesto de 1949 respecto al anterior fue mayor en un 45%, contrariando las fórmulas relativas al equilibrio fiscal de sus asesores oligarcas. De 1950 a 1955, el gasto público alcanzó el 13% del producto bruto anual, destinado fundamentalmente a la construcción de obras públicas. Si bien Odría incidió en el déficit fiscal, el incremento del valor de las exportaciones, especialmente durante la guerra entre Estados Unidos y Corea, lo amenguó notablemente. Mediante esta política el gobierno buscaba movilizar recursos y distribuir prebendas que facilitaran el enriquecimiento de sus clientes y, al mismo tiempo, satisfacer parcialmente las exigencias de empleo y servicios públicos de los sectores populares migrantes. En este sentido el gobierno de Odría amplió la seguridad social, otorgó el salario dominical e inauguró una nueva modalidad de incorporación de la población trabajadora al decretar la participación de ésta en las utilidades de las empresas, antecedente de la "comunidad industrial" creada por el gobierno de las Fuerzas Armadas en 1970. Asimismo, el grupo gobernante organizó el Partido Restaurador, como mecanismo de patronazgo de las masas populares migrantes.

Esta política determinó que Odría dispusiera de una relativa autonomía política respecto al grupo oligárquico que había auspiciado su ascenso al poder, lo que permitió se hicieran manifestas las diferencias existentes en el interior de la clase dominante. Los exportadores encontraban que el comportamiento político de Odría resultaba cada vez más "arbitrario", razón por la que el mismo grupo que patrocinó el golpe de 1948, propuso, a través de su vocero, *La Prensa*, el retorno al "Estado de Derecho".

Paralelamente, las aspiraciones democráticas de las masas populares y de las nuevas clases medias en expansión, que el Estado no podía satisfacer, crearon las condiciones para que los representantes políticos de los viejos intereses, como de los que se venían creando en el país, consideraran la necesidad de establecer formas institucionales de mediación entre los variados intereses sociales en juego, que permitieran dirimir sus diferencias de manera institucionalizada para evitar su confrontación abierta. En otras palabras, a raíz de la creciente diferenciación social que venía experimentando la sociedad peruana, la "democracia" resultaba un mecanismo adecuado para limar las asperezas internas de la clase dominante y controlar indirectamente las exigencias de los sectores populares y medios de la sociedad.

Para decirlo de otra manera, la reestructuración de las clases sociales y de sus consiguientes relaciones, alentaron las presiones políticas que buscaban modificar el carácter oligárquico del Estado. Es decir, el Estado debía abandonar su tradicional papel de garante de la dominación social ejercida monopólicamente por los enclaves imperialistas agrarios y mineros, conjuntamente con su clientela nacional, con una relativa apertura a las exigencias de las clases populares hasta entonces excluidas de la vida política. Lo que realmente se pretendía era disimular su naturaleza clasista y que se constituyera en expresión de un "consenso nacional".

La movilización que logró *La Prensa*, con la tácita aprobación del clandestino Partido Aprista, obligó a Odría a convocar a una convención de "notables" en el Convento de Santo Domingo en 1955 a fin de integrar políticamente a la clase propietaria en proceso de diversificación y proponer un sucesor. Pero resultaba evidente que para regresar a un Estado de derecho, con la consiguiente convocación a elecciones, era necesario contar con los votos apristas. De allí que el resultado de la mencionada convención diera paso a una situación por demás insólita: la negociación de dos fracciones de la burguesía con el APRA. Mientras que Hernando de Lavalle, designado por Odría como su heredero, y representante nato de la coalición oligarco-imperialista, ofrecía al partido Aprista el retorno a la legalidad una vez logrado el triunfo electoral, Manuel Prado, que dirigía la fracción urbana-"nacional", ofreció al APRA el cogobierno y una alianza política: la "convivencia".

Los cambios en la estructura social tuvieron impacto inmediato en la participación electoral, en la medida que la migración y alfabetización iban asociadas. En las elecciones de 1956 participaron alrededor de 1 250 000 ciudadanos, es decir, casi tres veces más que en 1950, cuando Odría convocó a elecciones para legitimar el golpe de 1948. Sin embargo, la población electoral de 1956 significaba alrededor del 30 de la que en realidad tenía edad para integrarla.

El triunfo de Prado, con el 45% de los votos emitidos, se debió al apoyo aprista, con lo que el partido reinauguraba su apoyo a los sectores "progresistas" que le permitían volver a gozar de libertad de acción. El APRA había aprendido una lección con la derrota de 1948 y estaba decidido a controlar la movilización popular y acatar las reglas del juego parlamentario, constituyéndose en una "oposición leal". Es decir, el APRA abandonaba sus postulados y métodos radicales para favorecer el desarrollo paulatino de los cambios en marcha que permitían modernizar el país, sin ruptura constitucional. Así el plan Mínimo de "transición" devino en su plataforma política "máxima".

Por otro lado, la fracción "moderna" de la clase dominante, desarrollada al amparo de las inversiones extranjeras y por lo tanto subordinada a ellas, había madurado lo suficiente como para pretender su autonomía de la fracción oligárquica. Lo que en 1936 había sido una pretensión ilusoria, veinte años más tarde parecía una realidad. En este sentido el pradismo se presentaba como el compañero ideal del APRA, capaz de coordinar y complementar la acción del partido representativo de las clases medias y populares, destinada a lograr paulatinamente la modernización del país.

En el informe político de Manuel Seoane, al Congreso del partido aprista de 1957, están sustentadas las bases que justifican la alianza del APRA con el paradismo, y a través de él con el sector industrial de la clase dominante. En el acápite titulado "*Un nuevo trato*", el autor considera que el país experimenta el desarrollo del capitalismo nacional, supuestamente opuesto al imperialismo y el feudalismo, "que proporciona las bases para una nueva acción política conjunta".[2]

2. Por aquel entonces el Partido Comunista también andaba a la búsqueda de una burguesía nacional con la que pudiera asociarse para realizar la revolu-

Esta mañana conversé con Manuel Vásquez Díaz. Me ha entregado algunas sugerencias que quiero recoger aquí. Señala este problema político: la unidad indoamericana empieza a ser empujada por los capitales nacionales y no sólo por los partidos populares. Bien, esto crea la oportunidad para que el Partido llene el vacío teórico y político que representa el hecho de que esta unidad sea impulsada solamente por una parte de las fuerzas que crean la riqueza. Vásquez Díaz señala algunos puntos de sumo interés en un memorándum que es mejor leer: "Se parte del postulado aprista correctivo de la teoría marxista, a efecto de que si el imperialismo es la última etapa del capitalismo que lo genera (postulado marxista) es la primera etapa del capitalismo en los países coloniales (postulado de Haya de la Torre). La premisa anterior puede ser desarrollada de la manera que sigue: a) El capital imperialista es dominantemente de tipo extractivo y de utilización de las riquezas coloniales para el mercado metropolitano, despreocupándose del desarrollo de un mercado interno en la colonia, y deformando la inversión pública en la misma, por polarizarla hacia sus intereses; b) Sin embargo contribuye a monetizar las relaciones económicas de la colonia y, además, a crear en manos de nativos un comercio al menudeo; c) De estos sectores comerciales nativos y de otros, surgen pequeñas industrias, dedicadas al mercado nacional al amparo de los ingresos producidos por el capitalismo imperialista, que aun cuando exporta la mayor parte de sus ganancias, acrecienta la base monetaria y el poder adquisitivo de la colonia en grado no despreciable.

A estos factores, en la conversación de esta mañana, me permití agregar que están apareciendo, también en el campo del capital nacional activo, los rebases de las utilidades agrícolas. El sistema de ventajas que ha favorecido a los grandes agricultores, les ha permitido acumular utilidades. Estas utilidades, durante un tiempo, las radicaron preferentemente en la compra de inmuebles. Otras veces las colocaron en depósitos en el exterior. Desde hace poco, están empezando a colocarlas en las industrias. Algunas firmas de origen agrícola, ahora tienen una inversión de tipo industrial. Está produciéndose un fenómeno curioso. El campo industrial les ha enseñado verdades desconocidas para ellos [...] Han comenzado a sentirle el gusto a la inversión industrial. Pero aún está en la etapa de transformación. Tienen un pie en el potrero y otro en la fábrica. Todavía les gusta blandir el látigo para pagar al cholo bajos

ción democrático-burguesa y antiiimperialista. Si bien no la encontró —puesto que no existía—, en 1968 se asoció de manera íntima con el proyecto político de las fuerzas armadas, considerándolas como el sustituto de dicha burguesía nacional.

salarios. Pero, por otro lado, ya conocen que hay que invertir gruesas cantidades en máquinas costosas, y que para manejarlas hay que confiar en obreros bien pagados y cultos. Por consiguiente se está operando una revolución, a la cual nosotros no debemos ser indiferentes.

Si nuestros capitales agrícolas empiezan a reinvertir sus utilidades en actividades de tipo industrial, están contribuyendo al desarrollo del país, y nosotros debemos acotar esta realidad económica. *Ellos y el incipiente capitalismo estrictamente industrial proporcionan bases para una nueva acción política conjunta.* Y sigo con Vásquez Díaz: "Si bien el capital imperialista se alía con los intereses feudales de la colonia, el capitalismo nacional, que surge en la periferia de los intereses de aquél, bien pronto comienza a pedir protección y privilegio para sus nacientes empresas industriales. El resultado es que los intereses industriales locales comienzan a enfrentarse a la alianza del capital imperialista y el feudal.

El crecimiento del capitalismo nacional y su triunfo final sobre el imperialismo y el feudalismo, depende de la fortaleza que disponga, y esto, como es bien sabido, de los mercados que alimenten las industrias nacionales. El acrecentamiento del mercado de capitalismo nacional es por lo tanto un factor *sine qua non* del triunfo de las fuerzas nacionalistas sobre el imperialismo por un lado y de su aliado, el feudalismo, por el otro. La integración económica de Indoamérica tiene, cabalmente, el efecto de ampliar de manera extraordinaria el ámbito de los mercados abastecidos por las industrias nacionales de cada uno de esos países. Un fortalecimiento de aquellos mercados promoverá la modernización del régimen socioeconómico de los países de la región, y avivará las fuerzas del capital industrial nacional. Apoyando los intereses del capitalismo nacional y orientándolos hacia la integración internacional indoamericana, se promueve el primigenio ideal aprista de la integración indoamericana, se desfeudaliza la región, se le resta fuerza al imperialismo, se eleva la tasa de formación de capitales a través de la economía de escala y, finalmente se acrecienta el nivel de vida de la población (Seoane, 1958: 77-80).[3]

En verdad sería difícil resumir mejor la posición desarrollista de la época que como lo hace este memorándum leído por Seoane. Pero, al igual que sus mentores, Vásquez Díaz y Seoane estaban errados puesto que no había tal capital nacional que se enfrentara al imperialismo y al feudalismo. Tal como se vio antes, aquél ya

3. Las cursivas son mías.

había modificado sus orientaciones, agregando a su interés en la producción de materias primas, la explotación del mercado interno de los países latinoamericanos, y muy en especial en México, donde residía y trabajaba Vásquez Díaz. Para esa década las empresas multinacionales se encontraban en franco proceso de consolidación y ya estaban dirigiendo monopólicamente la industrialización de América Latina y muy en especial en el Perú. Aquí, a diferencia de los países del cono sur, Brasil y México, el capital nacional no había sido capaz de iniciar la sustitución de, importaciones, tarea que correspondió de lleno al gran capital monopólico.

En última instancia, el APRA y el pradismo se convencieron de que era imposible alcanzar sus propósitos particulares sin mediar la mutua colaboración; es decir, había que abandonar todo tipo de pretensiones monopólicas. El pradismo reconocía la necesidad de darle al APRA una cuota de participación política que, *inter alia*, alentaría su domesticación. El Partido Aprista asumía la obligación de controlar las exigencias populares y contener al comunismo; de lo contrario la historia de 1948 volvería a repetirse.

El APRA, por su parte, llegó al mismo convencimiento. No era posible seguir postulando que "sólo el APRA salvará al Perú" —de ahí que este *slogan* fuera eliminado—, puesto que dicha formulación significaba una posición extremista que, en última instancia, resultaba en su exclusión de la vida política. Además, era claro que de acuerdo con el diagnóstico de Haya de la Torre, los capitales reducían el dualismo feudal-capitalista en favor de este último. Lo imprescindible, entonces, era legislar para que este sistema fuera más redistributivo, en una palabra, "popularizar el capitalismo". Lo contrario significaba alentar el desarrollo de tendencias radicales, con el consiguiente desarrollo del "comunismo internacional". Es decir, en ambos casos el fantasma comunista que recorría el continente devenía en aglutinante del APRA y la burguesía. Por último, a través de este tipo de coalición y de la consiguiente consolidación de las instituciones y valores democráticos, el APRA seguía esperando alcanzar el poder mediante el voto popular, y con el consentimiento de las fuerzas dominantes debidamente "democratizadas".

Esta política no dejaba de tener sus riesgos. En 1954 al salir Haya de la Torre de su confinamiento en la embajada de Colombia, después de un prolongado juicio ante el Tribunal Internacional

de Justicia, escribió un artículo en la revista *Life* (Haya de la Torre, 1954), donde el autor aseguraba que "la democracia y el capitalismo ofrecen la solución a los problemas mundiales". Esto motivó que Manuel Seoane —el segundo en el partido— en representación del Comité Coordinador de los Desterrados Apristas, le enviara una carta exigiéndole rectificarse y su ratificación a los principios del partido, proclamados allá por los años treinta (Villanueva, 1973: 201-228).

A raíz del desastre aprista de 1948, varios de sus dirigentes y muchos de sus jóvenes militantes se desafiliaron del partido, argumentando que su motivo era la ambigüedad del jefe máximo, que había derivado en la traición a sus postulados originales (Cordero, 1958; Enríquez, 1951; Valcárcel 1953). Dentro del partido se abrió una polémica destinada a combatir la falta de democracia interna y el abandono de la original plataforma antiimperialista y antioligárquica proclamada por el jefe (Seoane, 1952). Todo esto ocurría cuando renacían los sentimientos antiimperialistas latentes en el partido, debido a la conducta de Estados Unidos que, en plena guerra fría, apoyaba las dictaduras militares e invadía Guatemala destruyendo el experimento democrático de ese país (Einaudi, 1972).

De ahí que en 1956, cuando el partido llegó a acuerdos "tácticos" con Prado se creó un serio malestar interno, que Haya y sus colaboradores fueron capaces de controlar. Sin embargo, amplios sectores de las clases medias y populares que se incorporaban a la vida política sin filiación definida consideraron claudicante la posición aprista. Esto determinó que en el momento mismo del establecimiento de la "convivencia" entre el APRA y el pradismo, emergieran nuevas organizaciones políticas representativas de los nuevos sectores de la sociedad, que buscaban llenar el vacío dejado por la nueva táctica aprista. En estas condiciones aparecen el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Social-Progresista y el Partido Acción Popular, que en 1956 en una breve campaña conquistó el 36.7% del electorado. Pero, juntamente con estas organizaciones que movilizaban especialmente a las capas medias, entraron en escena, y de manera masiva, el campesinado y la población migrante que se hacinaba en las barriadas y tugurios de las ciudades (Matos, 1968).

El campesinado, como se dijo antes, desde 1956 inició de manera sostenida un movimiento para recuperar la tierra usurpada

por los terratenientes y erradicar las relaciones de dominación precapitalista. A su vez, la población de las barriadas presionó masivamente al gobierno para obtener la titulación de las tierras "invadidas" y la expansión de los servicios públicos.

El desarrollo del capitalismo y la urbanización, paralelamente al evidente declive de los poderes tradicionales y la movilización política de las clases populares y medias, dieron el golpe de gracia a la vieja estructura política basada en el gamonalismo y relaciones de clientela. Las generalizadas exigencias de vivienda, salud, educación, tierras, carreteras, desbordaban ampliamente las posibilidades de patronazgo tradicional. Resultaron evidentes las exigencias redistributivas que dichas clases ejercían sobre el Estado, determinando que el carácter oligárquico de la dominación social entrara en un franco proceso de crisis (Cotler, 1968, 1969).

Dadas las nuevas condiciones políticas el gobierno de Prado se vio en la obligación de nombrar una Comisión de Reforma Agraria y de la Vivienda, ante la imposibilidad de mantener indefinidamente las notorias contradicciones existentes en la sociedad peruana. Esta comisión, compuesta por destacados miembros de la burguesía y profesionales provenientes de la nueva clase media, dictaminó en favor de la reformulación gradual de las condiciones de existencia en las áreas precapitalistas y de los pobladores urbanos.

Los trabajadores urbanos, tratando de mejorar su participación en el ingreso, iniciaron su reorganización con la participación de las clases medias: bancarios, maestros, empleados públicos, mientras el APRA se preocupó de movilizar a las masas como forma de ampliar sustantivamente la representación de sus intereses pero controlando su proyección:

> De 1956-62, cuando el Partido Aprista apoyó al gobierno, existía una suerte de ambivalencia de la parte de los líderes apristas de la Confederación de Trabajadores del Perú en relación al uso de la huelga general. La lógica de la huelga general implicaba una amenaza a la existencia de un régimen constitucional. Pero el liderazgo aprista de la CTP reconocía que el gobierno de Prado era mucho mejor que un gobierno antiaprista o contrario a los intereses de los trabajadores, gobierno que podía resultar de un movimiento huelguístico [...] La CTP trató de amenazar al Ejecutivo con la huelga general, mientras hacía todo lo posible para pospo-

nerla, dándole al Ejecutivo amplias oportunidades para lograr un acuerdo, antes que la colisión pudiera ocurrir (Payne, 1965: 168).

El ingreso a la escena política de nuevas capas profesionales significó, además, un ingrediente "desarrollista" y reformista. Abundaron así las declaraciones sobre la necesidad de realizar "cambios en las estructuras" a fin de salir del estado de "subdesarrollo" causado por el carácter primario-exportador y semicolonial que favorecían "la oligarquía" y el capital extranjero, mientras que, por otro lado, las fuerzas asociadas al imperialismo, volvieron a la carga con las mismas tesis que venían defendiendo desde principios de siglo. Esta discusión se expresó con toda crudeza en las campañas que con este propósito emprendieron *El Comercio* y *La Prensa*, voceros de las dos grandes fracciones en las que se dividían los propietarios en cuanto no contaban con la capacidad de organizarse políticamente. En esta polémica los nuevos partidos políticos se valieron de *El Comercio*, para difundir su posición reformista y nacionalista (Miró Quesada, 1975).

La Prensa insistiría en los argumentos favorables de la "economía de mercado" que venía defendiendo desde 1945, como vocero del sector oligárquico directamente ligado al capital extranjero. Para *La Prensa*, el desarrollo pasaba por la irrestricta libertad económica, haciendo posible que el libre juego de la oferta y la demanda crearan —al igual que en Alemania— un milagro económico y la afirmación de la democracia (Beltrán, 1956).

El Comercio, a diferencia de *La Prensa*, propiciaba una tendencia reformista, estatizante y nacionalista, que tendría un particular impacto en los cuadros políticos del ejército. Insistía en la urgencia de "cambios estructurales" que terminaran con las dos contradicciones básicas que presentaba la sociedad peruana: la persistencia del "feudalismo" frente al desarrollo capitalista, y la creciente sumisión del capital nacional al extranjero. Era indispensable una reforma agraria, urbana, fiscal y que el Estado controlara los sectores básicos y estratégicos del desarrollo nacional. El Estado debía recurrir a la planificación para organizar y expandir las actividades productivas, otorgando a las masas una retribución "equitativa" a su participación. En estas condiciones debería favorecerse el desarrollo de una burguesía empresarial nacionalista que conjuntamente con el Estado, desarrollara el potencial del país.

La urgencia de cumplir estas tareas se debía, según *El Comercio* y cada vez más para el ejército, a razones de seguridad nacional, tanto externas como internas. Externamente el país se enfrentaba a un doble peligro: el "comunismo internacional" y la política expansionista de Chile. En términos internos, el descontento popular por el grado de pobreza y explotación a la vez que hacía posible la difusión de ideologías "extremistas", impedían el desarrollo de una conciencia nacional. Es decir, que sin una política de redistribución de la riqueza, que disminuyera las diferencias entre capital y trabajo, sin un Estado que planificara la orientación básica de la economía devolviendo a los "peruanos" el control que hasta entonces detentaba el capital extranjero, sería imposible la conformación de una identidad nacional.

Por otro lado, el carácter relativamente nacionalista y reformista de *El Comercio* se combinaba con orientaciones políticas de neto corte autoritario y tecnocrático, expresadas en su antiaprismo y anticomunismo. De allí que *El Comercio*, ante la coalición APRA-Prado, se dirigiera cada vez más al ejército y atacara la "convivencia", con lo que favoreció a los indispensables "cambios estructurales", pero ejecutados desde "arriba", manteniendo el debido "principio de autoridad".

La reducida autonomía de la fracción urbana e industrial de la clase dominante, asociada al APRA, muy pronto sufrió un rudo golpe, debido a la caída de las exportaciones en el período 1957-1958, a lo que se sumó la caída de la menguada producción de alimentos, causada por una prolongada sequía en el sur del país. Este hecho, asociado al aumento del gasto público y déficit fiscal, a fin de satisfacer las exigencias de la población urbana, significó una fuerte presión sobre la tasa de cambio, pese a que el gobierno estableció certificados de divisas e impuso restricciones a las importaciones. En estas condiciones, el Presidente se vio forzado a ceder la dirección política de la economía a Pedro Beltrán, representante de los exportadores. Este obtuvo un importante préstamo del Banco Central de Reserva, haciendo funcionar la "maquinita" que tanto había criticado desde *La Prensa*, así como el respaldo del Fondo Monetario Internacional mediante un préstamo para restablecer las reservas internacionales. Beltrán, por otro lado recortó el gasto público y equilibró el presupuesto, restringió el crédito, eliminó los subsidios a los alimentos, aumento el precio de la gasolina,

congeló los salarios, y erradicó el control de cambios, provocando una devaluación cercana al 37%, que era claramente excesiva, otorgando márgenes excepcionales de beneficio a los exportadores.

La política recesiva de Beltrán provocó una ola de huelgas entre mineros, obreros fabriles y de construcción, petroleros, y una muy prolongada suspensión laboral de los empleados bancarios, en la que el APRA tuvo una actuación ambigua. En efecto, si bien no podía oponerse a las presiones populares, estuvo en condiciones de controlarlas y canalizarlas a fin de que las huelgas no crearan una situación de enfrentamiento del tipo de los años 45-48, que habría desbaratado la fórmula convivencial. Tal actitud originó que una fracción sindical buscara independizarse de la manipulación aprista, lo que una década después se hacía realidad con la creación de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

Simultáneamente a estas medidas, aunque sin ninguna relación con ellas, las exportaciones mineras y pesqueras retomaron el curso alcista que había tenido anteriormente, revitalizando el conjunto de la producción:

> Si se acepta que la revitalización y crecimiento de las exportaciones fueron independientes de las medidas económicas, puede concluirse que en una amplia medida el éxito del Perú se ha debido a pesar, y no debido, a las políticas de estabilización (Thorp, 1967: 189-190).

La política de estabilización que otorgaba todo su respaldo a las exigencias de la coalición oligarco-imperialista, contó con una tenaz resistencia y oposición de parte de la nueva clase media nacionalista, en especial en lo concerniente al caso de la International Petroleum Company (IPC). En efecto, a raíz del alza del costo de la gasolina los representantes de estos sectores iniciaron en el parlamento un acalorado debate, no sólo sobre la conveniencia de esa medida sino sobre la legalidad misma de dicha empresa. Este debate se extendió de inmediato a las páginas de *La Prensa* que defendió a toda costa a dicha empresa norteamericana, mientras que *El Comercio* impugnaba la explotación de la IPC y denunciaba su presencia como un enclave colonial. Las firmas norteamericanas ejercieron una muy fuerte presión sobre *El Comercio*, quitándole su avisaje y pasándolo a *La Prensa*, mientras que el conjunto de las nuevas agrupaciones políticas de corte nacionalista y

reformista se aglutinaron alrededor de *El Comercio*, con el apoyo de sectores militares.

En medio de este debate la fracción pradista de la clase dominante, por su debilidad y sustento en los capitales extranjeros, se alineó con las posiciones antinacionalistas, quedando demostrada la afirmación de Mariátegui, de treinta años atrás, que la burguesía al depender del imperialismo no estaba en condiciones de asumir una perspectiva nacionalista y autónoma. El APRA, aliado al pradismo y que anticipaba su apoyo para jugar un papel decisivo en las próximas elecciones, optó por concederle su sustento político. Nuevamente resultaba acertada la hipótesis de Mariátegui, sobre las perspectivas de los partidos pequeñoburgueses.

Así, la lucha política que se planteó a fines de los años cincuenta expresaba, de una parte, la contradicción resultante entre la expansión del modo de producción capitalista frente al precapitalista, que patentemente devino en un anacronismo histórico; y, en segundo lugar, la contradicción entre el desarrollo propugnado por el nacionalismo de los sectores medios, que pretendía la constitución del capitalismo "nacional", en oposición a la fracción oligárquica acompañada por el APRA. Pero estas contradicciones se condensaban, en lo inmediato, en los intereses de los viejos y nuevos sectores burgueses e imperialistas por mantener el control monopólico de la política económica, y las crecientes exigencias que planteaban las clases populares y medias para que el Estado adoptara una orientación distributiva. En esta coyuntura, las fuerzas populares se dividieron, siguiendo unos a la pequeña burguesía aprista y otros a los nuevos sectores nacionalistas, ante su inmadurez para formular una alternativa independiente. La pugna política que se desarrolló desde mediados de la década del cincuenta penetró en todos los ámbitos de la sociedad, incluso la Iglesia y el ejército, pilares de la organización dominante y fundamentos de la persistente exclusión de los sectores populares en la conducción del Estado. Esta situación sería decisiva no sólo para poner en aprietos a la clase dominante y sus patrocinadores extranjeros, sino para provocar la crisis del régimen de dominación oligarco-imperialista.

En el Perú, al igual que en el resto de América Latina, la Iglesia católica estuvo tradicionalmente identificada y enlazada al poder oligárquico, puesto que como él era miembro constitutivo de la

"herencia colonial". En la medida que ésta se vio atacada por la insurgencia popular y por modificaciones que el capitalismo producía en la estructura social, empezaron a socavarse las bases sociales de la iglesia, que buscó readaptarse a la nueva situación como medio de mantener su sitial tradicional. Mientras Víctor Andrés Belaunde, en 1930, proponía una nueva alternativa política de corte católico-corporativo, en 1937 el Arzobispo de Lima en una pastoral decía que "la pobreza es el camino más cierto hacia la felicidad humana. Sólo el Estado que triunfe en hacer apreciar al pobre los tesoros espirituales de la pobreza puede resolver sus problemas sociales" (Gall, 1970: 48).

Si bien esta última versión, eminentemente tradicional, hasta los años cincuenta se manifestó como dominante en la ideología política de la iglesia, a partir de entonces comenzó a ganar cuerpo "la doctrina social de la Iglesia".

Como es conocido, debido a la intensificación de la lucha de clases en Europa y de la importancia que cobró la "cuestión obrera" en 1891, el Papa León XIII dirigió la encíclica *Rerum Novarum*; posteriormente, en 1931, Pío XI la ratificó y amplió los conceptos corporativos de dicha encíclica al publicar *Quadragesimo Anno*. En ambos textos los pontífices se declaran contrarios al "capitalismo individualista" que al extremar la explotación de la masa proletaria la desarraigaba de los fundamentos sociales de la cristiandad: la familia, el gremio, la comuna. En consecuencia, esta masa desprovista de la protección que antaño le otorgaba la iglesia se veía atraída por las doctrinas ateas, materialistas que propiciaban la lucha de clases. A raíz de la insurgencia revolucionaria de los años veinte, el Vaticano manifestó igual oposición al "totalitarismo comunista" que suprimía todo individualismo, pretendiendo subsumirlo en la de un Estado absoluto.

Así, la iglesia resultaba propugnando un tercer camino, "ni capitalista, ni comunista", basado en la "moderación" del capitalismo y en la difusión de la pequeña propiedad, que debería difuminar las "diferencias" clasistas. Esta armonización de los intereses de las diferentes clases debería organizarse alrededor de un Estado corporativo, que revitalizaría los fundamentos sociales de la existencia cristiana.

En 1930, al iniciarse decididamente en el Perú la lucha antioligárquica y antimperialista, surgieron algunos ideólogos cató-

licos que propugnaron la actualización de la doctrina social de la iglesia. Su participación en la Asamblea Constituyente hizo que se inscribieran algunas de sus proposiciones en la Constitución de 1933, como la del artículo 45, que establece la participación de los obreros en los beneficios de las empresas. La doctrina social de la Iglesia perseguía reformular las bases sociales del Estado, que sin erradicar la dominación clasista, limaría las contradicciones que se planteaban en la sociedad. En ese sentido es que la Iglesia propugnaba un "tercer camino" a fin de lograr la reconciliación social, "llegando a preconizar el accionariado obrero y aun en ciertos casos la copropiedad" (Belaunde, 1930: XII). Según Belaunde, para cristalizar el reino de Dios en el Perú era necesario,

> [...] la protección y vitalización de las comunidades, expropiación del latifundio improductivo o retardado, conversión del yanacón o aparcero en propietario, defensa y extensión de la pequeña propiedad, constitución de un banco agrícola para los fines anteriores y para sustituir la habilitación extranjera, gravar el absentismo, aplicar rigurosamente las leyes de protección obrera, fijar una proporción al capital nacional en toda empresa, establecimiento de parroquias conventuales y escuelas misioneras y culminando todo este sistema y como clave de él, sustitución del parlamento, pseudo demo-liberal, por la representación de todos los organismos vivos en los que el trabajo tendría una gran mayoría (Belaunde, 1941: 29).[4]

Esta conciliación de clases tenía su fundamento ideológico en las proposiciones tomistas relativas a la relación entre las partes y el todo que debería culminar en un orden armónico, que el capitalismo y el protestantismo impidieron realizar:

> La tragedia de la humanidad ha consistido en que cuando se iban integrando al calor de la concepción cristiana de la vida los elementos: familia, comuna, gremio, provincia y despuntaba el reino como esbozo de los estados nacionales, se rompió la unidad religiosa y en esta crisis, nacieron los estados nacionales sin el ambiente y el orden que suponía la idea de Cristiandad (Belaunde, 1941: 445).

En ese sentido el mismo Belaunde se encargó de decir que el liberalismo y el individualismo —sustento del capitalismo— "son

4. Sobre el corporativismo véase también del mismo texto pp. 73, 162-163, 183.

orientaciones esencialmente anticatólicas" (Belaunde, 1941: 448), puesto que dichas tendencias propician el enfrentamiento entre cristianos, en tanto que la Iglesia a través del corporativismo propicia su armonización:

> El Estado además puede fomentar las instituciones sociales espontáneas que tiendan a establecer un justo equilibrio entre el capital y el trabajo [...]
>
> La Encíclica *Rerum Novarum* considera aquí las asociaciones creadas por obreros y patrones haciendo un cálido elogio de las corporaciones medioevales.
>
> [...] ¿Qué debe hacer el Estado frente al movimiento corporativo? ¿El Estado en el caso que no existan corporaciones puede fomentar su creación? La Encíclica de León XIII no se ha pronunciado sobre esto, pero Pío XI considera la corporación constituida por representantes del capital y del trabajo, como una entidad superior, distinta del sindicato [...] El Pontífice describe con simpatía la vieja institución renovada en virtud de la cual se aglutinan los sindicatos de las diversas actividades económicas en entidades destinadas a conciliar los conflictos entre el capital y el trabajo [...] (Belaunde, 1941: 454).

Es así como en la década de los años treinta y al conjuro de la emergencia política de las clases populares, el APRA y la iglesia, cada cual por su lado, buscaban una tercera solución de naturaleza corporativa a fin de mediar en el enfrentamiento clasista. (Cuatro décadas más tarde, el gobierno de la Fuerza Armada retomó los mismos postulados, pretendiendo constituir instituciones destinadas a conciliar los conflictos de clase, en favor de la "unidad nacional").

Al promediar los años cincuenta, y debido a la creciente presencia de las masas, un grupo de la pequeña burguesía arequipeña, que tenía a Bustamante como figura simbólica, organizó el Partido Demócrata Cristiano. En vísperas de las elecciones de 1956, Bustamante dirigió a sus seguidores un *Mensaje al Perú* (s/f), en el que bajo una nueva tónica, influida por los cambios ideológicos que se producían en la iglesia europea, proclamaba la necesidad de una democratización social del país, que permitiera,

> [...] atenuar la inverosímil diferencia de modos de vida entre la clase acomodada y las clases media y trabajadora. Coronada esta

empresa, la nación cobraría, con el aporte de todos, y para el provecho de todos, un formidable impulso integral (Bustamante, s/f: 13).

Esta reforma que debería realizarse desde el Estado, era de suma urgencia, de lo contrario "la impaciencia de las masas" haría que las reformas vinieran "de abajo, desde la masa misma, por la vía de la revolución". Por consiguiente, los propietarios debían adquirir una nueva conciencia de sus intereses mediatos.

Que abandone, pues, sus vacilaciones el conservadurismo peruano. Que, sobre todo, abra los ojos la derecha capitalista. Que no cierre el camino a una sagaz socialización de rentas y recursos [...] Que no siga el viejo hábito de derrocar gobiernos para atajar la reforma económico-social del país, porque el ejército joven está ya harto de que se le haga instrumento de aventuras políticas reaccionarias. Y que, antes bien se acerque al pueblo para hacer de él un interlocutor y un amigo, acabando con ese alejamiento que hoy lo relega a la posición de un extraño.

[...] cabríale a este sector los hacendados y patrones la reflexión de que es mejor ceder magnánimamente, en aras de una evolución cuerda, una parte de las posiciones adquiridas, antes que perderlas todas bajo un incontrolable estallido de violencia (Bustamante, s/f: 14, 39).

A lo largo del texto se observa la presentación de un problema general del país: la necesidad de lograr su integración social y nacional, a través de la solución de problemas tales como el del indio, la tierra, la vivienda, el económico y hacendario. Este problema fundamental de la integración estaría en que:

Mantenemos en realidad la existencia de dos Perúes, de los cuales uno es colonia interna del otro dentro de una misma unidad geográfica y política. He aquí un nuevo tipo de "colonialismo". Esta desigualdad entre blancos e indios turba el proceso formativo de la nacionalidad. El criterio actual rechaza como anacrónica y absurda la simple contigüidad sociológica entre dos sectores demográficos de una nación que permanecen extraños el uno al otro bajo el influjo de supervivencias de un pasado feudal, en vez de completarse espiritual y económicamente en una comprensiva amalgama de objetivos e intereses (Bustamante, s/f: 36).

Después de este sorprendente diagnóstico que afirma lúcidamente la ausencia de *una* nación peruana, Bustamante propone

convocar a las "partes interesadas" para encontrar una solución armoniosa.

> En esta selección de procedimiento serían muy útiles, mediante una gran encuesta nacional las sugerencias de las instituciones burguesas y trabajadoras, del patronato indígena, de la magistratura y el foro, de las facultades de Medicina, Pedagogía, Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad, de los sindicatos rurales, de los personeros de las comunidades indígenas más evolucionadas y de los terratenientes, cuyo conocimiento del problema permite esperar, si hay comprensión de su parte, fecundas iniciativas (Bustamante, s/f: 47).

Es decir, lo que en buena cuenta buscaba Bustamante era convocar una asamblea corporativa, equivalente al Congreso Económico que el APRA venía proponiendo desde 1931.

Pero simultáneamente a estas innovaciones del pensamiento político católico, en la misma iglesia comenzaron a darse situaciones insólitas. El Perú comenzó a recibir sacerdotes influidos principalmente por Mounier y Lebret, así como "curas-obreros" que comenzaron a sacudir la molicie eclesiástica, dando paso al desarrollo de una nueva teología y de un nuevo tipo de comportamiento político.

En 1954, en una conferencia preparatoria al V Congreso Eucarístico Nacional y Mariano, un sacerdote jesuita proclamó las injustas y terribles condiciones de vida de la población popular: "Los caballos de carrera están en mejores condiciones que la mayoría de los empleados y los obreros [...]" La presencia del padre Lebret, quien fustigó duramente la condición de vida y explotación de los sectores populares, la del padre Potain y, por último, la del abate Pierre que fue deportado por sus violentas críticas a la clase dominante durante el gobierno de Prado, daban indicios que en el Perú, al igual que en el resto de América Latina, se estaba operando un cambio importante en la ideología eclesiástica y, junto con ella, en los partidos cristianos afines.

En 1959, el cardenal Landázuri en la clausura de la primera Semana Social de la Iglesia (Episcopado Peruano 1959) declaró que la iglesia consideraba que la situación económica y social debía cambiarse y mejorarse, que debía pagarse mejores salarios a los trabajadores y que el Estado debía realizar una redistribución de

la riqueza; que los intereses privados no debían ser una excusa para mantener las condiciones miserables de los trabajadores rurales y de las masas proletarias urbanas. En esa misma reunión Bustamante y Rivero, significativamente, presentó un trabajo sobre la estructura social del país, centrando su análisis en "las clases sociales" en el Perú.

A partir de entonces, y al influjo de las nuevas corrientes europeas y latinoamericanas, se destacó en la Iglesia peruana un sector con intensa preocupación por conciliar su vocación espiritual con la transformación del mundo. Esta tendencia se afirmaría con el ascenso de Juan XXIII y la celebración del Concilio Vaticano II haciendo que la Iglesia cambiara en sus orientaciones, al traslapar la concepción puramente espiritual de la salvación con un sentido concreto de compromiso para forjar la justicia social. *Mater et Magistra* (1961), *Pacem in Terris* (1963), *Populorum Progressio* (1967), *Octogesima Adventis* (1971), *Justicia en el Mundo* (1971).

> [...] afirman la necesidad moral de restringir la competencia económica, incrementar la planificación estatal y la propiedad pública de los recursos naturales, la participación de los trabajadores en la empresa, ajuste del comercio internacional y una más equitativa distribución de los recursos mundiales en favor de los países en desarrollo. Estos temas emergen de una larga tradición católica basada en la creencia en la solidaridad corporativa de la humanidad, la necesidad de una justa distribución de los bienes materiales a fin de establecer relaciones sociales armoniosas y la necesidad del Estado de promover activamente el bienestar de todos los ciudadanos. Estos principios en el momento de la expansión del capitalismo eran considerados reaccionarios, pero hoy en día son vistos de manera positiva en tanto contribuyen al desarrollo de nuevas estructuras económicas y sociales necesarias en muchas partes del mundo, como alternativas al capitalismo (Smith, 1975: 6).

El trabajo religioso se vio radicalmente alterado, conjuntamente con el desarrollo de las nuevas orientaciones políticas. Para ello,

> [...] los más recientes métodos en las ciencias sociales fueron usados para examinar las necesidades sociales y espirituales de cada país y designar nuevas estrategias para aliviarlas. Nuevas formas de ministerio fueron creadas basadas en las pastorales francesas que enfatizaban *el desarrollo de comunidades de base, pequeñas y*

fuertemente integradas al mismo tiempo que una participación de laicos y de entrenamiento de líderes (Smith, 1975: 9).[5]

La relativa democratización de la vida de la Iglesia derivada del Concilio Vaticano II, al triunfar la tesis de que la Iglesia estaba constituida por el "pueblo de Dios", facultaba la multiplicación y participación de estas comunidades de base en las transformaciones sociales. Desde esta concepción antioligárquica y militante, grupos de religiosos se comprometieron en movimientos campesinos, organizaciones representativas de los pobladores de barriadas, sindicatos de trabajadores urbanos y organizaciones estudiantiles, buscando de este modo organizar a los sectores populares contra la clase dominante, responsable del "pecado colectivo". A partir de esta apertura política en el Perú se organizó la Oficina Nacional de Información Social (ONIS) que posteriormente asumiría un comportamiento radical, que se concretó después de la reunión de obispos en Medellín, Colombia, en 1968, en la difusión de la "teología de la liberación" y los "cristianos por el socialismo" (Macaulay, 1972). Por otro lado, y a través de los Cursillos de Cristiandad, un sector de la Iglesia procuró la constitución de "comunidades de base" especialmente entre los nuevos sectores emergentes de la clase media: militares y profesionales "gerenciables".

Mientras en el primer caso, los sacerdotes alentaban y participaban activamente en la movilización de los diferentes sectores de las clases populares, los Cursillos de Cristiandad se dieron entre los elementos tecnocráticos, militares y civiles, preparándolos para iniciar cambios en la sociedad a partir de las posiciones de autoridad que ocupaban o deberían alcanzar. A diferencia de ONIS, los "cursillistas" perseguían realizar desde "arriba" los cambios necesarios, a fin de limar las contradicciones existentes entre las clases de la sociedad, procurando de este modo extender un sentimiento comunitario (familia, gremio, comuna) a todo lo largo y ancho de la sociedad, actualizando las viejas aspiraciones católicas.

Así, mientras ONIS orientó su actividad a organizar y movilizar los sectores populares, los Cursillos de Cristiandad incidieron en el corporativismo "comunitario", empalmando con la versión de-

5. Las cursivas son mías.

mócrata cristiana que igualmente propendía a la conciliación de clases y su integración en un cuerpo social orgánicamente constituido. En consecuencia, no es de extrañar que al tomar el poder las Fuerzas Armadas, demócratas cristianos y cursillistas tuviesen un papel importante en la dirección del Estado, tanto en los rangos militares como en la burocracia civil.

A partir de 1950, en el ejército se comenzaron también a experimentar una serie de modificaciones en su organización e ideología que le fueron dando autonomía respecto a la clase dominante y régimen de dominación oligárquica.

El ejército comenzó su existencia como una institución relativamente unificada a partir del momento mismo en que el sector burgués de propietarios surgió por su asociación con los enclaves imperialistas. Hasta entonces, el ejército no era sino un conjunto de grupos armados al servicio de los varios caudillos regionales que se disputaban el poder. En la medida que la sociedad se caracterizaba por la dispersión del poder entre diferentes oligarquías señoriales, los jefes militares se encontraban divididos por sus compromisos y lealtades hacia los caudillos —los patrones— y, a través de ellos, con las diferentes fracciones oligárquicas con las que éstos estaban asociados.

A partir del momento que el civilismo logró sobrepasar a los terratenientes, e inició la centralización del Estado, éste reestructuró el ejército a su alrededor. Esta situación se definió claramente con el gobierno de Leguía, al expandirse notablemente el núcleo capitalista de la sociedad —fundamentalmente extranjero— y con él los recursos del Estado. Pero en el momento que la integración castrense parecía cierta, la movilización política antioligárquica amenazó el orden institucional y por consiguiente, el de las fuerzas armadas. Estas circunstancias favorecieron para que dentro de ellas se materializara un doble juego de preocupaciones. La de defenderse de los enemigos de fuera, que estarían prontos a arrancarle al Perú parte de su territorio, y la de los enemigos de dentro, que propugnaban la destrucción del "principio de autoridad".

En cuanto a los enemigos "externos" el ejército vivía traumatizado por la derrota de 1879. Además, porque por su debilidad el país, a través de una serie de acuerdos diplomáticos, había tenido que ceder considerables extensiones de su territorio; sólo en 1941

frente al Ecuador había logrado un triunfo, debido a su mayor precariedad. El APRA, para ellos su enemigo interno, al infiltrarse en el ejército habría menoscabado su integración y con sus prédicas "antipatrióticas", supuestamente asociadas al comunismo internacional, procuraba la destrucción del Estado.

De esta suerte, desde los años treinta las preocupaciones institucionales coincidieron con los intereses oligárquicos. El continuo examen de los "peligros" que asechaban el orden y la socialización militar, llevó a un creciente número de "intelectuales" militares al convencimiento de que el problema militar no radicaba sólo en el acumulamiento de fuerzas suficientes capaces de contrarrestar y derrotar al contendiente, sino también en contar con el respaldo de la sociedad civil. Esto significaba, primero, obtener el apoyo de una sociedad "nacional" y, luego, contar con apoyo logístico que pusiera todo su dinamismo para lograr el objetivo militar. En buena cuenta, de lo que se trataba era de crear una nación y un Estado, para que su máxima expresión, las Fuerzas Armadas, pudieran cumplir sus funciones a cabalidad.

Después de la segunda guerra mundial y con el inicio de la "guerra fría", el Perú se constituyó en miembro de la Junta Interamericana de Defensa, al firmar el pacto de Río de Janeiro en 1947 posteriormente el pacto de ayuda mutua, firmado por los Presidentes Odría y Eisenhower, definió el papel de las Fuerzas Armadas peruanas en la defensa hemisférica contra el peligro comunista. La donación y compra de material bélico moderno que significó la firma de dichos acuerdos, la asistencia técnica y la completa renovación de los pertrechos bélicos incrementaron relativamente la profesionalización militar, con la correspondiente modernización de sus escuelas de instrucción. Esta remodelación de la institución castrense significó el estudio de nuevas modalidades de la estrategia y táctica militares, basadas en la realidad concreta de la situación peruana, desestimando los planes teóricos que anteriormente se ceñían a los textos franceses.

En estas nuevas condiciones, las preocupaciones que desde años atrás inquietaban a los comandos militares se hicieron explícitas. En 1953 se fundó el Centro de Altos Estudios Militares, CAEM, al que se le ha adjudicado una importancia decisiva en el desarrollo de un "nuevo profesionalismo militar dedicado al desarrollo y la contrainsurgencia" (Stepan, 1973; Villanueva, 1972).

En 1954 se creó la Escuela Superior de Guerra, centro de formación de los oficiales superiores, que recogía los resultados de los estudios del CAEM.

En este marco de modernización de la Fuerza Armada se modificó la doctrina de la guerra en términos de la "Defensa Nacional", que venía a confundirse con la "Política General del Estado". En cuanto a la guerra:

> [...] desde hace ya mucho tiempo, *es total e integral*, con lo cual se expresan dos hechos evidentes: uno, de que para obtener la victoria es preciso emplear todos los medios y recursos de la Nación; otro, que la lucha se lleva a cabo en todos los dominios: político, económico, psicológico y militar [...]
>
> Ahora bien, la fuente única de todos los medios y recursos de que dispone el Estado, no sólo para la defensa sino en general para realizar sus fines, está constituida por la potencialidad integral del país. Puesto que ésta se desarrolla obedeciendo principalmente a la iniciativa e intereses privados, sería un verdadero milagro que dejándola bajo estas influencias pudiera proporcionar esos medios y en las condiciones antedichas. Por consecuencia, es deber de los Poderes del Estado, por ser los únicos que tienen la autoridad y visión del conjunto, orientar e impulsar el desarrollo del Potencial Nacional para ponerlo en condiciones de proporcionar directa o indirectamente ese total de medios determinado como necesario para garantizar la seguridad integral de la Nación. El conjunto de medidas y de previsiones que deben adoptar dichos Poderes para alcanzar este fin, *constituye el Plan de preparación del Potencial Nacional para la Defensa*. Aquéllas se integran en las correspondientes de su Plan de Política General, según el orden de urgencia, de importancia y aun de conveniencia que tengan las necesidades de dicha defensa con respecto a las demás (Marín, 1956: 4-5).

Estas acciones de coordinación general se inscribirían en el Plan de Movilización integral, que *desborda ampliamente el dominio militar* para formar parte del "Plan de Defensa Nacional", que se confunde con "la Política General del Estado", en cuanto ambos se destinan a promover y asegurar el bienestar común de la población.

> El Estado debe crear y mantener el ambiente favorable para que las actividades económicas de todas las clases sociales de la Nación tengan el rendimiento adecuado, que les proporcione la capa-

cidad adquisitiva suficiente para utilizar en su provecho, esos adelantos de la civilización, no sólo para satisfacer las necesidades de los individuos, sino también para acrecentar su eficiencia moral, intelectual y física. En esto consiste el *progreso nacional* (Marín, 1956: 3).

En ese sentido era necesario que el Estado se propusiera alcanzar "objetivos nacionales" aglutinando orgánicamente a la población.

[...] para que ésta se compenetre no sólo de su contenido sino también de la responsabilidad que incumbe a todos sus miembros, cualesquiera que sean su situación y actividades en el esfuerzo encaminado a alcanzarlos. Esta difusión debe ir mucho más lejos, hasta convertir esos objetivos en una aspiración profundamente sentida, en verdadero ideal, que polarice la acción de todos y contribuya a la unidad nacional (Marín, 1956: 5).

El general José del Carmen Marín, fundador del CAEM y destacado teórico de las nuevas funciones del ejército, proponía, en resumen, una sustantiva ampliación de sus funciones, como elemento clave de la expansión de las actividades del Estado, encargado de dirigir y organizar a la sociedad, en procura del desarrollo y, en consecuencia, de la "defensa nacional".

Lo que se debía hacer era estudiar el "potencial nacional" a fin de optimizar su rendimiento, tarea que correspondería al CAEM. A mediados de la década de los cincuenta —paralelamente al Plan del Perú desarrollado *por El Comercio*— en el CAEM se hizo un primer inventario económico, educativo, sanitario, a fin de conocer concretamente los recursos totales que podrían movilizarse y comprender el grado de "bienestar" alcanzado en el país. Si bien era claro que en caso de confrontación hemisférica con la Unión Soviética, los Estados Unidos debían llevar la parte principal de la defensa continental, el problema concreto para el ejército peruano era establecer su capacidad de confrontación con los países fronterizos.

Los resultados de dichos estudios fueron decepcionantes. Todos los indicadores mostraban que el potencial del Perú se encontraba "subdesarrollado" en relación al de otros países sudamericanos. Obviamente esto era un peligro, puesto que, como lo diría años después el general Mercado Jarrín, repitiendo una frase que pudo haber dicho con Meiji, un ejército fuerte no puede sos-

tenerse sobre una sociedad débil. Así, una tónica desarrollista comenzó a tomar cuerpo en el alto mando militar y una exigencia de coordinar las acciones del Estado en un sistema integral de planificación a fin de superar el subdesarrollo. Por otra parte, era indispensable detectar las causas del mal. En 1963, el CAEM llegó a la conclusión de que:

> La triste y desesperante realidad es que en el Perú el poder real no se encuentra en el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial o Electoral, sino en los latifundistas, exportadores, banqueros y en las compañías norteamericanas (Villanueva, 1972: 87).

Es así como a la tónica desarrollista se agregó la versión nacionalista que por los años sesenta venían desarrollando intelectuales latinoamericanos y peruanos. Posteriormente, varios hechos vinieron a reforzar la visión relativa del estado de dependencia "externa" respecto a intereses privados y extranjeros. El abierto apoyo que el gobierno norteamericano y los sectores oligárquicos peruanos otorgaron a la International Petroleum Company en contra de los intereses nacionales; el respaldo de la embajada norteamericana a la candidatura de Haya de la Torre en 1962; la oposición de la oligarquía y del gobierno norteamericano al gobierno de Belaunde, por su posición con respecto a la IPC, el rechazo del gobierno norteamericano a proporcionar los productos de interés bélico solicitado (napalm) para contrarrestar las actividades guerrilleras desatadas en el Perú en 1965; la negativa norteamericana en 1967 a proporcionar aviones supersónicos F-5 a la aviación peruana, que determinó la compra de los Mirage franceses con la inmediata censura norteamericana y el bloqueo a la solicitud de créditos, se sumaron a la percepción original de la "dependencia" del Perú respecto a los Estados Unidos y, por lo tanto, la extrema fragilidad de la "soberanía nacional" del Estado peruano.

Estos hechos, entre otros de menor difusión, llevaron a los militares a la conclusión de que el desarrollo de la defensa nacional se encontraba limitado por los intereses políticos y económicos norteamericanos, en asociación con los sectores "antinacionales" de la oligarquía. En este panorama, la misma institución armada se encontraba dependiente de la voluntad de Estados Unidos, como suministradores de equipo y asistencia técnica. Esto significaba que en caso de un conflicto armado, Estados Unidos

podía inclinarse en favor del enemigo, en razón de sus particulares intereses y objetivos. Desde esta perspectiva, al igual que en 1879 cuando Chile estuvo asociado con Inglaterra, significaría la bancarrota nacional y su consiguiente desmembramiento.

En 1957, con los nuevos planteamientos desarrollados en el CAEM y la Escuela Superior de Guerra, hubo cambios en la organización del ejército buscando adaptarlo a las nuevas exigencias. De dicha reorganización nació el servicio de inteligencia militar. La detallada observación de la guerra de Argelia, de Vietnam, de la revolución cubana, de la construcción del Estado de Israel y, muy en especial, del movimiento popular en América Latina y en el Perú, sirvió de fundamento para que esta unidad militar desarrollara, en forma cada vez más insistente, planteamientos internos referentes a la defensa nacional.

Esta concepción reposaba en la típica argumentación anticomunista de la época de la "guerra fría": la URSS y la China dirigían su acción política, de manera indirecta, mediante la creación de focos subversivos entre los sectores populares e intelectuales de los países de Occidente, especialmente de los subdesarrollados, a fin de socavar su institucionalidad y apoderarse de ellos. Si bien Estados Unidos podía contrarrestar una acción convencional que iniciara la Unión Soviética, correspondía al Estado peruano y a su ejército tomar las medidas necesarias a fin de *prevenir* la constitución de esos focos disociadores y reprimir los brotes insurreccionales.

El Servicio de Inteligencia del Ejército determinó que las condiciones de extrema pobreza propiciaban la sucesión de movimientos campesinos que se producían desde 1950 y que podían extenderse a las barriadas de las ciudades. Esta situación era condicionante para que los sectores populares estuviesen dispuestos a aceptar las proclamas revolucionarias de los intelectuales, o mejor de los agitadores "pagados con el oro de Moscú" y creer en las promesas de un mundo mejor que éstos ofrecían cuando se llevara a cabo la revolución.

Así, el sistema arcaico de dominación existente, especialmente en la sierra, constituía la base para que la región fuera un verdadero semillero de movimientos campesinos, primer paso para la constitución de focos guerrilleros. Es decir, la Sierra Maestra se

trasladaría a los Andes. La conclusión era clara: si el guerrillero es al campesinado como el pez es al agua —adaptando la expresión de Mao— era necesario realizar transformaciones que divorciaran estos elementos. Vale decir, cambiar y mejorar las condiciones de vida de la población rural, inmunizándola contra el virus subversivo que buscaba la desorganización estatal. La reforma agraria, solicitada de manera insistente no sólo por el campesinado sino también por los partidos reformistas moderados, haría factible la unificación nacional y la promoción del potencial nacional con el consiguiente desarrollo del bienestar común, objetivo de la política general del Estado.

Así, la Iglesia y el ejército unificaron sus objetivos e identificaron a su nuevo enemigo común: los intereses particulares de la "oligarquía" y el imperialismo —es decir *la dominación interna y la dependencia externa*— que alentaban el desarrollo del comunismo. Además, este reencuentro les otorgaba una legitimación institucional puesto que, como dijo Bolívar, "la unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza". En esta alianza, los nuevos partidos políticos reformistas y *El Comercio* tenían una participación importante. La nueva política de contención revolucionaria, dictada por el Presidente Kennedy a través de la Alianza para el Progreso, consideraba igualmente que el mejor medio de detener el avance revolucionario de las masas en América Latina, ante el ejemplo de la revolución cubana, era el "desarrollo".

En 1957, el entonces director del CAEM, general Marcial Romero Pardo visitó el "teatro de operaciones" en Argelia y en 1958 dictó tres charlas en el CAEM, en las que enfatizó los aspectos sociales, políticos y psicológicos de dicha acción bélica. En 1960, el teniente coronel Enrique Gallegos —que con otros tres oficiales de inteligencia desempeñó papel importante en la constitución del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en 1968— a su regreso de Francia donde siguió cursos de Estado mayor, escribió un artículo titulado ¿Debe preocuparnos la guerra subversiva?, haciendo pública la posición que defendía el Servicio de Inteligencia.

> Muy pocos hombres en la América Latina se dan cuenta de que estamos en guerra [...] La guerra subversiva o la guerra revolucionaria es universal, ella avanza cada día, una pulgada o un

kilómetro, en todos los países del mundo. En el Perú también. Es una guerra tan temible, o más temible que una guerra nuclear. Ella amenaza los cimientos mismos de la civilización occidental y cristiana y la obra de tantos siglos. En pocos años ha sumido en la esclavitud espiritual a 220 millones de rusos y a 600 millones de chinos y ella no descansa: su objetivo es la humanidad entera y ningún tratado ni ningún acuerdo, lograrán que su doctrina renuncie a la conquista del mundo.

¿Qué clase de guerra es ésta? Es una guerra en la que todos tenemos que participar, porque antes que nada, es una guerra ideológica, donde cada hombre debe decidirse, nadie puede permanecer neutral ni pretender abstenerse de la lucha, todos absolutamente todos, tienen que participar y como toda lucha ideológica, ella no respeta ni uniformes, ni raza, ni sexo, ni edad [...] En esta guerra el enemigo está en todas partes y en ninguna, es invisible y aparece como el rayo, golpea, destruye y desaparece antes que se puedan concentrar acciones ni montar dispositivos [...] Si se pretende luchar en forma clásica contra una guerra subversiva, el mejor ejército será destruido invariablemente y un día el enemigo, subterráneo e invisible, explosionará por todas partes, por sorpresa y antes que se puedan apuntar los cañones o desplazar las columnas, las masas populares serán dueñas del poder y por la fuerza y el terror, sumirán en la esclavitud espiritual a todos aquellos que no fueron ganados por la doctrina comunista (Gallegos, 1960: 18-20)

Después de insistir que este enemigo inasible y ubicuo se aproximaba al Perú, Gallegos recomendaba que los oficiales se preguntaran "¿Qué debemos hacer, como institución, para ganar partidarios hacia nuestra ideología occidental, democrática y cristiana?" La respuesta se encontraba en un conjunto de reformas, como la agraria, en la acción cívico-militar que a partir de 1962 se desarrolló de manera intensa y, en fin, en el conjunto de recomendaciones que se precisaban en los manuales de contrainsurgencia y acción cívico-militar elaborados por el ejército norteamericano.

Esto otorgaba al ejército una nueva función: la de agente dinamizador del "cambio" social y psicológico del país. En 1963, el teniente coronel Carlos Bobbio decía a este respecto:

En realidad hasta hace poco hemos vivido un tanto aislados dedicados enteramente a nuestros problemas castrenses, tan absorbidos en ellos que no hemos tenido tiempo —en todos los grados—

de ver lo que ocurría extramuros del cuartel [...] Ante esta situación, comprobamos con profunda pena que, si bien tecnológicamente hemos progresado en cuanto a Institución, y profesionalmente somos comparables a los mejores, en cambio éramos ignorantes en cuanto a los inveterados problemas nacionales. Son éstos tan antiguos, acostumbrados tanto a ellos, que nos ha parecido que eran la cosa más natural del mundo [...] Ante el cuadro que venimos descubriendo nos sobrecoge la impotencia de los años perdidos [...] Felizmente hemos visto a sus enemigos de la patria: la ignorancia, el hambre, el aislamiento, la indiferencia, la explotación [...] Si son enemigos, nuestra esencia nos impone destruirlos. Existimos para destruir o acabar contra todo aquello que atenta contra el Estado [...] Necesitamos ser un Ejército cuyos objetivos se midan también en kilómetros de carreteras, en miles de hectáreas de terrenos que ha incorporado a la agricultura [...] Es decir un Ejército que sea un *Símbolo* para todos aquellos países que como el nuestro están en una etapa de desarrollo, con escasez de capitales, déficit de mano de obra corriente y especializada, con una *inconmensurable cantidad de trabajo* por realizar, con una clase directriz egoísta y sin emoción social y, un pueblo falto de fe, incentivos, esperanzas, carcomido y semidestruido por el engaño y la explotación.

El Perú está en un estado coloidal que sólo necesita un catalizador para que su desarrollo devenga incontenible. ¿Será este catalizador dinero, o ayuda exterior?

En una mínima parte. El resto, la gran diferencia, está representada por la necesidad de tener fe, creer en algo, tener confianza —más que en sus gobernantes— en sus instituciones. ¿Serán los partidos políticos —que se forman cada vez que hay elecciones— o los políticos de oficio, quienes devuelven la fe perdida y la confianza a nuestro pueblo?

¿No será que estamos sordos y ciegos a la invitación que nos hace el destino para que acudamos presurosos a constituirnos en ese catalizador? [...] ante la situación actual de grandes problemas sociales, ante el despertar arrollador de grandes masas de hombres explotados inveteradamente, ante la presencia de ese grande e implacable enemigo que es el *Comunismo* —que ya ha orillado en nuestras playas— la Iglesia ha comprendido que es la hora de los grandes cambios. ¿Tendrá el Ejército razones más valederas que la Iglesia para permanecer indiferente? (Bobbio, 1963: 132-136).

De esta larga cita debemos destacar algunos elementos claves: el papel fundamental que debe jugar el ejército en la constitución del Estado: "Existimos para destruir o acabar contra todo aquello

que atenta contra el Estado". En segundo lugar, la clara percepción que el Estado de dominación social impide la cohesión de la sociedad: "una clase directriz egoísta y sin emoción social y un pueblo falta de fe, incentivos, esperanzas, carcomido y semidestruido por el engaño y la explotación. El Perú está en un estado coloidal [...]" Frase que en su tiempo pudo haber suscrito Manuel González Prada. En tercer lugar, la profunda desconfianza hacia los "políticos" y el reconocimiento que la iglesia (¿a través de los cursillos de cristiandad?) había adecuado sus tareas a las nuevas exigencias del momento y la invocación para que el ejército siguiera sus pasos.

Con los movimientos campesinos de los valles de La Convención y Lares, conducidos por Hugo Blanco, las previsiones de los oficiales de inteligencia se cumplieron. Si hasta entonces vastos sectores de la oficialidad, imbuidos en sus perspectivas tradicionales, desdeñaban a estos "intelectuales", encontraron que "a pesar de todo tenían razón". De allí que el Servicio de Inteligencia ganara importancia en la organización castrense. La junta de gobierno que dirigió la vida política del país en 1962-1963 llevó a cabo una reforma agraria en la Convención, bajo el comando de Enrique Gallegos. En 1963, en un artículo titulado "Un combate en la guerra contrarrevolucionaria" (Gallegos, 1963), describió el triunfo sobre Hugo Blanco gracias a una combinación de represión contra los líderes y de distribución de tierras entre los campesinos, conjuntamente con apertura de carreteras, postas médicas, escuelas, es decir la acción cívico-militar.

De ahí que, en 1963, al iniciarse el gobierno de Belaunde el ejército esperara con mucha ansiedad la puesta en marcha de una eficaz reforma agraria. Su demora y postergación por el parlamento confirmaron la creencia generalizada en la fuerza armada sobre la incompetencia de los políticos y civiles para comprender la gravedad del momento. Los brotes guerrilleros de 1965 nuevamente confirmaron la inquietud militar que la posibilidad de evitar una guerra civil se estaba perdiendo y que en el momento que estallara la responsabilidad recaería en la institución castrense. En efecto, si bien los focos guerrilleros fueron rápidamente sofocados, el ejército se encontró ante la expectativa del surgimiento de nuevos y más poderosos intentos de destrucción del Estado y con él del Ejército. Una publicación del Ministerio de Guerra decía:

> Si bien es cierto que las guerrillas han sido desbaratadas ello no quiere decir que la guerra "revolucionaria" en el Perú ha concluido, el "virus" de la subversión ha penetrado en las universidades y en los colegios, en los sindicatos y en las oficinas, en los clubes y en los hogares [...] El enemigo está en todas partes y la ciudadanía debe comprenderlo así, y consecuentemente tomar parte activa en la lucha, cada cual en su esfera de acción y de acuerdo con sus posibilidades (Ministerio de Guerra, 1966).

Desde antes de la fundación de la Escuela de Inteligencia, el general Mercado Jarrín participó conjuntamente con otros oficiales en destacar el nuevo papel que debía cumplir el ejército como promotor de cambios y en un artículo sobre la "subversión comunista" insistió en que la doctrina del desarrollo era el medio de prevenir la insurrección revolucionaria (Mercado Jarrín, 1967).

Esta modificación del espíritu militar en la oficialidad peruana fue señalada por los militares norteamericanos. En una publicación oficial del ejército de Estados Unidos sus autores comentaban que:

> [...] los militares peruanos no constituyen los seguros aliados de las clases altas como en el pasado. Se han vuelto más profesionales y más respetuosos del proceso constitucional. Cada vez más sus líderes han sido ganados a la causa de las reformas sociales llevadas de manera ordenada. Algunos incluso predicen que las fuerzas armadas serán la principal fuerza del cambio [...] el consenso en las tres armas ha girado hacia la convicción que son necesarias reformas pacíficas pero rápidas si se quiere hacer abortar violentas revoluciones. De allí que si en general mantienen una firme posición anticomunista, los dirigentes militares proponen la redistribución de la tierra y otras reformas que, en el contexto de la historia social, sólo pueden ser considerados como radicales. En gran parte esta nueva actitud refleja el cambio general que se ha llevado a cabo en todos los segmentos de la opinión pública con excepción de los más tradicionales.
>
> [...] los militares han adoptado de manera creciente una nueva actitud más progresista en relación a los problemas nacionales. La misión de contribuir a la modernización del país se ha sumado tácitamente a las otras obligaciones constitucionales y extraconstitucionales [...] tradicionalmente asumidas por el establecimiento militar (US Army, 1965: 310, 632).

Esta nueva preocupación por el desarrollo y la contrainsurgencia se mostró también en los temas tratados en la Revista de la

Escuela Superior de Guerra. Stepan y Rodríguez al analizar el contenido de todos los artículos que aparecieron entre 1954, año de su fundación, y 1967, encontraron que de 1954 a 1957 —es decir antes de la revolución cubana— los artículos relativos al "nuevo profesionalismo militar" representaban el 1.7% del total, mientras que en el periodo de 1963-1967 la proporción subió al 50% (Stepan, 1978).

Es así como en las Fuerzas Armadas, y particularmente en el ejército, se fue configurando una nueva orientación política coincidente con la de sectores de la Iglesia y nuevos partidos políticos reformistas. Todos buscaban una solución al desarrollo de la lucha de clases y eliminar la posibilidad revolucionaria que Cuba irradiaba. La crisis de la dominación oligárquica había entrado en su fase final.



Crisis del régimen de dominación oligárquica

Al iniciarse los años sesenta el cuadro político se encontraba en franco proceso de modificación, habida cuenta de los cambios en la economía y sociedad peruana. Uno de los rasgos saltantes en dicha modificación fue la irrupción política de los sectores medios que representaron también los varios intereses y perspectivas de las diferentes fracciones de los sectores populares, en cuanto éstos por su falta de desarrollo político eran incapaces de expresarse autónomamente. A esto se sumaban las pretensiones de los elementos profesionales que perseguían ejercer un papel dirigente sobre toda la sociedad, armonizando bajo su conducción tecnocrática un nuevo concierto social. Por tal circunstancia, las organizaciones políticas, al igual que el ejército y la Iglesia, se encontraron afectadas por orientaciones y comportamientos contradictorios que reproducían las pugnas que se desarrollaban en la sociedad.

Pero si este conflicto entre organizaciones políticas ocupaba el centro de la escena, su desarrollo respondía a la creciente presencia popular. La intensa movilización campesina amenazaba el orden institucional al atacar directamente el implícito pacto que burguesía e imperialismo tenían concertado con los terratenientes para controlar la actuación de las masas rurales indígenas. Las luchas clasistas de obreros y empleados, así como el inicio de una tendencia para lograr su autonomía de clase, atacaba el control monopólico que la coalición dominante mantenía sobre la socie-

dad y el Estado por intermedio del APRA. La constitución de los primeros grupos de izquierda revolucionaria, alentados por la revolución cubana, rompió con el inmovilismo del Partido Comunista. Esos grupos al penetrar en las universidades desalojaron al APRA de la dirección estudiantil e instauraron una corriente que rápidamente se convirtió en la hegemónica, de naturaleza antioligárquica, antimperialista y socialista, atacando las bases ideológicas del sistema de dominación.

Frente a estos problemas, el sector político dirigente de la clase propietaria flexibilizó y agilizó su comportamiento, buscando los medios de satisfacer dichas exigencias, sin por ello perder el control del proceso económico y político. De no hacerlo así, se consideraba que las presiones podrían desembocar en una explosión revolucionaria que destruiría todo el orden vigente, creencia reforzada por opiniones tan "neutrales" como la del padre Lebret, de los consultores Arthur Little y de los técnicos de la OEA. De allí que la nueva política de la clase dominante, a partir del gobierno de Prado, se definió por su intención de asimilar a segmentos de la población popular organizada y colocada estratégicamente en el aparato productivo.

Como se dijera anteriormente, las contradicciones sociales que se venían acumulando en el país, como expresión de las transformaciones que ocurrían en la sociedad y en la política, planteaban a la coalición dominante y sus representantes políticos, la necesidad de asegurarse el control de la política económica y al mismo tiempo diseñar un conjunto de medidas que satisfacieran parcial y segmentariamente las exigencias populares. Mientras tanto el reformismo, en la Iglesia, el ejército y los partidos políticos, procuraba la realización de un proceso redistributivo universal de los recursos sociales, con la consiguiente expropiación del control político ejercido por la coalición dominante. La década de los años sesenta estuvo marcada por estas alternativas y sus derivaciones políticas.

En razón de las presiones por la tierra, el empleo, la vivienda y servicios públicos, la nueva política burguesa propugnó un programa que favoreciera el incremento de las tierras de cultivo y de los rendimientos agrícolas, eliminando el latifundio señorial (Comisión de la Reforma Agraria y la Vivienda 1960); propició el ahorro familiar canalizándolo a través de mutuales de vivienda, lla-

madas a satisfacer los requerimientos de habitación popular, ampliando de hecho las posibilidades de empleo.

En buena cuenta, esta política propiciada por la burguesía favorecía la gradual modernización de la economía y sociedad del país, sin provocar grandes ni bruscas alteraciones en el orden existente. La expansión del capitalismo, a su vez, abriría válvulas de escape a las presiones sociales mediante el sistema de "goteo", que a la larga debería promover la expansión de la riqueza e ingreso nacional. No seguir esta orientación y, al contrario, favorecer los intentos "apocalípticos" de la pequeña burguesía, radicalizada con sus intentos de "reformas estructurales", no era otra cosa que "matar a la gallina de los huevos de oro". En efecto, la burguesía argumentaba que si se expropiaban los centros que producían riqueza para repartirlos entre todos los peruanos acabaría en una "distribución de la miseria". Una expropiación estatal, además de propiciar el totalitarismo comunista, implicaba favorecer el desperdicio, puesto que el Estado, sería, por definición, ineficiente. "Sólo el ojo del amo engorda el caballo", parecía ser la conclusión. El Estado en manos de técnicos improvisados, interesados meramente en recibir su sueldo mensual, llevaría, como en otros países, a que las florecientes empresas de hoy fueran deficitarias el día de mañana.

Al contrario, continuaba dicha argumentación, era preferible favorecer la concentración de la riqueza puesto que, siguiendo los lineamientos clásicos, ésta implicaba nuevas inversiones, nuevos empleos y ampliación de los beneficios entre los millares de desocupados. Además, si de esta manera se estimulaba la imaginación de la población para lucrar, se crearían nuevas empresas y nuevas posibilidades de trabajo. En cambio, una economía burocratizada, tal como parecía demostrar la diaria experiencia en otros países, al ir en contra de las leyes humanas traería la miseria y desesperación, semillero del comunismo internacional:

> [...] los demagogos y en primer lugar los rojos, se apropian de las palabras "justicia social" no para lograr mejoras en la situación de los más, sino para avivar la flaqueza humana que genera envidia y la animadversión hacia el que prospera [...]
>
> [...] cuantos más altos y excesivos sean los impuestos "que pagan los ricos y privilegiados" tanto menos se invierte en el desarrollo

> de la economía, es decir en el aumento de la producción y en la creación de nuevos, empleos mejor remunerados, y tanto más aflictiva será la situación de los pobres. Porque, como sólo se puede vivir de lo que se produce, sólo hay un camino para mejorar el nivel de vida de todos y en primer lugar de los que menos tienen; sólo hay una manera de extender el bienestar de los "privilegiados" a los que no lo son: aumentar la producción, lo cual requiere fomentar las inversiones, y esto a su vez exige crear alicientes y no impedimentos al que arriesga su dinero, asegurar premios y no castigos al que tiene éxito.
>
> La demagogia, si logra su objetivo declarado de "igualar económicamente a los hombres" lo consigue por lo bajo y cada vez más abajo, reduciendo el nivel de vida de todos. La política económica de bienestar —con premio para el riesgo, el esfuerzo y el éxito— eleva a todos y más a los que menos tienen, y así consigue atenuar las diferencias sin sacrificar la excelencia (*La Prensa*, 1965: 5, 8-9).

Sería ésta la ideología que por "táctica" el APRA pasó a defender. El papel de este partido era clave en el nuevo diseño político de la burguesía oligárquica, puesto que el control que mantenía sobre las masas organizadas lo hacía el intermediario obligado entre la clase dominante y las clases populares. Es así como el APRA, gracias a su poder en la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), pasó a constituirse en el mediador de los requerimientos burgueses y así en freno y control de las aspiraciones populares. El APRA y la CTP se dedicaron entonces a encapsular y corporativizar el movimiento obrero y en general las demandas populares, favoreciendo segmentariamente a los sectores urbanos capaces de organizarse y presionar efectivamente a los propietarios.

La CTP al afiliarse a la ORIT y luego a la política de Alianza para el Progreso, aseguraba este comportamiento anticlasista, desmovilizando todo proyecto de acción política integrada y autónoma del proletariado (McIntire, 1972; Sulmont, 1974).

El Estado sólo reconocía los trámites sindicales que la CTP canalizaba, reforzando así su capacidad de organizar y defender los intereses reivindicativos de los obreros. Es así como la CTP llegó a representar el 25% de los trabajadores manufactureros. En el período 1956-1962 el gobierno reconoció 662 sindicatos, mientras que en los seis años siguientes reconoció 1.248; vale decir un promedio anual del 95% en el primer período, y del 208 en el segundo (Sulmont, 1974).

De este modo, mientras el APRA otorgaba su apoyo político a la clase propietaria y al régimen de dominación existente, recibía en cambio la posibilidad de afiliar a la nueva población que se incorporaba a los sectores trabajadores, asegurando su vigencia política. Sin embargo, esta relación de intercambio no fue simple y sin dificultades, por la misma razón que ese tácito entendimiento significaba redefinir cotidianamente los márgenes de negociación, plagados de amenazas y chantajes. Pero, en la medida que dentro de la clase obrera se daban claros visos de diferenciación política, buscando independizarse del APRA y por su intermedio de la coalición dominante, resultaba obvio el apoyo oficial a la CTP, en cuanto desarrollaba un sindicalismo "responsable", apegado a las normas de conciliar sus intereses con la clase patronal a fin de lograr aumentos de la productividad industrial, "única manera de compartir los beneficios entre el capital y los asalariados".

Pero, en el mismo momento en que los enemigos de antaño —la burguesía y el APRA— estrechaban vínculos de solidaridad, se constituían nuevas alianzas políticas de las capas medias y de los sectores populares radicalizados, dispuestos a reiniciar la lucha que el APRA abandonaba y violentamente contrarias a todo tipo de "convivencia" con la burguesía y por su intermedio con el imperialismo. Además, estas nuevas fuerzas populistas rechazaban entrar en componendas con las mismas personas que pocos años atrás habían perseguido con saña y asesinado a sangre fría a dirigentes sindicales y campesinos, estudiantes e intelectuales. Siguiendo a González Prada, estos nuevos sectores también se proponían hacer una "limpieza" a fondo del personal dirigente del país.

Es así como los nuevos representantes de la pequeña burguesía proponían una transformación radical de las instituciones que debería reordenar, totalmente, el edificio social. Frente a la "convivencia", apelativo que recibió la coalición entre el APRA y la clase dominante, los nuevos partidos reformistas, a través de sus arquitectos e ingenieros, escritores y poetas, filósofos, antropólogos contaban con un conjunto de proposiciones que en algunos aspectos coincidían especialmente entre la democracia cristiana y el Movimiento Social Progresista. Este último, que fue el más fértil en producción ideológica, planteaba que el subdesarrollo peruano se debía a la explotación de la economía peruana por los consorcios norteamericanos, debidamente apoyados por el gobierno de

Estados Unidos y que la "oligarquía" instrumentaba políticamente (Salazar, 1969). La solución para el social progresismo consistía en lograr una revolución que devolviera a la colectividad el control de los recursos nacionales. Aunque sin considerar quién y cómo debiera llevarse a cabo dicha revolución, el movimiento postulaba que ésta debía ser "socialista", puesto que el capitalismo que regía la existencia peruana era causa del subdesarrollo y de la dependencia que caracterizaban el país. Pero, a fin de evitar el camino stalinista, el socialismo que propugnaba el Movimiento Social Progresista debía ser eminentemente "humanista", permitiendo la expansión y desarrollo de las potencialidades del ser humano. Este humanismo socialista sólo podría lograrse promoviendo relaciones de solidaridad y de carácter comunitario en la población.

Esta revolución debería iniciarse con cinco reformas básicas. La primera se refería a la organización del Estado. Esta reforma suponía básicamente la democratización de la representación de los intereses sociales y la participación popular en la producción y gestión de las decisiones. Pero, además, las relaciones entre las diferentes esferas comunitarias de participación tendrían como base una planificación indicativa y democráticamente sugerida, como medio para alcanzar la descentralización administrativa y el traslado de las funciones del gobierno a las "bases":

> Esta concepción del socialismo no postula, pues, un estatismo colectivista y totalitario, sino al contrario, una jerarquización de esferas comunitarias [...] instituciones intermedias [...] Dentro de tal sistema del poder descentralizado, desconcentrado y democráticamente coordinado, cada esfera comunitaria [...] controla y suple a las esferas de jerarquía inferior, sin atentar contra su fuero comunal interno (*Libertad*, 10 de mayo de 1961).

La segunda reforma básica que planteaba el Movimiento Social Progresista se refería a la democratización de la estructura y función de la empresa, a fin de que la propiedad y la gestión fueran de la comunidad de trabajadores, categoría en la que se incluía a los mismos empresarios, estableciéndose así una "democracia industrial". La siguiente reforma era la agraria, que rompería con la extremada concentración de la tierra, destruiría las formas pre capitalistas de explotación a la vez que resolvería el creciente déficit alimenticio de la población y fortalecería las instituciones comunales que tienen en el Perú una larga tradición histórica. La

reforma del crédito significaba la nacionalización de las finanzas, a fin de democratizar esos recursos de acuerdo a los requerimientos de la población mayoritaria y no de los intereses oligárquicos e imperialistas. Por último, la reforma educacional no sólo implicaba la ampliación sustantiva de la población escolar sino la formulación de nuevos valores, nacionales y comunitarios, que la dependencia capitalista había desvirtuado en favor de una "cultura de la dominación" (Salazar, 1969). Así, a través de estas reformas se podía dar inicio, realmente, a la constitución de una sociedad auténticamente nacional y popular.

La búsqueda del "bien común" no era pues patrimonio exclusivo de los planteamientos que se desarrollaban en el CAEM; figuraba también en la ideología del Movimiento Social Progresista con fuerte énfasis neocorporativo, al igual que en la nueva ideología militar.

El Partido Demócrata Cristiano, por su clara filiación confesional, no escapaba tampoco a dicha posición. Como en todos los países que se constituía, el Partido Demócrata Cristiano se presentaba como una "tercera fuerza", ni capitalista ni comunista, y que recordaba la posición aprista "ni con Washington ni con Moscú". Por su misma naturaleza católica se proclamaba igualmente "humanista", en tanto que,

> La persona humana tiene derechos inalienables, anteriores y superiores al Estado [...] cree en la igualdad esencial y la fraternidad entre todos los hombres; y rechaza por ello la tesis marxista de la lucha de clases como motor de la historia [...] la riqueza debe ser distribuida entre todos los factores que la producen; y rechaza por ello, la tesis marxista de que el capital es siempre trabajo acumulado, ajeno y no pagado (Cornejo, 1960: 206).

Pero este partido igualmente se presentaba opuesto al capitalismo, por su tendencia desorbitada al lucro personal, que determinaría un alto grado de injusticia social y explotación personal impidiendo:

> Reconocer en todos la eminente dignidad de la persona humana y la gloria irrenunciable de su destino trascendente (Cornejo, 1960: 208).

Pronto el Partido Demócrata Cristiano iría planteando concretamente las medidas que deberían tomarse a fin de promover la

"dignidad de las personas" y que en concreto serían variantes del social progresismo, en su búsqueda de conciliación de clase dentro de una organización política comunitaria y corporativa.

El tercer partido que se constituyó a mediados de los años cincuenta y que llegó a tener mayor envergadura política fue Acción Popular. Esta organización rápidamente pasó a desafiar la hegemonía que hasta entonces había gozado el APRA sobre los sectores medios y populares del país. Para su jefe y fundador —títulos que Haya tenía en el APRA— el arquitecto Fernando Belaunde Terry, el problema básico del país residía en que ningún gobierno anterior había querido y sabido organizar y dinamizar las desperdigadas energías del pueblo a fin de lograr la "conquista del Perú por los peruanos". Esta conquista podía realizarse por medio de "la acción popular" que implicaría aumentar el potencial nacional y conjugar intereses de todos los peruanos en un objetivo común. Así, con "picos y palas para una revolución sin balas", se realizaría la transformación que todos los peruanos ansiaban, al expandir la frontera interna del país. Y, para ello, nada mejor que hacer uso efectivo de una antigua tradición, el trabajo comunal, que abría carreteras, construía escuelas, iglesias, postas sanitarias, realizaba pequeñas irrigaciones y cooperativamente resolvía los problemas locales. En esta tarea de "valorizar el territorio" y ocuparlo efectivamente, con la consiguiente integración física del país, el ejército debía cumplir una función clave por medio de la acción cívico-militar. Es decir que la tríada gobierno-Fuerza Armada-pueblo constituían los ejes de la conquista del Perú por los peruanos.

Juntamente con estas proposiciones, que significaban segmentar los problemas y la acción de las clases populares, divorciándolas de sus intereses clasistas, Belaunde, pero sobre todo los profesionales radicales de Acción Popular, afirmaban la necesidad de reformar las "estructuras caducas" que mantenían al país imposibilitado de alcanzar el desarrollo. Es así como Acción Popular apoyaba un antimperialismo "constructivo" que, como en los escritos de Haya, reconocía la necesidad de redefinir el papel del capital extranjero en favor del desarrollo del capital nacional.

En este sentido, Acción Popular propugnaba una legislación reformista que permitiera modernizar la sociedad y economía del país, considerando entre los asuntos prioritarios la reforma agraria, vivienda, educación, salud pública, y las reformas administrativa,

tributaria y crediticia. Es decir, el Estado debía fortalecerse regulando la actividad de la sociedad a fin de compatibilizar los intereses y aspiraciones de las partes.

Todos los partidos, incluso el APRA, suscribían la realización de esas reformas a fin de "transformar las estructuras vigentes" que deberían democratizar sociedad y economía, al redistribuir los recursos económicos, sociales y políticos. Por último, todos los programas partidarios insistían en que el Estado debía controlar, prohibir, promover, regular e intervenir en nuevos campos hasta entonces vedados y, asimismo, el Estado debía ser la instancia a partir de la cual debían formularse y ejecutarse los cambios estructurales. Todos convenían, pues, en una "socialización" del Estado, por medio de una "revolución" que se hiciera "desde arriba", a fin de promover el desarrollo de una sociedad inspirada en objetivos humanistas y comunitarios. Hasta el ex dictador Odría se autodefinió como un socialista de derecha [...][1]

Uno de los puntos del debate era el papel del capital imperialista. Tal como se expresara antes, desde fines de los cincuenta, la International Petroleum Company se había convertido en uno de los símbolos de reivindicación nacional que paulatinamente se extendió al de la inversión extranjera en general. En este sentido, el Frente de Defensa del Petróleo dirigido, no por casualidad, por el general retirado César Pando y un sacerdote, el padre Salomón Bolo, había desarrollado una amplia campaña en contra de la inversión extranjera. En 1962, la "opinión pública" limeña estaba a favor de la expropiación de las empresas extranjeras, opinión que fue creciendo a medida que pasaba el tiempo. De acuerdo con encuestas realizadas por organizaciones norteamericanas, respecto a la imagen que la población de Lima tenía de las inversiones extranjeras, Goodsell ofrece datos en el cuadro 11.

Es así como en los nuevos sectores medios —ejército e Iglesia comprendidos— y en los sectores populares que arrastraban, se estableció un consenso sobre la necesidad urgente de un cambio en el régimen de dominación dirigido a democratizar la sociedad, sin causar rupturas bruscas en el orden establecido. Cambio posi-

---

1. Es clara la vigencia de estos postulados en la posterior ideología de los militares que integraron el gobierno de las Fuerzas Armadas en 1968.

CUADRO 11
OPINIÓN PÚBLICA EN LIMA RESPECTO A LA EXPROPIACIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

AÑO	PREGUNTA	% DEL TOTAL
1958	Las inversiones extranjeras deben ser limitadas, reducidas o eliminadas.	36
	Las inversiones norteamericanas deben incrementarse.	59
1961	La propiedad extranjera debe ser expropiada por el gobierno.	39
	La propiedad extranjera no debe ser expropiada por el gobierno.	39
1962	Las grandes propiedades y las industrias extranjeras deben ser expropiadas.	47
	Las grandes propiedades y las industrias extranjeras no deben ser expropiadas.	33
1966	Todas las empresas extranjeras deben ser nacionalizadas por el Estado.	31
	Algunas empresas extranjeras deben ser nacionalizadas por el Estado.	44
	Ninguna empresa extranjera debe ser nacionalizada por el Estado.	24

FUENTE: Goodsell, 1974, cuadro 13, p. 114.

ble en tanto fuera aprobado por las instancias políticas y ejecutado tecnocráticamente por especialistas.

La coalición dominante se enfrentaba, pues, a una situación crítica: debía encontrar los medios para ampliar sustantivamente la participación económico-social de las masas campesinas y de los sectores populares urbanos, sin perder el control sobre el Estado. Como se viera en el transcurso de la década de los años sesenta, esta doble exigencia resultó incompatible.

A las elecciones de 1962 se presentaron seis candidaturas, entre las que se destacaban la de Haya de la Torre, Manuel Odría y Fernando Belaunde. De menor significación fueron las del Partido Demócrata Cristiano, Movimiento Social Progresista y Frente de Liberación Nacional. En estas condiciones, el diario *La Prensa*,

vocero del capital imperialista y de los exportadores nacionales, apoyó indistintamente a los dos primeros candidatos, aunque manteniendo clara preferencia por Haya de la Torre, con el que la fracción dominante había tenido un pacto en la "convivencia" y que podría renovarse en el siguiente período de gobierno. En cambio con Odría era difícil establecer un pacto similar, por dos razones: en primer lugar éste representaba los intereses más retrógados de los propietarios del país; y en segundo lugar, su base social se fundaba en los sectores de las barriadas marginales con los que había establecido una verdadera relación de clientela durante su gobierno. De allí que se le percibiera como muy conservador o demasiado propenso a cumplir con "irresponsables" postulados populistas.

El diario *El Comercio*, que representaba ideológicamente la tendencia reformista y profundamente antiaprista, apoyaba a Odría y a Belaunde, de preferencia a este último.

La pugna electoral no sólo fue muy intensa sino que sus resultados se vislumbraban muy ajustados. Ante la posibilidad del triunfo de Haya de la Torre, *El Comercio* se adelantó desatando una campaña dirigida al Ejército, recalcando la fraudulencia de las elecciones, en virtud de supuestas actividades ilegales del APRA; de esta manera la fracción agrupada alrededor de *El Comercio* esperaba curarse en salud, impidiendo un posible triunfo aprista.

Efectivamente los resultados electorales favorecieron de manera muy ajustada a Haya de la Torre, aunque sin lograr el tercio mínimo para ser declarado Presidente, como lo establece la Constitución. En estas condiciones, el Congreso debía dirimir entre los candidatos. Ahora bien, a diferencia de los resultados presidenciales, los votos para elegir a representantes a las cámaras favorecían ampliamente al APRA, pero sin otorgarle la mayoría necesaria para asegurar el triunfo de Haya.

En estas condiciones lo único que cabía era la conformación de una coalición que acumulara la mayoría de los votos. Pero, al mismo tiempo, el ejército, *El Comercio* y los partidos reformistas manifestaban su repulsa a ser gobernados por el APRA.

Mientras para la población, animada por objetivos reformistas, el APRA era un partido dominado por su jefe, "vendido" a la

oligarquía y al imperialismo a través del pacto mantenido en la "convivencia", para *El Comercio* y el ejército era una recia organización de masas, capaz de movilizar rápida y eficientemente un movimiento popular y a los soldados y oficiales jóvenes a fin de trastocar el orden y la legalidad existentes, como trató de hacerlo en los años treinta. El cambio de conducta de Haya de la Torre y el APRA no pasaban de ser para el ejército y *El Comercio* sino movimientos tácticos, tal como el jefe del partido se encargaba de insistir a sus íntimos que manifestaban dudas sobre la conveniencia política de que el APRA se aliara con Prado y Beltrán.

Ante la persistencia del "veto" militar al APRA, Haya de la Torre ofreció transigir reconociendo a Belaunde como Presidente, siempre y cuando éste le otorgara al APRA coparticipación en el gobierno. Manuel Seoane, el segundo en la jerarquía aprista, así como varios dirigentes de Acción Popular, plantearon la necesidad de establecer dicha coalición que reuniría el 65% de la población electoral, a fin de encontrar una solución institucional al problema de la sucesión presidencial. Belaunde, seguro de contar con el apoyo del ejército, árbitro y guardián de los comicios por disposición constitucional, se negó a concertar dicha alianza, buscando ejercer presión para ser reconocido como el vencedor. Con tal fin se dirigió a Arequipa, movilizando a sus seguidores para que se atrincheraran allí. Ante esta situación Haya de la Torre ofreció a Odría darle los votos apristas para la presidencia, en la inteligencia de establecer un cogobierno, convenio que aparentemente fue aceptado por el ex dictador. Nuevamente el APRA rompía con todos los principios para adaptarse a una nueva "táctica": el populismo revolucionario de ayer se proponía una nueva convivencia, esta vez con el representante de los sectores más reaccionarios del país, que hacía pocos años había perseguido, torturado, asesinado a dirigentes, cuadros y militantes de base del aprismo y del movimiento popular en general.

La Prensa favorecía cualquier coalición de las fuerzas políticas en las que el APRA fuese el pilar básico, y que asegurase la continuidad política de la "convivencia", y en ese sentido apoyaba la aproximación entre Haya y Odría.

El desenlace fue la formación del primer gobierno institucional de las Fuerzas Armadas en América Latina: el presidente del Comando Conjunto y los tres comandantes generales de las tres

armas se constituyeron en Junta Militar de Gobierno. La formación de este gobierno no estaba dirigida a detener exclusivamente el ascenso político de Haya de la Torre, sino también el de Odría y en ese sentido era un golpe contra las fuerzas oligárquicas. Los cambios ideológicos experimentados en el ejército en los años cincuenta habían creado un sentimiento de profundo rechazo a la conducta pro-oligárquica e imperialista de Odría, así como a la generalizada corrupción que había establecido dentro de las Fuerzas Armadas. Darle paso a la presidencia significaba destruir el esfuerzo de profesionalización castrense, así como el desquiciamiento y agudización de las luchas sociales, con la consiguiente destrucción de la frágil integración de la sociedad y el Estado.

Pero al mismo tiempo que la Junta Militar pretendía detener el avance aprista y odriísta, buscaba poner en práctica algunas de las proposiciones planteadas en la institución a partir del CAEM y del Servicio de Inteligencia. Se trataba de establecer las bases de un proceso de reformas sociales, al mismo tiempo que desmovilizar políticamente a los sectores populares, como medio de reafirmar la "unidad nacional" antes de devolver el poder a los "civiles". Los jefes militares creían ser capaces de planificar el desarrollo económico que, por su racionalidad intrínseca, debería sentar las bases del desarrollo del potencial nacional.

En segundo lugar, había que atacar a fondo el desarrollo creciente del "comunismo". Con tal motivo, se pusieron en marcha dos medidas simultáneas: la reforma agraria en las "zonas calientes" y la represión de los "agitadores". Es así como afectaron la propiedad en la Convención, al mismo tiempo que persiguieron y encarcelaron a Hugo Blanco, dirigente de la movilización campesina en esa región, y con él a millares de dirigentes campesinos, sindicales, estudiantiles y políticos de izquierda.

Por otra parte, estaba de por medio el problema de la International Petroleum Company que a los ojos de los militares era el símbolo más claro de la "dependencia externa". Desde la instalación de la junta sus dirigentes declararon que este problema sería definitivamente resuelto. Dos años atrás, en una comunicación secreta, el Comando Conjunto había manifestado su abierto desacuerdo con el ejecutivo, incluso con el ministro de Guerra y la mayoría apro-pradista de las cámaras legislativas, en cuanto a su dictamen sobre la legalidad de dicha empresa norteamericana en el país.

La reacción norteamericana frente a la constitución de la Junta Militar de Gobierno y sus intenciones expropiatorias fueron inmediatos. El Presidente Kennedy, al instalar en 1961 la "Alianza para el Progreso", como mecanismo de respuesta a la revolución cubana, decidió apoyar a los partidos reformistas y "democráticos". En el caso peruano, la embajada norteamericana fue abiertamente pro aprista durante la campaña electoral de 1962; de allí que al constituirse la Junta Militar el gobierno norteamericano demorara su reconocimiento. Y con las primeras declaraciones de los jefes militares relativas a la intención de expropiar la IPC, el gobierno norteamericano amenazó con aplicar la Enmienda Hickenlooper, que obliga al ejecutivo de Estados Unidos a cortar la compra de azúcar en caso de realizarse expropiaciones que no sean rápida y efectivamente pagadas. Además, se encontraba de por medio la suspensión total de la ayuda norteamericana: los créditos del Banco Interamericano recientemente creado, del Banco Mundial, los préstamos privados de la banca privada y en especial la ayuda militar.

Los problemas que se planteaba la Junta Militar y la forma de solucionarlos originaron serias disensiones internas, que mostraban la falta de integración política de los comandos militares, en los que se encontraban presentes oficiales tradicionales que no participaban plenamente de los nuevos planteamientos relativos a la "seguridad nacional". Este hecho, a su vez, iba asociado con la ausencia de una estrategia global, que resultara —como fue a partir de 1968— en la "militarización del Estado": hacer del Estado y de sus aparatos burocráticos, un instrumento de los "intereses" del ejército. Por otro lado, el hecho de que las estructuras partidarias y sindicales se encontraran, pese a la represión, bastante desarrolladas y continuara la movilización popular obligó a la Junta a cumplir con su compromiso de convocar a nuevas elecciones para 1963.

Para las Fuerzas Armadas estas nuevas elecciones deberían asegurar el traspaso del poder a un civil con claros tintes reformistas, que a su vez estuviera dispuesto a no usar la movilización de las masas para ejecutar dichas reformas. Por último, el nuevo gobierno debería considerar los intereses y la autonomía política de las Fuerzas Armadas: no inmiscuirse en su presupuesto ni en el nombramiento de los ministros de las tres armas, que serían designados por la corporación, según estricto orden jerárquico. Es

decir, el ejército apoyaría al partido que estuviera dispuesto a ejecutar el "cambio de las estructuras", sin participación masiva y, al contrario, bajo una dirección tecnocrática, a fin de impedir un posible "caos". Así, la fórmula del despotismo ilustrado que venía cuajando al nivel de los nuevos partidos reformistas, se enlazó con el de los militares. En estas condiciones sólo Belaunde podía ser el candidato oficial de las Fuerzas Armadas y también de los nuevos sectores de la Iglesia, y de *El Comercio*.

En virtud de los resultados de 1962, el Partido Demócrata Cristiano (DC) se alió a Acción Popular (AP), el Movimiento Social Progresista desistió de su candidatura presidencial y otorgó sus votos a Belaunde, al igual que el Partido Comunista. Si bien el total de votos que sumaban estos partidos no constituían sino una pequeña fracción del total, fueron suficientes para definir la situación en favor de Belaunde.

El triunfo de Belaunde fue recibido con una euforia insólita en los anales políticos del país. Un profesor universitario, arquitecto, conocedor del país, que por primera vez en la historia había desplegado una campaña que había llegado hasta los últimos rincones, llegaba a la presidencia dispuesto a reconstruir arquitectónicamente el edificio peruano. Fue en ese ambiente que las masas campesinas se adelantaron a la próxima reforma agraria acreciendo la ocupación de los latifundios. Millares de estudiantes universitarios se agruparon en Cooperación Popular y salieron al campo a fin de colaborar con los campesinos en el "desarrollo de la comunidad". Los profesionales e intelectuales fueron convocados a la tarea de diseñar las medidas de reconstrucción del país. En verdad parecía haber llegado "la hora de conciliación de todos los peruanos" dispuestos a "cambiar las estructuras" dentro del orden legal.

Una de las primeras medidas políticas del nuevo gobierno, en su proyecto de crear las instituciones de "autoayuda" y "autogobierno", fue la de convocar a elecciones municipales suprimidas hacía cincuenta años. A los seis meses de elegido Belaunde, la Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana triunfó en estas elecciones obteniendo cerca del 47% de los votos, lo que le confería un gran apoyo popular en favor de las reformas antioligárquicas.

CUADRO 12

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 1963, PARA PRESIDENTE Y PARLAMENTO, COMPARADOS CON LOS DE 1962 (%)

CANDIDATO PRESIDENCIAL	%	DIFERENCIA CON 1962	PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS EN LAS CÁMARAS	%	DIFERENCIA CON 1962
Belaúnde Terry	39.05	+6.86	APRA	41.08	+4.33
Haya de la Torre	34.36	+1.42	AP-DC	37.81	+4.06
Odría	25.52	-2.92	ONU (Odría)	18.37	+0.04
Otros	1.07	-5.36	Otros	2.70	+0.20

La simpatía norteamericana al gobierno de Belaunde era total, en la medida que su programa encarnaba los propósitos de la Alianza para el Progreso. En este sentido la publicación del Departamento de Guerra de Estados Unidos, antes citada, comentaba lo siguiente:

> Con la elección del presidente Belaunde en 1963, por la primera vez en su historia el Perú tiene un gobierno fervientemente dedicado a remover los obstáculos al desarrollo de los recursos económicos y humanos del país y a integrar todas las regiones y elementos de su población en una efectiva y unificada nación (US Army, 1965: 310).

Sin embargo, consideraba los peligros de esta "apertura",

> Si la reforma por medios pacíficos fracasa y si el crecimiento económico es desbordado por las crecientes expectativas, el camino estará abierto para la violencia de las masas bajo la dirección de elementos extremistas (US Army, 1965: 310).

Pero, a su vez, la realización de las reformas que exigían los sectores populares y medios dependía de la constelación de intereses representados en las cámaras legislativas. La junta militar de gobierno promulgó, en 1962, una nueva ley electoral, que sin suprimir el requisito del alfabetismo, reemplazaba el sistema de la "lista incompleta" por el de la "cifra repartidora". Por esto, como años más tarde escribiera Guillermo Hoyos Osores al tratar de explicar la crisis política:

> El futuro presidente [...] carecería de mayoría en el Congreso y debería buscar apoyo en alguno de los grupos adversarios, puesto que representación proporcional significa casi indefectiblemente un gobierno plural (Hoyos, 1969).

Ahora bien, el APRA contaba con 76 representantes en el Congreso, la Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana (AP-DC) con 71 representantes y la Unión Nacional Odriísta (UNO) con 31 representantes; 6 otros congresistas representaban a las restantes agrupaciones. En estas condiciones, el problema básico para gobernar volvía a ser el de establecer coaliciones capaces de una relación constructiva entre el ejecutivo y el legislativo, con lo que se repetía la situación planteada a lo largo de la historia republicana. Desde un primer momento, tanto en el APRA como en AP se procuró establecer una coalición dándole al APRA la capacidad de parti-

cipar en el gobierno. A pesar de los movimientos tácticos del APRA, un importante número de sus líderes sostenía la necesidad de reivindicar los postulados originales del partido que podían ser llevados a cabo de definirse un entendimiento político con Acción Popular; igual posición política existía entre algunos de los líderes de AP-DC.

Pero si bien en términos ideológicos las afinidades de ambos partidos eran grandes, eran mayores las resistencias internas y externas para la coalición de dichas agrupaciones. En efecto, si AP aunaba sus fuerzas con las del APRA, era de esperarse que el Ejército y *El Comercio*, los principales apoyos de Belaunde, se volcaran en contra del flamante Presidente y su gobierno. Además, internamente en Acción Popular existía una importante fracción de dirigentes que consideraba al APRA y a su jefe como "vendidos" a la oligarquía, por los compromisos que había establecido con la clase dominante durante el gobierno de Manuel Prado. De ahí que establecer esta relación con el APRA podía producir la fragmentación interna de AP, con lo que el Presidente hubiera quedado a merced del APRA.

Por otra parte, en el APRA existía la percepción que Acción Popular y su jefe eran competidores desleales, en tanto buscaban "robarle" sus banderas y la militancia que "por naturaleza" le correspondía. Al mismo tiempo, el Presidente y su partido negaban al APRA el derecho a cogobernar el país, pese a representar la primera fuerza política.

Es así como se disolvió la posibilidad de constituir una alianza política entre los partidos reformistas y entre ejecutivo y legislativo, con el apoyo de alrededor del 80% del electorado.

Ante esta situación sucedió nuevamente lo que habría sido impensable en otras oportunidades: el APRA se coaligó con el odriísmo, con lo que se vino a reflotar el pacto establecido durante la "convivencia". La coalición APRA-UNO tuvo el pleno respaldo de la clase propietaria, y en especial de la fracción oligárquica y del capital extranjero que se agrupaba alrededor de *La Prensa* y su director Pedro Beltrán.[2]

2. Años más tarde el autor preguntó a Haya el por qué de esta alianza, cuando, en 1956, él había considerado que el próximo golpe militar se realizaría con-

Si la coalición del APRA con la burguesía durante el gobierno de Prado, supuestamente a fin de recuperar la legalidad, le significó al APRA la deserción de un importante grupo de cuadros que consideraban esta táctica contraria a los principios antioligárquicos y antimperialistas, la impúdica alianza con Odría determinó una nueva emigración de dirigentes y militantes de base. Muchos de ellos pasaron a engrosar el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y los nuevos partidos reformistas.

En términos concretos, la coalición significó el control del parlamento sobre el ejecutivo, debido al orden constitucional estatuido en 1933 (Pareja, 1951: 267-269) y que las cámaras legislativas cuidaran los intereses de la burguesía y los terratenientes. Jaquette (1971: 139) resume la relación entre el legislativo y el ejecutivo de la siguiente manera:

> La fuerza del Congreso deriva de los poderes otorgados en la Constitución de 1933. Primero, es el poder de interpelar y deponer ministros. Con este poder, el Congreso puede censurar a los ministros a su voluntad pero el Presidente no tiene el poder recíproco de la mayoría de los sistemas parlamentarios de convocar a nuevas elecciones cuando sus ministros reciben un voto de desconfianza. Segundo, el Congreso debe aprobar la dación de impuestos o de cambios en las tasas impositivas. En la práctica esto permite al Congreso ganarse el mérito por la aprobación de nuevos programas pero le permite bloquear su ejecución al rehusar su financiamiento. Tercero, no existe el voto presidencial; el Presidente sólo puede "promulgar y ejecutar" las leyes enviadas a él. En 1939, el Presidente Benavides convocó a un plebiscito que aprobó el veto y limitó el control parlamentario sobre la tributación, pero estas enmiendas fueron eliminadas por un Congreso dominado por los apristas en 1945. Existe un veto residual por compromiso: el Presidente puede "observar" una ley en un lapso de diez días de haberla recibido, pero no es necesario una mayoría extraordinaria del Congreso para reinstalarla. No es de sorprender porqué el APRA apoyó el mantenimiento de las prerrogativas parlamentarias durante la presidencia de Belaunde.

A raíz de las numerosas invasiones campesinas, simultáneamente a la discusión de la Ley de Reforma Agraria, la coalición

tra la "oligarquía". La respuesta de Haya fue en el sentido de que ellos suponían a la oligarquía mucho más poderosa de lo que en 1968 resultó ser frente a los tanques.

(APRA-UNO) y el diario *La Prensa*, acusaron sostenidamente al gobierno de promover esas acciones por medio de Cooperación Popular y exigieron la inmediata represión a las masas campesinas, al mismo tiempo que restringieron el presupuesto de Cooperación Popular. Para ello, la coalición interpeló al primer gabinete obligándolo a renunciar: así ese bloque parlamentario inauguró una práctica que llevó al Presidente a designar 178 ministros en sus cinco años de gobierno. De ellos, tuvo que cambiar a 94 y modificar íntegramente la composición de seis gabinetes. Es decir que Belaunde se vio obligado a nominar anualmente, en promedio, a 36 ministros, lo que equivalía a cambiar cada año tres veces su cuerpo ministerial.

La Ley de Reforma Agraria presentada al parlamento por Acción Popular fue retaceada por la coalición, hasta convertirla en un documento inoperante. La coalición excluyó de la reforma a las propiedades trabajadas "eficientemente" y dedicadas a la producción de mercancías de exportación. De esta manera, las propiedades con un alto grado de capitalización se veían libres de todo peligro de ser afectadas. Quedaba el sector precapitalista como área de reforma agraria, pero incluso en este aspecto la ley recortaba las posibilidades de llevar acciones efectivas. En primer lugar, la Oficina de Reforma Agraria en vez de depender directamente de la presidencia, pasó a ser fiscalizada por el parlamento, estipulándose con un grado de minuciosidad desesperante los pasos que dicha oficina debía llevar a cabo a fin de afectar una propiedad. Si bien la coalición tuvo que aceptar el hecho de que las expropiaciones se pagaran con bonos que emitiera el gobierno, sistemáticamente se dio a la tarea de reducir el presupuesto dedicado al funcionamiento de la Oficina de Reforma Agraria y al financiamiento de dichos bonos. De allí que entre 1963 y 1967 se afectaran sólo 375 574 hectáreas —de más de diez millones— en favor de 13 553 familias —de alrededor de un millón—. De esta suerte, los dos principales mecanismos que había puesto en ejecución Acción Popular, Cooperación Popular y Reforma Agraria se vieron bloqueados desde el primer momento.

Sin la posibilidad de resolver el problema rural, el gobierno comenzó su existencia adquiriendo una imagen de impotente y represivo, que mantuvo en lo sucesivo. No sólo el ejecutivo se encontraba imposibilitado legalmente para resolver rápida y efec-

tivamente el problema rural, sino que a instancias de la coalición se aprobó que los campesinos que invadieran propiedades no serían admitidos entre los beneficiarios de una presunta reforma.

Asimismo, la coalición exigió destruir los focos autónomos que se desarrollaban en el movimiento de los trabajadores. Así, un ministro fue obligado a renunciar debido a haber acordado un aumento de salarios a los empleados bancarios, que constituían el foco de mayor combatividad entre los trabajadores y que no se encontraban afiliados a la CTP. El resultado fue la destrucción de la poderosa Federación de Empleados Bancarios con la expulsión de 600 empleados, incluida la totalidad de sus dirigentes. Otra de las interpelaciones, con la consiguiente renuncia, fue contra el Ministro de Educación, miembro de la familia Miró Quesada, por los supuestos auspicios que daba a los maestros de filiación comunista y a las enseñanzas marxistas. Nuevamente de por medio se encontraba el hecho de que este sector de empleados públicos venía desarrollando una activa campaña para aumentar sus sueldos de manera sustantiva y tampoco estaba afiliado a una organización regida por el APRA.

Es así como frente al bloqueo apro-odriísta, Belaunde se encontró reprimiendo al movimiento campesino y los ejes del movimiento laboral que perseguían su autonomía del control aprista. Así, el gobierno reprimía a sus bases populares de apoyo, gracias a la acción de sus enemigos.

Todo el conjunto de derrotas y sistemáticas retiradas políticas conllevó a que en Acción Popular se polarizaran rápidamente las diferentes tendencias. La dirección de Cooperación Popular propuso activar la movilización campesina a fin de obligar al parlamento a revisar su comportamiento. Otra alternativa propuesta fue la de realizar un "autogolpe", con el apoyo declarado del ejército a fin de cerrar el congreso y convocar a un plebiscito —no previsto en la Constitución— a fin de refrendar la posición reformista del ejecutivo. Belaunde, temeroso de quebrar la institucionalidad por cualquiera de esos mecanismos, rechazó estas propuestas y prefirió seguir buscando una alternativa política lejos de las masas populares. Es así como intentó establecer, secretamente, con la ayuda de un pequeño número de amigos personales un acuerdo con la oposición.

Cuadro 13
Huelgas 1961 - 1968

Año	Número de huelgas	Número de trabajadores	Número de días/hombres
1961	341		
1962	380		
1963	422		
1964	398		
1965	397	135.582	802.576
1966	394	126.706	1'461.087
1967	414	142.282	1'046.596
1968	364	107.809	422.225

Fuente: Anuarios Estadísticos de la Organización Internacional del Trabajo.

Esto significó a su vez, la deserción de cuadros políticos de Acción Popular, que desilusionados por el fracaso de la alternativa reformista, pasaron a integrar la izquierda y luego las guerrillas. Paralelamente, se comenzó a difundir entre los nuevos sectores reformistas el argumento de que en el Perú eran inoperantes las fórmulas democráticas como medio de canalizar la transformación estatal y que lo necesario era un "gobierno fuerte".

Mientras tanto el APRA, con el apoyo del odriísmo desarrolló una activa política para satisfacer los intereses inmediatos de segmentos de las clases populares y medias urbanas, mientras, por otro lado, se articulaba con banqueros, industriales, exportadores y terratenientes, a fin de promover sus particulares intereses, gracias a la influencia que el partido tenía en la administración pública, a través de su organización partidaria y su expresión en el parlamento. De esta manera el APRA fue convirtiéndose en el conducto obligado para la solución de los más diversos problemas de las diferentes fracciones de las varias clases de la sociedad, practicando una conciliación de clases que auguraba el tipo de gobierno que llevaría a cabo.

El ejecutivo asumió la misma acción de la coalición, compitiendo con ella en satisfacer los requerimientos particulares de la población urbana como medio de compensar los "cambios estructurales" ofrecidos, dando énfasis a la expansión del gasto público.

Fue entonces como se impuso la alternativa distributiva, que significaba el mantenimiento del control que ejercía la burguesía y el imperialismo sobre la política económica, mientras que los grupos políticos intermediarios entre el Estado y las clases populares y medias urbanas, se esforzaban en ganarse su apoyo mediante la expansión del gasto público. Pero es evidente que esta alternativa tiene límites precisos en cada caso, pasados los cuales se deriva en una crisis política. Esa fue, precisamente, la historia del gobierno de Belaunde.

Es así como al año de instalado el gobierno de Belaunde, se vinieron por tierra las esperanzas de ajustar el país a las nuevas tendencias estructurales en curso. Este gobierno que había nacido con los mejores auspicios del apoyo generalizado del campesino y de muy importantes sectores de trabajadores urbanos, la Iglesia, el ejército, el influyente diario *El Comercio*, y la Alianza para el Progreso, no podía actuar, en última instancia, por el carácter clasista del Estado, del que pretendía hacer uso para alterar la estructura social. Asimismo, por el rechazo de los dirigentes de Acción Popular de servirse de la movilización política popular para intentar escapar al círculo de hierro de la oposición, que perseguía su rendimiento total e incondicional.

Sería en estas condiciones que en 1965 el Movimiento de Izquierda Revolucionaria decidió lanzarse a la apertura de focos guerrilleros en distintos puntos del país, al que poco después se sumó el Ejército de Liberación Nacional, sin que entre ellos mediara coordinación alguna (Béjar, 1969; Condoruna, 1971; Mercado, 1967). Estos focos se desarrollaron cuando el movimiento dirigido por Hugo Blanco había sido aplastado, el movimiento tendiente a agrupar a la clase obrera fuera del control aprista había sido reprimido y, en general, cuando el movimiento campesino había sido amenazado por los parlamentarios de la coalición de no atender a quienes propasaran los dictámenes legales. Estos focos guerrilleros fueron rápidamente debelados y el de mayor duración resistió seis meses.

La reacción de Belaunde fue desestimar el problema guerrillero, dando pie para que la coalición y *La Prensa* desataran una campaña contra el gobierno, buscando sensibilizar a los oficiales del ejército que de esta suerte, suponían, romperían la alianza tácita que mantenían con Belaunde. La campaña de la coalición y

La Prensa tuvo éxito puesto que el ejército exigió a Belaunde poner en marcha una acción represiva que tendría por objetivo no sólo destruir los focos guerrilleros sino que, siguiendo las técnicas de la contrainsurgencia, debería considerar la destrucción del movimiento campesino y las tendencias autónomas que se destacaban en el movimiento obrero. En estas condiciones el gobierno de Belaunde acabó perdiendo el apoyo de los sectores populares radicalizados, permitiendo que los sectores medios y populares encontraran en el APRA la única opción para lograr sus reivindicaciones inmediatas. Así, el rechazo de Belaunde y sus cercanos colaboradores a movilizar los sectores populares, además de su pasividad frente a la ofensiva aprista creó las condiciones para que el APRA se arrogara la representación de dichos sectores y culpara al gobierno por su incapacidad de mejorarles su condición de vida, situación de la que el APRA era también responsable.

Sin embargo, el desencadenamiento guerrillero tuvo un impacto decisivo en el ejército. Se hicieron realidad las advertencias relativas al peligro de una guerra revolucionaria, planteadas por el Servicio de Inteligencia del Ejército. A partir de esta situación, debido a las funciones que le tocaba desempeñar este servicio creció en importancia y se destacó la validez de sus proposiciones relativas a la urgencia de promover medidas, como las establecidas en la Convención, no sólo para anular los brotes de guerra interna, sino para definir una nueva organización de la sociedad que permitiera la integración política de las masas populares al Estado.

En este sentido, existía una total coincidencia con los asesores norteamericanos del Departamento de Guerra:

> El gobierno de Prado, la Junta Militar de 1962-1963 y Fernando Belaunde encontraron posible, en cierto grado, controlar esta violencia y desorden a través del uso moderado de las fuerzas policiales, pero es claro que un estado de paz permanente sólo puede ser logrado a través de reformas sociales y una rápida mejoría de las condiciones económicas [...]
>
> La principal causa de inestabilidad descansa en la separación de los indios de la vida económica y social del país. Al menos que el grueso de los indios vea su condición mejorada, seguirán constituyendo un campo fértil para sembrar la subversión. Grupos que persiguen su propio interés así como agitadores de izquierda continuarán impulsando a los indios para que éstos tomen la ley en

sus propias manos. Sindicatos y ligas campesinas formados por indios serán fácilmente manipulados, particularmente por el bien organizado Partido Comunista Peruano y así constituir un potencial altamente subversivo [...] Por otro lado una posible fuente de apoyo futuro para las capturas de tierra de parte de los indios, reposa en la tropa de las fuerzas armadas. Los reclutas vienen de las clases subprivilegiadas así como un número creciente de jóvenes oficiales [...] (US Army, 1965: 605-629).

Es a partir de entonces que se comenzó a establecer, aunque en forma imprecisa, la necesidad de formular *un proyecto político a partir de las perspectivas militares y militarizar el Estado.*

Contrariamente a las exigencias militares, era notorio el bloqueo que la clase dominante a través del APRA establecía a esos requisitos y que determinaba la incapacidad del Presidente. En general, la perspectiva era la de un sistema político incapaz de cumplir con lo que se esperaba de él. La conclusión a la que irían llegando los comandantes militares era la misma a la que habían llegado algunos intelectuales y profesionales: el sistema democrático era inservible para lograr la transformación del país. Es decir, no se podía transformar el carácter clasista del Estado a partir del mismo.

La incorporación segmentaria de los sectores populares y medios urbanos en las consideraciones del gobierno, patrocinada por la Coalición APRA-UNO y la Alianza AP-DC, significó un sustantivo incremento del gasto público. Durante el primer presupuesto del gobierno de Belaunde, los egresos alcanzaron el 11.5% del producto nacional, proporción por debajo del promedio de América Latina. En 1967, el gasto público se elevó al 15.3%, la proporción más alta de la región, con excepción de Venezuela (CEPAL, 1968: 22). Pero en la medida que el APRA sostenía que esa política asistencialista no debía afectar los intereses dominantes, bloqueó los intentos gubernativos de reformular la política tributaria, de donde resultó que el gasto público se fundó en el déficit presupuestal, que durante el período 1965-1967 tuvo, en promedio, un incremento promedio de 95% anual.

En este sentido, las tendencias generadas durante los años cincuenta, especialmente a partir del gobierno de Prado, relativas a favorecer segmentariamente una redistribución del ingreso en favor de los sectores urbanos se intensificaron:

la ciudad se fortaleció en relación al campo; la industria, la construcción y los servicios con respecto a los rentistas; la clase obrera y la clase media frente a los dos sectores más tradicionales de la población: los que vivían de la renta cuya importancia cayó bruscamente, y el grueso de la población de la sierra [...] La rápida creación de empleos en las áreas urbanas, estimulada por el boom de la construcción, conjuntamente con una brusca expansión del reclutamiento escolar, crearon una generalizada percepción entre los sectores de ingreso bajo que las oportunidades se expandían para ellos y que no se encontraban encajonados en un patrón regresivo de la distribución del ingreso (Kuczynski, 1977: 72).

En efecto, durante el gobierno de Belaunde se dio una dramática expansión del gasto público y muy en especial el destinado a educación. Hunt (1917: 393) señala que en 1965 este gasto en educación era equivalente al 5.1% del producto bruto, proporción que se encontraba muy por encima del promedio que destinaban los países subdesarrollados a ese rubro y cercano al de los países altamente industrializados. Entre 1960 y 1965 los gastos en educación subieron en 85%, llegando a constituir el 33% del presupuesto. De allí que en ese período el número de estudiantes creció en un 50% y el de maestros en 67%, resultando que el Perú experimentara en ese lapso la tasa de crecimiento más rápido del reclutamiento estudiantil entre los principales países de América Latina.

Mientras entre 1963-1966, el gasto público se duplicó en forma paralela al crecimiento del déficit fiscal, el gobierno redujo la imposición a las empresas, al ampliar en 1963 y 1964 las exoneraciones tributarias y los derechos de importación de la industria. Si los beneficios de las empresas en 1962 constituían el 16% del ingreso nacional, 12% se encontraba libre de impuestos. En 1966 dicha participación subió al 18% y el 15% estaba exento de tributar. Por otro lado, mientras que en 1960 los impuestos de las empresas constituían el 26% de los ingresos del gobierno, en 1965 esta proporción cayó al 16%.

Esto significó que el sistema tributario descansara sobre bases totalmente regresivas: en 1963 la participación de los impuestos directos en los ingresos gubernamentales fue de 32.8%, en 1964 fue de 24.5% y en 1965 de 23.7% para subir en 1967 a 26.2% (Kuczynski, 1977: 87). Por otro lado se otorgaba un considerable subsidio a la industria, muy especialmente a las ensambladoras

de automóviles. Ahora bien, por el carácter altamente concentrado y extranjero que desde sus inicios tuvo el desarrollo industrial, esta política significó favorecer la acumulación imperialista en este sector de la producción.

El incremento de los gastos gubernamentales, el déficit fiscal y el incremento del crédito interno, determinaron un alza en los costos internos, con el consiguiente desarrollo de una onda inflacionaria que, paralelamente, al mantenimiento de la tasa de cambio establecida en 1959, hizo que el dólar fuese, al decir de Beltrán, la mercancía más barata que tenía el Perú. De esta manera se favoreció el desarrollo de las importaciones: en 1966 se duplicaron los inventarios de las empresas, anticipándose a una futura devaluación, y las importaciones crecieron en 26%, mientras que las exportaciones se estancaron por la baja de la cotización de las materias primas en el mercado internacional.

Por último, las inversiones extranjeras comenzaron a incrementar las repatriaciones de sus beneficios: si en 1964 los dividendos exportados fueron de 91 millones de dólares, tres años más tarde alcanzaron a 140 millones de dólares (IMF 1969: 255), es decir el 20% del valor de las exportaciones de ese año.

Ante este juego de factores, el gobierno recurrió al crédito internacional para mantener el crecimiento económico destinado a satisfacer la política de asistencia social a las masas urbanas. Debido a su promesa de resolver el problema de la IPC en los primeros noventa días de su gobierno, Washington respondió congelando toda ayuda hasta tanto esa situación no se resolviera favorablemente para dicha empresa. Debido a que la promesa no se realizó y subsistió a todo lo largo del gobierno, Belaunde recibió sólo 74.5 millones de dólares por concepto de asistencia bilateral, "aproximadamente una cuarta parte de la ayuda norteamericana per cápita que recibió Colombia y una décima parte per cápita de la que obtuvo Chile" (Treverton, 1974). Este bloqueo del gobierno norteamericano, hasta tanto no se resolviera el problema de la IPC de manera favorable para esta empresa, obligó al Perú concertar créditos a corto plazo y con altos intereses con la banca internacional.

Gracias al alza del volumen y de los precios de las exportaciones que el Perú había tenido en los últimos años, aunado a una política liberal con las empresas extranjeras, los préstamos ex-

Cuadro 14

Cambios en la distribución porcentual del gasto público

Año	Administración	Ejército y policía	Educación	Salud	Fomento	Otros
1900	28,5	47,3	2,9	0,7	2.0	18.6
1905	23,8	49,9	4,5	2,9	3,3	15,6
1910	12,5	64,2	8,1	1,2	2,1	11.8
1915	18,6	45,1	10,1	0,7	1,7	23,7
1920	21,5	38,0	10,6	5,9	11,0	13,0
1929	25,8	37,3	11,7	4,9	8,3	12,0
1942	19,4	40,2	10,5	6,4	11,8	11,6
1945	14,7	41,1	13,3	7,7	10,9	12,3
1950	13,3	39,8	16,0	5,2	14,5	11,1
1955	11,8	37,7	14,8	9,4	5,3	11,0
1960	11,4	33,7	20,6	8,3	12,1	14,0
1965	9,6	27,8	29,4	6,4	16,8	10,0

Fuente: Adaptado de Hunt (1971: 398).

teriores se concertaron sin mayor dificultad. Entre 1963 y 1967 el país multiplicó su deuda externa, pasando de 237 a 685 millones de dólares: mientras en 1965 ella constituía el 9% del valor de las exportaciones, en 1968 alcanzó el 18%. Es así como a partir de 1966 se hizo evidente la existencia de un problema en la balanza de pagos y el crecimiento de una espiral inflacionaria.

Frente a la crisis económica, las alternativas políticas que se presentaron al gobierno fue la de los exportadores, que exigían una solución de corte "liberal" y la de los sectores radicalizados de la alianza AP-DC. Para los primeros debía devaluarse la moneda, equilibrarse el presupuesto mediante la reducción del gasto público y el recorte de los subsidios a los productos de consumo popular y, por último, reducir, más, la carga impositiva al capital. Para los sectores radicales de la alianza, el gobierno debia implantar el control de cambios, planificar las importaciones, incrementar las tasas impositivas al capital y a los ingresos personales. Pero ninguna de estas medidas serían suficientes si no se efectuaban las reformas que modificaran sustantivamente la estructura de la sociedad.

El gobierno solicitó al congreso la dación de los dispositivos legales necesarios a fin de incrementar las tasas impositivas que permitieran equilibrar el presupuesto. El APRA, sin rubricar las exigencias de sus socios, se opuso rotundamente a elevar los impuestos directos y exigió, en cambio, la reducción de los gastos que implicaba el mantenimiento de una "burocracia dorada" y de gastos innecesarios (Temoche Benites, 1969). Así, se fue difiriendo la solución inmediata de la crisis económica, sin que los contendientes políticos encontraran puntos de entendimiento. El continuo deterioro que significaba este empate motivó que la alianza y la coalición se lanzaran mutuas acusaciones que envenenaron los ánimos de dichas representaciones políticas.

Por otra parte, existían otras restricciones a la solución de la crisis económica. En primer lugar, la imperiosa necesidad de refinanciar la deuda externa y, en segundo lugar, obtener una dotación de capitales extranjeros que redinamizara el estancado sector exportador que seguía siendo la base de la economía del país.

En cuanto a lo primero, el refinanciamiento de la deuda estaba condicionado a la adopción por el gobierno de las tradicionales

recetas liberales del Fondo Monetario Internacional. A fin de morigerar las dificultades inmediatas y encaminar al gobierno peruano en el marco de sus soluciones, el FMI le concedió un "*stand-by*" de 42 millones de dólares, que se volcaron de inmediato en una escandalosa especulación monetaria por el conjunto de la burguesía y la alta burocracia estatal.

El préstamo de 60 millones que el Perú negociaba con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) se suspendió por parte del gobierno norteamericano, debido a que en el interín se creó un nuevo conflicto entre el gobierno peruano y el norteamericano, que tuvo una dramática repercusión en la Fuerza Armada.

En ese año, 1967, la fuerza aérea solicitó al gobierno norteamericano un crédito para la adquisición de aviones supersónicos. Debido a consideraciones internas (Blomfield, s/f), el gobierno norteamericano rechazó la solicitud peruana, lo que motivó que el Perú reaccionara comprando en Francia aviones Mirage. En estas condiciones Estados Unidos reconsideró su decisión y sugirió al gobierno peruano su reconsideración, la que no fue aceptada por éste. El rechazo desató una intensa polémica en los Estados Unidos y el congreso de ese país decidió suspender la ayuda al Perú, que estaba a punto de ser renovada después de cinco años de congelamiento. El senado de Estados Unidos adujo que un país tan subdesarrollado como el Perú debía tener otras prioridades más importantes que las militares. Además, que si el gobierno peruano compraba armas en otros países, la ayuda económica norteamericana serviría para cancelar dichas adquisiciones que competían con la producción norteamericana.

Esta actitud del congreso norteamericano desató una furiosa campaña antinorteamericana en los medios políticos y se hizo patente una vez más la "dependencia externa" que sufría el país. La Fuerza Armada volvió a sufrir en carne propia su dependencia respecto a los Estados Unidos y se reforzó la conciencia que en ese sentido se desarrollaba en dicha institución.

Por otro lado existía una oferta de un grupo de consorcios norteamericanos para invertir 350 millones de dólares para la explotación de los yacimientos de cobre de Cuajone, que sumados a los de Toquepala harían posible la constitución de uno de los complejos mineros más importantes y tecnológicamente más avan-

zados del mundo, que permitirían subsanar el agotamiento de las exportaciones. Pero la realización de esta inversión se encontraba condicionada, de un lado, al "saneamiento" de la economía peruana y, de otro, al arreglo del gobierno peruano con la International Petroleum Company, que no tenía visos de solución (Ballantyne, 1975).

Estos problemas internacionales agregaban una nueva situación al complicado panorama político del Perú y dejaban al ejecutivo sin salida. El gobierno, incapaz de encontrar ayuda en el exterior, siguió recurriendo a las cámaras legislativas a fin de que éstas aprobaran las reformas tributarias que deberían permitirle resolver la situación. La coalición, y el APRA en particular, siguió negándole al ejecutivo los recursos legales aduciendo, con un cinismo que vapuleaba la conciencia y la impotencia de los reformistas, que tales medidas castigarían los presupuestos populares. Así, el APRA y la UNO buscaban presentarse como defensores de las masas haciendo uso de argumentos que, en definitiva, favorecían los intereses del gran capital. No faltó quien dijera que los líderes apristas, al igual que un famoso político francés, sostenían el violín con la izquierda para tocarlo con la derecha.

Esta situación favoreció que se generalizara la imagen de un ejecutivo impotente, contrastado con un parlamento convertido realmente en el "primer poder" del país. Esta percepción reafirmó las tendencias en curso en amplios sectores de la población sin experiencia política, que buscaron acercarse a la coalición para resolver sus necesidades inmediatas.

Pese a las declaraciones de Belaunde de que no se devaluaría la moneda, por ser un acto de traición a la patria, en setiembre de 1967 sufrió una devaluación del 44% en relación al dólar. De inmediato Belaunde pasó a justificar esta decisión manifestando que tendría efectos positivos en la economía "peruana". El descreimiento y el cinismo campeaban y si bien es cierto que siempre estuvieron presentes en la cultura política de la sociedad peruana, en esta ocasión llegaron a constituirse en sus elementos más prominentes. Compartiendo estos rasgos culturales se agregaba el desaliento de los que habrían soñado con la renovación ofrecida por Belaunde y la generalización de la creencia que la democracia no era otra cosa que un "engañabobos", que los poderosos movían a su antojo para confundir a la población.

Los sectores radicalizados de Acción Popular y de la Democracia Cristiana, así como la desagregada izquierda revolucionaria, los obreros opuestos a la manipulación sindical aprista y el proceso de organización en la Comisión de Defensa y Unidad Sindical, desataron una fuerte crítica no sólo contra la corrupción política del APRA y la pasividad e ineptitud gubernamental, sino contra el régimen de dominación en su totalidad. Era claro, para el Servicio de Inteligencia, que el país estaba próximo a ingresar a una etapa de disgregación debido al fracaso de la "clase política" peruana. Irónicamente, el APRA que quería llegar al poder por la vía electoral y el consentimiento oligárquico, no sólo había tenido éxito en erosionar el gobierno de Belaunde, sino que también había destruido la creencia en la posibilidad de transformar la sociedad por medio del Estado oligárquico.

En noviembre, dos meses después de la devaluación en el departamento de Lima se realizaron elecciones complementarias para reemplazar a un diputado de Acción Popular que había fallecido. Estas elecciones cobraron un carácter plebiscitario, puesto que cerca de la mitad de los electores se concentraba en este departamento. Los resultados favorecieron al candidato de la Coalición, Enrique Chirinos Soto, recientemente inscrito en el APRA, y con una larga trayectoria periodística en *La Prensa* y luego en *Correo*, periódico entonces propiedad de uno de los magnates de la pesca. Chirinos, con el apoyo de la coalición y de su prensa, tenía todas las ventajas para lograr ese triunfo: su campaña repetía la que a diario realizaba la coalición, echándole la culpa a los partidos que apoyaban al Presidente, y a este mismo, de haber llevado al país al caos económico. El cinismo de la campaña de Chirinos era comparable al del APRA, y su eslogan "no más impuestos" era una clara manifestación del mismo, dado que a causa de la coalición, el gobierno había sido incapaz de dictar toda medida tributaria que tuviera un carácter progresivo.

La derrota política de Acción Popular-Democracia Cristiana se debió al generalizado descrédito en que habían caído estos partidos, gracias a la efectiva acción de la coalición y al inmovilismo político de Belaunde; a la efectividad de la política asistencial del APRA; y a la constitución de una tercera candidatura que aglutinó a la izquierda y obtuvo el 10% de los votos; siguiendo la consigna de varios grupos de la izquierda revolucionaria, el 8% del electo-

rado votó en blanco. Este sorpresivo resultado puso de manifiesto la radicalización de un importante sector de antiguos simpatizantes de Acción Popular y Democracia Cristiana.

El desenlace electoral dio inicio a la división de los partidos de la alianza, que llevó a la depuración de su línea de acción. De la Democracia Cristiana se apartaron los elementos que claramente representaban los intereses de la burguesía y que favorecían la política de lograr un acuerdo entre el ejecutivo y la coalición pasando a constituir el Partido Popular Cristiano, dirigido por Luis Bedoya Reyes, entonces Alcalde de Lima. La democracia cristiana retiró el apoyo que hasta entonces le había acordado al Presidente y se dio a la tarea de reformular y reafirmar sus postulados reformistas. La misma tendencia se observó en Acción Popular: en el congreso del partido, en febrero de 1967, la dirección nacional había hecho fuertes críticas a su jefe fundador, y había elegido como secretario general, contra la tenaz oposición del Presidente y sus allegados inmediatos, a Edgardo Seoane, líder de los radicales, en la jerga periodística "termocéfalos".

Es decir, el desarrollo de la situación política favorecía una depuración y recombinación de las fuerzas reformistas con las de la izquierda. Esta posibilidad no pasó desapercibida al Servicio de Inteligencia, que vislumbró un "teatro de operaciones" cargado de peligro, en tanto la polarización política estaba en marcha.

Desde el momento de la devaluación, en setiembre de 1967, hasta el golpe militar, el 3 de octubre de 1968, la coalición forzó a Belaunde a nominar hasta cinco gabinetes. Todos con excepción del penúltimo, tuvieron una existencia corta, precaria e ineficaz (Kuczynski, 1977). En febrero de 1968 Belaunde dejó de convocar a sus amigos y recomendados en la cartera de Hacienda y solicitó al ejército un delegado de esa institución para hacerse cargo de ese ministerio. Con esta nominación Belaunde pretendía presionar al APRA de modo de obtener los instrumentos legales para resolver la situación y, de paso, reafirmar el apoyo castrense a su gobierno. El ministro militar procuró poner orden —militar— a su dependencia, colocando oficiales designados por el aparato castrense como fiscalizadores de aduanas, y en la recaudación de impuestos a fin de moralizar la administración pública. Sin embargo, el parlamento siguió negándole al gobierno las medidas que solicitaba y que resultaban ser las mismas que desde un principio exigieron todos

los gabinetes, y que se ceñían a las recomendaciones de los "sabios" de la Alianza para el Progreso. El objetivo aprista estaba a la vista: apoyar los intereses de sus aliados de la burguesía y desacreditar al gobierno a fin de asegurarse con ellos la victoria electoral en 1969.

La oposición a esta reiterada solicitud contó con el apoyo de *La Prensa*, que extendió sus críticas al gobierno norteamericano por las recomendaciones que daba la Alianza para el Progreso, y que no aplicaba en su propio país. En efecto, *La Prensa* aducía que mientras se favorecía el alza de impuestos directos en el Perú, y en general en América Latina, el gobierno norteamericano se dedicaba a reducirlos en su país. Claro que este juego demagógico olvidaba decir cuáles eran las diferencias entre estos países.

Frente a este revés, el ejército dispuso que el ministro de Hacienda, general Morales Bermúdez, se retirase del gabinete para no "quemarse" en una confrontación con el APRA. Los futuros golpistas, en pleno movimiento, le tenían reservado otro destino: el de ministro de Economía en el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

El APRA había decidido correr el riesgo de vetar a un delegado de la Fuerza Armada, después de cerca de cuatro décadas de sufrir el veto militar, debido a tener en sus manos los documentos referentes a un cuantioso contrabando en el que se encontraban implicados altos jefes de esa institución e íntimos del Presidente. El escándalo que significó ese contrabando determinó, aún más, el descrédito del gobierno y del régimen político. En la Fuerza Armada se creó una situación de profunda incertidumbre al darse cuenta que la crisis política la arrastraba indefectiblemente. El peligro de la disgregación de todo el sistema político parecía repetir, a la letra, las condiciones previas al desastre de 1879.

Una comisión parlamentaria dirigida por un representante aprista dirigió la investigación y si bien éste no se sirvió de la documentación que logró recoger para atacar políticamente al ejército, era claro que tenía en sus manos las mejores cartas del póker político. En el mes de abril, cuando la Comisión Investigadora del Contrabando constituía el centro de la atención pública, los tres ministros de las Fuerzas Armadas solicitaron que los militares inculpados fueran declarados inocentes, motivo por el que se enta-

bló una acre discusión entre éstos y un diputado demócrata cristiano que conformaba dicha comisión, mientras su presidente, el diputado aprista, callaba. A la salida de una reunión de estos ministros con los presidentes de las Cámaras, un periodista les preguntó si las Fuerzas Armadas vetaban al diputado demócrata cristiano, lo que fue respondido por el ministro de Guerra, de manera irritada, "esa palabra hay que borrarla del diccionario de la Fuerza Armada". Mientras algunos observadores consideraron esa expresión como una simple salida del ministro, otros interpretaron que el Partido Aprista recibiría un tratamiento liberal de las Fuerzas Armadas si a su vez olvidaba la investigación en marcha.

La alegría entre los apristas fue pública y notoria y favoreció que se aceptara una aproximación al ejecutivo que éste a su vez había iniciado. En el mes de junio, después de las depuraciones políticas en curso en AP y DC, y de las conversaciones entre los delegados del Presidente y el APRA se levantó el telón del último acto del gobierno de Belaunde. Para entonces se constituyó un gabinete que, a diferencia de los anteriores era producto de un acuerdo entre Belaunde y el APRA. El gabinete, para sorpresa general, recibió poderes extraordinarios por un período de dos meses, sin tener que someterse a los controles parlamentarios. Esta nueva situación, a todas luces anticonstitucional, le permitió al nuevo gabinete gobernar, dictando cerca de 300 decretos que posteriormente fueron ratificados por las Cámaras (Jaquette, 1971). En última instancia esta nueva situación fue posible por el tácito reconocimiento público al APRA y la amenaza de un golpe de Estado, que desbarataría sus planes para 1969.

Las medidas económicas que dictó el gabinete presidido por Oswaldo Hercelles, a iniciativa del ministro de Economía, Manuel Ulloa, tenían una clara intención de eliminar los rezagos coloniales y favorecer, tímidamente, a la burguesía "nacional". Estableció el impuesto al patrimonio, eliminó las acciones al portador y las convirtió en nominativas, haciendo posible que el Estado pudiera controlar efectivamente la recaudación de los impuestos al capital. A estas medidas se sumó el incremento de las tasas impositivas de los ingresos personales.

Paralelamente a estas medidas. Ulloa buscó restringir la expansión del capital imperialista en el sistema financiero, decretando que sólo la banca nacional podía contar con sucursales y absor-

ber el ahorro interno del país. Se definió como banca extranjera aquélla en que el capital foráneo participaba con más del 33% de sus activos. Así se esperaba promover el capital nacional y acondicionar el crédito necesario para el desarrollo de los empresarios peruanos, modificando la tendencia en curso que favorecía la monopolización extranjera. En este mismo sentido, se estipuló que las industrias de naturaleza estratégica debían ser controladas mayoritariamente por capital nacional o, en su defecto, pasar a poder del Estado.

En el mismo orden de cosas, el ministro de Hacienda y Comercio otorgó al Estado un creciente control sobre la política monetaria. El directorio del Banco Central de Reserva, hasta entonces compuesto por delegados de la banca privada, en la que destacaba el capital extranjero, pasó a estar conformado mayoritariamente por representantes del gobierno, así como de las organizaciones laborales —controladas por el APRA— y gremiales de la burguesía.

Ulloa logró refinanciar la deuda externa y concretar el ingreso de nuevos capitales norteamericanos destinados a la explotación minera. De acuerdo a los nuevos dispositivos, este capital debería establecer una ligazón con el desarrollo industrial del país, desechando la formación de nuevos enclaves.

El objetivo de Ulloa era pues realizar una gradual reforma agraria, que por la vía fiscal eliminara los rezagos señoriales, abriendo paso a la formación de un dinámico empresariado rural. En el caso industrial, se trataba de ampliar el espacio de la burguesía nacional sin desechar la participación "complementaria" del capital extranjero.

La crisis forzó la búsqueda de una fórmula mediadora, que mediante la plena incorporación política del APRA a la vida estatal y el aislamiento de los sectores medios radicales así como de la fracción señorial de la clase dominante resolviera las contradicciones más saltantes que se encontraban en el horizonte concreto de las clases sociales.

Es en este sentido que el Gabinete Hercelles y las reformas propuestas por Ulloa acabaron por perfilar un cuadro enteramente novedoso. Se ha visto anteriormente que después de las elecciones complementarias de 1967 se segregó de la democracia cristiana un sector que pasó a constituir el Partido Popular Cristiano, que

se adhirió a la nueva orientación gubernamental. Acción Popular se dividió entre "termocéfalos", dirigidos por Edgardo Seoane, y "carlistas" por Ulloa. La UNO se dividió entre los seguidores del general Odría y del senador de La Piedra, quien sumó su apoyo a Hercelles.

La Prensa, como era de esperarse, se distanció de sus aliados apristas e inició un violento ataque a las medidas de Ulloa. *El Comercio*, aunque apoyaba a Ulloa, se opuso tenazmente al reconocimiento político que se le otorgaba al APRA. Así, el cuadro político sufrió una notable reestructuración, que dejaba a la expectativa de los acontecimientos a una serie de grupos políticos.

En fin, a mediados de 1968 era notoria la conformación de un bloque que incluía el sector de la burguesía, que había depurado sus intereses de los grupos señoriales, y el grupo político más organizado de los sectores medios, capaz de conciliar los intereses de esa fracción burguesa con las capas populares.

Después de tantos zigzagueos y contramarchas, el APRA y la burguesía se encontraban. Pero en el entretanto, el APRA, como Abraham, había tenido que hacer una larga espera y contraer varias uniones espúreas, hasta lograr una unión auténtica, que implantará la plena y depurada hegemonía burguesa-imperialista.

El único escollo que faltaba resolver para dar curso a la nueva tendencia era el acuerdo con la IPC. Después de cinco años de negociaciones infructuosas entre Belaunde y los altos funcionarios de esa empresa, el Presidente le envió un ultimátum —lo que hasta entonces no había hecho— que decidió a sus directivos aceptar la solución que Belaunde había propuesto desde el inicio de su gobierno (Goodwin, 1969).

La nueva configuración política le otorgaba al Presidente una capacidad inédita para resolver el *impasse* existente entre el gobierno y la IPC. Además, a lo largo de los últimos cinco años, el Parlamento había legislado otorgándole facultades para que de acuerdo a su particular criterio resolviera esa situación, contrariamente a la práctica cotidiana de la coalición.

Según el acuerdo, la IPC se comprometía a hacer entrega al gobierno de los semiagotados pozos petrolíferos cuya posesión detentaba, y por cuyo producto la Procuraduría General de la Re-

pública aducía impuestos impagos por un monto de 144 millones de dólares. A cambio de dicha entrega, el gobierno se comprometía a anular todas las reclamaciones contra la IPC. Le otorgaba, además, la refinería, en el entendimiento que la empresa se encargaría de su modernización y ampliación. La Empresa Petrolera Fiscal se comprometía a venderle toda su producción a la IPC y se le otorgaba la concesión monopólica para la distribución de la gasolina y derivados por 40 años y, por si fuera poco, garantías para renovar por otros cuarenta años dicho monopolio, es decir hasta el año 2048.

En su mensaje a la nación, Belaunde aseveró haber resuelto definitivamente el problema con dicha compañía. Dos semanas después, sorpresiva y taimadamente, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de los yacimientos, acto en el que participaron los presidentes de las cámaras y altos jefes militares; pero esta ceremonia se realizó sin que se hicieran públicas las condiciones del arreglo entre el gobierno y la IPC. Pero al conocerse dichas condiciones, a través de *El Comercio*, se desató una protesta generalizada de los sectores radicalizados y de las universidades. Los "termocéfalos" de Acción Popular se desafiliaron del partido por lo que Belaunde de manera prepotente atacó a sus ex correligionarios y capturó con la ayuda de la "fuerza pública" el local del partido.

El desorden político que acarreó el entendimiento momentáneo entre el APRA y el "carlismo" no terminó al conocerse las bases del acuerdo que estableció el gobierno con la IPC. Pocos días después de la firma del Acta de Talara, como se llamó al negociado entre el ejecutivo y la IPC, el gerente de la Empresa Petrolera Fiscal, amigo personal del Presidente, denunció por la televisión que "alguien" se había apoderado de la página once del convenio entre esta Empresa y la IPC, en la que se estipulaba el precio que ésta se obligaba a pagar a la Empresa Petrolera Fiscal por los crudos que estaba en la obligación de venderle.

La comedia peruana superaba los límites de lo imaginable al comprobarse la ligereza y contubernio de los hombres del gobierno con la IPC. Este hecho desató una serie de reacciones que llevó en pocas horas a que el gobierno se encontrara aislado de todas las agrupaciones y se desbaratara la naciente alianza que debiera asentar un nuevo perfil de la sociedad y el Estado en el Perú. El APRA negó su participación en el enjuague con la IPC y abandonó

al ejecutivo a su propia suerte. *El Comercio* y los sectores radicalizados arremetieron contra el gobierno. En estas circunstancias el ministro de Guerra declaró que las Fuerzas Armadas no intervendrían para solucionar el problema político. El general Juan Velasco Alvarado, jefe del Comando Conjunto y que pocos días más tarde dirigiría el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, le salió al encuentro afirmando que "las declaraciones del ministro Gagliardi no tienen validez. Ni las Fuerzas Armadas ni el Comando Conjunto dependen de un ministro". Es decir, era claro que la institución castrense había definido una línea de acción autónoma en relación al gobierno.

A fines de setiembre el gabinete en pleno se vio precisado a renunciar. Después de varios días, el 2 de octubre, el Presidente logró designar uno nuevo. Pero era demasiado tarde para tratar de realizar una nueva recomposición política; el golpe que se venía preparando desde febrero fue adelantado a fin de aprovechar la extrema precariedad del gobierno.

Cuando los militares entraron a Palacio encontraron al Presidente literalmente solo e indefenso. El entusiasmo y apoyo masivo que Belaunde había recibido cinco años atrás se había disuelto en la marea antipopular, en la sucesión de escándalos y acuerdos políticos a espaldas de los requerimientos de la inmensa mayoría de la población. De allí que las protestas a la directa intervención política de los militares fueran esporádicas, débiles e ineficaces. Así, sin pena ni gloria, acabó este gobierno que tantas esperanzas había creado. Con él acabó igualmente una época.

El reducido y selecto grupo de oficiales del Servicio de Inteligencia, responsable de ultimar la acción golpista, se vio acuciado a tomar esta decisión ante el definitivo fracaso del reformismo, la infamante muestra de "entreguismo" del nuevo bloque formado por el APRA y la depurada burguesía y, por último, para impedir su posible consolidación política en las elecciones a realizarse en 1969. Pero, también, para impedir el desarrollo del potencial revolucionario que esas situaciones alentaban, de acuerdo a la percepción e interpretación militar.

La acción preventiva de la guerra contrainsurgente recomendaba la pronta realización de reformas estructurales de índole nacionalista y comunitaria que favorecieran la integración política

de las masas al aparato estatal, disolviendo su autonomía política. Sólo así, esperaban estos militares, se lograría alcanzar la esperada integración nacional. Pero el futuro desarrollo de los acontecimientos desencadenados por las reformas al desenmascarar su carácter clasista, agudizaron, aún más, la polarización de la sociedad.



A manera de conclusión

En la introducción se indicó que el carácter particular del proceso político inaugurado por el gobierno militar sólo puede entenderse en la medida que se considere el desarrollo histórico seguido por el Perú. Es así, a diferencia de otros casos latinoamericanos, debido a la presencia viva de la herencia colonial, en tanto aquí no se ha experimentado una ruptura estructural a partir de la que se hubieran podido establecer configuraciones sociales que determinaran nuevas condiciones para su desarrollo.

Esta herencia colonial tiene dos facetas distinguibles, tan estrechamente relacionadas que hacen de ella un sólo fenómeno. Una se refiere al carácter dependiente de la sociedad peruana respecto al desarrollo del capitalismo en el hemisferio norte, en sus varias etapas de transformación. Inicialmente la intensa explotación mercantil-colonial de la metrópoli española, seguida por la dominación de índole comercial de los países europeos, a fin de intensificar su proceso de acumulación original. Luego la penetración del capital norteamericano en su fase de expansión monopólica, en las principales esferas de la producción, dando paso a una economía de enclave. Posteriormente la diversificación de este capital hacia la producción industrial y servicios urbanos, factor motriz y nuclear de la sustitución de importaciones, permitió iniciar un proceso de integración de la actividad económica, siempre bajo su imperio.

Es decir que el movimiento de la sociedad peruana se ha encontrado sujeto —y continúa estándolo— al desarrollo del capitalismo metropolitano, sin dejarle espacio de acción autónoma de manera significativa, a diferencia de lo acontecido en otros países latinoamericanos donde sus burguesías controlaban parcialmente el aparato productivo. Pero si bien esta determinación priva en el perfil de la estructura social y política peruana, no agota su historia: alrededor de ella se entreteje una constelación de intereses, conflictos y pasiones, que le otorgan los rasgos y matices que la distinguen de otras sociedades que, a este respecto, tienen un fundamento similar.

La otra faceta de la herencia colonial es la persistencia de las relaciones coloniales de explotación de la población indígena. Como se ha señalado, desde la conquista española esta población ha sido explotada bajo distintas modalidades precapitalistas, mediante la intervención de mecanismos de coacción extra económicos, que suponen la dominación de una clase con definidas connotaciones étnicas —en el sentido social y cultural del término— sobre otras, llámense indios, negros y, por último, asiáticos. De ahí que las relaciones sociales de dominación en el Perú estén cargadas de un fuerte ingrediente de naturaleza étnica. Por eso mismo, el desarrollo de las luchas sociales destinadas a nacionalizar la sociedad peruana, en tanto imprimirle un contenido popular, signifique también una reivindicación de los derechos sociales de quienes integran esos sectores.

Estas dos caras de la herencia colonial se confunden en la dinámica de la historia peruana, a la vez que se refuerzan mutuamente. En efecto, tanto la explotación del capital comercial europeo como la del enclave imperialista fueron facilitadas por la organización precapitalista y estamental de la sociedad peruana, al mismo tiempo que las reforzaba. Y fue así porque esta situación, frente a la capitalista, es menos orgánica:

> [...] toda sociedad precapitalista forma una unidad incomparablemente menos *coherente*, desde el punto de vista económico, que la sociedad capitalista; que la autonomía de las partes es en ella mucho más grande, siendo su interdependencia económica mucho más limitada y menos desarrollada que en el capitalismo. Cuanto más débil es la circulación de mercancías en la vida de la sociedad en su conjunto, más vive cada una de sus partes práctica

mente en autarquía [...] *y menos fundamento real en la vida real de la sociedad tienen la forma unitaria y la cohesión organizativa de la sociedad y el estado.* (Luckacs, 1970: 85).*

En otras palabras, la "debilidad" de la sociedad peruana ante la europea o norteamericana, dado que no contaba con los fundamentos reales para cohesionar sociedad y Estado, facilitó la penetración del capital extranjero, su preponderancia política y reforzó la situación colonial.

Ahora bien, mientras el enclave significó la articulación subordinada de las formas precapitalistas de dominación con el capitalismo que aportaba, al desarrollarse el capitalismo urbano se desencadenó un proceso de alteraciones en la estructura social, asociado al surgimiento de contradicciones entre éste y las modalidades señoriales de dominación, con lo que se inició la crisis de la dominación burguesa-oligárquica. Pero la incapacidad del capital y del Estado para satisfacer las masivas exigencias de una población dislocada de sus medios tradicionales de subsistencia significó que se mantuviera en una situación de "marginalidad" o de subempleo permanente. Esto dio lugar a que la existencia de una considerable proporción de los sectores populares, tanto rurales como urbanos, no tuviera otra alternativa que desenvolverse en prácticas de naturaleza arcaica y, por ende, sometida a discriminación étnica.

Por consiguiente, en ningún momento de la historia peruana puede hablarse, con un mínimo de responsabilidad, de la existencia de un margen significativo de autonomía de la clase dominante y del Estado, respecto a los intereses del capital extranjero, que permitiera la acumulación de recursos suficientes para satisfacer las más urgentes exigencias populares. De ahí que en los raros momentos que los derechos ciudadanos se amplían, por las presiones populares, rápidamente se plantea una crisis política del régimen de dominación social y la forzada respuesta represiva del aparato estatal.

Estas consideraciones sobre la dependencia y su contraparte, la falta de autonomía, así como la dominación precapitalista nos

---

Las cursivas son mías.

remiten al problema de la falta de hegemonía de la clase dominante. Tal como se ha insistido a lo largo del texto, los propietarios peruanos se han caracterizado por su incapacidad para aglutinarse políticamente y convertirse en una fuerza social capaz de convocar y movilizar a la sociedad, de organizar y dirigir la transformación de la estructura social y, en consecuencia, arrogarse el derecho de representar los intereses colectivos.

Su incapacidad para organizar políticamente al conjunto de la sociedad, otorgarle al Estado poder para centralizar y cohesionar a la población, e institucionalizar la autoridad, impidió la creación de un sistema de gobierno estable y ordenado.

En vez de la diferenciación funcional de las instituciones públicas, que distingue a la sociedad civil de la política, propia de una estructura liberal (Gramsci, 1972), el Estado peruano se sustentó en las relaciones de clientela que los diferentes grupos oligárquicos tenían establecidas tanto con la población subordinada como con el capital extranjero, dándole un carácter privado a la actividad pública. Por otra parte, la extrema precariedad estatal explica la incapacidad del Estado para ejercer soberanía sobre el territorio internacionalmente proclamado. De ahí que la coacción, represión e inestabilidad política, ese ir y venir entre la parálisis y la epilepsia a la que hace referencia Basadre, sean rasgos distintivos de la vida política peruana.

Por todo esto, la clase propietaria no tuvo capacidad para afrontar el desarrollo de una sociedad y una política democrática y liberal, y construir un Estado de "todos nosotros", capaz de arbitrar y conciliar los antagonismos sociales, instilando la creencia que representaba el reino de la igualdad. Esto explica, también, como en los insólitos momentos de afirmación del Estado, en 1919 con Leguía y 1968 con el gobierno militar, asume una naturaleza autoritaria.

La movilización política de los sectores populares y medios, a partir de 1930, y su consiguiente diferenciación ideológica de los propietarios y del capital extranjero, significó la exigencia de promover la democratización social y política de la sociedad y el Estado, otorgándole a éste un contenido nacional popular. Esta exigencia puso al descubierto la extrema precariedad de la clase dominante y del Estado oligárquico, y su total incapacidad para liberalizar la

vida política. El resultado fue la apertura de una época de permanente enfrentamiento clasista, en que los propietarios, agentes políticos del capital imperialista, contaban exclusivamente con el recurso de la fuerza, aportada por el ejército, dada su falta de autonomía y hegemonía para construir un Estado liberal. Esta situación derivó en que la Fuerza Armada lograra una mayor afirmación institucional, asegurándole su capacidad de contención de las fuerzas populares, pero también de equilibrio político: de donde su papel de "gran elector". Es así como se produce la inversión de su situación original, es decir deviene en factor decisivo del poder.

La alteración de la estructura productiva y social desarrollada en la década de los años cincuenta determinó un incremento sustancial de la movilización política de vastos sectores y la creciente diferenciación ideológica de los sectores populares, con la consiguiente ruptura de los tradicionales lazos de clientela que mantenían, cada vez más precariamente, la cohesión política del cuerpo social. En estas condiciones resultó imperiosa a la clase dominante y el Estado acceder de modo parcial a algunas reclamaciones de los segmentos de la población con mayor capacidad de presión.

Además, en el seno de los sectores medios se planteaba la necesidad de ampliar la capacidad del Estado y promover, bajo su dirección, la liberalización de la sociedad y de la política.

Sin embargo, en la medida que la falta de autonomía y hegemonía de la clase dominante y el Estado seguían siendo las constantes que los definían, este tibio intento de democratización se vio frustrado rápidamente, apurando la ruptura de la estructura dominante.

En estas condiciones, mientras las organizaciones políticas dirigidas por los sectores medios veían frustrados sus propósitos, en el ejército surgía un grupo de "jóvenes turcos" dispuestos a sustituir las inoperantes organizaciones políticas y a ampliarle al Estado su autonomía de manera significativa, de modo de otorgarle a la Fuerza Armada un papel hegemónico en la construcción de bases nuevas y duraderas de cohesión y dominación social. Y aunque la Fuerza Armada, por intermedio de su gobierno, intentó reformular las bases sociales del Estado, pronto se haría evidente

que las exigencias populares rebasaban las posibilidades del "modelo peruano" y lo desbarataron. Así la autonomía de la sociedad y la dirección hegemónica del aparato estatal quedan en suspenso.



Bibliografía

Abad y Queipo, Manuel

1799 "Representación al Rey sobre la inmunidad personal del clero en Michoacán", citado en J. Romero Flores, *Don Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la Independencia mexicana.* México, 1945.

Adams, Richard

1959 *Community in the Andes: Problems and Progress in Muquiyauyo.* American Ethnological Society.

Alberti, Giorgio

1970 "Los movimientos campesinos", en *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú.* Lima: IEP.

1976 "Ruptura de la estructura del poder urbano provincial y el surgimiento de movimientos campesinos", *en Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú.* Lima: IEP, 2a. ed.

Alberti, Giorgio y Rodrigo Sánchez

1974 *Poder y conflicto social en el valle del Mantaro.* Lima: IEP.

Alegría, Ciro

1971 *El mundo es ancho y ajeno.* Lima.

Anaya Franco, Eduardo

s/f *Imperialismo, industrialización y transferencia de tecnología en el Perú.* Lima: Ed. Horizonte.

Anónimo (de Yucay)

1571 "Versión y estudio de J. Chinese", *Historia y Cultura*, n.° 4. Lima, 1970.

Arguedas, José María

1941 *Yawar Fiesta.* Compañía de Impresiones y Publicidad, Lima.

Arona, Juan de

1891 *La inmigración en el Perú.* Lima.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat
1976 *La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial: el caso del espacio peruano, siglo XVI*. Cuarto Simposio de Historia Económica de América Latina. París.

BALLANTYNE, Janet
1975 *The Political Economy of Peruvian Gran Minería*. Latin American Studies Program. Cornell University.

BANCO CENTRAL DE RESERVA
1966 *Cuentas Nacionales del Perú*, 1950-1965. Lima.

1974 *Cuentas Nacionales del Perú*, 1960-1973. Lima.

BARBIER, Jacques
1972 "Elites and Cadres in Bourbon Chile", *en Hispanic American Historical Review*, vol. 52, n.° 3, pp. 416-436, agosto.

BASADRE, Jorge
1928 "La riqueza territorial y las actividades comerciales e industriales en los primeros años de la República", *Mercurio Peruano, XVII*, 15 de enero, pp. 15-31.

1931 *Perú Problema y posibilidad*. Lima: Librería Rosay.

1943 "Crónica nacional: en torno al Perú de 1900 a 1939", *Historia*, n.° 1, marzo-abril, pp. 45-50.

1947 *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima: Editorial Huascarán.

1965 "Para la historia de los Partidos: el desplazamiento de los demócratas por el civilismo", *Documenta*, n.° 4, 297-300. Lima.

1968 *Historia de la República del Perú*, Editorial Universitaria, Lima.

1973 *El azar en la historia*. Lima: Ediciones P. L. Villanueva.

BASADRE, Jorge y Rómulo FERRERO
1963 *Historia de la Cámara de Comercio de Lima*. Lima: Santiago Valverde.

BÉJAR, Héctor
1969 *Perú 1965: una experiencia guerrillera*. Lima: Campodónico-Moncloa.

BELAUNDE, Víctor Andrés
1931a *Meditaciones peruanas*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad.

1931b *La realidad nacional*. París.

1941 "La función del Estado según la doctrina de la Iglesia", *Revista de la Universidad Católica IX*, n.° 8-9, noviembre-diciembre, pp. 438-457.

BELTRÁN, Pedro
1956 "Foreign Loans and Politics in Latin America", *Foreign Affairs*, enero, pp. 297-304.

BERTRAM, I. Geoff
1974 *Development Problems in a Esport Economy: a study of Domestic Capitalists; Foreign Firms and Government in Peru, 1919-1930*, Tesis de doctorado. Universidad de Oxford.

1977 "Modernización y cambio en la industria lanera en el sur del Perú, 1919-1930: un caso frustrado de desarrollo", *Apuntes*, Revista del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima, n.° 6, pp. 3-22.

BLANCHARD, Peter
1975 *The Peruvian Working Class Movement 1883-1919*. Tesis de doctorado. Universidad de Londres.

BLANCO, Hugo
1972 *Tierra o muerte. Las luchas campesinas en el Perú*. México: Siglo XXI.

BLOOMFIELD, Richard J.
s/f *Understanding U. S. Policy Toward Latin America: The Need for New Approaches* (ms.).

BOBBIO, Carlos
1963 "¿Qué ejército necesita el Perú?", *Revista Militar del Perú*, vol. I, n.° 675, pp. 132-136.

BOLLINGER, William A.
1970 *The Rise of U.S. Influence in the Peruvian Economy, 1869-1921*, Tesis. Berkeley: Universidad de California.

BONILLA, Heraclio
1967-1968 "La coyuntura comercial del Perú en el siglo XIX", *Revista del Museo Nacional*, vol. XXXV, pp. 159-187. Lima.

1974 *Guano y Burguesía en el Perú*. Lima: IEP.

1975 *El minero de los Andes*. Lima: IEP.

1975a (comp.) *Gran Bretaña y el Perú 1826-1919. Informes de los Cónsules británicos*, 5 vols. Lima: IEP-Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.

1977 *El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico* (ms.). Lima.

1977b "La emergencia del control norteamericano sobre la economía peruana (1850-1930)", *Desarrollo Económico*, n.° 64, vol. 16, enero-marzo.

Bourricaud, François

1967 *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*. Buenos Aires: Editorial Sur.

Braudel, Fernand

1961 "European Expansion and Capitalism. 1450-1650", *Chapters in Western Civilization*, 1, 245-288. Nueva York: Columbia University Press.

Burga, Manuel

1976 *De la encomienda a la hacienda capitalista*. Lima: IEP.

Burkholder, Mark A.

1972 "From Creole to Peninsular: The Transformation of the Audience of Lima", *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, n.° 3, pp. 395-415, agosto.

Bustamante y Rivero, José Luis

1949 *Tres años de lucha por la democracia*. Buenos Aires.

s/f *Mensaje al Perú*. Lima: Ed. Universitaria.

Cáceres, Andrés A.

1973 *La guerra del 79: sus campañas*. Lima.

Campbell, León G.

1972 "A Colonial Establishment: Creole Domination of the Audiencia of Lima at the late 18th Century", *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, n.° 1, febrero.

Capello, Joaquín

1974 *Lima en 1900*. Lima: IEP.

Caravedo M., Baltazar

1976 *Burguesía e industria en el Perú, 1933-1945*. Lima: IEP.

1978 *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú. 1948-1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*. Lima: IEP.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto
1973 *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

Carey, James
1964 *Perú and the Unites States 1900-1962*. University of Notre Dame Press.

Cepal
1968 *Estudio económico de América Latina*.

1959 *El desarrollo industrial del Perú*.

Céspedes del Castillo, Guillermo
1947 *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Río de la Plata*. Sevilla.

Claudin, Fernando
1975 *The Communist Movement. From Comintern to Cominfrom*. Londres: Penguin Books.

Comisión de la Reforma Agraria y la Vivienda
1960 *La reforma agraria en el Perú. Exposición de motivos y Proyecto de Ley*. Lima.

Condoruna, Silvestre
1971 "Las experiencias de la última etapa de las luchas revolucionarias en el Perú", en *Diez años de insurrección en América Latina*, pp. 11-71. Santiago de Chile: Edic. Prensa Latinoamericana.

Copello, Juan y Luis Petriconi
1971 *Estudio sobre la independencia económica del Perú, Lima 1876*, reeditado por Pablo Macera. Lima: Biblioteca Peruana de Historia Económica.

Cordero, Héctor
1958 *Aprismo, espacio-tiempo histórico y marxismo*. Lima.

Cornblit, Óscar
1976 "Levantamiento de masas en Perú y Bolivia durante el siglo dieciocho", en Alberto Flores-Galindo (comp.) *Túpac Amaru 1780*. Lima: Retablo del Papel Ediciones, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.

Cornejo Chávez, Héctor
1960 *Nuevos principios para un nuevo Perú*. Lima.

COSSIO DEL POMAR, Felipe
1946 *Víctor Raúl Haya de la Torre: el indoamericano*. Lima: Ed. Nuevo Día.

COTLER, Julio
1959 *Los cambios en la propiedad, la familia y la comunidad en San Lorenzo de Quinti*. Lima: Universidad de San Marcos.

1968 "La mecánica de la dominación tradicional y del cambio social en el Perú", en *Perú Problema 1*. Lima: IEP, pp. 153-197.

1969 "Actuales pautas de cambio en la sociedad rural del Perú", en *Dominación y cambios en el Perú rural*. Lima: IEP, pp. 60-79.

1970 "Haciendas y comunidades tradicionales en un contexto de movilización política", en *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*. Lima: IEP.

COTLER, J. y F. PORTOCARRERO
1976 "Organizaciones campesinas en el Perú", en *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*. Lima: IEP.

CRAIG, Wesly
1968 *El movimiento campesino en la Convención, Perú* (mimeo.). Lima: IEP.

CURLETTI, Lauro A.
1921 *El problema industrial en el valle de Chicama*. Informe del Ministro de Fomento. Reedición de la Biblioteca Peruana de Historia Económica, dirigida por Pablo Macera. Lima, 1972.

CHAVARRÍA, Jesús
1975 *José Carlos Mariátegui and the Rise of Nationalism*. Tesis. Santa Bárbara: University of California.

CHEVALIER, François
1966 "L'expansion de la grande propriété dans le Haut-Pérou au XXème siècle», *Annales*, n.° 4, julio-agosto, pp. 821-825. París.

CHOCANO, José Santos
1922 *Apuntes sobre las dictaduras organizadoras y la gran farsa de la democracia*. Lima.

DARWIN, Charles
1890 *Journal of Research into the Natural History and Geology of the Countries during the voyage of HMS Beagle around the World*. Londres.

DÁVALOS Y LISSÓN, Pedro
1919 *La primera centuria*. Lima.

DAVIES, Thomas M., Jr.
1974 *Indian Integration in Peru. A Half Century of Experience 1900-1948*. University of Nebraska Press.

DEARING, F. M.
1977 "Confidencial 1931. Entrevista a Haya de la Torre y el Embajador de Norteamérica", *Análisis*, n.° 1, enero-marzo, pp. 89-93.

DE WIND, Adrián
1947-1976 "De campesinos a mineros: el origen de las huelgas en las minas peruanas", *Estudios Andinos*, año 4, vol. IV, n.° 2, pp. 1-32.

DÍAZ BEDREGAL, Florencio
1972 "Las sublevaciones indígenas en la provincia de Huancané", *Ideología y Política*, n.° 2. Ayacucho.

DOUGLAS, William A.
1972 "U. S. Labor Policy in Peru: Past and Future", en Daniel A. Sharp (ed.), *U. S. Foreign Policy and Peru*. Texas: Institute of Latin American Studies, The University of Texas Press.

DUNN, William E.
1921 "Peru's Progressive Educational Program", *Hispanic American Historical Review*, IV, en Norman Gall, *Peru's Educational Reform, A.V.F.S.*, South American, vol. XXI, 4 diciembre 1974, parte II, p. 12.

EINAUDI, Luigi
1972 "Las relaciones de EE.UU. con los militares peruanos", en Daniel Sharp, *EE.UU. y la Revolución Peruana*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 43-96.

ELLIOT, J. H.
1972 *El viejo Mundo y el Nuevo 1492-1650*. Madrid: Alianza Editorial.

ENRIQUEZ, Luis Eduardo
1951 *Haya de la Torre: la estafa política más grande de América*. Lima: Ediciones del Pacífico.

Episcopado Peruano, Secretaría de
1959 *Exigencias sociales del catolicismo en el Perú*. Lima.

Espinoza, Humberto y J. Osorio
1972 *El poder económico en la industria*. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal.

Favre, Henri
1967 "Evolución y situación de las haciendas en la region de Huancavelica", en *La Hacienda en el Perú*. Lima: IEP.

1972 "La crise de la societé paysanne et la migration vers les plantation côtières dans le Pérou Central", ponencia presentada en el simposio *Landlord and Peasant in Latin America and the Caribbean*. Cambridge, diciembre.

1975 "Remarques sur la lutte des classes au Pérou pendant la guerre du Pacifique", *Litterature et Societé au Pérou du XIXeme siècle à nos jours*. Université des Langues et Lettres de Grenoble, pp. 55-81.

Fioravanti, Eduardo
1974 *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú*. Lima: IEP.

Fisher, John
1976 "La rebelión de Túpac Amaru y el Programa Imperial de Carlos III", en Alberto Flores-Galindo (comp.) *Túpac Amaru 1780*. Lima: Retablo de Papel Ediciones, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.

Flores-Galindo, Alberto
1974 *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900-1930*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

1976 "Sociedad colonial y sublevación popular», en Alberto Flores Galindo (comp.), *Túpac Amaru 1780*. Lima: Retablo de Papel Ediciones, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.

Gall, Norman
1970 "La reforma católica", *Mundo Nuevo*, n.° 48, junio, p. 255.

García Calderón, Francisco
1907 *La Pérou Contemporain*. París.

Garland, Alejando
1894 *La industria azucarera*. Lima.

1896 *Las industrias en el Perú*. Lima: Imprenta del Estado.

1900 *El fisco y las industrias nacionales*. Lima: Imprenta del Estado.

1905 *Reseña industrial del Perú en 1905*. Lima.

GALLEGOS, Enrique
1960 "¿Debe preocuparnos la guerra subversiva?", *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, año VII, n.° 1, enero-marzo, pp. 18-20.

1963 "Un combate en la guerra contrarrevolucionaria", *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, vol. x, pp. 7-26, julio-setiembre.

1968 *Las guerrillas en el Perú y acción de las FFAA*, CGE, SIE. Las Palmas, enero.

GERSCHENKRON, Alexander
1966 *Bread and Democracy in Germany*. Nueva York.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel
1964 "Discurso en el Politeama", *Pájinas libres* (1a. edic. 1904, París). Lima: Ediciones Nuevo Mundo.

1974 *Horas de luchas*. Lima: Editorial Universo (1a. edic. 1905, Barcelona).

GOODSELL, Charles
1974 *American Corporation and Peruvian Politics*. Harvard University Press.

GOODWIN, Richard
1969 "Letter from Perú". *The New Yorker*, mayo 17.

GRAMSCI, Antonio
1972 *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

1974 El "Risorgimiento". Buenos Aires: Granica editor.

GREENHILL, Robert y Rory MILLER
1973 "The Peruvian Government and the Nitrate Trade 1873-1879", *Journal of Latin American Studies*. Londres, t. 5, vol. 1, pp. 107-131, mayo.

GUBBINS RUSSELL, J.
1899 *Lo que se vé y lo que no se vé*. Lima.

HALPERIN, Tulio
1970 *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

Haring, C. H.
1963 *The Spanish Empire in America.* Nueva York: Harcourt, Brace & World Inc.

Haya de la Torre, Víctor Raúl
1942 *La defensa continental*, Ediciones Problemas. Buenos Aires.

1954 "My Five Year Exile in my Own Country", *Life*, vol. 36, n.° 18, 3 de mayo.

1956 *Treinta años de aprismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

1967 *Política Aprista* (1a. edic. 1931).

1972 *El antiimperialismo y el APRA*, 4a. ed. Lima: Imprenta Editorial Amauta.

Herrera, Bartolomé
1929 *Escritos y discursos*, vol. 1. Lima: Ed. Rosay.

Hirschman, Alberto O.
1977 "A Generalized Linkage Approach to Development, with Special Referente to Staples", *Economic Development and Cultural Change.* University of Chicago, vol. 25, pp. 67-98

Horton, Douglas
1976 *Hacienda and Cooperatives: A Study of State Organization Land Reform and New Reform Enterprises in Peru*, Tesis. Cornell University.

Hoyos Osores, Guillermo
1969 "Crisis de la democracia en el Perú", *Cuadernos Americanos*, enero-febrero, pp. 7-31. México.

Hunt, Shane
1966 *The Growth Performance of Peru* (ms.). Princenton University.

1971 "Distribution, Growth and Government Economic Behavior in Peru", en Gustav Rains (ed.), *Government and Economic Development.* Yale University Press.

1973 *Growth and Guano in 19th Century in Peru*, Woodrow Wilson School of Public and International Affairs. Princenton University.

1975 "Direct Foreign Investment: New Rules for an Old Game", en A. Lowenthal (ed.), *The Peruvian Experiment.* Princenton University Press.

(IBRD) International Bank for Reconstruction and Development
1949 *Peru External Public Debt History.*

International Monetary Fund
1969 *International Financial Statistics.*

Jaquette, Jane
1971 *The Politics of Development.* Latin American Studies Program. Cornell University.

Kapsoli, Wilfredo y Wilson Reátegui
1972 *El campesino peruano 1919-1930.* Seminario de Historia Rural Andina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Karno, Howard L.
1970 *Augusto B. Leguía: The Oligarchy and the modernization of Peru 1870-1940,* Tesis. Los Angeles: Universidad de California.

Klarén, Peter F.
1976 *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA,* Lima: IEP.

Kubler, George
1952 *The Indian Caste of Peru 1795-1940.* Washington Smithsonian Institution.

Kuczynski, Pedro Pablo
1977 *Peruvian Democracy under Economic Stress. An Account of the Belaunde Administration, 1963-1968.* Princenton University Press.

La Prensa
1965 "La crisis del Perú". Lima, octubre.

Laso, Benito
1959 "Exposición de don Benito Laso en pro de la permanencia de Bolívar en el Perú", en Raúl Ferrero, *El liberalismo peruano.* Lima: Talleres de Artes Gráficas de Tipografía Peruana S. A.

Lessa, Carlos
1969 *Hacia una crítica de las interpretaciones del desarrollo latinoamericano. Dos ensayos.* Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela.

LÓPEZ-SORIA, José Ignacio
s/f *Descomposición de la dominación hispánica en el Perú*. Lima: Ed. Arica.

LUKACS, Georg
1970 *Historia y conciencia de clase*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto de Libro.

MACAULAY, Michael Gregory
1972 *Ideological Change and Internal Cleavages in the Peruvian Church: Change, Status quo and the Priest: the Case ONIS*. Tesis. Universidad de Notre Dame.

MACERA, Pablo
1977 "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", *Trabajos de Historia*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

MALTBY, Laura Louise
1972 *Indian Revolts in the Altiplano. The Contest for Land, 1895-1925*, Tesis. Harvard College.

MARIÁTEGUI, José Carlos
1965 *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Editorial Amauta.

1970 "El problema de la estadística", *Peruanicemos el Perú*. Lima: Emp. Edit. Amauta.

1970 "Ante el problema agrario de Abelardo Solís", *Peruanicemos el Perú*. Lima: Emp. Edit. Amauta.

1972 *Ideología y política*. Lima: Emp. Edit. Amauta.

MARÍN, José del Carmen
1956 "Preparación para el Alto Mando. Preparación y ejecución de la defensa nacional", *Revista Militar del Perú*, vol. 1, n.° 628, pp. 1-14; vol. 2, n.° 635-636, pp. 1-15.

MARTÍNEZ ALIER, Juan
1973 *Los huacchilleros del Perú. Dos estudios de formaciones sociales agrarias*. Lima: IEP.

MARTÍNEZ LA TORRE, Ricardo
1947-1949 *Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú*, 4 tomos. Lima: Empresa Editora Peruana.

MATHEW, W. M.
1968 "The Imperialism of Free Trade Peru 1820-1870", *The Economic History Review*, vol. XXI, n.° 3, diciembre, pp. 562-579.

MATOS MAR, José
1968 *Urbanización y barriadas en América del Sur*. Lima: IEP.

1976 *Yanaconaje y reforma agraria*. Lima: IEP.

MCALISTER, L. N.
1963 "Social Structure And Social Change in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, vol. XLIII, n.° 3, agosto, pp. 349-370.

MCINTIRE, William J.
1972 "U. S. Labor Policy", en Daniel A. Sharp (ed.), *U. S. Foreign Policy and Peru*. The University of Texas Press. Institute of Latin American Studies.

MELLA, Julio Antonio
1975 *¿Qué es el* APRA? Lima: Ed. Educación (1a. ed. México, 1928).

MELLAFE, Rolando
1969 "Frontera agraria: el caso del virreinato peruano en el siglo XVI", en Álvaro Jara (ed.), *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos* XVI-XIX*)*. El Colegio de México.

MERCADO JARRIN, Edgardo
1967 "La politica y la estrategia militar en la guerra contrasubversiva en América Latina", *Revista Militar del Perú*, vol. 2, n.° 701, pp. 4-34.

MESSEGUER ILLAN, Diego
1974 *J. C. Mariátegui y su pensamiento revolucionario*. Lima: IEP.

MILLER, Rory
1974 "Railways and Economic Development in Central Peru, 1890-1930", *Social and Economic Change in Modern Peru*, (ed.) R. Miller *et al*. Centre for Latin American Studies, The University of Liverpool, pp. 27-52.

MILLER, Salomón
1967 "Hacienda to Plantation in Northern Peru, The Proletarization of a Tenant Farm Society", en Julian H. Steward (ed.), *Contemporary Change in Traditional Societies*. Chicago.

MINISTERIO DE GUERRA
1966 *Las guerrillas en el Perú*.

Miró Quesada, Roberto
1975 *Contradicciones al interior de la burguesía peruana a través del análisis de los diarios El Comercio y La Prensa (1956-1962)*, tesis de licenciatura. Lima: Universidad de San Marcos.

Moore, Stanley
1971 *Crítica de la democracia capitalista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Morse, Richard
1964 "The Heritage of Latin América", en Louis Hartz (ed.), *The Founding of New Societies*. Nueva York, pp. 123-177.

Montoya, Rodrigo
1977 *Les luttes paysannes pour la terre au XXeme siècle*, Tesis. Paris: Escole des Hautes Études en Sciences Sociales.

Neira, Hugo
1968 *Los Andes, tierra o muerte*. Madrid: Ed. XYZ.

1970 "Sindicalismo campesino y complejos regionales agrícolas. Perú 1960-1970", *Aportes*, n.° 18, pp. 27-67.

North, Liisa
1973 *The Origins and Development of the Peruvian Aprista Party*. Tesis de doctorado. Berkeley: Universidad de California.

Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC)
1974 *La población del Perú*. Lima.

Orlove, Benjamin S.
1974 *Alpacas, Sheep and Men: The Wool Export Economy and Regional Society in Southern Peru*, tesis de doctorado. Berkeley: Universidad de California.

Osma, Felipe de
1912 *Informe que sobre las huelgas del norte presenta al gobierno su comisionado...* Lima: Impr. Casa de la Moneda, reimpreso por Biblioteca Peruana de Historia Económica, dirigida por Pablo Macera.

Ossio, Juan M.
1973 *Ideología mesiánica del mundo andino*. Lima: Edición de Ignacio Prado Pastor.

Ots Capdequi, José M.
1941 *El Estado español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.

PALMA, Ricardo
1964 *Epistolario*. Lima: Editor Carlos Milla Batres.

PARDO Y ALIAGA, Felipe
1869 *Poesía y escritos en prosa*. Paris.

PAREJA Y PAZ SOLDÁN, José
1961 *Derecho constitucional peruano*. Lima.

PARIS, Robert
1972 *Saggio introducttivo a José Carlos Mariátequi Sette Saggi sulla realtà peruviana e altri scritti politici*. Torino: Einaudi.

PAYNE, James L.
1965 *Labor and Politics in Peru*. New Haven: Yale University Press.

POWELL, John Duncan
1970 "Peasant Society and Clientelistic Politics", *American Political Science Review*, junio, vol. 20, n.° 2, pp. 411-425.

QUIJANO, Aníbal
1967 "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", *Visión del Perú*, n.° 2. Lima.

1970 "Tendencias en el desarrollo y la estructura de clases del Perú", en J. Petras y M. Zeitlin (comps.) *América Latina: reforma o revolución*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

1973 *Imperialismo, clases sociales y Estado en el Perú antes de 1930* (ms.).

1977 *Dependencia, urbanización y cambio social en Latinoamérica*. Lima: Mosca Azul Editores.

1977 "Polo marginal de la economía y mano de obra marginada", en Anouar Abdel Malek, *Sociología del imperialismo*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

RADIGUET, Max
1971 *Lima y la sociedad peruana*.

RIPPY, Fred J.
1959 *British Investments in Latin American*. University of Minessota.

RIVA AGÜERO, José de la
1965 *La historia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica.

ROEMER, Michael
1970 *Fishing for Growth*. Cambridge: Harvard University Press.

ROWE, John H.
1957 "Incas under Spanish Colonial Institutions", *Hispanic American Historical Review*, vol. 37, n.° 2, pp. 155-199, mayo.

SALAZAR BONDY, Augusto
1969 "Bases para un socialismo humanista peruano", en *Entre Escila y Caribdis. Reflexiones sobre la vida peruana*. Lima: Casa de la Cultura del Perú.

SÁNCHEZ, Luis A.
1943 "A New Interpretation of the History of América", *Hispanic American Historical Review*, vol. 23, n.° 3, pp. 441-456, agosto.

1969 *Testimonio personal. Memorias de un peruano del siglo XX*. Lima, 4 vols.

SCHLESINGER, Rudolf
1974 "La Internacional Comunista y el problema colonial", *Cuadernos de Pasado y Presente*, n.° 52. Córdoba.

SCOTT, James C.
1972 "Patron-Client and Political Change in Southeast Asia", *American Political Science Review*, vol. 66, n.° 1, pp. 91-113, marzo.

SEOANE, Manuel
1932 "Sobre una sentencia de muerte", *Repertorio Americano*, n.° 19. San José de Costa Rica.

1940 *Nuestra América y la guerra*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.

1952 *Carta de 1952*.

1958 *Obras apristas de 1931 a 1948*, serie documentos. Empresa Periodística "La Tribuna".

SERENI, Emilio
1968 *Il Capitalismo nelle Campagne (1860-1900)*. Torino: Piccola Biblioteca Einaudi.

SMITH, Brian H.
1975 "Religión and Social Change", *Latin America Research Review*, vol. X, n.° 2.

SOLÓRZANO PEREIRA, Juan
1648 *Política Indiana*. Madrid.

SPALDING, Karen
1947 *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: IEP.

STEPAN, Alfred
1973 "The New Professionalism of Internal Werfare and Military Role Expansion", en *Authoritarian Brasil, Origins Policies and Future*. Yale University Press.

1978 *State and Society. Peru in Comparative Perspective*. Princenton University Press.

STEIN, Stephen J.
1973 *Populism and Mass Politics in Peru. The Political Behavior of the Lima Working Class in the 1931 Presidential Election*, Tesis. Stanford University.

STEWART, Walt
1976 *La servidumbre china en el Perú*. Lima: Mosca Azul Editores.

SULMONT, Denis
1975 *El movimiento obrero en el Perú 1900-1956*. Lima: Pontificia Universidad Católica.

TEMOCHE BENITES, Ricardo
1969 *La devaluación de 1967. Crónica y análisis de una catástrofe*. Lima.

THORBECKE, Erik
1966 "Determination of Aggregate and Sectoral Growth Rate in Peru 1960-1970", *International Studies in Economics* n.° 1. Iowa State University.

THORP, Rosemary
s/f *The Expansion of Foreign Ownership in Peru in the 1960's: A Perspective on the Military's Economic Policy* (ms.).

1967 "Inflation and Orthodox Economic Policy in Peru", *Bulletin of the Oxford University*. Institute of Economic and Statistics, vol. 29, n.° 3, agosto.

THORP, Rosemary y Geoff BERTRAM
1974 *Industralización en una economía abierta: el caso del Perú en el periodo 1890-1940*. Publicaciones CISEPA, n.° 23, diciembre.

TOPASKE, J.
1970 "La crisis del siglo XVIII en el virreinato del Perú", en Bernardo García Martínez, *Historia y sociedad en el mundo de habla española*. México: El Colegio de México.

TORRES, Jorge A.
1975 *Estructura económica de la industria en el Perú*. Lima: Ed. Horizonte.

TOVAR DE ALBERTIS, Agustín
1972 "La renuncia del Arzobispo de Lima", *El Comercio*, 24 de mayo. Lima.

TREVERTON, Gregory F.
1974 *United States Foreign Policy-Making in the IPC Case*, setiembre (ms.).

UGARTECHE, Pedro y Evaristo SAN CRISTOVAL
1945 *Mensajes de los Presidentes del Perú*. Lima, vol. II.

ULLOA, Alberto
1946 *Escritos Históricos*. Buenos Aires: Ed. España-Calpe.

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
1967 *Evolución de la política monetaria y crediticia del Perú*. Lima: Ed. Jurídica S. A.

URDANIVIA G., José
1954 "Una revolución modelo" (citado por V. Villanueva, *El Militarismo en el Perú*, p. 46, Lima 1962).

US ARMY
1965 *Area Handbook for Peru*. Dept. of the Army, mayo.

US CONGRESS, SENATE, COMMITTEE ON BANKING AND CURRENCY
1970 *Stock Exchange Practice Hearings*, 12nd Congress, 2nd Session on Senate Res. 84 and Senate Res. 239, Washington 6PO/1933, parte 6, p. 2071, citado por Bollinger, p. 204.

US DEPARTMENT OF COMMERCE
1918 "A. Wearing Appeel in Peru", *Miscelaneous Series*, n.° 74, citado por Bollinger, 1970, p. 255.

VALCÁRCEL, Gustavo
1953 *El APRA y la claudicación de sus líderes*. Guatemala.

VALDEZ DE LA TORRE, Carlos
1921 *Evolución de las comunidades indígenas*. Lima: Ed. Eutorión.

VINCENS VIVES, J.

1958 "Los indios en el siglo XVII: la centuria olvidada". *Historia social y económica de España y América*. Barcelona: Ed. Teide, t. III.

1960 *Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII*, XI. Estocolmo: Congrès des Sciences Historiques.

VILLALOBOS, Sergio

1968 *El comercio y la crisis colonial*. Ediciones de la Universidad de Chile.

VILLANUEVA, Víctor

1967 *Hugo Blanco y la rebelión campesina*. Lima.

1972 *El CAEM y la revolución de las Fuerzas Armadas*. Lima: IEP.

1973 *La sublevación aprista del 48*. Lima: Ed. Milla Batres.

1973 *El ejército peruano, del caudillaje anárquico al militarismo reformista*. Lima: Librería-Editorial Juan Mejía Baca.

1975 *El APRA en busca del poder*. Lima: Ed. Horizonte.

VILLARÁN, Manuel Vicente

1907 *Condición legal de las comunidades indígenas*.

WALLERSTEIN, Immanuel

1974 *The Modern World-System. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Academic Press. Nueva York.

WEBB, Richard y Adolfo FIGUEROA

1975 *Distribución del ingreso en el Perú*. Lima: IEP.

YEPES, Ernesto

1972 *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Lima: IEP.

YRIGOYEN, Pedro

1922 *El conflicto y el problema indígena*. Lima.

ZAVALA, Silvio

1972 *La colonización española en América*. México: Sep-Setentas.